



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2015
Junio 2016

Tomo I



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente
Consejera
Consejera
Consejera
Consejero

Wilson Netto
Margarita Luaces
Laura Motta
Elizabeth Ivaldi
Robert Silva

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora General
Consejero
Consejero

Irupé Buzzetti
Héctor Florit
Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora General
Consejero
Consejera

Celsa Puente
Javier Landoni
Isabel Jaureguy

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Directora General
Consejero
Consejero

Nilsa Pérez
Miguel Venturiello
Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora General
Consejero
Consejera
Consejero
Consejera

Ana Lopater
Luis Garibaldi
María Dibarbouré
Edison Torres
Estefanía Barragán



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	8
CAPÍTULO II: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2015	14
CAPÍTULO III: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ANEP	42
CAPÍTULO IV: CODICEN	46
DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.....	47
DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	55
DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	63
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	65
PROGRAMA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS	69
PROYECTO URUGUAY ESTUDIA	72
DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA	78
DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y LA COMUNICACIÓN	85
PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (PAEPU)	88
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN (PAEMFE)	96
DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA.....	105
DIRECCIÓN SECTORIAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	108
DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA	113
CAPÍTULO V: CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	120
CAPÍTULO VI: CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	128
CAPÍTULO VII: CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	148
CAPÍTULO VIII: CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.....	158
CAPÍTULO IX: FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA.....	168
CAPÍTULO X: EROGACIONES INCREMENTALES POR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES O MODIFICACIONES DE MODALIDADES EDUCATIVAS AMPARADAS EN ASIGNACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 673 LEY Nº 18.719.....	180
CAPÍTULO XI: SERIES ESTADÍSTICAS DE GASTOS Y SALARIOS	192
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	236



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

INTRODUCCIÓN

El documento de rendición de cuentas 2015 (Tomo I) brinda información sobre las principales acciones desarrolladas durante el año 2015 por la Administración Nacional de Educación Pública.

En el primer capítulo, se presenta la estructura programática, los lineamientos y objetivos estratégicos de la institución para el período 2015-2019. Importa señalar al respecto que, si bien esta nueva estructura rige a partir del 2016 para la confección de los balances de ejecución presupuestal y financiera, tiene vigencia a partir del 2015 en cuanto a los lineamientos y objetivos estratégicos.

El segundo capítulo del documento realiza una síntesis de la situación educativa al 2015 en tanto que el tercero informa sobre la ejecución presupuestal de la institución.

El cuarto describe las actividades del Consejo Directivo Central, actividades relacionadas a los programas “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales” e “Inversiones edilicias y equipamiento”. Debe destacarse que en estos programas se incluyen acciones que comprenden a los distintos Consejos de Educación. Se presentan, en primer lugar, las direcciones y programas que llevan adelante actividades educativas. Se sigue con aquellas direcciones y programas que brindan apoyo para su desarrollo a través de la infraestructura edilicia, la gestión de la información y la comunicación, la gestión humana y la gestión de recursos presupuestales y financieros.

En el quinto capítulo se hace referencia al Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo asociado al programa “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Educación Inicial”, “Educación Primaria”, “Inversiones edilicias y equipamiento”.

Los capítulos sexto y séptimo están dedicados al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Técnico Profesional cuyos programas son: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Educación Media Básica General y Tecnológica”, “Educación Media Superior General y Tecnológica” e “Inversiones edilicias y equipamiento”. En el caso del Consejo de Educación Técnico Profesional se agrega el programa “Educación Terciaria”.

El capítulo octavo brinda información referida al Consejo de Formación en Educación y sus programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Formación en Educación” e “Inversiones edilicias y equipamiento”.

Por otra parte, dando cumplimiento a la Ley N° 18.719 del Presupuesto Nacional 2010-2014, los capítulos noveno y décimo informan en relación a los artículos 672 y 673. El artículo 672 hace referencia al Fondo de Infraestructura Pública administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo: “La ANEP deberá incluir anualmente en la Rendición de Cuentas, un informe especial en que conste la información referente a las inversiones realizadas en el ejercicio cerrado, así como las programadas para los ejercicios siguientes, sin perjuicio de adjuntar los estados contables correspondientes al Fondo”. El artículo 673 señala que “La ANEP deberá incluir anualmente en la Rendición de Cuentas un informe especial en que conste la información referente al incremento de los gastos originados por la ampliación de la capacidad y por la modificación de las modalidades de uso de las infraestructuras educativas, como consecuencia de la puesta en funcionamiento de obras nuevas.”



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

El último capítulo presenta información de series sobre gastos y salarios.

Finalmente, se presenta un anexo (documento adicional) con información sobre las obras realizadas en 2015.



CAPÍTULO I: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO I: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1. Estructura programática, lineamientos y objetivos estratégicos 2015-2019

La Administración Nacional de Educación Pública aprobó, a través de resoluciones del 5 de agosto y 16 de setiembre de 2015, la estructura programática y los lineamientos y objetivos estratégicos (LE y OE) para el quinquenio 2015-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Programas

001- Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales.

002- Educación Inicial

003- Educación Primaria

004- Educación Media Básica General – Tecnológica

005- Educación Media Superior – Tecnológica

006- Educación Terciaria

007- Formación en Educación

008- Inversiones Edilicias y Equipamiento

1.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

- OE 2.1:** Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.
- OE 2.2:** Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.
- OE 2.3:** Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).
- OE 2.4:** Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

- OE 3.1:** Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.
- OE 3.2:** Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.
- OE 3.3:** Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.
- OE 3.4:** Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.
- OE 3.5:** Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.
- OE 3.6:** Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.
- OE 3.7:** Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.
- OE 3.8:** Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

- OE 4.1:** Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.
- OE 4.2:** Estimular la titulación docente.
- OE 4.3:** Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes.
- OE 4.4:** Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.
- OE 4.5:** Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los docentes.
- OE 4.6:** Profundizar la mejora salarial como parte de las políticas educativas.
- OE 4.7:** Reestructurar la carrera funcional de ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico – administrativa y de servicio

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación.

OE 5.3: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.

OE 5.4: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios de gestión.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país.

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional.

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica-tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico.

OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional.

OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permitan la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

2. Estructura programática: unidades ejecutoras, programas y proyectos

El esquema que sigue ilustra sobre los proyectos asociados a cada programa y unidad ejecutora. Al respecto, a partir del 2016, los informes de rendición de cuentas y los balances de ejecución presupuestal y financiera serán presentados de acuerdo a esta estructura.

	PROGRAMAS							INVERSION 608 INVERSIONES EDUCATIVAS Y EQUIPAMIENTO
	FUNCIONAMIENTO							
	601 ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	602 EDUCACIÓN INICIAL	603 EDUCACIÓN PRIMARIA	604 EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL - TECNOLÓGICA	605 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR - TECNOLÓGICA	606 EDUCACIÓN Terciaria	607 FORMACIÓN EN EDUCACIÓN	
CODICEN	201- ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN 214- POLÍTICAS DE GÉNERO 215- POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS 216- TECNOLÓGICO EDUCATIVO 217- TRAYECTORIAS EDUCATIVAS CONTINUAS, COMPLETAS Y PRETEGIDAS 218- INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN CLAVE TERRITORIAL 43- PAEPU 44- PAEMFE							701-EQUIPAMIENTO 704- REPARACIONES GENERALES 761- ADQUISICIÓN DE TIERRAS E INMUEBLES 802- AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS 800- CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS 812- APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA 813- PAEMFE 870- MEJORA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ANEP 887- INVERSIÓN EN SANEAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS RURALES 888- FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ANEP 930- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 932- GESTIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES
CEIP	201- ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	202- AMPLIACIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO 203- EDUCACIÓN COMÚN 204- EDUCACIÓN ESPECIAL 205- FORMACIÓN EN SERVICIO						701-EQUIPAMIENTO 704- REPARACIONES GENERALES 930- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CES	201- ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN 206- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			202- AMPLIACIÓN DE TIEMPO PEDAGÓGICO 207- MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES	207- MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES			701-EQUIPAMIENTO 704- REPARACIONES GENERALES 930- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CETP	201- ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN			202- AMPLIACIÓN DE TIEMPO PEDAGÓGICO 207- MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES 209- EDUCACIÓN Y TRABAJO	209- EDUCACIÓN Y TRABAJO 210- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	211- EDUCACIÓN Terciaria		701-EQUIPAMIENTO 704- REPARACIONES GENERALES 926- INNOVACIÓN TÉCNICO - TECNOLÓGICA 930- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CFE	201- ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						212- FORMACIÓN INICIAL EN EDUCACIÓN 213- FORMACIÓN PERMANENTE, POSGRADOS E INVESTIGACIÓN	701-EQUIPAMIENTO 704- REPARACIONES GENERALES 930- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



CAPÍTULO II: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2015

Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

CAPÍTULO II: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2015

Este documento presenta un panorama general de las tendencias del sistema educativo uruguayo, con énfasis en los niveles bajo la órbita de la ANEP. El objetivo es realizar un examen sintético, basado en evidencia sistemática de las principales tendencias educativas recientes. Toma como referencia el Tomo I de la Exposición de Motivos de la ANEP (Síntesis de la situación de la ANEP al inicio de la gestión) y actualiza los principales datos al 2015.

I. Tendencias generales de la educación

La ANEP es el principal proveedor de educación en Uruguay. En 2015, dio cobertura a 674.777 estudiantes con diversas ofertas para los niveles de educación inicial (3 a 5 años), primaria, media (modalidades secundaria y técnica) y terciaria (formación en educación normal, profesorados, cursos de postgrado, tecnicaturas, cursos técnicos terciarios, ingenieros tecnológicos y carreras de tecnólogo). Se desempeñan en el Ente algo más de 45 mil docentes y otros 12 mil funcionarios entre personal técnico, administrativo y de servicio. Por la naturaleza de su función, la ANEP constituye la red de servicios del estado con mayor presencia en el territorio, con unos 2.800 centros educativos, entre escuelas y jardines de enseñanza inicial y primaria, liceos de enseñanza secundaria, escuelas e institutos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) e institutos de formación docente.

Tabla I.1 Alumnos, docentes, personal y centros educativos de ANEP. Año 2015

	2015
Alumnos	674.777
Docentes	45.322
Personal técnico, administrativo y de servicio	11.932
Centros educativos	2.800

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

El papel del estado en la provisión de la educación, en todos los niveles, ha sido y sigue siendo un elemento distintivo del Uruguay. El sistema educativo uruguayo ha presentado históricamente una fuerte primacía del sector público en todos sus niveles, incluidos aquellos bajo la competencia de la ANEP.

Esta pauta se ha mantenido básicamente incambiada en los últimos 20 años, más allá de leves oscilaciones y del traspaso, en la última década, de una proporción de estudiantes hacia el sector privado. En 2015 el 83,2% de los alumnos en los niveles obligatorios (educación inicial de 4 y 5 años, primaria de 1° a 6° y educación media), son cubiertos por la ANEP. A inicios de la década de 1990, este porcentaje era apenas superior (83,6%), mientras que en los años de la crisis económica alcanzó picos de hasta 87% (2001 a 2005).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Tabla I.2 Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector. 1992-2015. Años seleccionados. En porcentajes.

	1992	1995	2000	2005	2010	2014	2015
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Público	83,6	83,7	86,1	86,7	84,1	83,1	83,2
Privado	16,4	16,3	13,9	13,3	15,9	16,9	16,8

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Hasta el año 2015, la matrícula de la ANEP era aproximadamente de 675 mil alumnos. La evolución en los últimos 30 años marca dos períodos diferentes: uno de fuerte incremento en el número de alumnos, con pequeñas oscilaciones desde mediados de la década de 1980 hasta los primeros años de la década de 2000; y otro, marcado por una reducción de la matrícula, algo más pronunciada hasta 2007 y más leve, aunque sostenido, a partir de entonces.

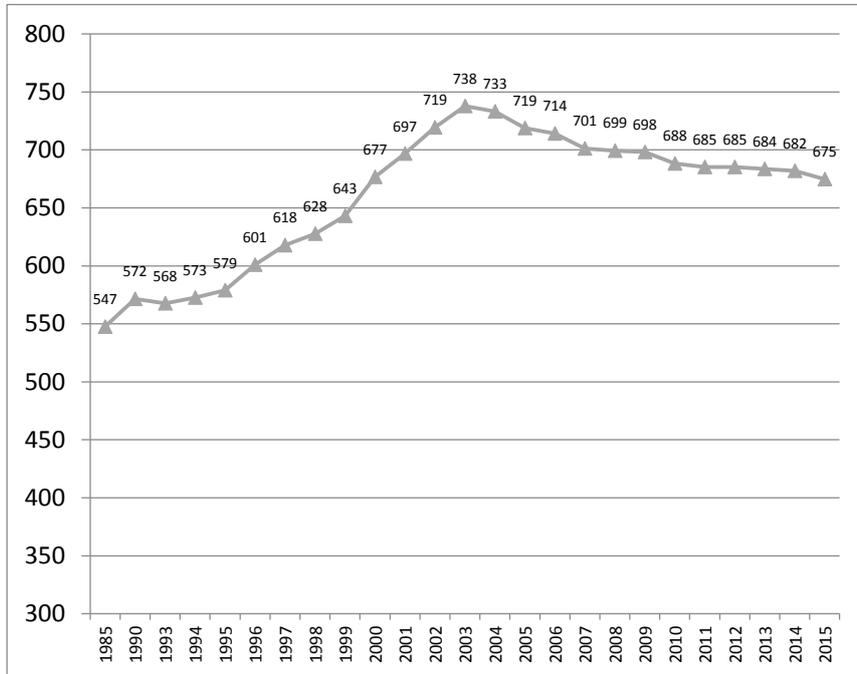
Es necesario subrayar que la reducción en el número absoluto de alumnos no ha sido el resultado de un descenso en la cobertura educativa sino que responde a tres efectos complementarios: i) la reducción en el tamaño de las cohortes de alumnos que llegan al sistema educativo derivada del descenso en el número de nacimientos. Este efecto ha operado en los últimos años sobre el nivel de educación inicial y primaria y comenzará a observarse a partir de ahora en la educación media básica¹; ii) mejoras en los flujos de las trayectorias escolares, como consecuencia de la reducción en las tasas de repetición de primaria; iii) leve pero sostenido traspaso de alumnos hacia el sector privado.

¹ Las proyecciones de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan, entre otros aspectos, el efecto de la disminución de los nacimientos de los últimos años. Así, para la cohorte de niños de 3 a 5 años, la reducción comenzó a visualizarse a partir del año 2001 y se estabilizó en 2007. En las edades de 6 a 11 años, la reducción de los nacimientos comenzó a hacerse visible a partir del 2007. A partir de 2014-2015 se prevé que el número de niños en estas edades se estabilice. En tanto, en las edades correspondientes a la educación media, la reducción en el tamaño de las cohortes recién se traslada a partir de 2012. Es esperable, en base a las proyecciones, que la cantidad de adolescentes en edad de asistir a la educación media siga reduciéndose por lo menos hasta el año 2020.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico I.1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2015. En miles.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Estas tendencias han sido diferentes por subsistema. A grandes rasgos pueden establecerse los siguientes patrones:

1) En *educación inicial*, al período de fuerte expansión de la matrícula ocurrido en la segunda mitad de la década de 1990 y hasta 2001, en la que se incorporaron casi 38 mil niños al nivel (un crecimiento del 55%), se experimentó un paulatino enlentecimiento y posterior reducción de la matrícula. Entre 2001 y 2007, la matrícula inicial pública cayó en unos 6 mil niños. Estos movimientos no han supuesto una caída en la tasa de cobertura del nivel. A partir de 2008, la matrícula ha oscilado en torno a los 80 mil alumnos e incluso en los últimos tres años ha aumentado levemente (en 2015 alcanzó 82.982 alumnos).

2) En *educación primaria común*, la matrícula pública aumentó levemente durante la década de 1990 y hasta 2004. A partir de entonces comienza un sostenido proceso descendente: en 2015 hay 250.160 alumnos, casi 63 mil alumnos menos que en 2004. También en este caso, en el marco de una cobertura universal de la enseñanza primaria, esta tendencia se explica esencialmente por la reducción de los nacimientos y, en menor medida, por el traspaso al sector privado y la mejora en los flujos escolares.

3) En *educación media secundaria* se registró entre 1990 y 2003 un incremento de 77 mil alumnos (46%). A partir de allí, se produce una reducción de la matrícula hasta el año 2007 (-7%), seguida de una estabilidad con leves oscilaciones hasta el presente. En 2015 a secundaria asistían 220.038 alumnos.

4) En tanto, la *educación técnica* que había experimentado algunas oscilaciones en la década de 1990, sigue una pauta de crecimiento sostenido a partir del año 2000, más acentuado

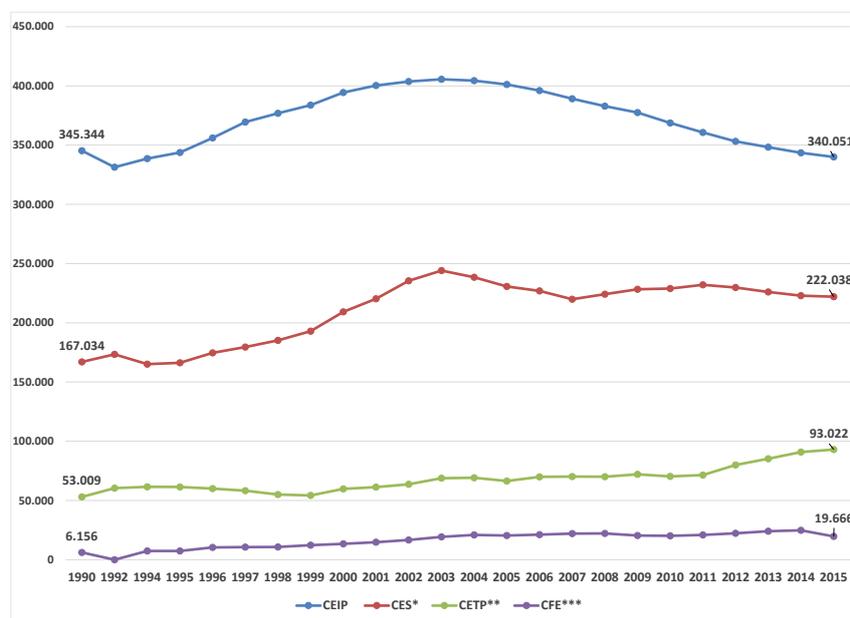


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

incluso desde 2012. En 2015, la matrícula del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) es un 72% mayor a la registrada en 1999 (pasa de 54 mil a 93 mil).

5) Finalmente, la *formación en educación*, en sus distintas modalidades, ha presentado un fuerte y sostenido incremento en el número de alumnos en las últimas dos décadas (las únicas excepciones son los años 2009-2010 que mostraron una leve reversión de la pauta general. En 2014, había 11 mil estudiantes más que en 2000 (un crecimiento del 85%) y 18 mil más que en 1990 (la matrícula se triplicó entre 1990 y 2014). En 2015, el Consejo de Formación en Educación (CFE) atiende en sus distintas modalidades a 19.666 alumnos. Esta cifra no es comparable con la serie anterior debido a cambios en el sistema de registro derivados de la implementación del sistema de bedelías informatizadas.

Gráfico I.2. Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1990-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

* Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU ***

A partir de 2015 el CFE utiliza el sistema de bedelía individual.

Tabla I.3. Matrícula de ANEP por Consejo. 2008 a 2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	699.402	698.287	688.175	685.217	685.244	683.632	682.003	674.777
CEIP	382.969	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051
CES *	224.215	228.323	228.909	232.119	229.774	226.046	222.935	222.038
CETP **	70.110	72.092	70.342	71.484	79.895	85.212	90.813	93.022
CFE ***	22.108	20.391	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP; * Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU *** Nota: A partir de 2015 el CFE implementó un sistema único de inscripción Web. A los efectos estadísticos se consideró la matrícula como el número de personas inscriptas y validadas a través de ese sistema para cursar en el año específico al menos en una materia de las carreras. Por ello, la cifra de ese año no es comparable a la de años anteriores.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

En definitiva, la matrícula pública en el año 2015 se distribuye de la siguiente forma en los subsistemas de la ANEP: la educación inicial y primaria con sus 340 mil alumnos representa el 50% del total; la educación secundaria (222 mil) un 33%; la educación técnico profesional (93 mil) un 14% y la formación en educación (20 mil) un 3%. En los últimos 25 años, el peso relativo de los subsistemas ha sufrido transformaciones importantes como resultado de las tendencias anotadas más arriba: la educación inicial y primaria disminuyó su peso relativo (representaba el 60% de la matrícula de ANEP a inicios de 1990), en tanto la educación secundaria primero y, a partir de la década de 2000, la técnica, han incrementado su participación relativa. Del mismo modo, aunque en niveles mucho menores, la matrícula de formación en educación ha pasado del 1% al 3% en el período.

Tabla I.4. Matrícula de ANEP por subsistema. 1990-2015. Años seleccionados. En porcentajes

	1990	2000	2010	2015
CEIP	60,0	58,0	54,0	50,0
CES*	29,0	31,0	33,0	33,0
CETP**	9,0	9,0	10,0	14,0
CFE	1,0	2,0	3,0	3,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

* Incluye la matrícula de 7º, 8º y 9º rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

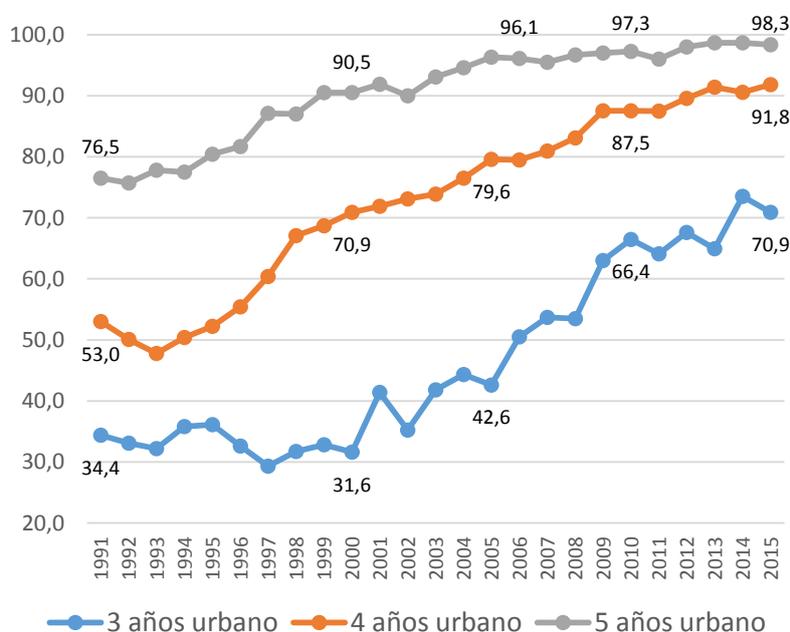
II. Educación Inicial y Primaria

Cobertura

Uruguay logró la universalización en el acceso a la educación primaria común (1° a 6°) durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre la década de 1980, alcanzó además la cuasi-universalización de los egresos del ciclo. Hasta la década de 1990, la masificación de la educación inicial no supuso un esfuerzo sistemático de la política educativa. A partir de entonces, el sistema educativo emprendió, con un alto protagonismo de la ANEP, la incorporación de los niños de cinco años y posteriormente de cuatro a la educación inicial como un objetivo prioritario (la Ley de Educación de 2008 consagra la obligatoriedad a partir de esa edad). La atención en la primera infancia y hasta la edad de tres años, en tanto, fue provista en distintas modalidades y por distintos actores, entre los cuales se destacan, además de la propia ANEP, los centros del sector privado dependientes del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) o del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la oferta de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), entre otros.

A inicios de la década de 2000, el país logró la universalización de la educación inicial de cinco años y, diez años más tarde, la cuasi-universalización del nivel cuatro. El nivel 3 también registra un proceso significativo de ampliación de cobertura. En 2015, asisten aproximadamente el 70% de los niños de 3 años.

Gráfico II.1. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años. País Urbano. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE

Aunque afectó transversalmente a todos los sectores sociales, la extensión de la educación inicial en estas edades tuvo un fuerte impacto en términos de equidad en el acceso. En 1990, asistía a educación inicial aproximadamente el 60% de los niños del primer quintil de ingresos mientras que, en el quintil 5, la cobertura ya era prácticamente universal. Para los niños de

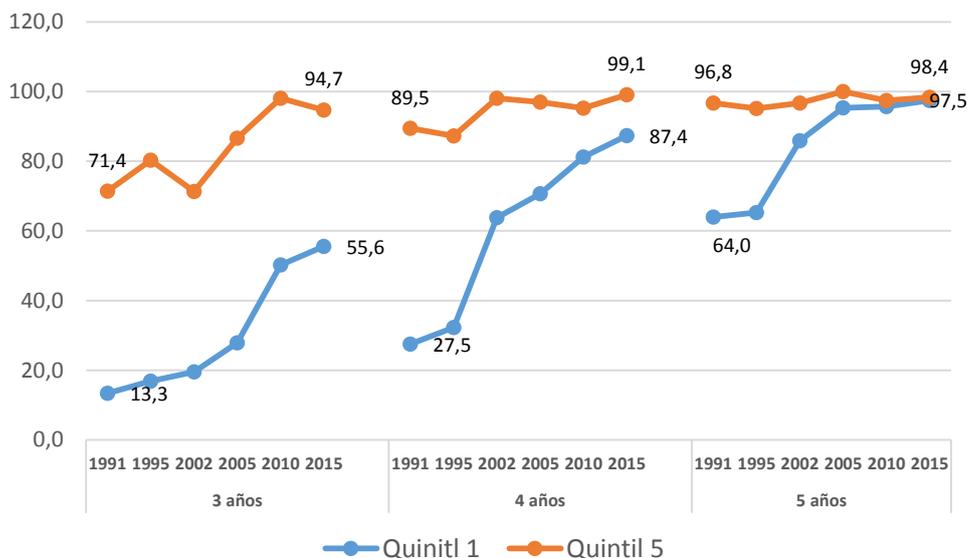


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

cuatro años, las tasas de asistencia eran sensiblemente más bajas y seguían una pauta altamente segmentada: 27,5% en el primer quintil vs. 89,5% en quintil superior.

Tras diez años de política, las brechas en el acceso a los cinco años terminaron de cerrarse en 2005, cuando se alcanzó la universalización del nivel. La misma tendencia, aunque algo más lenta, se viene registrando para los niños de cuatro años. En 2015, el país se encontraba muy próximo a la universalización del nivel y había logrado achicar las brechas en el acceso, restando aún por incorporar a cerca del 10% de los niños del quintil 1. Para los 3 años, a pesar del incremento constante de su cobertura, se sigue observando un escalonamiento importante en función del origen social: en 2015, el acceso se ubicaba próximo a la universalización en los dos quintiles superiores de ingresos, pero seguía siendo comparativamente bajo en los sectores más pobres (55,6% en el quintil I).

Gráfico II.2. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2015. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE

Matrícula

En el año 2015 el sistema de educación primaria pública atendió a 340.051 niños (250.483 de común, 82.982 de inicial y 6.586 de especial), lo que en términos porcentuales representa el 79,6% del total de la matrícula nacional en este nivel.² Como sucede desde hace más de una década, la matrícula de educación primaria pública disminuye. En 2015, se matricularon 3.475 niños menos que en el año anterior y esta situación se explica básicamente por la tendencia observada en la educación común (1º a 6º grado). En tanto, en educación inicial la tendencia de los últimos años ha sido de aumento de la matrícula, situación que se constata desde 2012.

² La educación privada atiende a 86.971 niños, 29.935 de educación inicial, 53.577 de educación común y 3.459 de educación especial.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

La extensión de la cobertura en el nivel 3 contribuye a explicar parte del incremento observado en educación inicial.

Tabla II.1 Matrícula pública de educación inicial, primaria y especial. 2008 a 2015.

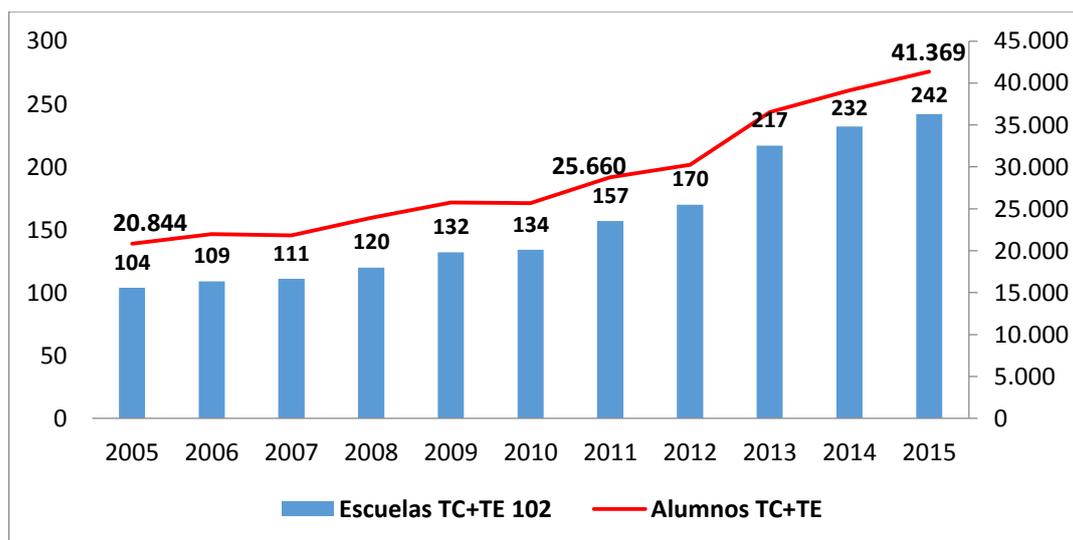
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	382.969	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051
Inicial	82.649	83.854	81.875	79.969	79.985	80.306	81.437	82.982
Común	292.542	286.092	279.445	273.440	266.349	261.188	255.451	250.483
Especial	7.778	7.535	7.416	7.286	6.910	6.813	6.638	6.586

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Extensión del tiempo pedagógico y modalidades de escuela

En los últimos diez años, la educación primaria pública duplicó el número de escuelas y de alumnos con extensión del tiempo pedagógico. Entre 2005 y 2015 las escuelas de la categoría Tiempo Completo pasaron de 104 a 205. El crecimiento de Tiempo Completo se registró, con pequeñas oscilaciones pero en forma sistemática, desde mediados de la década de 1990. Dentro de esta pauta, los últimos años y en particular el último trienio supusieron una importante aceleración en la extensión de esta modalidad. A esto hay que agregar, además, la transformación entre 2013 y 2015 de 37 escuelas a la modalidad de Tiempo Extendido. En 2015, algo más de 41 mil niños de 1° a 6° grado asistieron a las 242 escuelas con jornada extendida³.

Gráfico II.3. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2005-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

³ Las escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido atienden, además, a unos 8.500 y a unos 1.100 niños, respectivamente, en educación inicial.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Alumnos por maestro

La cantidad de alumnos por maestro se considera comúnmente como uno de los aspectos que inciden en la calidad educativa, en la medida que grupos superpoblados condicionan significativamente el normal desarrollo del proceso de enseñanza. En 2015, los grupos de educación inicial eran en promedio de 24,4 alumnos. En 1er año, de 21,9 y en educación común de 23,5. Durante gran parte de la década de 2000 el número de alumnos por maestro descendió en forma importante. En educación común, pasó de aproximadamente 30 niños a inicios de la década a 23 en 2013. A partir de ese año, el indicador se ha mantenido básicamente estable, tanto en primer grado como de 1° a 6°.

Tabla II.2. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y alumnos por maestro en educación común pública (1° y 1° a 6° año). 2008 a 2015.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ed. Inicial	-	26,0	25,5	24,8	24,7	24,3	24,1	24,4
1er año	23,6	23,1	22,2	22,3	21,6	21,8	21,7	21,9
1° a 6° año	25,5	25,0	24,4	24,0	23,5	23,2	23,6	23,5

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

En el mismo sentido, la cantidad de grupos numerosos (con más de 30 alumnos), se ha reducido considerablemente estos últimos años. En 2005, cerca de 4 mil de los casi 11 mil grupos de las escuelas urbanas (un 37%) tenían más de 30 alumnos. En 2015 eran 440 los grupos en esa condición. En educación inicial la reducción ha sido menos pronunciada. Se registraban 423 grupos con más de 30 alumnos (15% del total). Incluso, los grupos de 25 a 29 alumnos en este nivel representaban el 42% del total. Aunque la tendencia a la reducción del tamaño de los grupos en inicial va en el mismo sentido que en la educación común, los grupos de inicial continúan siendo comparativamente más numerosos, lo cual constituye un elemento preocupante.

Tabla II.3: Grupos numerosos en educación inicial pública y en educación común. 2005-2015.

	Grupos de 30 alumnos o más educación común pública (1° a 6° grado).	Grupos de 31 alumnos o más educación inicial pública.
2005	3.713	-
2009	1.541	696
2010	1.268	619
2011	1.063	508
2012	769	514
2013	636	385
2014	500	369
2015	440	423

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Asistencia a clases

El CEIP viene emprendiendo acciones sistemáticas para promover la extensión del tiempo pedagógico de los niños, desde la prolongación del calendario escolar hasta la extensión de la jornada mediante la creación o conversión de escuelas a los formatos de jornada completa y extendida o el desarrollo de distintas actividades educativas fuera del horario de clases (maestro comunitario, campamentos educativos, entre otros). Sin embargo, los persistentes niveles de ausentismo a clases de los alumnos implican que, a pesar de la extensión del calendario y de la jornada escolar, un conjunto importante de niños continúa teniendo una exposición a la escuela significativamente menor a la prevista y, además, de carácter discontinuo.

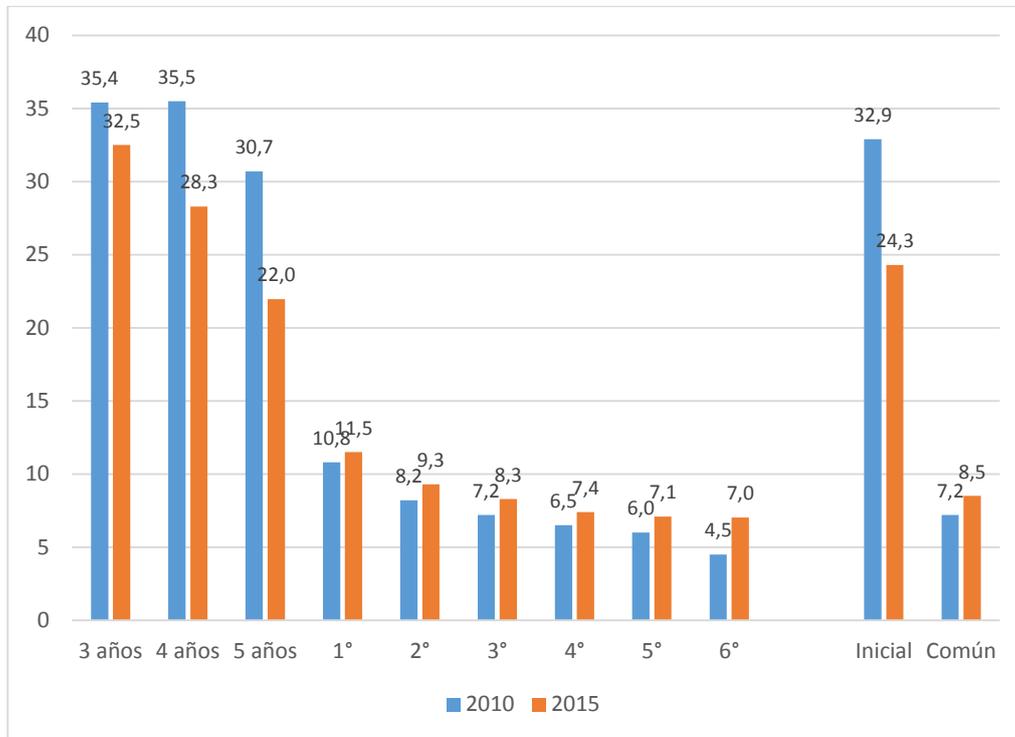
La asistencia insuficiente, calculada como el porcentaje de niños que asisten más de 70 días pero menos de 140 durante el año lectivo, clasifica situaciones críticas de asistencia a clases. Detecta a aquellos niños que han faltado al menos 40 de los aproximadamente 180 días previstos en el año. El seguimiento anual de la asistencia insuficiente ha mostrado que el ausentismo a clases es un problema estructural en la educación inicial y primaria, sin que se detecten patrones sostenidos de mejora o empeoramiento en el indicador.

El ausentismo presenta una pauta fuertemente escalonada por ciclos y por grados. Para el año 2015, la asistencia insuficiente se ubicó en 8,5% en el promedio de 1° a 6° (11,5% en 1° y 7,0% en 6°). En la educación inicial, el indicador alcanzó ese mismo año un valor tres veces más alto: 24,3% para el total, con un máximo de 32,5% en el nivel tres y un registro de 22,0% en cinco años. Es importante señalar que estas disparidades se dan en un marco de una reducción significativa de la asistencia insuficiente en educación inicial, la que entre 2010 y 2015 descendió casi 9 puntos porcentuales.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico II.4. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010 y 2015. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Repetición

El descenso de las tradicionalmente altas tasas de repetición en la educación primaria pública uruguaya ha constituido desde hace años una de las orientaciones centrales de las políticas educativas impulsadas en el nivel, junto a la universalización de la educación inicial, el diseño de nuevos formatos escolares (escuelas de Tiempo Completo, Aprender y Tiempo Extendido), la creación de cargos con la consecuente reducción del tamaño de los grupos y la incorporación de nuevas figuras en las escuelas como el maestro comunitario, entre otras.

La repetición del año escolar constituye uno de los eventos más críticos en la trayectoria de un alumno y evidencia, al mismo tiempo, que la escuela -o más en general el sistema educativo- no ha logrado obtener el resultado esperado al inicio de cada año lectivo: que los alumnos completen con éxito el grado que han iniciado, desarrollen los conocimientos y destrezas que se esperan en cada caso y queden en condiciones, tanto formales como sustantivas, de proseguir con éxito su trayectoria escolar. Más allá de las consecuencias formales para el alumno -básicamente, la imposibilidad de avanzar al curso siguiente-, en términos sustantivos se considera que la repetición se encuentra asociada a otras dificultades, tales como el insuficiente desarrollo de aprendizajes o la no incorporación de los contenidos básicos a lo largo del año, altas inasistencias a clase o situaciones de virtual abandono del curso, entre otras. Desde un punto de vista más macro, la repetición comporta otras dificultades para el sistema educativo, entre ellas, el enlentecimiento del flujo de los alumnos



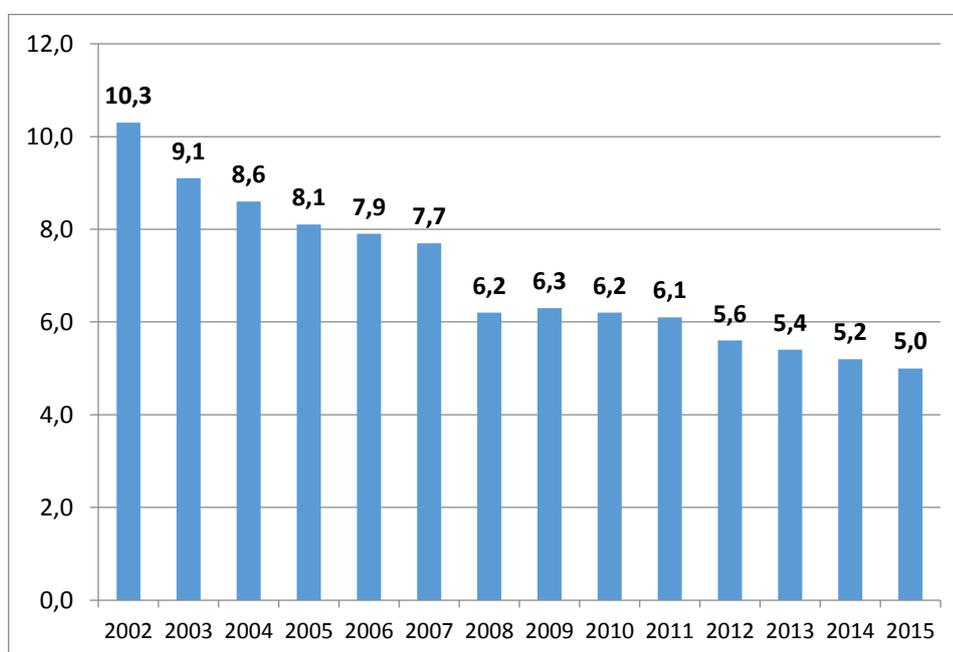
Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

por los grados escolares y el aumento relativo de la matrícula en cada grado y, por ende, en el tamaño de las escuelas y de los grupos.

La educación primaria pública había alcanzado sobre finales de la década del 2000 el registro histórico más bajo de repetición. Tal como se detalla en los párrafos siguientes, las tasas de repetición, que permanecieron básicamente estables entre el 2008 y el 2011, volvieron a descender significativamente entre 2012 y 2015.

La tasa de repetición global (de 1° a 6°) en 2015 en las escuelas públicas se ubicó en 5,0%, dos décimas de punto porcentual por debajo de la registrada el año anterior. Como viene sucediendo desde el año 2010, cada nuevo registro se constituye en el más bajo desde que se cuenta con estadísticas educativas y el año 2015 mantiene esa tendencia.

Gráfico II.5. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) en escuelas públicas. 2002-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

El logro de mejoras aún mayores a partir de estos niveles históricamente bajos plantea desafíos complejos al sistema educativo. De hecho, las diferencias que aún persisten entre departamentos, por características socioculturales o categoría de escuela y, globalmente, entre el sector público y el privado⁴, indican que todavía no se ha alcanzado un mínimo estructural o, en otras palabras, que es posible mejorar aún más.

Durante el período, las escuelas del interior del país lograron reducir sus tasas de repetición en forma más pronunciada que las de Montevideo, partiendo de niveles similares a inicios de la década de 1990. Aunque en los últimos años estas diferencias han disminuido, la repetición en la capital del país en 2015 fue casi dos veces mayor que en el conjunto del interior: 7,4%

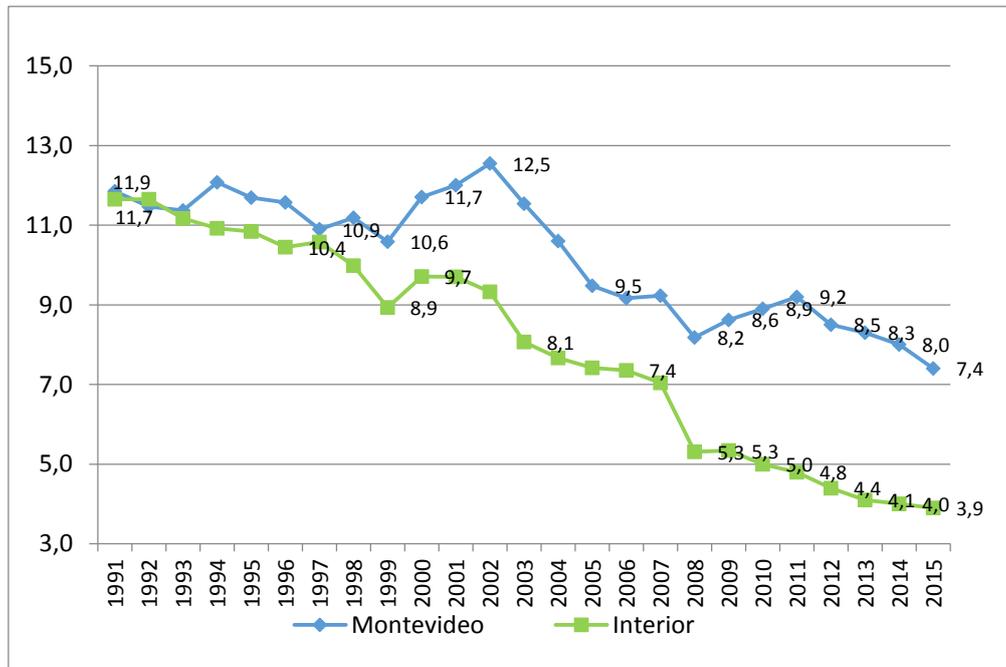
⁴ En 2014 la repetición de 1° a 6° se ubicó, para el total del país, en 4,5%. Esta cifra considera conjuntamente el desempeño de las escuelas públicas y de las privadas. El sector público presenta una repetición del 5,2% y el privado de 1,1%.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

de 3,9%. Es importante tener en cuenta que, debido a la mayor presencia de la oferta privada en Montevideo, las escuelas públicas de la capital atienden a una población que, en comparación con la del interior, proviene de contextos socioculturales más desfavorables.

Gráfico II.6. Evolución de la repetición total según región. 1991-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

El perfil de los estudiantes al egreso de primaria: extraedad

Las tasas de repetición han venido descendiendo significativamente desde hace años. Sin embargo, muchos alumnos culminan el ciclo primario en condiciones que podrían considerarse problemáticas de cara a la transición a la educación media básica. Debido a que un número importante de niños, aunque decreciente, deben repetir alguno de los grados escolares, cada generación de egresados de primaria se compone en realidad de niños que comenzaron su escolarización en distintos años calendario, es decir, de diferentes cohortes de alumnos.

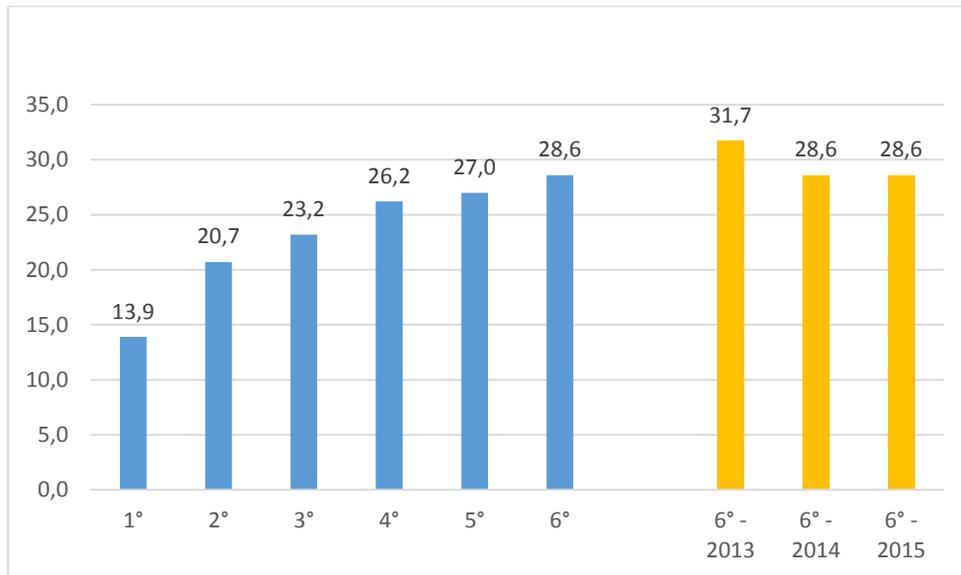
En 2015, el 28,6% de los alumnos de las escuelas públicas llegó a 6° año con al menos un año de extraedad acumulada en algún punto de su trayectoria escolar. En números absolutos, este valor implica que 12.512 alumnos necesitaron al menos un año adicional para culminar la educación primaria y en consecuencia iniciarán su transición a la educación media básica en condición de rezago escolar.

La situación que se observa en 6° año es el resultado acumulado de eventos de repetición anteriores experimentados durante las trayectorias escolares y que reflejan la estructura tradicionalmente escalonada por grado de la repetición en el país. De hecho, casi la mitad de la extraedad se genera en 1er. grado (13,9%) y más de las dos terceras partes se acumula en 2° (20,7%).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico II.7. Alumnos con extraedad según grado en 2015 y alumnos con extraedad en 6° grado en 2013, 2014 y 2015. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

El porcentaje de alumnos en situación de extraedad se redujo en casi tres puntos entre 2013 y 2014, de 31,7% a 28,6%, y permaneció estable entre 2014 y 2015 en ese valor. Es esperable que, en los próximos años, el indicador continúe reduciéndose, reflejando las mejoras que han venido constatándose en los niveles de promoción en los diferentes grados. De todos modos, buena parte de los efectos sobre la extraedad de la caída de la repetición evidenciada desde principios de la década de 2000 ya aparece reflejada en las cohortes recientes de egresados.

III. Educación Media secundaria y técnico-profesional

La educación media comprende un conjunto amplio y heterogéneo de modalidades. Se distinguen dos ofertas básicas (secundaria y técnico-profesional) y dos grandes ciclos o niveles (medio básico y medio superior)⁵.

La modalidad secundaria es ofrecida por los liceos del Consejo de Educación Secundaria (CES) y por los liceos privados. El nivel de enseñanza básica corresponde a los primeros tres grados y la enseñanza superior a los siguientes tres. El nivel básico habilita, y es requisito para, la enseñanza media superior y esta habilita el acceso al nivel terciario. En el nivel medio superior, específicamente en 5° grado, la oferta se abre en un conjunto de trayectos optativos (humanístico, biológico, científico, artístico) con un tronco de materias en común. La modalidad técnico-profesional, en tanto, es ofrecida por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) y comprende una oferta considerablemente más heterogénea. Se distinguen tres grandes niveles: i) la Educación Media Básica, que abarca ofertas como el ciclo básico tecnológico (equivalente al primer ciclo de secundaria), el ciclo básico tecnológico

⁵ Adicionalmente, existe la modalidad de escuelas rurales con 7°, 8° y 9° grado.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

agrario, el plan de formación profesional básica (FPB-2007), entre otros⁶; ii) la Educación Media Superior, que incluye cursos técnicos, la educación media tecnológica, educación media profesional, formación profesional superior, entre otros; iii) el Nivel de Formación Profesional, con una fuerte orientación hacia el mercado de trabajo y sin continuidad educativa.

Matrícula

La matrícula de la educación media pública en todas sus modalidades cubría en 2015 a 304.505 alumnos, casi 10 mil más que en 2010. Este incremento se explica por la mayor cobertura experimentada por la enseñanza media técnico – profesional, la que entre 2010 y 2015 aumentó un 29% (18 mil alumnos más). A pesar de la mayor participación de la UTU, la enseñanza secundaria continúa representando una amplia mayoría de los alumnos del nivel, que con sus 220 mil alumnos representaba el 72,4% en 2015.

Tabla III.1. Matrícula de Educación Media Pública. 2008 a 2015.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Educación Media	289.675	295.172	292.808	296.823	302.375	302.747	304.259	304.505
7°, 8° y 9° rural	2.028	1.991	1.934	1.966	1.916	1.812	1.798	1.672
Secundaria (CES)	222.187	226.332	226.975	230.153	227.858	224.234	221.137	220.366
Ciclo Básico	127.681	130.013	130.073	130.978	127.593	124.749	122.896	120.749
Bachillerato	94.506	96.319	96.902	99.175	100.265	99.485	98.241	99.617
Técnico Profesional (UTU)	65.460	66.849	63.899	64.704	72.601	76.701	81.324	82.467
Media Básica	17.676	19.618	20.242	23.791	26.241	29.074	30.816	31.687
Nivel de Formal Profesional	16.387	13.653	9.799	6.443	9.859	8.632	9.092	7.302
Media Superior	31.397	33.578	33.858	34.470	36.501	38.995	41.416	43.478

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

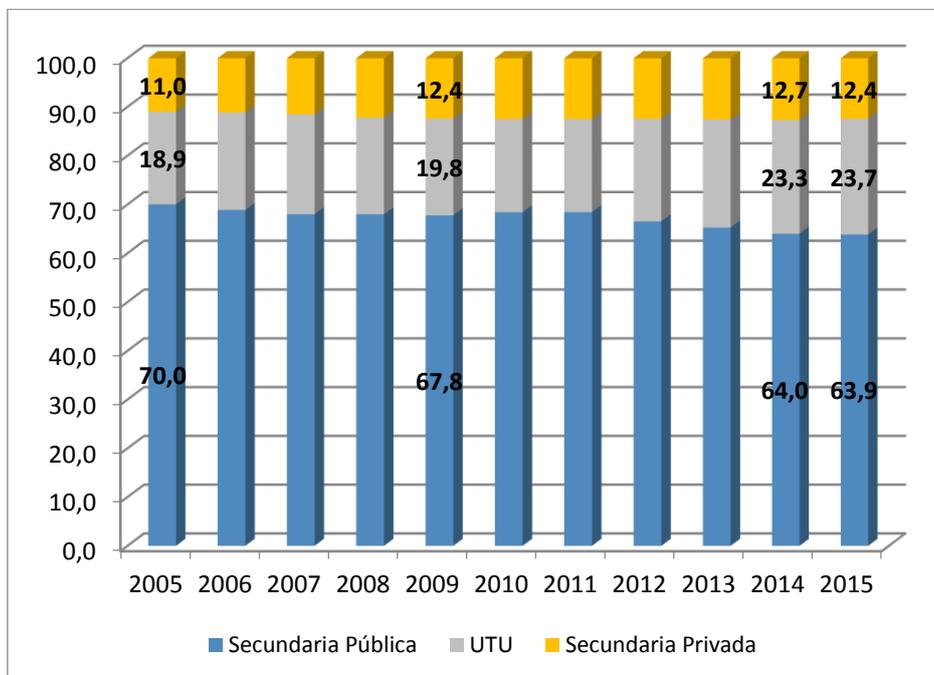
Al incorporar al análisis la matrícula del sector privado, se registran algunos cambios en la composición. En comparación con el año 2005, la educación secundaria pública pasó de representar el 70% al 63,9% de la matrícula del nivel. Estos seis puntos de diferencia se explican por un leve incremento del sector privado (de 11,0% a 12,4%) y, sobre todo, por un aumento importante de las modalidades técnico-profesionales. Entre 2005 y 2015, las ofertas de la CETP-UTU pasaron a representar del 18,9% al 23,7% de la matrícula total de enseñanza media.

⁶ Algunos de estos programas están orientados a personas con extra-edad o desvinculadas de la educación formal.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico III.1 Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2005-2015. En porcentajes



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Asistencia a la educación en las edades teóricas correspondientes a la educación media

La asistencia a la educación formal, virtualmente universal hasta los 11 años, se mantiene en valores altos (en torno al 95%) en el tramo de 12 a 14 años, correspondiente teóricamente a la enseñanza media básica⁷. En tanto, la asistencia a la educación comienza a caer a partir de los 15 años y disminuye en forma más acelerada hacia los 18.

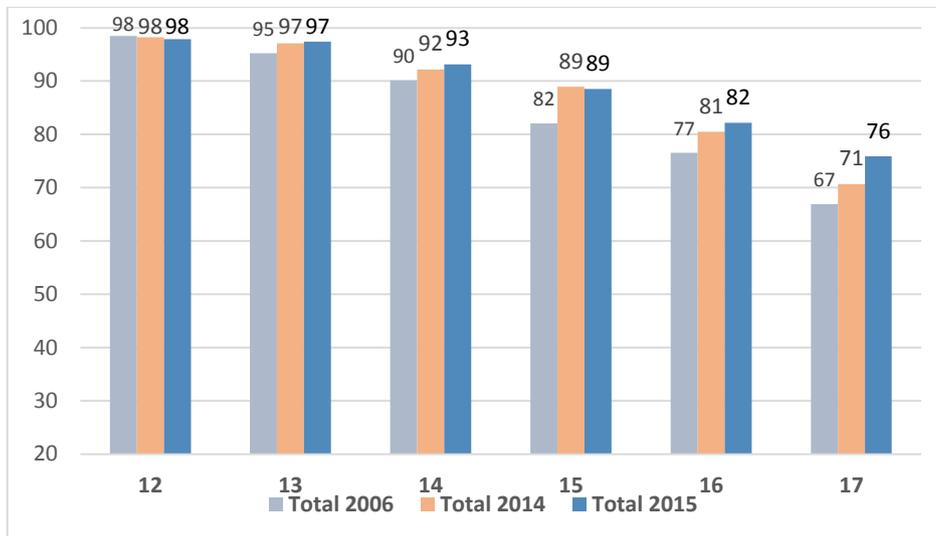
La última década muestra una mejora sostenida en la asistencia en este último tramo de edad. En comparación con el año 2006, en 2015 el porcentaje de jóvenes que asistían a la enseñanza formal pasó de 82% a 89% a los 15 años, de 77% a 82% a los 16 y de 67% a 76% a los 17. Entre 2014 y 2015, específicamente, se mantuvo esta pauta, destacándose en particular el aumento en la asistencia para la población de 17 años que pasó de 71% a 76%.

⁷ Debido a la acumulación de situaciones de rezago escolar derivadas de experiencias de repetición, tanto en primaria como en media, una parte de estos jóvenes se encuentra todavía cursando el ciclo primario



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

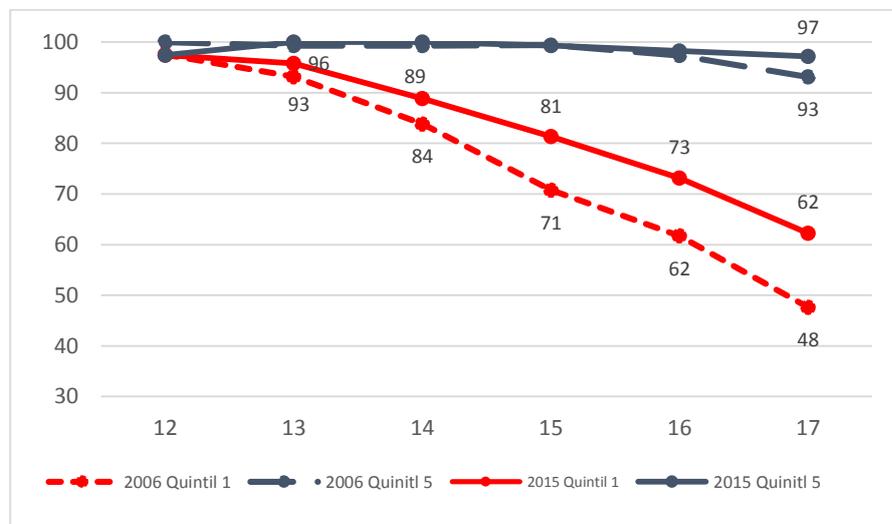
Gráfico III.2 Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). 2006, 2014 y 2015. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.

Esta tendencia responde, esencialmente, a un crecimiento más pronunciado en la asistencia de los jóvenes pertenecientes a los sectores de la población de menores ingresos, lo que ha supuesto una importante mejora en términos de equidad. Para las edades 15 y 16, la asistencia en el quintil 1 aumentó en torno a los 10 puntos porcentuales y a los 17 años el crecimiento fue de 14 puntos.

Gráfico III.3 Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). 2006 y 2015. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

La oferta de Educación Secundaria

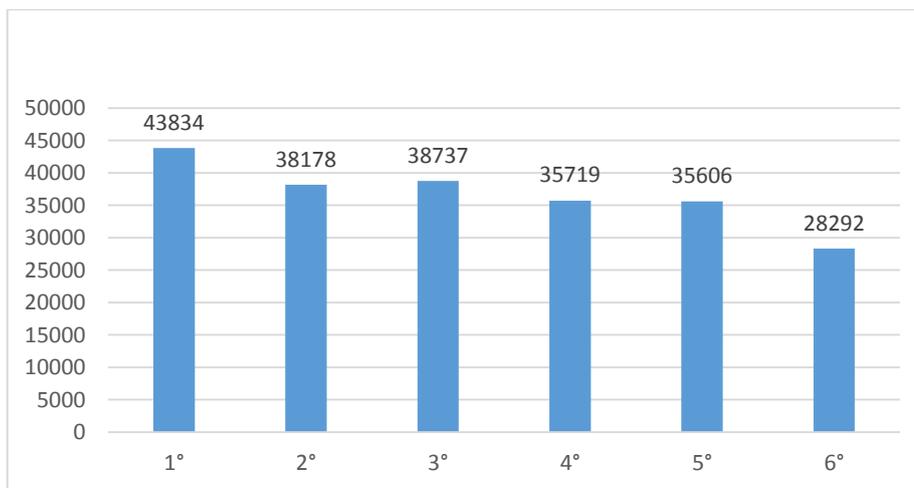
En 2015, la educación secundaria atendía a 220.366 alumnos en sus distintas modalidades. De ellos, casi 121 mil (54,8%) correspondían al primer ciclo y aproximadamente 100 mil al segundo. A su vez, uno de cada cinco estudiantes, algo más de 45.455 (13.357 de ciclo básico y 32.098 de bachillerato) asistían a liceos nocturnos o de extraedad.

Tabla III.2 Alumnos matriculados en educación secundaria por ciclo y turno. Año 2015

	Total	En liceos diurnos	En liceos nocturnos o de extraedad
Total	220.366	174.911	45.455
Primer ciclo (1° a 3°)	120.749	107.392	13.357
Segundo ciclo (4° a 6°)	99.617	67.519	32.098

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Gráfico III.4 Alumnos matriculados en educación secundaria por grado. Año 2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

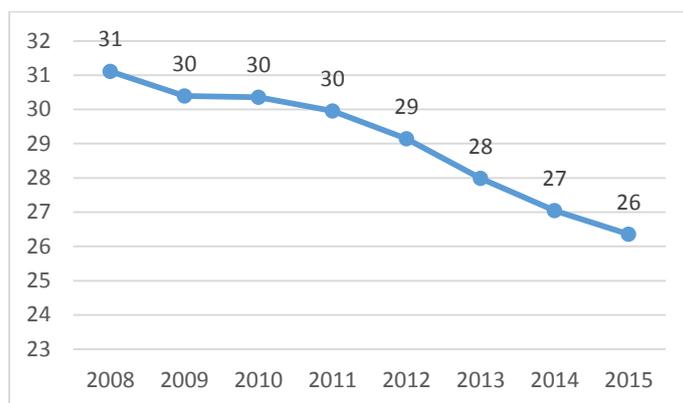
En la actualidad, la mayor parte de la oferta secundaria de ambos ciclos se inscribe dentro de una misma propuesta curricular, la Reformulación 2006, que corresponde a casi el 100% de los estudiantes de los liceos diurnos. En los liceos nocturnos o de extraedad, funcionan los planes de extraedad para el ciclo básico y, para la educación media superior, el plan 94, tanto en modalidad anual como semestral. Más allá de los planes curriculares y el tipo de liceo (diurno o nocturno), la principal diversificación de la oferta secundaria se produce en 5° grado, donde los estudiantes eligen una orientación de entre cuatro diversificaciones (en el Plan Reformulación 2006 se agregó la orientación artística a las tres tradicionales) que luego se vuelven a abrir en otras siete: la diversificación humanística, que da paso en 6° a las orientaciones social-humanística y social-económica; la diversificación biológica que se abre en ciencias agrarias y biológicas; la diversificación científica (físico-matemática y matemático-diseño) y la más reciente orientación artística.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

La educación secundaria pública ha venido aumentando en los últimos años el número de liceos (298 en 2015) y, como consecuencia, el número de grupos. Esto ha redundado en una sostenida caída en el tamaño de los grupos. En 2015, los grupos de ciclo básico atendieron en promedio a 26 alumnos. Esta cifra era de 31 en el año 2008 y cayó sostenidamente desde entonces: a 30 entre 2009 y 2011, a 29 en 2012, a 28 en 2013 y a 27 en 2014 hasta llegar al valor actual. En el Segundo Ciclo, en tanto, los grupos son en promedio algo más chicos (25 alumnos), pero con importantes variaciones por grado: 29 en 4°, 26 en 5° y 20 en 6°.

Gráfico III.5. Evolución del número de alumnos por grupo. Promedio 1° a 3°. 2008-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Educación Técnico-Profesional

En la educación técnico-profesional, por su parte, la diversificación de las ofertas ha sido tradicionalmente mayor. El CETP distingue dos grandes niveles de media: la educación media básica y la educación media superior. Asimismo, se consideran en este apartado los cursos de nivel de formación profesional.

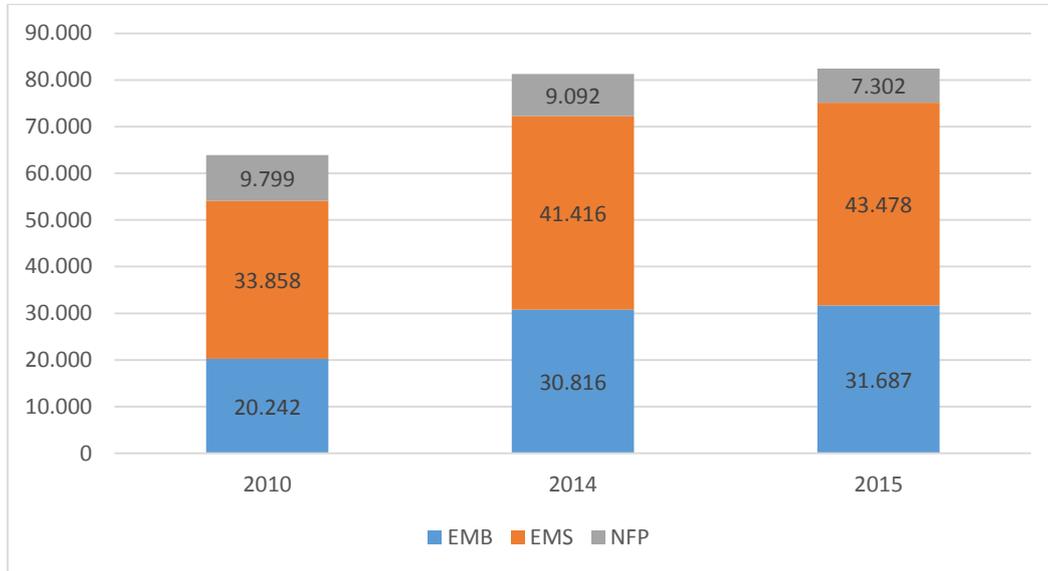
En los últimos años, la matrícula de las dos primeras modalidades registró un incremento importante. La educación media básica pasó de 20.242 alumnos en 2010 a 31.687 en 2015 (11 mil alumnos más aproximadamente, correspondientes a un crecimiento del 56% en términos relativos), al tiempo que la matrícula de educación media superior pasó de 33.858 a 43.478 (un 28% más). En tanto, los cursos de nivel de formación profesional (NFP) perdieron unos 2.000 alumnos en ese mismo período⁸. En definitiva, en 2015, los 82.467 inscriptos en el CETP en la educación media se distribuían del siguiente modo: 38% en la educación media básica, 53% en la educación media superior y 9% en cursos de formación profesional.

⁸ La caída de la matrícula del Nivel de Formación Profesional responde a la política implementada desde 2005 de sustitución de propuestas sin continuidad educativa por propuestas con continuidad, por ejemplo, mediante la creación e implementación de la Formación Profesional Básica Plan 2007.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**Gráfico III.6. Matrícula de educación media técnico-profesional según nivel*.
Años 2010, 2014 y 2015**



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

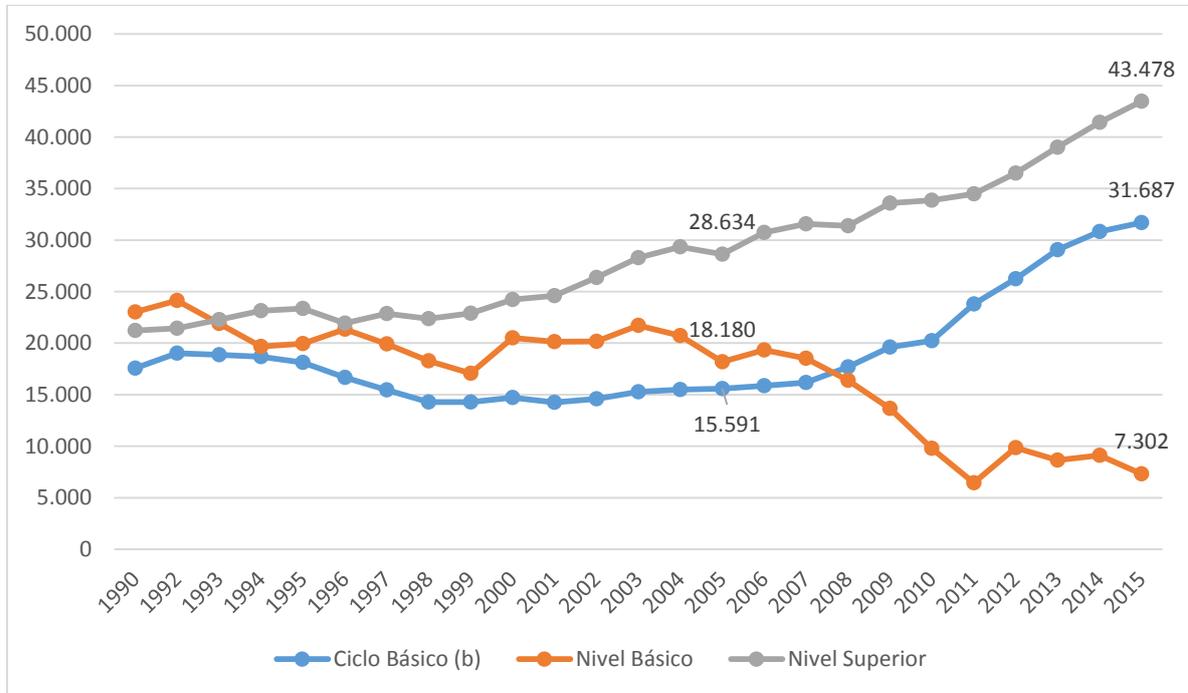
* EMB=Educación Media Básica; EMS=Educación Media Superior; NFP= Nivel de Formación Profesional

La tendencia de más largo plazo muestra cambios profundos en la oferta de educación técnico profesional: hace 25 años las tres modalidades de educación media tenían una matrícula similar. Incluso, el nivel básico, que actualmente corresponde al nivel de formación profesional, era en ese momento la oferta mayoritaria. A partir de 2010, este panorama cambió radicalmente: el nivel superior se convirtió en la oferta de mayor incremento y preponderancia, seguido por la enseñanza media básica. Por el contrario, los cursos de nivel básico y profesional disminuyeron significativamente su matrícula.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico III.7 Matrícula de educación media técnico-profesional según nivel*. Años 1990 a 2015



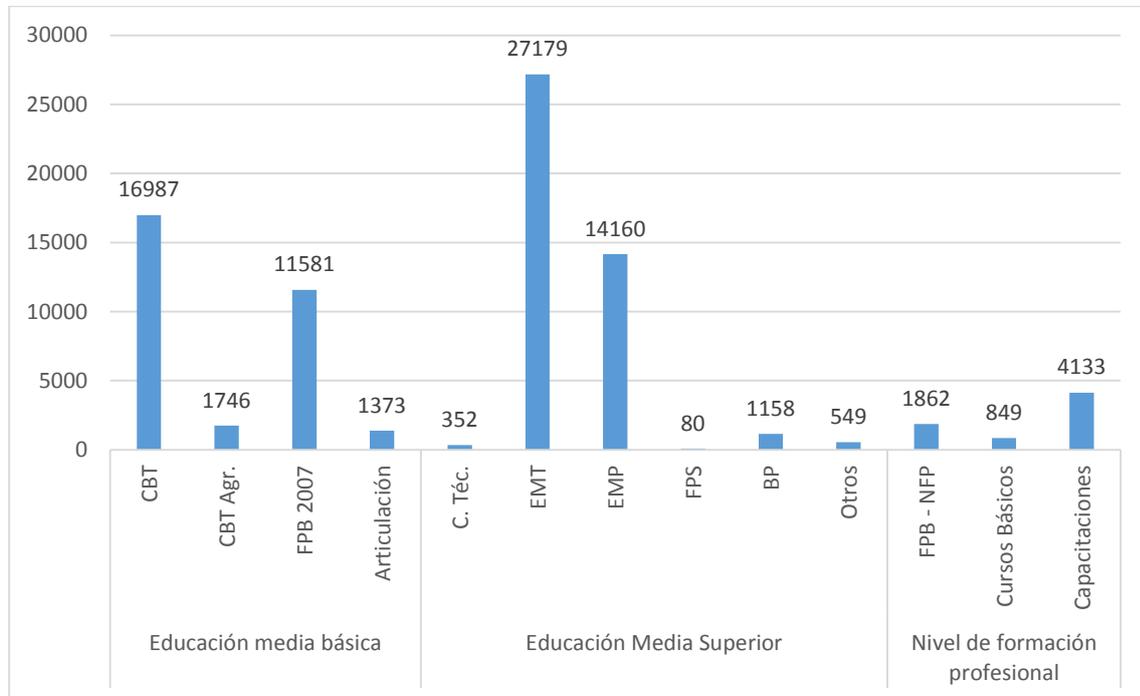
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

El gráfico siguiente presenta una apertura para las distintas ofertas en cada modalidad para el año 2015. Destacan las ofertas de Ciclo Básico Tecnológico y el FPB-2007 en la educación media básica (16.987 y 11.581 alumnos respectivamente), las ofertas de educación media tecnológica (ex bachilleratos tecnológicos) y la educación media profesional (EMP) a nivel de la educación media superior (27.179 y 14.160 estudiantes) y los cursos de capacitación en el nivel de formación profesional (4.133 alumnos).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**Gráfico III.8 Matrícula técnica de nivel medio según nivel por tipo de curso
Año 2015**



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

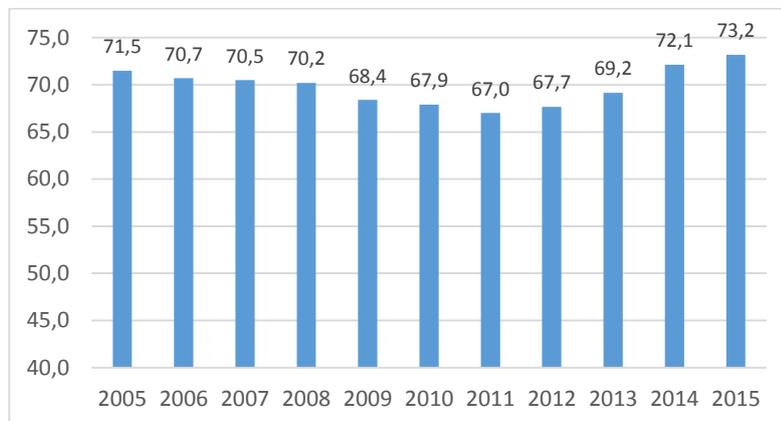
Promoción en Educación Secundaria

Tras una caída sistemática entre los años 2005 y 2011, la promoción en el ciclo básico de secundaria comenzó un período de crecimiento sostenido. En 2015, promovieron sus cursos el 73,2% de los alumnos. Esta cifra es 6,2 puntos porcentuales mayor que el registro de 2011 (67,0%) y 1.1 puntos más alta que el dato de 2014 (72,1%). De todos modos, la repetición en los primeros años de la educación media secundaria sigue afectando a casi uno de cada cuatro alumnos y debe considerarse alta, especialmente, en comparación con los registros de la enseñanza primaria.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

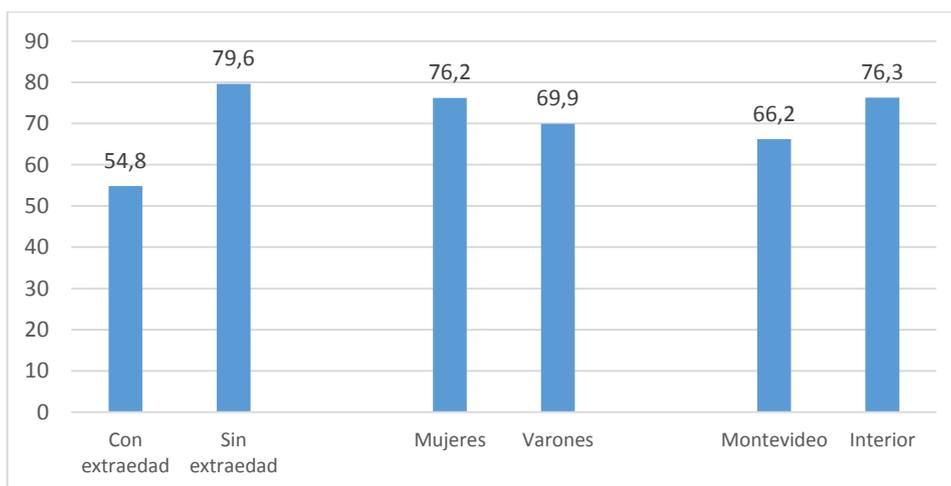
Gráfico III.9 Porcentaje de promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2015



Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

La promoción aparece estrechamente ligada a la trayectoria escolar anterior. Entre los alumnos que ingresan al ciclo básico en situación de extraedad, mayoritariamente como resultado de experiencias de repetición en primaria, la promoción cae a 54,8%, en comparación con el 79,6% de los estudiantes que comienzan el ciclo a la edad esperada. En tanto, la promoción es algo más alta entre las mujeres (76,2% frente a 69,9% respectivamente) y en el interior del país en comparación con la capital (76,3% y 66,2%).

Gráfico III.10 Porcentaje de alumnos de 1° a 3° de ciclo básico secundario promovidos según variables seleccionadas. Año 2015. Liceos diurnos (Plan Reformulación 2006)



Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Egresos de Enseñanza Media

Uruguay se ha propuesto en los próximos años universalizar los egresos del primer ciclo de enseñanza media y alcanzar una mejora sustantiva en los egresos de la educación media superior. La tasa de egreso o culminación de los diferentes niveles educativos constituye un indicador de logro y, como tal, un buen resumen del resultado acumulado de las trayectorias de una determinada cohorte de estudiantes. Se define como la proporción de jóvenes en un tramo de edad determinado que ha logrado acreditar un ciclo educativo particular. Generalmente, se consideran diferentes tramos etarios, de modo de distinguir los logros de los jóvenes que se encuentran próximos a la edad teórica prevista para la culminación de un nivel de la de aquellos que, aunque logran egresar, lo hacen con algunos años de extraedad.

Los cuadros siguientes presentan el porcentaje de egresados de la educación media básica y superior, en cualquier modalidad, para distintos tramos de edad.

El egreso del ciclo básico se encuentra apenas por encima del 70%. Este valor considera jóvenes que completaron el nivel entre los 15 años (edad esperada) y hasta los 23 años. Entre 2006 y 2015 se registran leves mejoras del egreso, el que aumenta 4 puntos porcentuales (pasa de 67,3% a 71,3% entre 2006 y 2015).

Por su parte el egreso de enseñanza media superior es aproximadamente del 42% en 2015. En este nivel se advierten leves mejoras en comparación con una década atrás. Los cambios se registran tanto en los jóvenes que están más próximos a la edad teórica del egreso, como en aquellos con significativos niveles de extraedad. Para este último grupo, el aumento del egreso es más importante y reciente en el tiempo. Mientras que entre 2006 y 2010 el egreso no había variado significativamente, entre 2010 y 2015 aumentó 7 puntos porcentuales (pasó de 34,9% a 41,8%).

Gráfico III.3 Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010 y 2015. En porcentajes

	18 a 20 años	21 a 23 años
2006	67,4	67,3
2010	66,8	69,9
2015	70,3	71,3
Incremento 2006-2015	2,9	4,0

Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico III.4 Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades.

Año 2006, 2010 y 2015. En porcentajes

	21 a 23 años	24 a 29 años
2006	35,4	33,8
2010	35,8	34,9
2015	39,6	41,8
Incremento 2006-2015	4,2	8,0

Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE

IV. Educación Terciaria

En este último apartado se presentan las tendencias de los últimos años en la matrícula de las distintas modalidades de formación de docentes y de formación técnico-profesional de carácter terciario que funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación y del Consejo de Educación Técnico Profesional respectivamente.

La Educación Superior Terciaria del CETP-UTU

El aspecto más destacado de la formación superior terciaria que brinda el CETP es la fuerte expansión de su matrícula y de los establecimientos para este tipo de oferta. Este espacio educativo cuenta con un formato interinstitucional que involucra a la Universidad de la República (Udelar) para las distintas orientaciones de la carrera de tecnólogo.

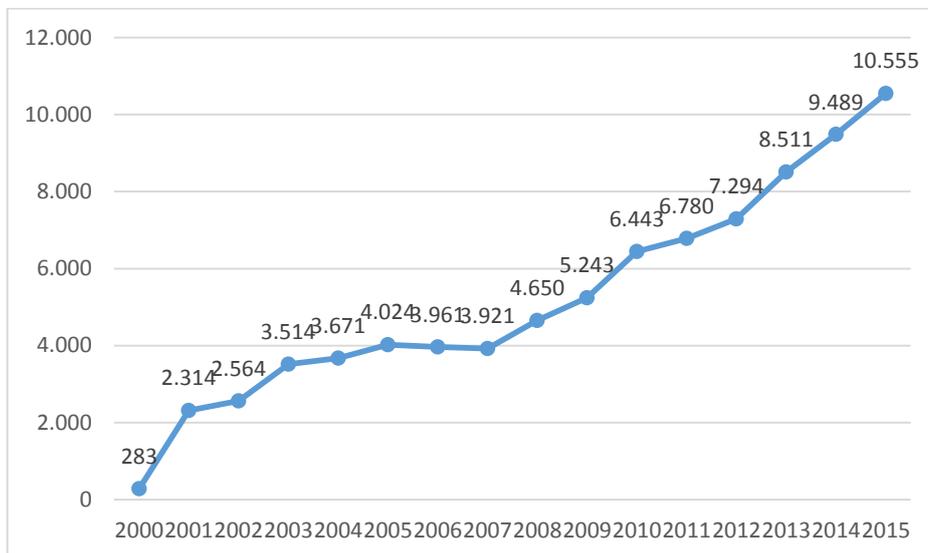
En el año 2015, los estudiantes matriculados en los cursos de formación terciaria fueron 10.555, 37 veces más alta que la matrícula de 2000 (283 estudiantes). En 2015, la formación técnica terciaria llegó a representar aproximadamente el 10% de la matrícula del CETP, la 3ª oferta en orden de importancia en cuanto a la cantidad de alumnos inscriptos.

La tendencia de la matrícula de la formación superior terciaria entre los años 2000 y 2015, diferencia tres momentos. El primero, entre 2000 y 2003 con un crecimiento importante; el segundo entre el 2003 y 2007, período que se caracteriza por cierta estabilidad en el número de matriculados; y el tercero, entre 2008 y 2015, donde nuevamente se registró un crecimiento pronunciado de la matrícula.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Gráfico IV.1 Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2015



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

La educación superior terciaria del CETP está organizada en dos tipos de programas: I) Programas de educación terciaria de ciclo corto del nivel CINE 5 (2 años o 3 a 4 semestres de duración) y, II) Programas de primer título terciario (3 o más años o 6 a 8 semestres de duración). Son las tecnicaturas (ciclo corto) las que concentran aproximadamente el 70% de los matriculados. No obstante, se destaca el incremento registrado en las carreras de tecnólogo (en convenio con UdelaR), cuya matrícula se ha duplicado en los últimos años.

La Formación Docente

La carrera de formación docente en Uruguay es de carácter terciario. Sin embargo, no depende del sistema universitario sino de la propia ANEP, organismo que además tiene a su cargo directamente la implementación de casi la totalidad de las carreras correspondientes⁹. Los tres grandes tipos de oferta que existen en el país (formación magisterial, de profesores de educación media y de maestros técnicos) funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE). Asimismo, a partir del Plan 2008, se incorpora la carrera de Educador Social.

La matrícula de formación docente, en todas sus modalidades ofrecidas en 33 institutos distribuidos en todos los departamentos del país, experimentó un crecimiento importante en el período comprendido entre los años 2000 y 2014. Ese año, se registró un total de 24.729 aspirantes a docentes, lo que supuso un aumento neto de 80% con respecto a los 13.352 estudiantes registrados en el año 2000¹⁰.

⁹ Aunque regulada por la ANEP, existe oferta privada en formación docente, pero su peso en el total de egresos es, en términos estadísticos, mínimo. Por su parte, la carrera de Educación Física en la actualidad depende de la Universidad de la República.

¹⁰ A partir del año 2015 cambia el sistema de registro de matrícula lo que modifica la serie histórica presentada hasta entonces. Estos cambios son: 1) se pasa del sistema anterior de reporte administrativo a nivel de bedelía de cada centro por un nuevo sistema único de inscripción WEB y 2) en 2015 para las estadísticas se consideran únicamente las inscripciones del año en curso



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Cuadro IV.1 Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2015.

	Matrícula	Porcentaje
Total	19.666	100,0
Magisterio	5.084	25,9
Profesorado	12.302	62,6
Profesorado técnico	541	2,8
Educador Social	1.043	5,3
Asistente Técnico en Primera Infancia	524	2,7
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	125	0,6
Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales	47	0,2

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

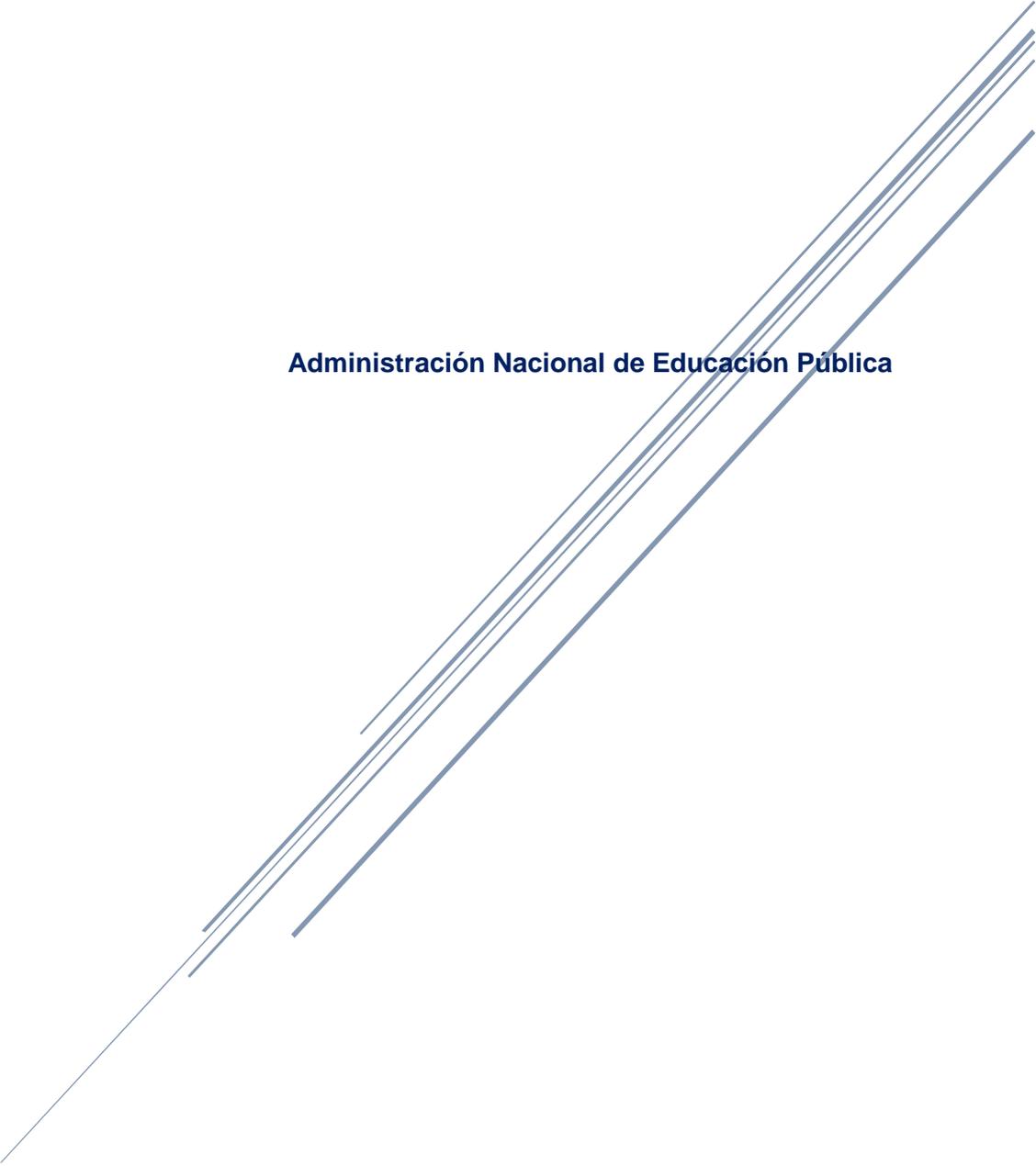
Hacia el año 2015 las carreras de profesorado reunían el 63% del total de matriculados del CFE (12.302 alumnos), en tanto las carreras de magisterio representaban el 26% (5.084 alumnos). Por su parte la participación de la formación técnica alcanzaba al 3% de la matrícula de ese año. Interesa subrayar la diversificación de la oferta de este tipo en los últimos años: en 2015 las carreras de educador social, asistente técnico en primera infancia, certificaciones en lenguas extranjeras y asistente en laboratorio de tecnologías digitales reúnen el 8,8% de los estudiantes del CFE.

(independiente si cada inscripto es o no un estudiante activo); hasta el año 2014 eran reportadas las nuevas inscripciones y además todas las personas con actividad estudiantil en los últimos 24 meses.



CAPÍTULO III: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ANEP

Administración Nacional de Educación Pública

A decorative graphic consisting of several parallel diagonal lines in shades of blue, extending from the bottom left towards the top right of the page, passing behind the text.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

CAPÍTULO III: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ANEP

El cuadro que sigue presenta las cifras de la asignación presupuestal (crédito asignado), los montos obligados (ejecución presupuestal) y los saldos no ejecutados de la ANEP para el año 2015.

Cuadro N° 1 - Ejecución Presupuestal ANEP Año 2015				
(Rentas Generales, Endeudamiento Externo y Recursos con Afectación Especial)				
Concepto y fuente de financiamiento	Crédito Vigente	Obligado	Saldo	% Ejecución
Total Servicios Personales	39.298.120.743	38.578.610.335	719.510.408	98,17%
Rentas Generales	38.311.037.805	38.193.734.582	117.303.223	99,69%
Recursos con Afectación Especial	987.082.938	384.875.753	602.207.185	38,99%
Total Gastos Corrientes	3.373.602.670	3.350.979.230	22.623.440	99,33%
Rentas Generales	1.315.585.400	1.304.676.404	10.908.996	99,17%
Recursos con Afectación Especial	2.036.582.958	2.024.900.118	11.682.840	99,43%
Endeudamiento Externo	21.434.312	21.402.708	31.604	99,85%
Total Suministros	955.734.000	954.912.057	821.943	99,91%
Rentas Generales	952.391.442	951.767.462	623.980	99,93%
Recursos con Afectación Especial	3.342.558	3.144.595	197.963	94,08%
Total Gastos de Inversión	2.422.826.630	2.412.760.621	10.066.009	99,58%
Rentas Generales	1.952.909.500	1.948.111.833	4.797.667	99,75%
Recursos con Afectación Especial	52.550.813	47.282.471	5.268.342	89,97%
Endeudamiento Externo	417.366.317	417.366.317	0	100,00%
Total Presupuesto Global A.N.E.P.	46.050.284.043	45.297.262.243	753.021.800	98,36%

Nota: La información del cuadro no incluye la asignación y ejecución de Convenios, Herencias Yacentes, Legados, Donaciones Y Préstamos Externos (Crédito \$ 103.885.675, Ejecución \$ 46.618.198, Financiaciones 1.7 Transferencias internas recibidas, 3.3 Donaciones y Legados de origen interno, 4.2 Donaciones y Legados de origen externos, 2.3 Préstamos Externos no Reintegrables y 4.3 Donaciones y Legados recibidos del Exterior a través BCU fuera presupuesto, las cuales no son recursos Presupuestales).

Puede observarse, a partir del cuadro anterior, que el porcentaje de ejecución por toda fuente de financiamiento alcanzó el 98,36% de los créditos asignados. El monto global no ejecutado fue de \$ 753.021.800 (1,6% del total del presupuesto). Dentro de ese total no ejecutado, \$ 33.511.392 (0,07% del total del presupuesto) correspondientes a Gastos Corrientes, Suministros y Gastos de Inversión, implican la pérdida de la asignación presupuestal.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Con respecto a los saldos no ejecutados, el cuadro que sigue informa su conformación por concepto del gasto:

Concepto	Monto	Porcentaje
Servicios Personales	719.510.408	95,54%
Gastos Corrientes	22.623.440	3,00%
Suministros	821.943	0,11%
Gastos Inversión	10.066.009	1,34%
Total	753.021.800	100%

Se aprecia que, del total de saldos no ejecutados, el 95,54% corresponde a Servicios Personales, el 3,0% a Gastos Corrientes, 0,11% a Suministros y el 1,34% restante a Gastos de Inversión.

Con respecto a los saldos no ejecutados en Servicios Personales, el cuadro que sigue describe la situación:

Concepto	Saldo no ejecutado	Porcentaje sobre el total no ejecutado en Servicios Personales	Porcentaje sobre Crédito Asignado en Servicios Personales	Porcentaje sobre Crédito Asignado Total
Rentas Generales	52.162.261	7,25%	0,13%	0,11%
Rentas Generales – Ejercicios Vencidos	65.140.962	9,05%	0,17%	0,14%
Subtotal RRGG	117.303.223	16,30%	0,30%	0,25%
RAE - Fondo de Inasistencias	555.271.304	77,17%	1,41%	1,21%
RAE - Ejercicios Vencidos	40.990.218	5,70%	0,10%	0,09%
RAE - Otros	5.945.663	0,83%	0,02%	0,01%
Subtotal RAE	602.207.185	83,70%	1,53%	1,31%
Total	719.510.408	100%	1,83%	1,56%



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Los principales puntos a destacar en relación a lo anterior son los siguientes:

- a) El 91.92% (\$ 661.402.484) responde a créditos que, o bien se transfieren al ejercicio siguiente, o su utilización está regida por normas específicas que limitan su ejecución. Por tal motivo, no pierden valor ni efecto para el ejercicio siguiente. El 8,08% restante representa el 0,15% del total de los créditos de la asignación total en dicho concepto (\$ 39.298.120.743);
- b) Dentro del saldo no ejecutado que puede transferirse al ejercicio siguiente se encuentran aquéllos correspondientes a la financiación “Recursos con Afectación Especial” por \$ 602.207.185 (83,7% del total). Dentro de éstos, \$ 555.271.304 refieren al Fondo de Inasistencias¹¹, el cual, de no ejecutarse en un ejercicio, puede ejecutarse en los siguientes. Por otra parte, también en la financiación “Recursos con Afectación Especial” \$ 40.990.218 (5,7% del total no ejecutado) corresponde a ejercicios vencidos¹² en el marco de lo establecido por el Artículo 82 de la Ley 18.719. Cabe destacar además, que esta fuente de financiamiento requiere para la ejecución total de sus créditos, el contar con disponibilidad financiera para su ejecución, por lo cual no toda economía existente en ella indica su posibilidad de ejecución.
- c) Por otra parte, y en relación a la financiación Rentas Generales, de los \$ 117.303.223 no ejecutados, \$ 65.140.962 corresponden a saldos de los últimos cuatro ejercicios vencidos. La cifra restante (\$ 52.162.261) podrá ser utilizada en el ejercicio 2016 para liquidar ejercicios vencidos de dicho año.

¹¹ Fondo creado por el Artículo 195 de la Ley 16.462 del 11 de enero de 1994 y constituido con los descuentos que, por inasistencias, fuera cual fuere su naturaleza, se practiquen a funcionarios de ANEP, con destino a incremento del Grupo 0.

¹² Artículo 82 Ley 18.719 – Sustitúyese el texto del artículo 49 de la Ley 17.930, de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente: “Art.49- En los Incisos 02 al 29 del Presupuesto Nacional, el pago de retribuciones correspondientes a ejercicios vencidos, requerirá autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas, la que podrá gestionarse siempre que se constaten economías suficientes en el ejercicio de su devengamiento y en los objetos del gasto respectivos. También podrá solicitarse en los casos en que hubiera sido posible la trasposición de créditos de funcionamiento de conformidad con la normativa vigente en la materia. Dicha autorización podrá ser otorgada por el jerarca de la unidad ejecutora, con cargo al fondo rotatorio de la misma, cuando el importe a pagar, por funcionario, no supere las 2,5 BPC (dos y media Bases de Prestaciones y Contribuciones). Lo dispuesto en los incisos precedentes no será de aplicación en el Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública" y en el Inciso 26 "Universidad de la República", en cuyo caso, la Contaduría General de la Nación, habilitará un crédito anual con el saldo de las economías del grupo 0 de cada ejercicio no prescripto, a efectos de que por resolución del órgano jerarca del ente, se dispongan los pagos correspondientes a ejercicios vencidos de su personal. Deróganse el artículo 45 de la Ley número 16320, de 1º de noviembre de 1992, y el artículo 7 de la Ley número 16170, de 28 de diciembre de 1990.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO IV: CODICEN

Programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales” e “Inversiones Edilicias y Equipamiento”.

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

1. Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo

2. Objetivos estratégicos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

OE 1.6 Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años

OE 2.2: Promover la universalización de la educación media básica a través de sus diferentes modalidades

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto obligatorio

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativa

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

3.1 Equipo de dirección

Las principales acciones desarrolladas por el equipo de dirección refieren a la participación y coordinación de distintos grupos de trabajo intersectoriales, a saber: grupo Autismo ANEP – CODICEN; grupo Interinstitucional por la Equidad Étnico Racial de la ANEP; Comisión Interinstitucional de Proximidad, Ley N°19140 de alimentación saludable, Instituciones Educativas Promotoras de Salud; Sistema Nacional de Cuidados, Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (RENEA), Comisión Infancia y Adolescencias del Consejo Nacional de Políticas Sociales; orientación al Programa de Educación Sexual; coordinación de la Comisión de universalización de la Educación Media Rural y especialmente el desarrollo de estrategias de trabajo para la modalidad 7°, 8°, 9° de educación media básica rural; Comisión de Perfiles ANEP, Grupo Sistema de Trayectorias Educativas; articulación con IPE UNESCO para el desarrollo de proyectos vinculados a las políticas educativas de la ANEP en los distintos desconcentrados.

3.2 División de Planificación y Desarrollo Estratégico Educativo

3.2.1. Departamento de Estudios Comparados y pedagógicos

Las actividades realizadas fueron: participación en la Estrategia Interinstitucional Cercanías (Grupo ANEP para dar continuidad y fortalecer la mirada pedagógica a políticas interinstitucionales para la inclusión social); articulación con la Unidad de Gestión y la Comisión Político – Técnica de Cercanías- Programas Proximidad; profundizar de líneas de investigación y evaluación educativas; elaboración de un estudio pedagógico sobre la docencia en la educación media en ámbitos rurales y un informe compilación y síntesis de los estudios realizados en 2014 en torno a las dimensiones analizadas del formato escolar de la educación media.

En relación a lo anterior, se elaboró un documento – informe del estudio previsto sobre docencia, se elaboró un informe síntesis – compilación de estudios realizados en 2014 (educación media rural). Asimismo, se coordinó y participó en el total de las actividades respecto al Grupo ANEP y Cercanías- Proximidad.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.2.2 Departamento de Tecnologías Educativas

Las acciones realizadas fueron: gestión del cuarto concurso de experiencias pedagógicas de aula con incorporación de TIC; compilación y gestión de publicación del libro que recopila las experiencias seleccionadas en el tercer concurso Sembrando Experiencias; elaboración de documentos técnicos sobre educación y tecnologías; colaboración con otros espacios que incluyen TIC en educación en la ANEP.

3.2.3 Área Web

En esta área se dio apoyo en la difusión de los mensajes de la ANEP; se estandarizaron los estilos de la comunicación institucional vinculados al portal y a las redes sociales (manual de uso y estilos de escritura para la web); se actualizaron el diseño y las funcionalidades del portal institucional (seguimiento de comportamiento de usuarios, implementación de nuevas categorías para acceder a contenidos; agenda colaborativa; mantenimiento técnico del portal); se aumentó la cantidad de contenidos publicados semanalmente, manteniendo un equilibrio en la representatividad de los consejos. Por otra parte, se realizó el diseño editorial del libro de ProLee “Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua”. Asimismo, se realizaron infografías sobre integración educativa, logos para Direcciones Sectoriales, diseño de tarjetas y papelería.

3.2.4 Portal Uruguay Educa

Con respecto al Portal Uruguay Educa, se articuló con referentes de los distintos subsistemas para la actualización del portal y la selección de contenidos así como su adecuación al formato virtual. Por otra parte, se orientó en el uso de los contenidos para la mejor difusión entre los destinatarios finales. Asimismo, se diseñaron instrumentos de relevamiento de información acerca del uso del portal.

3.2.5 Audiovisuales

Se articularon y coordinaron acciones para el desarrollo de eventos del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) y la generación de material audiovisual.

Al respecto, se desarrollaron 180 actos realizados con amplificación y técnicos del Centro de Audiovisuales en eventos del SNEP, 140 jornadas de capacitación en el Instituto de Perfeccionamiento Docente, 18 jornadas de cobertura de Consejos de Ministros en el interior, ii) 40 spots promocionales de la ANEP, 50 eventos filmados de los diferentes desconcentrados, ocho jornadas de trabajo con Expo Educa, Mas de 30 videos para la difusión o comunicación de emprendimientos educativos, Asistencia en 12 eventos. Amplificación de los actos, 21 actos en liceos y centros de enseñanza de Secundaria, cuatro jornadas de trabajo para la filmación y edición de canción “Mi revolución”.

3.2.6 Departamento de Planificación Estratégica Educativa

Se elaboró el documento “Estado de situación de los proyectos y programas centrales de CODICEN.” Asimismo, se participó en las actividades del grupo de trabajo Trastorno del Espectro Autista y se sistematizó lo actuado desde 2012. Por otra parte, y en relación a la educación media rural, modalidad 7°, 8° y 9°, se participó en talleres con directores



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

y docentes y se elaboraron documentos que ordenan y sintetizan los principales aspectos de la modalidad educativa

3.3 División de investigación evaluación y estadística

3.3.1 Departamento de Evaluación de Aprendizajes

En relación al Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), se participó en las reuniones de coordinadores nacionales para analizar aspectos que hacen a los informes a difundir, la estrategia gradual de uso y difusión de los resultados del TERCE, las diferencias entre el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) y TERCE y sus implicancias para la estimación de puntajes, la estimación de niveles de desempeño y las recomendaciones para la interpretación de los resultados de pruebas. Se presentaron y difundieron los informes: “Primeros resultados regionales: comparación SERCE-TERCE” y “Resultados de logros de aprendizajes y de los factores asociados”.

Con respecto al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), se implementó el estudio principal con foco en ciencias naturales y se realizó la corrección de respuestas a preguntas abiertas así como la consolidación de las bases de datos y el envío de los productos al Consorcio Internacional. Se evaluaron 5700 estudiantes en 220 centros educativos. Un nuevo departamento fue incorporado. Se realizaron cuatro instancias de capacitación a docentes y tres talleres de interpretación y planificación.

Por otra parte, y en referencia a la Evaluación Infantil Temprana, se monitoreó el desarrollo de los niños en las escuelas de Colonia, incorporándose escuelas de la jurisdicción Canelones Centro. Además, se capacitó a docentes y se llevaron a cabo talleres con maestros, directores e inspectores para la interpretación de resultados y planificación de líneas de intervención”

En relación a la elaboración y aplicación de pruebas formativas para 3°, 4°, 5° y 6° año de Primaria, a través de plataforma Sistema de Evaluación de Aprendizaje (SEA), se realizaron reuniones con inspectores de CEIP, CES, CETP así como con los coordinadores del Instituto de Formación en Servicio para validar y ajustar los marcos de referencia, las tablas de especificaciones y revisar las actividades de prueba. Se elaboraron documentos para maestros, directores e inspectores y se desarrollaron talleres de análisis de los resultados de las pruebas aplicadas en línea. Hubo 150 actividades de prueba para integrar al banco de ítems y 12 formas de pruebas para 3°, 4°, 5°, 6° de educación primaria, 71.024 aplicaciones (60% de cobertura en Montevideo y 95% en el interior del país). Se realizó una jornada de análisis y devolución de resultados.

Asimismo, se trabajó en la elaboración y se publicó el informe de la Evaluación Nacional de Aprendizajes en 6° año. Se elaboraron pruebas de lectura, matemática y ciencias naturales para los alumnos de 3° y 6° año de Primaria, se aplicaron a una muestra representativa de centros y se redactaron informes descriptivos del funcionamiento de las actividades alineadas a los perfiles.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.3.2 Departamento de Investigación y Estadística

El Departamento desarrolló cinco proyectos:

a) El sistema de información estadística contribuyó especialmente al lineamiento relativo a la universalización de la escolaridad obligatoria y al fortalecimiento de la educación para toda la vida. En efecto, se posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los proyectos asociados a estos objetivos son: Observatorio de la Educación¹³ y monitores educativos.¹⁴ Adicionalmente, se contribuye, como integrantes del Sistema Estadístico Nacional, al fortalecimiento de los vínculos con otros organismos del estado. Por otra parte, todas estas herramientas cuentan con componentes de comunicación de información hacia la ciudadanía.

b) El sistema de información territorial apoya, entre otros, a la rendición de cuentas a nivel local, regional y nacional, a la universalización de los distintos niveles educativos y al desarrollo de propuestas innovadoras. Es de destacar que un sistema de información territorial facilita la adecuación de la oferta educativa en el territorio en función de las demandas y características locales. En esta línea principal, se reeditó el Sistema de Oferta Educativa de la ANEP por segundo año consecutivo (SIGANEP¹⁵) y se elaboró el Índice de Priorización de Infraestructura¹⁶.

c) El Seguimiento Nacional de Alumnos (SENDA) permitió realizar una confederación de bases de datos de alumnos del CEIP, CES y CETP por primera vez en la ANEP.

d) La evaluación de las políticas, programas y proyectos posibilitó el monitoreo, evaluación y seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, la universalización de la educación media básica, la educación a lo largo de toda la vida, la extensión del tiempo pedagógico, el desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes y la mejora de los aprendizajes. Al respecto, durante 2015, se trabajó en diversas evaluaciones de programas y políticas (evaluación de las escuelas de tiempo completo, del Programa de Maestros Comunitarios, de las tutorías del Consejo de Educación Secundaria, Proyecto Interfase, Consejos de Participación Liceal, Programa de Educación Sexual y Promejora. En relación a lo anterior, se realizó un análisis conjunto de las principales evaluaciones realizadas: “Cuatro evaluaciones de proyectos de inclusión educativa implementados en educación media” (abril de 2015).

e) Los estudios e investigaciones se alinearon principalmente al objetivo estratégico “Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas”. Los trabajos principales fueron: la elaboración del “Estado de situación y fundamentación de la Ley de Presupuesto de la ANEP”¹⁷, el relevamiento censal de características socioculturales de

¹³ (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>)

¹⁴ (<http://www.anep.edu.uy/portalmonitor/servlet/portada>)

https://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=12970:fd&catid=35&Itemid=60

¹⁵ (<http://sig.anep.edu.uy/siganep>)

¹⁶ (<http://sig.anep.edu.uy/flexviewers/INDICE/>)

¹⁷ (<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/presupuestos-rendicion-de-cuentas-y-balances>)



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

las escuelas del CEIP, el relevamiento de programas y proyectos de la ANEP 2015 ¹⁸ y el Censo de Estudiantes de Formación en Educación ¹⁹.

3.4 Unidad de Promoción Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE)

Se acompañó a estudiantes de la educación media superior. Al respecto, se brindó información y orientación en las elecciones de opción con el cometido de construir y fortalecer su proyecto educativo, favoreciendo la educación a lo largo de toda la vida. Asimismo, se realizaron talleres con estudiantes y referentes educativos (docentes, adscriptos, profesores coordinadores pedagógicos) en diferentes instituciones pertenecientes al CES.

Es de destacar que, a los efectos de fortalecer las trayectorias en los momentos de transición de un nivel a otro de la educación, se realizaron talleres y jornadas de información con estudiantes de 5º y 6º año escolar, con maestros de CEIP y docentes de CES y CETP. También se hicieron talleres y jornadas de información de las opciones educativas con estudiantes de 3º año de educación media básica y 4º de educación media superior a los efectos de favorecer el pasaje de un ciclo al otro.

3.5 Programa de Educación Sexual

En relación al Programa de Educación Sexual, se desarrolló un curso virtual de profundización en educación sexual dirigido a 60 docentes del sistema educativo. Asimismo, se realizó una convocatoria pública para dictar clases de educación sexual modalidad on-line y se desarrolló un seminario-taller sobre “Gestión de la diversidad sexual en el ámbito educativo” dirigido a 80 docentes.

También se produjo un encuentro de los responsables de los 18 centros de referencia y documentación del interior del país. Es de destacar que, al finalizar 2015, hubo 19 centros de referencia y documentación en funcionamiento en los 19 departamentos del país y 18 grupos departamentales en funcionamiento.

En relación a los documentos “Es parte de la vida” y “Está bueno conversar”, se presentó la segunda edición del primero y se efectuó la distribución del segundo.

Por otra parte, se participó en una jornada académica en Cuba y en un evento sobre educación y salud sexual en Ecuador.

¹⁸(<http://pcentrales.anep.edu.uy/>)

¹⁹(http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/Noticias_Doc/2015/estudio%20censo%202014-2015.pdf.)



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

4. Cuadro resumen de indicadores 2015

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores 2015	Resultado del indicador en 2015
Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP (LE 1)	Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones (OE 1.4)	N° de grupos de trabajo interinstitucionales en los que se participó y productos obtenidos	8 grupos y distintos documentos y acuerdos con mirada articulada intersectorial (organización del “Espacio de orientación y consulta TEA, diseño de la “Guía para la no discriminación afrodescendiente en educación”, reformulación de reglamentos de cantina para la educación media, aportes teórico prácticos a la acreditación por experiencia, constitución del grupo ANEP por la Ley No. 19.140, promoción de actividades RENEa en el sistema ANEP; articulación con los desconcentrados por casos vinculados al Programa Cercanías)
	Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad (OE 1.5)	Productos nuevos diseñados para una mejor comunicación con la sociedad Cantidad y tipo de actividades de comunicación institucional realizadas	Documentos para estandarización de comunicación, uso de aplicaciones para la comunicación en red, agenda colaborativa y otros. 469 eventos (jornadas, actos) y 70 productos promocionales (spots, videos)
Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida (LE 2)	Promover la universalización de la Educación Media Básica (OE 2.2)	Departamentos en los que se trabajó en territorio con centros de EMR con 7°, 8°, 9°	3 departamentos con 10 centros educativos visitados
		N° de talleres orientados a enlace nivel primaria-media básica	56 talleres para 690 estudiantes
	Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida (OE 2.4)	Proyectos de investigación y estadística	Observatorio actualizado a 2015. 13er Monitor de Primaria y apoyo al Monitor Liceal. Base de datos confederada de ANEP
		Producto con georreferenciación(SIGAN EP) e Índice de Priorización Inversiones	Sitio WEB actualizado e índice disponible
LE3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	Desarrollar políticas de mejoramiento curricular (OE 3.1)	Documentos e instancias de encuentro entre los desconcentrados Proyectos diseñados en el marco de curso IIPE UNESCO/ANEP	Documento “Perfiles de egreso” presentado a CODICEN. 5 proyectos educativos diseñados
	Propender a la extensión del tiempo pedagógico en todo el trayecto educativo obligatorio (OE 3.2)	N° y tipo de evaluaciones de programas realizadas	En curso o terminadas 7 evaluaciones (escuelas de tiempo completo, Programa Maestros Comunitario, tutorías CES, Interfase, consejos de participación liceal, Programa de Educación Sexual,



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores 2015	Resultado del indicador en 2015
			Promejora). 1 documento de análisis integrado
	Desarrollar proyectos educativos innovadoras centradas en los estudiantes (OE 3.3)	Docentes participando del IV Concurso “Sembrando experiencias”	Incremento en el número de participantes
	Profundizar líneas de evaluación e investigación educativa (OE 3.7)	Documentos elaborados	“Estudio pedagógico sobre la docencia en ámbitos rurales”; “Formatos escolares”.
		Evaluación de aprendizajes en pruebas nacionales e internacionales	Base de datos de campo del estudio principal PISA depurada y consolidada. Análisis y resultados del TERCE realizados y difundidos. 12 pruebas elaboradas para aplicar en 3°, 4°, 5° y 6° de Primaria. 71.024 aplicaciones a nivel nacional. 3 informes de resultados de aplicación de las pruebas formativas en línea
		Estudios realizados	4 estudios terminados o en curso: realización del diagnóstico sobre el estado de la educación para la formulación presupuestal de la ANEP; relevamiento de contexto CEIP; relevamiento de Programas ANEP; Censo de Formación Docente.
Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente (LE 4)	Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes (OE 4.4)	Número de docentes formados (Programa de Educación Sexual) Participación en eventos internacionales en representación de la ANEP (Programa de Educación Sexual)	140 docentes capacitados Participación en 3 eventos internacionales



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

1. Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

2. Objetivos estratégicos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la readequación de la estructura de los procesos informáticos y mejora de los procedimientos administrativos (sistemas de información).

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado

OE 2.2: Promover la universalización de la educación media básica a través de diferentes modalidades.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

3. Descripción de las acciones desarrolladas en 2015

3.1 Introducción

La Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) se instala a partir de la resolución del CODICEN de fecha 20 de mayo del 2015 con el propósito de contribuir al diseño e implementación de una política de integración educativa en clave territorial. En ese marco, se conforma un equipo técnico y se inicia el diseño del plan de trabajo quinquenal.

Al respecto, se define la estrategia de integración de territorios socio- educativos que convoca a la generación de un ámbito interinstitucional integrado por ANEP (DSIE), MIDES, MEC, OPP, SND, Gobiernos Departamentales (en sus diferentes niveles de gobierno), MTSS - INEFOP, INAU, MD, MSP.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Esta estrategia tiene por objetivos:

- a) Promover el cumplimiento de las metas nacionales educativas, maximizando los aportes de los organismos asociados en el marco de la rectoría educativa de ANEP.
- b) Contribuir a los objetivos de ampliación del tiempo educativo curricular y extracurricular a través del logro de una integración territorial que, desde el punto de vista de la gestión, se basará en los centros educativos. Éstos constituirán las unidades fundamentales para la convergencia de los esfuerzos interinstitucionales.

La ANEP definió, para el quinquenio, el desarrollo de 100 territorios socio-educativos, comenzando en el 2016 con 25. Se definieron, a su vez, dos ejes de trabajo:

- a) Sistemas de información en apoyo a la generación de territorios socio educativos.
- b) Ampliación del tiempo escolar curricular y extracurricular fortaleciendo la interacción entre el centro educativo y la comunidad en territorio.

En relación a lo anterior, se instalaron tres grupos operativos:

- a) El relacionado con la generación de un sistema geo - referenciado que permita contar con información para el desarrollo de la estrategia definida.
- b) Un segundo grupo construyó el índice de clasificación auxiliar prioritaria (CAP) con el propósito de identificar y apoyar la selección de territorios. Este indicador se integró de tres indicadores de inclusión social y educativa²⁰.
- c) Un tercer grupo tuvo como cometido la planificación de escenarios socio-educativos para el 2015 en 4 territorios definidos (Toledo, Progreso, Colonia Nicolich y Pando).

3.2 Los territorios socio-educativos

La selección de los territorios socio – educativos estuvo orientada por el índice CAP. Al respecto, se realizó una presentación a autoridades de la ANEP, autoridades ministeriales y otras instituciones socias de la estrategia. A partir de esta instancia se desarrolló un trabajo coordinado entre el CES (Inspectores Regionales Coordinadores e Inspecciones de Institutos y Liceos) y el CETP - UTU (directores de campus regionales de educación tecnológica e inspectores regionales).

²⁰ El Índice se compone de tres indicadores que toman información proveniente del INE (Censos 2011 y Proyecciones de Población). Estos indicadores son: el porcentaje de no asistencia a la educación formal entre los 12 y 17 años, cantidad de adolescentes de 12 a 17 años y la proporción de población elegible de AFAM_PE (Asignaciones Familiares del Plan de Equidad como variable de vulnerabilidad socioeconómica).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Las etapas del proceso de identificación y selección de territorios fueron:

- a) Generar y aplicar el índice de clasificación auxiliar obligatoria (CAP): analizar los ordenamientos producidos y reagrupar las unidades de identificación y análisis.
- b) Calificación de los territorios. Ello implicó observar la densidad institucional y el funcionamiento de redes, antecedentes de intervenciones de ANEP, plan de inversiones de ANEP, prioridades de otros organismos o estrategias de intervención interinstitucional y análisis de la matrícula de los centros educativos en cada territorio.
- c) Determinar la demanda existente o construida de intervención donde la estrategia de territorios sea pertinente.
- d) En base a los criterios anteriores se realiza un ordenamiento de territorios delimitados geográficamente.

Como producto de las sesiones de trabajo desarrolladas surgió el siguiente listado de territorios: San José: Ciudad del Plata; Canelones: La Paz, Las Piedras (parcialmente), Vista Linda, Progreso, Toledo, Suárez-Casarino, Pando, Salinas Norte, Solymar Norte, Colonia Nicolich – Aeroparque y Paso Carrasco. Montevideo: Colón, Barrio Lavalleja, Hipódromo - Ituzaingó, Manga – Toledo Chico, Casavalle (2 territorios), Bella Italia, km 16, Punta de Rieles; Santa Catalina, La Teja y Piedras Blancas. Maldonado: Capuera, Maldonado Nuevo y Cerro Pelado. Artigas: Bella Unión, Sequeira, Bernabé Rivera y Pintadito. Rocha: Castillos y La Coronilla.

La priorización de la zona metropolitana en la selección realizada responde a que es la que presenta la mayor densidad de territorios con criticidad socio-educativa.

Durante el último trimestre del año, y a los efectos de tener un primer contacto, realizar entrevistas con actores locales e identificar espacios para la ampliación del tiempo escolar, se visitaron los territorios de Pando, Toledo, Nicolich, Paso Carrasco, Progreso, Bernabé Rivera, Pintadito y Bella Unión.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la presentación de la estrategia de integración de territorios socio-educativos "Todos por la Educación". Esa presentación se llevó a cabo en Pando, Nicolich, Progreso y Toledo.

En cada uno de los territorios la convocatoria se efectuó en acuerdo con las alcaldías y como parte de un proyecto local que tiene como objetivo la generación de condiciones para la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes, su seguimiento y la generación de espacios de ampliación del tiempo escolar. Se contó con la presencia de autoridades del CODICEN, Ministras de Educación y Desarrollo Social, Dirección de la Secretaría Nacional de Deporte, Direcciones de Centros MEC, de Educación y de Cultura del MEC, Dirección de INAU, Alcaldes, Intendente de Canelones, actores locales de la educación, vecinos, entre otros.

Esta presentación tuvo como objetivo, no solo dar a conocer el trabajo interinstitucional que se viene desarrollando, sino además avanzar en el trabajo con esas comunidades



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

a los efectos de establecer algunos acuerdos en relación con la generación de escenarios educativos.

3.3 Información geo - referenciada y protección de trayectorias educativas

Se plantea contribuir a la construcción, implementación y/o consolidación de sistemas de información de la ANEP y sus desconcentrados, que permitan identificar y caracterizar la población entre 12 y 17 años y seguir sus trayectorias educativas de forma de detectar, en forma temprana, la población en riesgo de desvinculación.

Al respecto, se trabajó con el fin de contar con un sistema de información geo - referenciado dirigido a relevar las capacidades educativas y socio educativas a nivel territorial. Lo anterior requirió de una fuerte articulación interinstitucional para la incorporación de los registros de la educación no formal y de los institutos de educación privados habilitados, entre otros.

Importa destacar que, a partir de la instalación del grupo de trabajo integrado por representantes de todos los subsistemas, se trabajó a los efectos del diseño e implementación de un sistema de protección de trayectorias educativas (SPTE). Este sistema, centrado en el niño, adolescente y joven, contempla, no solo el desarrollo de las políticas de enlace establecidas por el CODICEN, sino también el acompañamiento en cada ciclo educativo, hasta el egreso de la persona. En este sistema se ha previsto incorporar la conceptualización e implementación de un sistema de alerta temprana que será el que permita caracterizar a las poblaciones con mayor riesgo de desvinculación a los efectos de desarrollar estrategias para su seguimiento y atención.

Se comienza a trabajar en la identificación de la población que, habiendo egresado de primaria en el 2014, no está inscripta en la educación media básica pública en el 2015.

Posteriormente a la ubicación de cada uno de estos adolescentes, se realizó el contacto con la familia a los efectos de orientar su inclusión educativa en alguna propuesta de la educación formal o no formal. Esta población será la primera que integre el sistema de protección de las trayectorias educativas. Esta dinámica pretendió aportar a la generación de una metodología de trabajo interinstitucional cuyo carácter sistemático se concretará en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas a diseñar.

3.4 Unidades de coordinación departamental de integración educativa

En el entendido, que uno de los principales cometidos de esta dirección es aportar al proceso de desconcentración que la ANEP viene realizando, se entendió necesario la creación de las unidades de coordinación departamental de integración educativa (UCDIE). Estas unidades tienen como principal propósito contribuir al desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas de universalización de la educación media, trayectorias educativas continuas y completas y ampliación del tiempo escolar.

Las UCDIE se incorporarán a aquellos espacios organizados en los territorios, a nivel local, departamental o regional, tales como las comisiones departamentales de educación, comisiones departamentales descentralizadas de la ANEP y otros ámbitos de coordinación interinstitucional.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Al respecto, se destaca la importancia de coordinar y articular el trabajo entre referentes de los centros educativos y de otras instituciones del territorio (particularmente aquellas referidas a la educación no formal y a la estructura territorial del MIDES).

3.5 Ampliación del tiempo escolar

El desarrollo de actividades de ampliación del tiempo escolar mediante actividades educativas en formatos no tradicionales es una de las tres líneas de trabajo que se pretende desarrollar. Al respecto se han incorporado a la Dirección los equipos de Campamentos Educativos y de Pro Arte.

En relación a los campamentos educativos, se trata de un proceso socio – afectivo que busca estimular aprendizajes con contenidos significativos, favorecer el conocimiento de otras realidades y fortalecer el vínculo con la naturaleza. Se trata de una actividad de convivencia al aire libre, orientada con fines educativos y de formación de la persona. Responde al concepto de educación permanente como una necesidad en todas las edades y etapas de la vida. Mediante juegos y dinámicas de grupo, fogones, juegos nocturnos y de interpretación ambiental, se busca el crecimiento de todos los que participan en la actividad, sean estos alumnos, profesores o maestros. Se trata poner en práctica e incrementar los saberes adquiridos en las asignaturas curriculares desde un ambiente distinto al cotidiano así como fortalecer las capacidades personales, los conceptos de trabajo en equipo, cooperación y protagonismo.

Durante el año 2015, 34.650 alumnos y 350 docentes participaron en estos campamentos.

Por su parte, el proyecto Pro Arte tiene como objetivo generalizar la experiencia artística y creativa de los estudiantes. Procura avanzar en la democratización del conocimiento, conjugando mayores niveles de inclusión o integración educativa con mejores niveles en términos de calidad de aprendizajes. El cuadro que sigue ilustra sobre el número de actividades y beneficiarios:

Subsistema	Cantidad de actividades	Beneficiarias/os directos	Beneficiarias/os indirectos
CEIP	72	6.656	1.480
CES	85	5.466	2.480
CETP	20	1.246	1.030
CFE	20	683	4.810
Total	191	14.051	9.800

Algunas de las líneas de trabajo promovidas por este proyecto son: jornadas de actualización dirigidas a docentes y estudiantes, encuentros de alumnos y docentes de bachillerato artístico, asistencia a espectáculos, talleres en territorio, visita presencial o virtual de artistas en las clases, implementación del festival de poesía, entre otras.

3.6 Tránsito educativo

En el año 2010, se creó un grupo de trabajo con participación de los distintos subsistemas de la ANEP, a los efectos de diseñar e impulsar acciones que atendieran



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

las dificultades detectadas en las trayectorias educativas de los niños y jóvenes particularmente cuando se produce el cambio de ciclo.

ANEP y el MIDES, a través de un convenio, acordaron favorecer el tránsito educativo de los adolescentes desde la educación primaria a la educación media básica. Al respecto, se buscó asegurar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje mediante la implementación de un plan nacional de carácter interinstitucional y con base territorial. Este plan sería evaluado a través de ambas instituciones.

El proceso de diseño del plan fue liderado por representantes de la ANEP (CODICEN, CEIP, CES, CETP-UTU) y MIDES así como de MSP, ASSE, MEC, INAU. Desde el punto de vista programático, la propuesta estructura sus acciones en tres momentos o fases coincidentes con los momentos clave en el pasaje de primaria a educación media básica y el sostenimiento posterior: el segundo semestre de 6º de escuela, febrero y el primer año de educación media básica.

Para cada fase se propusieron acciones específicas que son implementadas por un equipo docente en territorio. Adicionalmente, para cada etapa, se previó la participación de otros actores locales.

En una primera instancia (2011-2012) se implementó la propuesta en 25 localizaciones del país (al menos una por departamento). En cada localización participaron, al menos, cinco escuelas y dos centros de educación media básica (un liceo y una escuela técnica).

En el segundo semestre de 2013, se amplió la cobertura del plan a 36 localizaciones en todo el país, con una nueva modalidad. Esta expansión del plan se desarrolló a partir de los recursos ya existentes en cada desconcentrado a saber: Maestros Comunitarios, Programa de Tutorías y Formación Profesional Básica. En este sentido, se conformaron equipos de docentes para trabajo en el territorio, docentes con perfiles similares a los de los maestros comunitarios.

En 2015, 12.237 estudiantes egresaron de las escuelas de referencia en la cohorte 2014 realizándose su seguimiento mediante los 61 equipos de referencia. Los equipos docentes del plan fueron orientados y monitoreados desde la Unidad de Gestión Básica integrada por representantes de cada una de las instituciones participantes: CODICEN, CES, CEIP, CETP-UTU y MIDES.

La Unidad de Gestión Básica del Plan continuó profundizando el trabajo con los equipos de docentes comunitarios. Además de las visitas a los territorios, se desarrollaron encuentros y seminarios. En este sentido, se entendió fundamental identificar los tipos de intervenciones que facilitan la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes en las instituciones. Al respecto, el seguimiento y el acompañamiento al estudiante constituyen pilares fundamentales. El seguimiento se realiza a todos los estudiantes y permite sistematizar los datos de inscripción, permanencia y rendimiento así determinar casos en los que es necesario desarrollar otro tipo de acciones. El acompañamiento, fue realizado por los equipos a un número acotado de casos, aquellos de mayor complejidad; el acompañamiento es un dispositivo que implica un acercamiento mayor al estudiante, a su trayectoria y a su familia. De acuerdo a las necesidades detectadas por el equipo de docentes, este acompañamiento puede tener distintos énfasis, tanto en lo social, lo afectivo como en lo pedagógico.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

El cuadro que sigue presenta una síntesis del número de centros educativos y de docentes implicados en cada cohorte:

Número	Primera cohorte (2011-2012)	Segunda cohorte (2012-2013)	Tercera cohorte (2013-2014)	Cuarta cohorte (2014-2015)
Escuelas	123	123	276	291
Liceos	25	25	61	61
Escuelas Técnicas	25	25	42	44
Total	173	173	379	396
Maestros	50	50	85	100
Docentes CES	25	25	76	76
Docentes y educadores CETP	25	25	59	62
Total	100	100	220	238

En relación a la fase 2 de Tránsito Educativo, se trató de motivar a los alumnos con las propuestas educativas de la Educación Media Básica a través de la extensión del tiempo pedagógico con profesores de Idioma Español, Matemática y Educación Física así como a través de un campamento educativo. Ello implicó que, durante el mes de febrero, trabajaran 183 docentes distribuidos en las 61 localizaciones.

3.7 Compromiso Educativo

Compromiso Educativo tiene como objetivo contribuir a consolidar y enriquecer la matriz de programas educativos existentes. Se buscó que los jóvenes en situación de vulnerabilidad social y educativa accedan y permanezcan en el sistema educativo. El énfasis se concentra en aquellos que cursan 4º año.

Las evaluaciones realizadas en 2013 señalaron que los estudiantes que participaron en el programa aumentaron un 20% sus posibilidades de salvar el año. Por otra parte, 89% vuelve a inscribirse al año siguiente en tanto que la desvinculación se ubica en un 13%, guarismo menor al promedio.

Durante el año 2015 se instrumentó un plan de formación regionalizado para los articuladores pedagógicos y los referentes pares que participaron en el Programa. Este plan de formación se centró en brindar herramientas conceptuales y prácticas para que los referentes pares pudieran desarrollar su rol de acompañamiento adecuadamente. En estas instancias participaron 200 actores educativos.

Asimismo, se realizaron cuatro videoconferencias que involucraron a 1500 personas y 21 sedes. Además, se implementaron más de 150 proyectos educativos en el marco de los espacios de referencia de los centros vinculados con el programa. Importa señalar que estos centros fueron fortalecidos con la figura de los articuladores de cercanía.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

En términos de referentes pares, acuerdos educativos y becas:

- a) Se inscribieron 12.000 referentes pares, de los cuales 650 acompañaron las trayectorias de los estudiantes.
- b) Se firmaron 8.000 acuerdos educativos entre la familia, el centro educativo y los estudiantes.
- c) Se otorgaron 7.200 becas de estudio a los alumnos de los 95 centros donde funcionó el programa.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

1. Lineamiento estratégico

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

2. Objetivo estratégico

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

3. Descripción de las acciones desarrolladas y resultado alcanzados

3.1 Introducción

La Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos atiende a personas mayores de 14 años y apunta especialmente a aquellos jóvenes que se han desvinculado del sistema educativo. También, y de forma general, atiende la formación para el trabajo y para las diferentes esferas de la vida social que lo demandan, independientemente de las trayectorias educacionales formales.

La labor de disminuir el analfabetismo y la finalización de los niveles educativos requiere, además de la atención pedagógica, difusión, detección en territorio, conformación de grupos y acompañamiento social a las diversas problemáticas asociadas a la situación. Para alcanzar el impacto al que se aspira la implementación en terreno supone generar una atención de las poblaciones específicas.

Estos propósitos llevan a la DSJA a estructurarse en seis componentes: Espacios de Educación de Persona Jóvenes y Adultas; Convenios con organismos del Estado; Educación en Cárceles; Atención a la Discapacidad; Pruebas de Acreditación de Educación Primaria.

3.2 Objetivos generales, específicos y población destinataria

Los objetivos generales de la Dirección son los siguientes:

- a) Contribuir a completar el nivel de educación primaria, a reinsertar y dar continuidad educativa a personas mayores de 14 años.
- b) Complementar la educación formal con talleres sin acreditación, potenciando el valor educativo de ambas modalidades.

En relación a los objetivos específicos, se destacan:

- a) Articular acciones con sectores del Estado y la sociedad que trabajan en la educación de personas jóvenes y adultas.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

b) Atención a la discapacidad

La población destinataria está constituida por los jóvenes y adultos a partir de 14 años que no hayan accedido o completado educación primaria, la población carcelaria, las personas con capacidades diferentes.

3.3 Convenios, acuerdos y articulaciones

A los efectos del desarrollo de su actividad, se mantienen convenios con MIDES, INAU, SIRPA, Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, se realizan articulaciones dentro de la ANEP, como ser: con CEIP (Inspecciones Departamentales; Maestros Comunitarios, Educación Especial, escuelas en general), CES (Programas Especiales) y CETP-UTU (Planeamiento Educativo).

En relación a las articulaciones con organismos externos a la ANEP se destacan aquellas realizadas con MEC, MIDES, Ministerio del Interior, MSP, UDELAR; Programa Uruguay Estudia, Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para el sector privado (INEFOP), Junta Nacional de Drogas, INAU, SIRPA, Comité Nacional de Educación Especial; UNESCO; Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), organizaciones barriales, entre otros.

3.4 Resultados alcanzados

En relación al número de espacios institucionales de educación de jóvenes y adultos, se mantuvieron en los 19 departamentos, 176 entre capital y localidades del interior del país.

Por otra parte, la cobertura educativa alcanzó a 7.800 personas. De éstas, el 38% corresponde a estudiantes para finalizar la educación primaria, el 45% a talleres ocupacionales y de expresión y 17% a la prueba de acreditación por experiencia. Las pruebas de acreditación por experiencia se desarrollan en cuatro períodos anuales. Existe, además, un período de prueba de acreditación especial para personas con discapacidad.

Si se analiza el desempeño de la matrícula de la educación de jóvenes y adultos en los últimos diez años, puede afirmarse que el promedio del período 2005-2015 es de 7.540 personas matriculadas. A partir del año 2007 se observa un salto en la cantidad de matriculados y en los años posteriores cierta fluctuación pero sin advertir grandes variaciones y sin caer por debajo de la media del período.

Con respecto a la población carcelaria, se atendieron 1.300 personas.

Se trabajó en 21 cárceles del Ministerio del Interior (tres en Montevideo y 18 en el interior). Por otra parte, se atendieron cinco establecimientos de INAU – SIRPA (cuatro en Montevideo y dos en el interior).

En relación a la atención de personas hipoacústicas se trabajó en el taller de lengua de señas del Uruguay en el centro No. 4.

Es de señalar, además, que se gestionaron 900 becas ante el Programa de Uruguay Estudia a los efectos de facilitar la finalización del ciclo de primaria.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

1. Lineamientos estratégicos

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico -administrativo y de servicio

2.- Objetivos

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios

3. Descripción de acciones realizadas en el 2015

3.1 Formación y sensibilización en educación y derechos humanos

Los objetivos de formar y sensibilizar al personal de la ANEP en educación y derechos humanos así como de instalar este enfoque en la institución, se viene cumpliendo, no solamente a través de las actividades de formación directa, sino también al lograr que la temática se visualice e incorpore en la gestión de los centros educativos y de los distintos actores vinculados a la educación. Al respecto, se ha logrado permear el enfoque de derechos humanos a distintos agentes estratégicos del sistema educativo a través de múltiples instancias de contacto, coordinación y apoyo con materiales e información.

Por otra parte, la distribución de materiales (el calendario, por ejemplo) ha logrado una cobertura total, llegando a todos los centros educativos y oficinas administrativas del CODICEN y los subsistemas. El logro, desde el 2010 a la fecha, es haber aportado, mediante la distribución de un material didáctico ameno y accesible, un insumo para el desarrollo de intervenciones educativas y aprendizajes integrales y disfrutables en derechos humanos.

Las acciones desarrolladas con estos propósitos fueron:

- a) Un curso de violencia doméstica para funcionarios docentes y no docentes de la ANEP.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

- b) Un curso sobre acoso sexual y acoso laboral para funcionarios docentes y no docentes de la ANEP.
- c) Cuatro jornadas de sensibilización sobre acoso sexual laboral y docente.
- d) Un curso sobre libertad de expresión, acceso a la información y protección de datos personales.
- e) Diez charlas dirigidas a docentes en centros educativos sobre derechos humanos y violencia doméstica.
- f) Una jornada de educación y género (tema violencia en el noviazgo).
- g) “Seminario de Educación en Derechos Humanos”, asignatura de todos los planes de estudio del Consejo de Formación Docente.
- h) Dos jornadas sobre equidad étnica y racial y educación.
- i) Una jornada sobre educación sexual y discapacidad.
- j) Veinticinco instancias de coordinación entre los distintos programas y proyectos a nivel intra e interinstitucional: Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH), Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica (CNCLVD), Consejo Departamental contra la Violencia Doméstica (CDLVD), Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), Comisión Honoraria contra el Racismo, Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD), Consejo Nacional de Género (CNPGE), Tránsito Educativo, Red de Género, Comisión Equidad Étnico Racial y Educación, entre otras.
- k) Diez reuniones de trabajo con agentes estratégicos (autoridades, responsables de proyectos y programas).
- l) Distribución de calendarios de derechos humanos en soporte papel (10.000).
- m) Elaboración de material de apoyo e informativo para el uso del calendario (disponible en página web).

3.2 Implantación del recurso para situaciones de violencia doméstica en adolescentes

Se trabajó en la implementación del recurso de intervención para situaciones de violencia en la adolescencia (SVAPEM). Al respecto, el protocolo para la enseñanza media llegó a aproximadamente 9000 docentes y técnicos de enseñanza media. Éstos participaron, directa o indirectamente, en actividades de sensibilización, capacitación y evaluación sobre violencia doméstica y uso del protocolo.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Se cuenta con la sistematización y evaluación de todo el proceso desarrollado en los últimos años. En función de lo anterior, la acumulación de experiencias se refleja en un conjunto de informes que han permitido consolidar varios productos:

- a) Un sistema de trabajo de carácter cíclico e integrado para la instalación en agenda y el abordaje de temáticas específicas.
- b) Una evaluación de la evolución de estos tópicos y el uso de la herramienta SVAPEM.
- c) Distribución y difusión de un volumen importante y creciente desde 2010, de material de apoyo, particularmente la guía de educación y violencia doméstica (apoyo didáctico), librillos informativos y demás material de sensibilización y apoyo.

Como meta planificada y aún pendiente para esta línea y objetivo, debe mencionarse la instalación y puesta en funcionamiento de un formulario único de registro de situaciones de violencia doméstica para el sistema ANEP, ya diseñado y en fase de testeo y ajuste intrainstitucional.

3.3 Fortalecimiento de la Red de Género de la ANEP para a incorporación de la perspectiva de género en la ANEP.

Se desarrollaron 15 actividades de formación relativas al cruce de la desigualdad de género con situaciones de violencia. Estas actividades se realizaron en el marco de una importante participación intra e interinstitucional (Programa de Educación Sexual, Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, SIPIAV, Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica, Inmujeres-MIDES, ONU-Mujeres). En total desde se han formado y/o sensibilizado en estas actividades 400 funcionarios docentes y no docentes de la ANEP

Es de destacar que, en el proceso iniciado en 2010, se ha consolidado el “mecanismo de género” acorde a las características del sistema ANEP a través del fortalecimiento y mayor posicionamiento institucional de la “Red de Género”. Este “mecanismo” desarrolla, de manera creciente, acciones concretas para afrontar las inequidades y violencias de género, con base en la distribución desigual de aprendizajes en la sociedad.

4. Cuadro resumen de indicadores

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos	Indicadores 2015 y resultados
Fortalecimiento de la formación docente y del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa (LE 4 y LE 5)	Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes e incrementar las instancias de formación en servicio a los funcionarios (OE 4.4 y OE 5.1)	Aproximadamente 100 docentes de la ANEP recibieron formación sobre Educación y Derechos Humanos.
		35 actividades de coordinación y articulación realizadas con agentes estratégicos de gestión



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos	Indicadores 2015 y resultados
Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad (LE 3)	Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes y adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil (OE 3.3 y OE 3.4).	Aproximadamente 12000 docentes y técnicos sensibilizados para la aplicación del recurso Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescentes y Protocolo para la Enseñanza Media.
		201 referentes registrados en la Red de Género de ANEP.
		10.000 calendarios distribuidos.
		1 compendio de información de apoyo al uso del calendario Educación y Derechos Humanos en soporte electrónico publicado.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

PROGRAMA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

1. Lineamiento estratégico

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

2. Objetivo estratégico

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes

3. Descripción de las acciones desarrolladas

3.1 Objetivos específicos que orientaron las acciones

- a) Contribuir a que todos los ciudadanos uruguayos que transiten o hayan transitado por la Educación Pública, en cualquiera de sus modalidades, puedan comunicarse por medio de tres lenguas, una internacional, una regional y una cultura (Inglés – Portugués - Francés).
- b) Contribuir a la mejora de los niveles de las distintas lenguas que se hablan y aprenden en el país.
- c) Propender a la formación de individuos plurilingües en el Uruguay.
- d) Perfeccionar y mejorar las buenas prácticas docentes y su profesionalización.
- e) Atender situaciones lingüísticas especiales, en particular, la de la región bilingüe fronteriza.
- f) Expandir y mejorar los programas de lenguas.
- g) Generar acceso a todos los ciudadanos al trabajo realizado por el Programa de Políticas Lingüísticas a través de informes periódicos sobre actividades y publicaciones en la página web institucional, desde donde pueden visualizar y consultar: las actividades previstas y realizadas así como las publicaciones y documentos para estudiantes y docente en formato digital ²¹.

3.2 Principales acciones desarrolladas

Las principales acciones realizadas en 2015 fueron:

- a) Tutorías y certificación internacional en idioma Inglés para docentes de todos los subsistemas de la ANEP.
- b) Tutorías y certificación internacional en idioma Inglés para estudiantes de Primaria, Secundaria y Educación Tecnológica.
- c) Tutorías y certificación internacional en idioma Francés de estudiantes de los Centros de Lenguas Extranjeras de todo el país.

²¹ <http://www.anep.edu.uy/plinguisticas/>



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- d) Certificación internacional de portugués de alumnos de Primaria de escuelas con enseñanza de portugués en todo el país.
- e) Capacitación y entrenamiento de un plantel de docentes de ANEP habilitados por la Universidad de Cambridge como examinadores orales de inglés.
- f) Publicación de la 8° FLA, material de apoyo a la práctica docente para docentes de lenguas.
- g) Se aumenta el número de tutores de inglés, los cuales trabajan por regiones, para la preparación de estudiantes y docentes, en sus exámenes internacionales de inglés.
- h) Se dicta un curso de capacitación en teatro como medio de aprendizaje de lenguas extranjeras a maestros de todo el país.
- i) Se desarrollan talleres de teatro en inglés, portugués e italiano con alumnos de primaria de todo el país. Se culmina con una muestra para autoridades de la ANEP, padres y alumnos en el auditorio nacional del Sodre.
- j) Se desarrolló el 8° Foro de Lenguas de ANEP. Participaron más de 900 docentes, uruguayos, argentinos, brasileños. Intervinieron expositores internacionales de Chile, México e Inglaterra. Se desarrolló una conferencia plenaria desde Estados Unidos y se llevaron a cabo reuniones de trabajo.
- k) Se brindó orientación y se generaron enlaces para apoyar las prácticas docentes de lenguas mediante encuentros académicos con docentes de lenguas de todo el país y de la región.
- l) Se publicó el 8° Foro de Lenguas de ANEP y se lo registró como publicación anual con el ISBN 978-9974-711-05-01, Dep. Legal N° 362405. Se imprimieron 1000 ejemplares, los cuales constituyen un invaluable material para los centros educativos de todo el país y es una importante herramienta de trabajo para los docentes de todos los subsistemas y conforma una excelente promoción del trabajo de ANEP en el exterior.
- m) Se distribuyó la publicación del 8° FLA en todos los centros de lenguas del país, centros de formación docente y escuelas técnicas así como también en el Departamento de Segundas Lenguas de Primaria.
- n) Se apoyó y coordinó conjuntamente con el MEC y la OEI la realización del concurso de blogs edición 2015 *¿Qué estás leyendo?* destinado a estudiantes de enseñanza media, entrega de reconocimientos en el marco de los festejos del día del libro en la IM.
- o) Se comenzó a trabajar en el diseño del nuevo programa de Inglés para enseñanza media en coordinación con docentes e inspectores de Inglés de todos los subsistemas.
- p) Se mantuvo actualizado el sitio web de Políticas Lingüísticas el que constituye una herramienta fundamental para inscripciones, comunicados y difusión.
- q) Apostando a la transparencia institucional se alojó en el sitio web de Políticas Lingüísticas el detalle de las actividades, publicaciones en formato digital, detalle del desarrollo de eventos, foto galería etc.
- r) Se respondieron consultas de alumnos y estudiantes de todo el país a través del área de contacto de la página web así como de los correos electrónicos institucionales.
- s) Se diseñó el nuevo logo de Políticas Lingüísticas como línea transversal educativa de la ANEP.
- t) Se trabajó en el diseño de un curso y guía para uso de profesores de Inglés de Enseñanza media donde se alojaron instructivos, videos orientadores, manuales y sugerencias. Para esta tarea se coordinó con Plan Ceibal y se utilizó la plataforma educativa CREA2.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- u) Se habilitó una Plataforma Educativa para uso de Políticas Lingüísticas a fin de alojar material útil para las tutorías de Inglés, Francés y Portugués.

3.2 Balance de lo actuado

Durante el año 2015 el Programa de Políticas Lingüísticas de ANEP, cumplió las metas que se había fijado, incrementó en algunos casos las metas previstas y logró un acuerdo de certificación en idioma francés y portugués además de continuar creciendo en el trabajo de certificación internacional de inglés para estudiantes y docentes de todos los subsistemas. Se apoya al perfeccionamiento y mejora de los niveles académicos y práctica docente. Se logra mantener un fuerte y permanente vínculo de trabajo con todos los actores de la educación (Segundas Lenguas de Primaria, Ceibal, Coordinadora Nacional de Lenguas, UDELAR, MEC, OEI, INEED, entre otros).

4. Resumen de indicadores

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Resultado del indicador 2015
Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad	Mejorar los sustantivamente los aprendizajes	Cantidad de áreas en el programa Política Lingüísticas.	6
		Cantidad de proyectos desarrollados en el área de lenguas	2
		Alumnos certificados en lenguas extranjeras (Inglés, Portugués y Francés)	5.000
		Cursos de perfeccionamiento para docentes en lenguas extranjeras y didáctica	6
		Cursos de perfeccionamiento metodológico y didáctico para la enseñanza del español oral y escrito.	2
		Creación de eventos para la enseñanza y aprendizaje de lenguas	2



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

PROYECTO URUGUAY ESTUDIA

1. Lineamientos estratégicos

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

2. Objetivos estratégicos

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica

OE 2.3: Incrementar los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

OE 3.3: Desarrollar políticas innovadoras centrada en los estudiantes

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación entre las transiciones entre los distintos ciclos y niveles educativos

3. Acciones desarrolladas en 2015 e indicadores

3.1 Introducción

El Programa Uruguay Estudia (PUE) surgió en el año 2009 con el propósito de *“contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente, en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado”* (Convenio Marco Interinstitucional, 2009), constituyendo una iniciativa para que toda persona joven o adulta que no se encuentra estudiando, pueda hacerlo.

El PUE se constituyó con la firma de un convenio que dio origen al acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Universidad de la República (UDELAR), Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Instituto Nacional de Formación y Empleo Profesional (INEFOP), este último organismo ha financiado desde el principio el componente becas de los diversos subsistemas de la ANEP. La comisión directiva del PUE está integrada por un representante titular y uno alterno de cada organismo y es coordinada por el MEC.

Se trata de un programa que aborda lo que a nivel internacional se conoce por Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) desde una perspectiva de derechos,



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

de género y de reconocimiento de la diversidad en las trayectorias de aprendizaje. Trabaja con dos componentes para su logro: el apoyo académico y económico. El primero consiste en el acompañamiento de los estudiantes con tutorías individuales o grupales para personas jóvenes y adultas propiciando la culminación de los ciclos educativos y la continuidad del proceso de formación. El segundo, a través de becas de apoyo económico, busca atender las situaciones en la que factores socio-económicos y geográficos impiden a los estudiantes retomar el contacto con el centro de estudios. Las becas orientadas a sostener la re-vinculación y permanencia en el proceso de tutoría, son destinadas a aquellas personas que lo requieran, y configuren el perfil de beneficiario.

El PUE articula acciones con diferentes subsistemas de la ANEP:

- a) Educación Primaria (culminación de Primaria para mayores de 15 años), exclusivamente otorgando becas.
- b) Educación Media Básica (culminación de EMB a través de CETP-UTU: FPB (Formación Profesional Básica) 2007 para jóvenes mayores de 15 años, Rumbo para mayores de 21 años, y del CES: Áreas Pedagógicas, Ciclo Básico tutorado 2009 para mayores de 21 años.
- c) Para ambos subsistemas: Tutorías individuales para trabajadores con hasta 3 asignaturas pendientes en el marco de Cultura de Trabajo para el Desarrollo (coordinado por MTSS, INEFOP, ANEP) y adolescentes que cursan 1 EMS y mantiene asignaturas pendientes de Ciclo Básico (Alianza Compromiso Educativo- Uruguay Estudia).
- d) Educación Media Superior (CES- CETP, para mayores de 18 años con hasta 4 asignaturas pendientes).
- e) Formación Docente -Consejo de Formación en Educación- (Culminación de carrera de Maestro, Maestro Técnico y Profesorado para personas con hasta 5 asignaturas pendientes).

Tanto en Enseñanza Media como en Formación Docente, las tutorías puede ir o no acompañadas de una beca de apoyo económico dependiendo de la situación en la que el estudiante se encuentre.

3.2 Las Tutorías PUE

El proceso de tutoría comienza con la instalación de un vínculo pedagógico entre el docente tutor y el estudiante tutorado, a partir del cual se despliegan un conjunto de estrategias que promueven la recuperación de la confianza en un proceso educativo exitoso. Las tutorías son concebidas como una instancia de encuentro pedagógico diseñada por el docente con el fin de habilitar, potenciar, ampliar y extender las oportunidades de aprendizaje del estudiante.

Para facilitar la identificación de docentes de las diferentes asignaturas, se cuenta con un Registro Nacional y departamental de Tutores, tanto para el CES y CETP como para el CFE. Los registros se construyen en base a voluntad de los docentes de participar de la propuesta.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

La implementación del Programa se ve favorecida por ser ejecutada exclusivamente en aquellos centros educativos que la solicitan por entenderla por un lado, apropiada para la realidad de su comunidad y de su contexto y por otro, complementaria a la oferta educativa preexistente.

Actualmente el PUE se encuentra implementado y desarrollando todos sus componentes. Se observa en los últimos tres años un notorio incremento del número de centros que participan y de la matrícula de aspirantes a la culminación de ciclos. Existen 188 centros en todo el país que se distribuyen según el siguiente detalle: 71 centros del CES, 50 centros del CETP, 42 centros (62 grupos) de CB tutorado 2009 y 25 centros de Formación Docente.

La tabla que sigue presenta las cifras correspondientes al acumulado de tutorías del 2009 al 2015 por ciclo educativo.

Ciclo Educativo	Nº total de estudiantes por ciclo del 2009 al 2014	Nº total de estudiantes por ciclo 2015
CB	1.500	2.568 (1.668- CC, UE 900 CBT 2009)
EMS	3.500	1.234
CFE	651	75
Sub-Total	5.651	3.877
Total acumulado 2009-2015	9.528	

Fuente: elaboración propia en base a datos de la administración.

3.3 Actividades desarrolladas en el 2015

Durante el año 2015 se ha cumplido ampliamente con los objetivos y compromisos de gestión presentados en el documento según el siguiente detalle:

Compromiso de gestión, componente becas (financiadas por el INEFOP):

COMPONENTE	Cantidad Planificada para 2014	Cantidad efectivamente ejecutada en 2014	Cantidad Planificada para 2015	Cantidad efectivamente ejecutada en 2015
EMB (CES y UTU) + FPB (UTU)	3.000	774(CES,CETP) + 2.932FPB = 3.706	4.000(2500 FPB, 400 Áreas pedagógicas, 650 CB T 2009 B y Rumbo, 450 2009 y 2012)	3.880
Transporte (UTU)	100	51	100	72
Primaria (DSEA)	1.000	907	1.000	959
EMS (CES y UTU)	200	155	200	148
Formación Docente	500	76	200	38
Total	4.800	4.895	5.500	5.097



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Como muestra el cuadro anterior, no todas las becas destinadas a formación docente fueron utilizadas dado que la tutoría se acompañó de la beca solo en los casos debidamente justificados. Por otra parte se implementó la incorporación de la modalidad de tutor remoto a través de las salas de videoconferencias de los centros de formación docente dispersos en el territorio, generando condiciones de cercanía que redundaron en menor cantidad de becas para transporte.

Se aprecia también que la incorporación de nuevos centros educativos en nuevas localidades ha reducido el número de becas necesarias para EMS.

Los fondos fueron redistribuidos para fortalecer la permanencia y continuidad de la población de estudiantes más vulnerable correspondiente a Ciclo Básico tutorado 2009 Modalidad B para personas mayores de 21 años.

Compromiso de gestión, cantidad de tutorías:

Desde su aparición dentro de la oferta educativa pública el PUE observó un crecimiento sostenido de todos sus componentes desde el 2009 al 2012 y fue explosivo del 2013 al presente. Esto ha llevado incrementar el presupuesto alrededor de un 100% para el año en curso.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra los efectos positivos del Programa en relación al porcentaje de aprobación de estudiantes mediante la modalidad de tutorías en EMB y EMS del 2009 al 2015.

Componente	Cantidad Planificada para 2015	Cantidad efectivamente ejecutada en 2015
Estudiantes que culminan la EMB	1.200	2.568
Estudiantes que culminan la EMS	1.000	Nº tutorías iniciadas: 4.815 (3.762 CES 1.053 CETP) Nº tutorías finalizadas: 3.234* (2051 CES 733 CETP)
Estudiantes que culminan carrera docente	500**	Egresos:75

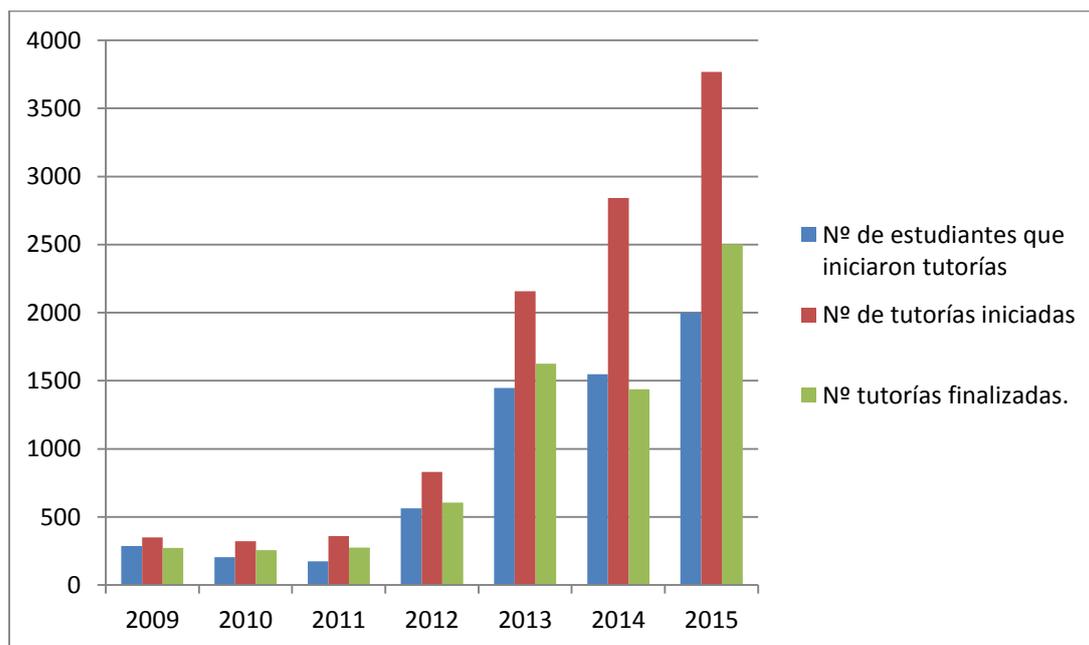
Nota: *Continúan ejecutándose finales a lo largo del 2016

**Cifra que fue difícil de estimar por tratarse de la primera experiencia de universalización de la propuesta en todo el territorio



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Durante el 2015 se ha profundizado en el fortalecimiento y expansión a lo largo y ancho del país la oferta de culminación de ciclos con tutorías, incrementándose año a año el número de inscriptos y de tutorías ejecutadas. Así lo muestran los siguiente gráficos y tablas:



Fuente: elaboración propia en base a datos de la administración. Evolución de Tutorías PUE-CES del 2009 al 2015. Observación: las tutorías iniciadas en 2014 y 2015 pendientes de finalización actualmente están en proceso.

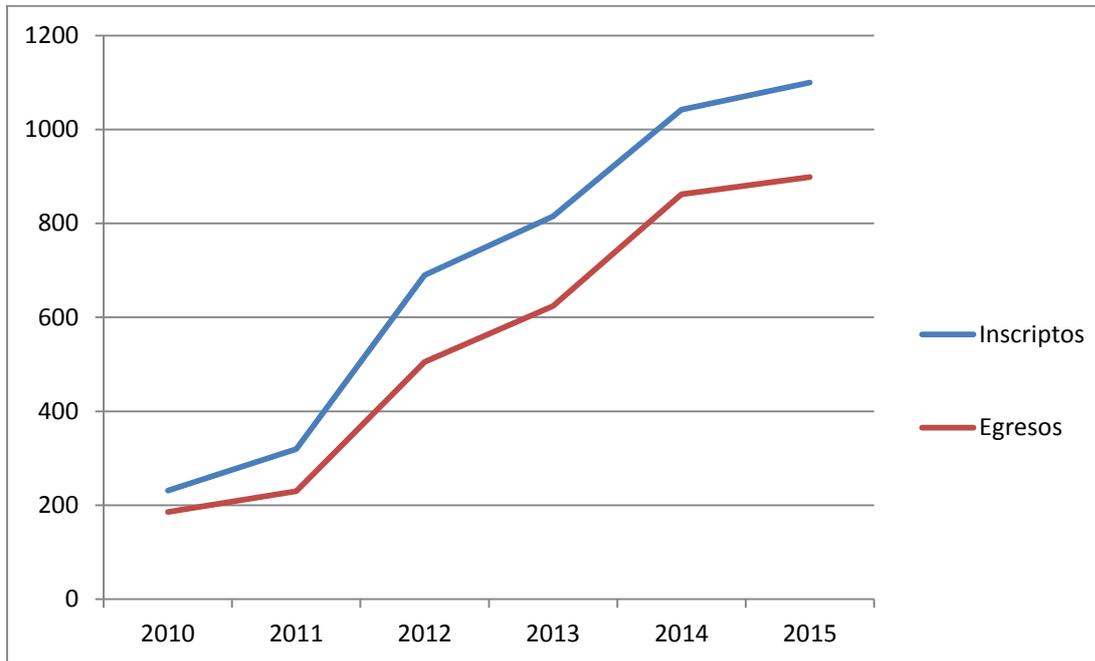
Evolución de la matrícula, grupos y egresos de los cursos Ciclo Básico tutorado 2009, modalidad B, para mayores de 21 años con primaria culminada: matrícula, egresos y grupos de EMB_Plan Tutoreado 2009 Mod. B del 2010 al 2015

Año	Ingresos	Egresos	% Egreso	Nº de grupos
2010	231	186	80,5	20
2011	320	230	71,9	21
2012	690	505	73,2	42
2013	815	624	76,5	48
2014	1.042	862	83	49
2015	1.100	899	82	62

Fuente: Inspección de Programas Educativos Especiales (PEE).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de PEE.

Finalización de EMB: Componente Con Compromiso, Uruguay Estudia

Durante el año 2015 se puso en marcha una nueva propuesta cogestionada por el Programa Uruguay Estudia y el Programa Compromiso Educativo destinada a estudiantes adolescentes que cursan 1ro de EMS y mantienen asignaturas pendientes de EMB_ bajo el Modelo 1:3:1 (1 docente tutor-3 estudiantes-1 articulador pedagógico de Compromiso Educativo)

Se trata del único componente del PUE que está orientado a alumnos que se encuentran cursando sus estudios, ya que los restantes se dirigen a personas desafiadas del sistema educativo. La iniciativa de articular acciones entre programas surge con el fin de ampliar y direccionar la propuesta de tutorías para que más estudiantes culminen la educación media básica y en ese sentido, mejoren su trayecto por la educación media superior previniendo el ausentismo y el abandono escolar al a vez que se favorece la continuidad educativa. Dicho objetivo se cumplió ampliamente potenciando los recursos disponibles en ambos programas en su interface. La experiencia ha sido valorada como oportuna y exitosa por directivos, docentes tutores, articuladores pedagógico y de cercanía, estudiante y referentes familiares de los mismos.

Monitoreo y evaluación

A lo largo del año se ha monitoreado cada uno de los procesos en marcha y se han previsto mecanismos de autoevaluación institucional a la vez que el PUE se ha sometido a evaluaciones externas según el siguiente detalle:

- Evaluación del Área de Gestión y Evaluación del Estado (Agev).
- Evaluación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INNEd)



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Lineamiento estratégico

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

2. Objetivo estratégico

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

3.1 Introducción

Las más importantes de la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI) son:

- a) Creación y seguimiento de los Planes de Obras de la ANEP.
- b) Seguimiento financiero de la ejecución y actuación como Ordenador Secundario de los Proyectos de Inversión de la DSI.
- c) Integración del Comité Técnico para las obras de la ANEP a ser ejecutadas por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en el marco del fideicomiso firmado entre ambas instituciones.
- d) Coordinación de las obras a realizarse en el marco del convenio firmado entre ANEP y el Congreso Nacional de Intendentes (CNI).
- e) Supervisión, coordinación y actuación como Ordenador Secundario de la gestión de las 20 Comisiones Descentralizadas de ANEP en materia de infraestructura.
- f) Diseño, supervisión, seguimiento y control de las obras ejecutadas por la DSI
- g) Sede y secretaría de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la ANEP.
- h) Estudio y realización de declaraciones de aptitud de los inmuebles provenientes de herencias yacentes, donaciones y otras enajenaciones con el fin de crear insumos técnicos para la toma de decisión del CODICEN.
- i) Coordinación de actuación con los Consejos de Educación.
- j) Coordinación de las reuniones de la Comisión de Planificación para la elaboración del Plan de obras de ANEP.
- k) Coordinación de reuniones de la Comisión de Mantenimiento Edificio para la preparación del Plan de Obras de Mantenimiento de la ANEP.
- l) Contratación y monitoreo de arquitectos residentes.
- m) Coordinación y acuerdo de prototipos edificios de los Consejos y Programas, adaptados a las nuevas políticas educativas.
- n) Coordinación de proyectos de obras de mantenimiento y ampliación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).
- o) Coordinación con el Sindicato Único de la Construcción y Afines (SUNCA) para la realización de trabajos de mantenimiento menor.
- p) Gestión de la prevención en seguridad y salud ocupacional.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- q) Implementación del Programa de Participación Público Privada (PPP) en Infraestructura Educativa.
- r) Implementación de la accesibilidad a los edificios públicos de la ANEP.

En el marco del lineamiento estratégico “Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP”, las intervenciones realizadas estuvieron orientadas a incrementar y mantener las condiciones edilicias de los centros educativos y oficinas de la ANEP, con el fin de asegurar las condiciones de educabilidad. Las acciones fueron definidas por el CODICEN y los Consejos de Educación (CEIP, CES, CETP y CFE).

Los objetivos de intervención edilicia de la ANEP se planificaron en 4 niveles:

- a) Obra nueva y ampliación: se realizan para atender la demanda de espacios educativos asociada al aumento de matrícula y a la política educativa de reducir el número de alumnos por grupo. En este nivel, se considera también la instalación de aulas y baños prefabricados en los centros educativos para responder al crecimiento de la matrícula en algunos puntos del país.
- b) Mantenimiento correctivo profundo y mantenimiento correctivo de menor escala: intervenciones de mantenimiento y de recuperación de edificios existentes, para mejorar la calidad del servicio de los edificios educativos y extender su vida útil. Los trabajos de mantenimiento correctivo pueden ser realizados por la DSI, por las comisiones descentralizadas de ANEP que funcionan en el interior del país y por la CND.
- c) Acondicionamiento de los locales educativos: comprende intervenciones de diagnóstico y atención primaria de la instalación eléctrica en los edificios educativos. Se realizan con el fin de mejorar la calidad de la iluminación y adecuar las instalaciones desde el punto de vista de sus prestaciones y seguridad (reposición de luminarias faltantes y adecuación de tableros y tomas deteriorados).
- d) Mantenimiento preventivo en instalaciones sanitarias y eléctricas: comprende intervenciones en las instalaciones sanitarias y eléctricas de los centros educativos de la ANEP situados en el departamento de Montevideo. Las empresas seleccionadas para realizar las tareas de mantenimiento preventivo surgen de un proceso licitatorio.

3.2 Obras de infraestructura edilicia

A continuación se presenta información consolidada de las obras de infraestructura edilicia de la ANEP realizadas por las siguientes oficinas ejecutoras: DSI, Consejos de Educación, PAEPU, PAEMFE, y CND.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.2.1 Obra nueva y ampliación

En el año 2015 se construyeron 12 nuevos centros educativos y se ampliaron 25 edificios existentes. Los proyectos fueron diseñados por la DSI, PAEPU y PAEMFE.

Obra nueva y ampliaciones terminadas en 2015		
Consejo	Obra nueva	Ampliación
CEIP	4	14
CES	5	4
CETP	3	7
Total	12	25

La ejecución de las obras estuvo a cargo de la DSI, PAEPU, PAEMFE y la CND.

Obras nuevas y ampliaciones terminadas en 2015					
Tipo	Oficina ejecutora				Total
	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	
Obra nueva	5	4	1	2	12
Ampliación	4	9	5	7	25
Total	9	13	6	9	37

Además, se instalaron 66 aulas prefabricadas y nueve baños prefabricados en 54 centros educativos de la ANEP en todo el país.

Instalación de aulas y baños prefabricados en 2015			
Consejo	Centros educativos	Aulas instaladas	Baños instalados
CEIP	22	23	0
CES	17	24	4
CETP	15	19	5
Total	54	66	9



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.2.2 Mantenimiento correctivo profundo y de menor escala

Se realizaron obras de mantenimiento correctivo profundo en 56 centros educativos. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEMFE, PAEPU, CND y los Consejos de Educación.

Centros educativos con obras mantenimiento correctivo profundo terminadas						
Consejo	Oficina ejecutora					Centros educativos
	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	Consejos	
CEIP	7	7	0	3	0	17
CES	4	18	1	0	6	29
CETP	3	0	0	0	6	9
CFE	0	0	1	0	0	1
Total	14	25	2	3	12	56

Por otra parte, se realizaron 1.058 intervenciones de mantenimiento correctivo de menor escala en 1.006 edificios educativos de la ANEP. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEMFE, PAEPU, CND y los Consejos de Educación.

Centros educativos con obras de mantenimiento correctivo de menor escala terminadas						
Consejo	Oficina ejecutora					Centros educativos
	DSI	Consejos	CND	PAEMFE	PAEPU	
CEIP	162	404	0	0	156	722
CES	67	111	1	0	0	179
CETP	39	51	0	0	0	90
CFE	15	0	0	0	0	15
Total	283	566	1	0	156	1.006

Conjuntamente se ejecutaron trabajos de mantenimiento en 15 locales de oficinas de CODICEN por parte de la DSI.

Mantenimiento de locales para oficinas	
Consejo	Locales de oficinas atendidos
CODICEN	15

3.2.3 Diagnóstico y atención primaria de instalación eléctrica

En 2015 se realizó el diagnóstico, relevamiento e intervención básica de la instalación eléctrica en 70 centros educativos de todo el país. Los trabajos fueron realizados por



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

personal técnico del CODICEN con el fin de dejar en correcto funcionamiento y en condiciones de seguridad las instalaciones eléctricas de los centros intervenidos.

Intervención en Instalación eléctrica	
Consejo	Centros atendidos
CES	34
CETP	5
CEIP	31
Total	70

3.2.4 Diagnóstico y mantenimiento preventivo

Se realizaron 469 intervenciones de diagnóstico y mantenimiento preventivo de las instalaciones sanitarias en edificios de la ANEP (centros educativos y oficinas del CODICEN) ubicados en Montevideo.

Mantenimiento preventivo de instalaciones sanitarias	
Consejo	Centros atendidos
CEIP	293
CES	96
CETP	40
CFE	7
CODICEN	33
Total	469

Las tareas son desarrolladas por empresas que visitan cada 15 días los locales educativos asignados; realizan sustitución de piezas sanitarias deterioradas y tareas de limpieza y desobstrucción en cañerías y cámaras.

3.3 Herencias yacentes

En el año 2015 la DSI realizó seis informes técnicos de herencias yacentes de la ANEP. En estos estudios se evalúa el estado de los inmuebles provenientes de herencias yacentes, donaciones y otras enajenaciones, y su posible destino. Si se entiende que el bien no es adecuado como local para centro de estudios u oficinas e informa al Consejo Directivo Central para que considere su enajenación.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

3.4. Resumen de lo actuado.

Se crearon 385 espacios nuevos en un área de 91.781 m² y se adecuaron 1.135 locales.

Metros cuadrados construidos nuevos		Total de espacios educativos nuevos ²²	
Montevideo	Interior	Montevideo	Interior
31.506	60.275	130	255
91.781		385	

4. Cuadro resumen

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Resultados del indicador en 2015					
			ANEP	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	Consejos
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP	Asegurar las condiciones de educabilidad (OE 1.7)	Edificios educativos nuevos diseñados	5	2	0	3	0	0
		Edificios educativos a ampliarse diseñados	12	3	0	3	6	0
		Edificios educativos de rehabilitación diseñados	30	21	0	9	0	0
		Edificios educativos a sustituir diseñados	3	0	0	1	2	0
		Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	12	0	6	4	2	0
		Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución	5	1	2	0	2	0
		Edificios educativos a sustituir en ejecución	1	0	0	0	1	0
		Edificios educativos nuevos construidos	12	5	4	1	2	0
		Edificios educativos con ampliaciones realizadas	25	4	9	5	7	0
		Metros cuadrados edificados	53.821	17.021	18.364	11.076	7.360	0

²²Se consideraron las aulas y baños prefabricados instalados en centros educativos



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Resultados del indicador en 2015					
			ANEP	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	Consejos
		Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	37.960	6.103	10.215	10.113	11.529	0
		Número de aulas educativas nuevas	270	55	129	36	50	0
		Número de otros espacios educativos nuevos	115	34	31	36	14	0
		Edificios educativos con mantenimiento menor realizado (mantenimiento preventivo)	1.006	283	1	0	156	566
		Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado (mantenimiento correctivo)	56	14	25	2	3	12



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC) fue creada por resolución del CODICEN el 6 de mayo de 2015 con el cometido de definir la política informática del organismo, proponer el plan estratégico sobre las tecnologías de la información y la comunicación, ejecutar su implementación, verificar su cumplimiento y supervisar la aplicación de las políticas definidas para el área.

1. Lineamientos estratégicos

La DSIGC alinea su función de acuerdo a los distintos lineamientos estratégicos de la ANEP, en especial el relativo a fortalecer el diseño y la gestión institucional del organismo (LE 1).

2. Objetivos estratégicos

En relación a los objetivos estratégicos, la Dirección contribuye al logro de los siguientes objetivos estratégicos:

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la readecuación de la estructura de los procesos informáticos y mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.6: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

3.1 Introducción

De acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones desarrolladas por la DSIGC en el año 2015 se vinculan con los siguientes ejes:

- a) Apoyo a la gestión educativa.
- b) Apoyo a la gestión administrativa.
- c) Apoyo a la actividad didáctico - pedagógica.

3.2 Apoyo a la gestión educativa

En el transcurso del año 2015 se trabajó en la definición de la infraestructura necesaria para la puesta en marcha y operación de los sistemas que permitirán realizar el seguimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes de la ANEP. Al respecto, se comenzó con el diseño de las vistas de los datos que contribuirán a contar con la información necesaria para el monitoreo.

Asimismo, se realizaron actividades que llevarán a consolidar un conjunto de iniciativas en el año 2016, a saber:

- a) Se diseñó y desarrolló el proyecto piloto del sistema alternativo para el pasaje de lista de los estudiantes a través de las tabletas proporcionadas por el Plan Ceibal.
- b) En CEIP, se construyó el acceso para permitir que los referentes adultos de los alumnos cuenten con información sobre las calificaciones, inasistencias y datos del centro. Por otra parte, se logró avanzar en la inclusión, dentro del Programa GURI, de la información de escolaridad múltiple para el área de Escuelas Especiales.
- c) En relación al CETP, se puso en producción el Sistema de Bedelías Informatizadas.
- d) Con respecto al CES, se desarrolló, dentro del Sistema Corporativo, el pasaje de lista de estudiantes.
- e) En CFE se actualizó el sistema de preinscripción web;
- f) En CODICEN se generó y se puso en marcha el módulo para entrega de datos a la Oficina Nacional de Servicio Civil.

3.3 Apoyo a la gestión administrativa

En el año 2015 se comenzó la implementación en el CEIP del Sistema de Autenticación Única (CAS) con vistas a su generalización a toda la ANEP.

Por otra parte, se iniciaron los estudios en referencia a la implantación de un GRP único para toda la ANEP.

Además, se continuó dando el mantenimiento de los sistemas de recursos humanos de CODICEN y CFE, agregándose distintos módulos, como ser el asociado a la identificación de cargos docentes por centro educativo.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

En CETP-UTU se puso en producción el sistema de horas vacantes y horarios así como los proyectos de Situaciones Funcionales, Asistencia de Funcionarios, Junta calificadora Docente, Aspiraciones, Escalafón y Registro de Pasantías.

3.4 Apoyo a la actividad didáctico-pedagógica

En el año 2015 se comenzaron los trabajos de unificación de las libretas de registro de asistencia y calificaciones utilizadas por los docentes. Al respecto, se busca construir, para toda la ANEP, una libreta digital que, unificada con el pasaje de lista, facilite la tarea administrativa de los docentes. El programa piloto está previsto para el 2016. La implantación en enseñanza media se realizará en 2017. Asimismo, se diseñó la planificación digital del CEIP. Ello permitirá compartir las experiencias de aula entre pares, además de facilitar la supervisión. La puesta en marcha será en 2016.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (PAEPU)

El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, financiado con rentas generales y endeudamiento a través del BIRF, surge del Contrato de Préstamo entre el Gobierno Uruguayo y ese organismo multilateral en el año 2012. Su fecha de culminación está prevista para el 31 de mayo de 2017. El monto total del contrato es de 73,8 millones de dólares, de los cuales 40 millones corresponden a endeudamiento.

1. Lineamientos estratégicos

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

LE 4: Fortalecimiento de la profesión docente

2. Objetivos estratégicos

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

3.1 Introducción

De acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones del año 2015 estuvieron enfocadas en la construcción y/o rehabilitación de locales escolares para escuelas de tiempo completo y en la formación en servicio a docentes de escuelas de tiempo completo y APRENDER.

3.2 Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para escuelas de tiempo completo

Dentro de la propuesta pedagógica de las escuelas de tiempo completo, los locales escolares son un espacio social con un carácter de símbolo para la comunidad, siendo su localización definida en función de dos criterios: la ubicación en sectores de pobreza y en áreas de crecimiento poblacional.

Sus características arquitectónicas persiguen la calidad como forma de dignificar la tarea educativa, favorecer la identidad barrial y permitir que la escuela se conserve por varias generaciones. Se realizan mediante la construcción de locales nuevos y transformaciones de edificios existentes; en todos los casos se brinda el equipamiento de todos los espacios.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

El programa arquitectónico para una escuela de tiempo completo de 8 aulas consta además de dirección y sala de maestros, de cocina y comedor. Este último, donde se brindan tres comidas diarias, se convierte en un espacio central a ser utilizado para diferentes funciones, gracias a su equipamiento apilable.

Con las incorporaciones durante el transcurso del año 2015 se alcanzaron un total de 205 escuelas de tiempo completo, con una matrícula total de 44.243 alumnos.

A continuación se presenta información sobre las escuelas de tiempo completo para el año 2015:

a) Totales

Cantidad de escuelas de Tiempo Completo		
Transformadas sin obra mayor	Transformadas en distintos años y con obra de ampliación en 2015	Creadas
4	7	2

b) Listado detallado

Escuelas incorporadas a la modalidad de Tiempo Completo mediante transformación sin obra mayor			
Departamento	Localidad	Escuela N°	Intervención
Cerro Largo	Melo	10	n/c
Durazno	Las Higueras	96	Adecuación eléctrica y mantenimiento
Florida	Florida	8	n/c
Montevideo	La Unión	44/73	n/c

Escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo mediante transformación en distintos años y con obra de ampliación en 2015				
Departamento	Localidad	Escuela N°	Transformación a tiempo completo	Intervención 2015
Canelones	Poquitos	12	2013	Ampliación
Canelones	Progreso	180	2014	Ampliación
Canelones	La Paz	188	2014	Ampliación
Cerro Largo	Tupambaé	9	2013	Ampliación
Cerro Largo	Pueblo Noblía	99	2014	Ampliación
Florida	Cardal	24	2015	Ampliación
Montevideo	Barrio Sur	131	2014	Ampliación



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Escuelas creadas en la modalidad de Tiempo Completo			
Departamento	Localidad	Escuela Nº	Intervención
Montevideo	Barrio Sarandí	384	Obra nueva
San José	Delta del Tigre	121	Obra nueva

3.3 Mantenimiento correctivo en escuelas de tiempo completo

En el marco del Préstamo asociado al PAEPU, al finalizar el año 2015, se han realizado trabajos de mantenimiento en 69 escuelas de tiempo completo, de las cuales 22 se encuentran ubicadas en Montevideo y las 47 restantes en el interior del país. Los trabajos implicaron tareas de mantenimiento correctivo de urgencia, así como trabajos de mantenimiento de adecuación de las instalaciones.

Escuelas intervenidas			
Nº	Departamento	Nº Esc.	Trabajos
1	Artigas (Pintadito)	36	Reparaciones instalación eléctrica
2	Canelones (Casarino)	291	Reparaciones sistema bombeo aguas servidas
3	Canelones (El Colorado)	45	Acondicionamiento de instalaciones eléctricas
4	Canelones (El dorado)	278	Adecuación instalación sanitaria
5	Canelones (Los Cerrillos)	123	Ejecución línea abastecimiento de agua
6	Canelones (Gorostiaga)	274	Reparación instalación de gas
7	Canelones (Pando sur)	296	Limpieza tanque de agua y reparaciones
8	Canelones (Parque del Plata)	186	Adecuación instalación eléctrica
9	Canelones (Santa Teresita)	220	Adecuación instalación sanitaria
10	Canelones (Villa Olmos)	93	Adecuación instalaciones eléctrica y sanitaria
11	Canelones (Villa Universitaria)	187	Reparaciones varias instalación sanitaria
12	Canelones (Rincón de Pando)	81	Material para cercado; instalación aire acondicionado
13	Canelones (ciudad)	160	Cercado complemento perimetral
14	Canelones (Las Piedras)	277	Limpieza tanque de agua
15	Canelones (ciudad)	297	Purga cañería de gas
16	Cerro Largo (Melo)	10	Reparación instalación sanitaria
17	Colonia (BarrioEl General)	82	Reparación instalación sanitaria
18	Durazno (Sandú Chico)	35	Adecuación instalación eléctrica
19	Flores (Trinidad)	18	Trabajos en cubierta liviana
20	Flores (Trinidad)	27	Reparación instalación sanitaria
21	Flores (Trinidad)	2	Impermeabilización
22	Florida (ciudad)	8	Adecuación instalación sanitaria
23	Florida (Mendoza)	22	Adecuación equipo de bombeo, de pluviales y fosa
24	Florida (25 de agosto)	47	Adecuación tanque de agua
25	Florida (La Cruz)	9	Adecuación instalación sanitaria
26	Lavalleja (Minas)	102	Adecuación muro local "La Carreta"
27	Maldonado (Aiguá)	42	Adecuación instalación eléctrica y sanitaria
28	Maldonado (Barrio los Olivos)	106	Mantenimiento panel solar
29	Maldonado (San Carlos)	10	Adecuación sistema de bombeo
30	Maldonado (Villa Delia)	56	Adecuación general, albañilería y eléctrica
31	Paysandú (Porvenir)	14	Adecuación instalación de gas



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Escuelas intervenidas			
Nº	Departamento	Nº Esc.	Trabajos
32	Paysandú (ciudad)	111	Adecuación instalación eléctrica
33	Paysandú (ciudad)	15	Adecuación albañilería
34	Paysandú (Quebracho)	97	Acondicionamiento colector solar
35	Río Negro (Fray Bentos)	3	Adecuación instalación sanitaria
36	Río Negro (Young)	59	Adecuación instalación de gas
37	Rivera (ciudad)	153	Adecuaciones varias
38	Salto (Burton)	114	Adecuación instalación sanitaria
39	Salto (nuevo)	120	Pintura general exterior
40	Salto (Barrio La Amarilla)	131	Protectores para ventanas
41	Salto (ciudad)	78	Adecuación instalación sanitaria
42	San José (ciudad)	68	Adecuación instalación sanitaria
43	San José (Libertad)	86	Adecuación instalación sanitaria
44	San José (ciudad)	100	Adecuación general de cocina
45	Soriano (Mercedes)	65	Adecuación instalación sanitaria y bajada de pluviales
46	Tacuarembó (Curtina)	9	Acondicionamiento de pluviales
47	Treinta y Tres (ciudad)	16	Compra de materiales para conexión a saneamiento
48	Montevideo (Cordón)	4	Reparación piso aula
49	Montevideo (Barrio BellaVista)	24	Reparación pintura y revoque de fachada
50	Montevideo (Lavalleja)	92	Mantenimiento y reparación cerco perimetral
51	Montevideo (Barrio Sur)	94	Mantenimiento montacargas
52	Montevideo (Itzaingó)	113	Mantenimiento instalación de gas
53	Montevideo (Peñarol Viejo)	158	Suministro tanque elevado de abastecimiento
54	Montevideo (Bella Italia)	359	Adecuación instalación eléctrica
55	Montevideo (Causeglia)	371	Mampara divisoria
56	Montevideo (Aguada)	41	Mantenimiento carpintería
57	Montevideo (Casavalle)	326	Adecuación general cocina
58	Montevideo (Casavalle)	350	Separación de medidores UTE
59	Montevideo (Maroñas)	201	Adecuación de muros medianeros y patio exterior
60	Montevideo (Punta de rieles)	360	Reparación de rejas y muro perimetral
61	Montevideo (Unión)	20	Mantenimiento, sustitución de pisos de madera
62	Montevideo (Carrasco)	183	Reparación instalación sanitaria y pavimentos
63	Montevideo (Carrasco)	175	Instalación conexión gas
64	Montevideo (Cerrito de la Victoria)	53	Adecuación instalación eléctrica
65	Montevideo (Ciudad Vieja)	65	Reforma general de cocina
66	Montevideo (Cuchilla Pereira)	142	Cercado de predio
67	Montevideo (Prado)	163	Impermeabilización medianera y desagüe de pluviales
68	Montevideo (Sayago)	161	Suministro sobretecho isopanel en Dirección
69	Montevideo (Toledo)	153	Fumigación panales en muro exterior

3.4 Mantenimiento preventivo en escuelas de tiempo completo

En el año 2015 las partidas para mantenimiento preventivo fueron asignadas a 140 escuelas. La implementación de los trabajos (reuniones informativas, visitas de diagnóstico y asesoramiento, elaboración de recaudos y ejecución de obras) se realizaron en dos grupos. El primer grupo estuvo compuesto por 61 escuelas ubicadas en los departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo, Rivera, Rocha y Treinta y Tres. El segundo grupo estuvo compuesto por 79 escuelas ubicadas en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

3.5 Formación en servicio a docentes

La formación en servicio constituye un aspecto central en el fortalecimiento institucional de la propuesta pedagógica y la expansión de las escuelas de tiempo completo. Desde su diseño articula cuatro dimensiones: la búsqueda de la excelencia en la formación de formadores, el intercambio de experiencias entre equipos docentes de distintos lugares del país, las exigencias de acreditar los cursos y las visitas de trabajo de los equipos técnicos a todas las escuelas.

3.5.1 Formación en servicio en escuelas de tiempo completo

Durante el transcurso del año 2015 se continuaron dictando los cursos de formación en servicio para maestros de escuelas de tiempo completo. Al respecto, se buscó diversificar las propuestas de formación. Para los maestros de escuelas de tiempo completo se realizó el curso I “Apoyo a la propuesta pedagógica en las escuelas de tiempo completo” (18ª edición) que tiene como destinatarios a maestros, directores e inspectores de escuelas de tiempo completo que se incorporan a la propuesta; el curso II en sus 4 versiones: “Apoyo a la implementación de proyectos de Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (17ª edición) y “Apoyo a la enseñanza de Matemática en escuelas de tiempo completo” (14ª edición) que tiene como destinatarios a maestros, directores e inspectores de escuelas de tiempo completo que ya hayan cursado el Curso I; y el curso de Formación de formadores (14ª edición) destinado a la formación de los formadores de PAEPU.

Además, se implementó el curso III “Apoyo a la calidad del egreso escolar” (4ª edición) enfocada a directores y maestros de 6º año de escuelas de tiempo completo y escuelas APRENDER. Para ello se requirió la organización de 2 grupos de directores y 2 grupos de maestros de 6º año simultáneos en Matemáticas y Ciencias Sociales, y Lenguaje y Ciencias Naturales. Los docentes participantes se desempeñaban en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Montevideo Oeste, Montevideo Centro, Rivera, Treinta y Tres, Montevideo Este, Paysandú, Río Negro y Salto.

Se implementó, luego de una primera experiencia piloto en el departamento de Salto, el curso IV de “Apoyo a la alfabetización inicial” (2ª edición) destinado a inspectores, directores y maestros de Educación Inicial, 1º y 2º año de escuelas de tiempo completo y escuelas APRENDER, realizado en la jurisdicción de Canelones Oeste.

Durante el año 2015 acreditaron cursos de Formación en Servicio 1.010 maestros de escuelas de tiempo completo: 259 en el Curso I, 375 en el Curso II, 225 en el Curso III y 151 docentes en el Curso IV.

Docentes de escuelas de Tiempo Completo y APRENDER acreditados								
Período	Curso I	Curso II Lengua	Curso II *Matemática	Curso II Ciencias	Curso Egreso	Alfabetiza- ción inicial	Profundización Lengua, Matemática y Ciencias	Total



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

2010	204	70	68	141	---	---	109	592
2011	387	93	75	150	---	---	116	821
2012	290	94	82	171	130	---	---	767
2013	308	95	112	144	166	---	---	825
2014	274	87	62	119	244	31	---	817
2015	259	89	107	179	225	151	---	1.010

Nota: *2010-2012 - Curso III "Apoyo a la enseñanza de la Matemática en las ETC".

3.5.2 Formación en servicio en escuelas de educación común

Los cursos de apoyo a la enseñanza para docentes de escuelas de educación común han pasado a la órbita del CEIP en el IFS (Instituto de Formación en Servicio) realizándose una estrecha coordinación con PAEPU en todos los aspectos, especialmente los referidos al área financiera.

Asimismo, las coordinadoras de las áreas de Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales trabajaron en conjunto con la coordinación del Instituto de Formación en Servicio desde su conformación hasta la fecha. En 2015 la coordinadora del área de Lenguaje en el IFS eligió su cargo por llamado a aspiraciones.

Durante el 2015, se incorporaron las coordinaciones de Educación Sexual y Educación Artística. Además se incorporan las coordinaciones técnica y de actualización docente.

En 2015 acreditaron cursos de formación en servicio 3.378 maestros de escuelas de educación común: 473 en Lengua, 481 en Matemática, 471 en Ciencias Naturales, 402 en Ciencias Sociales, 598 en Educación Sexual, y 953 en Conocimiento Artístico.

Docentes de Escuelas de Educación Común acreditados							
Período	Lengua	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Sexual	Conocimiento Artístico	Total
2010	463	341	542	478	---	---	1.824
2011	698	628	927	991	---	---	3.244
2012	827	773	730	1039	---	---	3.369
2013	751	714	802	726	---	---	2.993
2014	787	453	387	508	635	546	3.316
2015	473	481	471	402	598	953	3.378



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

3.6 Investigación y evaluación educativas

3.6.1 Evaluación de impacto

En julio de 2015 la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP presentó un documento con los avances en la evaluación de impacto de las escuelas de tiempo completo.

Los primeros resultados de la evaluación surgen de la comparación de los desempeños, en las pruebas TERCE, de los alumnos de 3º y 6º de las escuelas de tiempo completo del grupo de tratamiento con los desempeños de los alumnos pertenecientes a las escuelas del grupo de control.

También se presentaron los primeros resultados relacionados con el seguimiento de las trayectorias escolares entre 2013 y 2014.

El análisis de la comparación de los desempeños presentó para la prueba de escritura diferencias estadísticamente significativas entre los alumnos del grupo de tratamiento y el de control. En el resto de los casos no se apreciaron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos, aunque sí, en algunos casos, diferencias observables.

3.6.2 Evaluación infantil temprana: Educación inicial en Colonia y Canelones centro

Durante el año 2015, en el marco de un acuerdo entre The Learning Bar y CEIP, la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP realizó un estudio en las jurisdicciones de Colonia y Canelones centro aplicando, en los períodos mayo-junio y octubre-noviembre, la evaluación infantil temprana.

Esta evaluación tiene por objetivo brindar un instrumento que permita ofrecer una alerta temprana y realizar un monitoreo continuo de los niños identificados como posibles receptores de un apoyo extra. A su vez, se ofrece un marco de prevención con intervención efectiva que implique una excelente instrucción en clase, la posibilidad de asignación de recursos suplementarios, entre otros elementos; y apoyo para prácticas inclusivas, que se inscriba en una política de no esperar a que se dé el fracaso y de repensar el lugar de la repetición escolar a la luz de la evidencia de las investigaciones realizadas.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

4. Cuadro resumen de indicadores 2015

LE	OE	Meta 2015	Indicadores 2015	Resultado del indicador en 2015
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	10 obras ETC finalizadas	Obras ETC finalizadas	9
Mejorar los aprendizajes y fortalecer la profesión docente	Mejora de los aprendizajes (Lengua, Matemática, Ciencias) y formación permanente de los docentes	800 docentes capacitados	Docentes inscriptos que acreditan los cursos de formación en servicio para ETC (1)	1.010

(1) Adicionalmente se formaron 3.378 docentes de Escuelas Comunes.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN (PAEMFE)

El Programa de “Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación” (PAEMFE), es financiado por rentas generales y endeudamiento externo a través del BID. Surge del Contrato de Préstamo entre el país y ese organismo multilateral. El plazo de ejecución es de 5 años, con un presupuesto total de US\$ 114,5 millones, de los cuales US\$ 66,5 millones son contraparte local y US\$ 48 millones endeudamiento externo. En junio de 2015 se comunicó la autorización de un período de un año de prórroga para culminar la ejecución del contrato.

1. Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

LE 5: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo

2. Objetivos estratégicos

El propósito de PAEMFE es apoyar al CODICEN, CES, CETP y CFE para contribuir al logro de los siguientes objetivos estratégicos de la ANEP:

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

3.1 Introducción

De acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones desarrolladas por el Programa en el año 2015 se vinculan con los siguientes ejes: infraestructura edilicia y mobiliario de los centros educativos; tecnologías de la información y la comunicación; promoción de la descentralización; apoyo a la gestión.

En el transcurso del año 2015 se culminaron las obras correspondientes a ocho centros educativos (21.854m²)²³ de un total de 12 intervenidos; se beneficiaron 12.176 alumnos en los tres subsistemas que apoya el Programa (CES, CETP y CFE), 4% del total de estudiantes de estos Consejos de la ANEP. Se culminaron cinco obras de ampliación, una obra nueva (sustitución) y dos obras de mantenimiento correctivo profundo:

Obras terminadas: tipo de intervención realizada				
Tipo de obra	Centros educativos	Edificados (m ²)	Adecuados (m ²)	Espacios exteriores y de recreación (m ²)
Obra nueva	1	3.225	-	-
Ampliación	5	7.851	10.282	9.454
Mantenimiento	2	-	496	92
Total	8	11.076	10.778	10.113

Las obras culminadas en el año 2015 fueron las siguientes:

Obras terminadas				
Departamento	Consejo	Centro educativo	Intervención	m ²
Canelones	CETP	Escuela Técnica. de Pando	Ampliación y adecuación	4.048
Durazno	CES	Liceo N° 1	Ampliación y adecuación	4.139
Florida	CFE	Residencia estudiantil	Mantenimiento correctivo	496
Montevideo	CES	Liceo N° 7	Obra nueva (sustitución)	3.225
Montevideo	CETP	Escuela Técnica de Piedras Blancas	Ampliación y adecuación	4.055
Montevideo	CES	Liceo N° 73	Mantenimiento correctivo	---
Montevideo	CETP	Escuela Técnica de Colón	Ampliación y adecuación	3.311
Tacuarembó	CES	Liceo N° 1 Paso de los Toros	Ampliación y adecuación	2.580
Total				21.854

El Programa realizó el diseño arquitectónico de 16 obras de centros educativos; cuatro de estas obras fueron diseñadas para ser ejecutadas con recursos financieros de la Dirección Sectorial de Infraestructura y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

²³ Metraje de espacios interiores edificados y adecuados; no incluyen el total de m² intervenidos en espacios exteriores y de recreación (10.113 m²).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

El impacto de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia desde el año 2011 al 2015 alcanza aproximadamente a 51.500 estudiantes, 16% del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP de referencia para las acciones del Programa (CES, CETP y CFE). En cuanto a centros educativos, estos apoyos benefician a un total de 51 centros (11% del total).

Impacto de los apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia Acumulado desde el año 2011				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
CES	23	8	26.119	11
CETP	12	9	12.857	18
CFE	16	52	12.669	64
Total	51	11	51.645	16

En el marco de las actividades de coordinación del Componente II- “Inversiones de saneamiento al interior de las escuelas rurales” del Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Comunidades Rurales N° GRT/WS-12278-UR,²⁴ en el año 2015 se culminaron 13 obras de rehabilitación hidrosanitaria en escuelas rurales que beneficiaron a 647 alumnos.

Obras de saneamiento en escuelas rurales terminadas en 2015			
Departamento	Localidad/Paraje	Escuela N ^a	Matrícula
Colonia	El Cuadro	54	22
Rocha	Parallé	42	6
Rocha	Parque Nacional SantaTeresa	70	32
Maldonado	Sarandí de Aiguá	15	22
Maldonado	Pueblo Garzón	16	33
Maldonado	Pueblo Edén	30	26
Maldonado	Rincón de Olivera	44	196
Maldonado	Paso de los Talas	46	20
Maldonado	Estación Repecho	47	45
Canelones	Paso Palomeque	1	74
Canelones	Cuchilla de Rocha	16	51
Canelones	Canelón Chico	40	64
Canelones	Paso de la Carreta	126	56

²⁴Convenio suscrito en setiembre de 2010 entre el BID, en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE). En julio de 2011 se firmó el convenio entre OSE y ANEP que establece que CODICEN será responsable del Componente II y se encargará de coordinar las actividades técnicas y operativas. En junio de 2012, el CODICEN designó a la Coordinadora del Programa PAEMFE como Coordinadora General del Componente II y a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE como Unidad Coordinadora del Componente II.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.3 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto para el desarrollo de la gestión académica como para la gestión administrativa

3.3.1 Aulas especializadas

En el año 2015 se instalaron 32 aulas especializadas²⁵ con 437 computadoras en 24 centros educativos de los distintos subsistemas apoyados por el Programa, beneficiando a 18.587 alumnos (6% del total de estudiantes matriculados en estos Consejos de la ANEP; 10% de los alumnos de Montevideo y 4% del Interior).

Apoyo en tecnologías de la información y comunicación. Año 2015					
Aulas especializadas instaladas	PC instalados con fines educativos	Beneficiarios			
		Alumnos	%	Centros	%
32	437	18.587	6%	24	5%

El impacto de las intervenciones en equipamiento informático e instalación de aulas de informática en el período 2011 - 2015 alcanzó a 198 centros educativos (39% del total) y benefició aproximadamente a 135.000 estudiantes, que representa el 42% de la matrícula de los tres Consejos apoyados por el PAEMFE.

Impacto de los apoyos del Programa en equipamiento informático e instalación de aulas – Acumulado desde el año 2011				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
CES	100	35%	80.563	35%
CETP	87	64%	50.880	69%
CFE	11	35%	4.319	22%
Total	198	39%	135.762	42%

Asimismo, durante el transcurso de 2015 se brindó apoyo en equipamiento de otras TIC²⁶ a 2 centros educativos, beneficiando a aproximadamente 3.000 estudiantes (1% de la matrícula del CES, CETP y CFE).

Si se consideran los apoyos desde el inicio del Programa (febrero de 2011), el impacto de otras TIC alcanzó a aproximadamente un total de 88.000 estudiantes beneficiarios, representando al 27% del total de la matrícula de los subsistemas con los cuales se

²⁵ Se instalaron 9 aulas con PC adquiridos por el Programa.

²⁶ Se excluyen las computadoras personales y el equipamiento de las aulas de informática, e incluye televisores, cañones, videograbadoras, retroproyectores, impresoras, minicomponentes, cámaras digitales, fotocopiadoras, entre otros.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

relaciona el Programa. En cuanto a centros educativos, estos apoyos beneficiaron a un total de 178 (35% del total de estos centros).

Impacto de los apoyos del Programa en otras TIC Acumulado desde el año 2011				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
CES	89	31%	64.877	28%
CETP	22	16%	17.112	24%
CFE	6	19%	4.148	21%
7º, 8º y 9º rurales	61	98%	2.130	99%
Total	178	35%	88.267	27%

3.3.2 Sistemas informáticos de apoyo a la gestión de la ANEP

Los principales avances en los sistemas informáticos para la mejora de los procesos de gestión de la ANEP durante 2015 se resumen en el siguiente cuadro:

Sistemas informáticos de la ANEP, avances en el año 2015		
Sistema	Objetivo	Avances
Gestión de expedientes	Facilitar la gestión de expedientes a través de la racionalización de procesos y modernización del sistema informático.	Sistema de expediente electrónico instalado y funcionando desde junio 2015 en CFE y desde 2013 en CODICEN. En 2015 hubo avances en CES y CETP: se realizaron los pasos previos para la implantación.
Sistema de Gestión de Recursos financieros, humanos y de bienes y servicios	Mejorar la gestión y la planificación de los recursos financieros, humanos y de bienes y servicios	a) Sistema de Administración de Personal: Dentro del Sistema de Administración de Personal, se avanzó en el módulo de liquidación de haberes. Este módulo está implantado en CODICEN, CETP y CFE, funcionando desde 2010, 2011 y 2012, respectivamente. En CES, a fines de 2015, se inició la planificación para la instalación de la solución informática utilizada en los otros Consejos. En CEIP se utiliza otra solución informática. En CETP, además, se encuentra en producción el módulo Escalafón. Está previsto que el módulo Aspiraciones entre en producción a fines de mayo 2016. b) Sistema de Administración Financiera: Dentro del Sistema de Administración Financiera se avanzó en el módulo Gestión Presupuestal. Este módulo está instalado y en producción en CODICEN y en CFE. En



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Sistemas informáticos de la ANEP, avances en el año 2015		
Sistema	Objetivo	Avances
		<p>2015 se apoyó en el cierre de los Balances de Ejecución Presupuestal de CODICEN.</p> <p>c) Interfaz Sistema de Administración de Personal y Sistema de Administración Financiera: En CODICEN y CFE se implementó la interfaz del módulo de Liquidación de Haberes del Sistema de Administración de Personal con el módulo de Gestión Presupuestal del Sistema de Administración Financiera (SIAF). Esta interfaz se encuentra en proceso de estabilización.</p>

3.4 Promoción de la descentralización

En el año 2015 se distribuyeron partidas financieras para inversión a la totalidad de centros educativos de CES, CETP y CFE. Es así que 478 centros educativos recibieron en promedio \$ 112.000 lo que benefició a aproximadamente 322.000 estudiantes. Los principales destinos definidos a nivel de cada centro educativo fueron: el equipamiento informático, audiovisual y de climatización (62%), los materiales educativos (27%) y el mobiliario (11%).

Promoción de la descentralización de los centros educativos. Año 2015.					
Monto total en \$U	Partidas entregadas	Centros educativos		Alumnos	
		Total	%	Total	%
53.697.493	478	478	100%	322.000	100%

3.5 Apoyo a la gestión, la investigación y la formación

Se financiaron diversas acciones de apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y equipos directivos de la ANEP (salas y encuentros de docentes, equipos de dirección y de inspectores). Al respecto, se destacan la Junta Nacional de Inspectores del CES y las actividades organizadas por las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREP) y por los cinco Campus Regionales de Educación Tecnológica del CETP.

Por otra parte, se brindó apoyo a las instancias de capacitación en mediación y negociación de conflictos a estudiantes de centros educativos del CES y del CETP ubicados en zonas prioritarias del Área Metropolitana de Montevideo.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Asimismo, se contribuyó a financiar a determinados proyectos, como ser: Observatorio Educación y Trabajo (CETP), Pintó Deporte en el Liceo y Participación Liceal (CES), profesorado semipresencial y becas de apoyo económico a estudiantes (CFE).

Por otra parte, se apoyó el desarrollo de investigaciones tales como la exploración del proyecto de jóvenes mediadores en centros educativos, la evaluación de los consejos de participación liceal y la evaluación final del Proyecto Interfase en el período 2011-2014. También se definió el contenido y abordaje de la evaluación final del PAEMFE que realizará la firma consultora seleccionada a través del proceso competitivo llevado a cabo en 2015.

Investigaciones y evaluaciones educativas: algunos ejemplos	
Evaluación	Principales resultados obtenidos
Exploración del proyecto de jóvenes mediadores	<p>Los actores valoran como fortaleza la alta receptividad de la propuesta, contenidos y aplicación del proyecto.</p> <p>Se destaca el alcance limitado en términos de cobertura. Se considera importante contemplar dispositivos que aseguren una línea de continuidad, a través del reconocimiento de los actores capacitados y sus aprendizajes. También problematizar su pertenencia institucional y de qué forma se inserta en los centros educativos, inscribiéndose en una línea de mayor alcance.</p> <p>Respecto a la selección de estudiantes, es importante implementar un protocolo que atienda los requisitos personales, evitando que sólo sean los referentes del centro los involucrados.</p>
Evaluación de los Consejos de Participación Liceal (CPL)	<p>En cada centro participaron todos los órdenes desde un inicio, y en todos se destacó el rol de la dirección a la hora de brindar información y sensibilizar sobre la importancia de la participación.</p> <p>Se destaca el rol educativo-pedagógico del CPL, la importancia de éste en tanto ámbito que promueve y/o apoya actividades que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje o en programas educativos.</p> <p>Los principales aportes se asocian a elementos positivos que han generado un mejoramiento en la infraestructura del centro, en la integración entre pares, alumnos y referentes adultos, o entre el centro y la comunidad.</p> <p>Se visualiza como un logro el hecho que el CPL actúe como plataforma para impulsar cierto “espíritu participativo” o el “despertar del sentido de participación”, y constituye un espacio sinérgico en el sentido que convoca a todos los involucrados. Asimismo, se indica que el CPL de participación ha logrado mejorar la imagen y la percepción del centro y su comunidad educativa en la comunidad más amplia en la que se inserta.</p>



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

4. Cuadro resumen de indicadores 2015

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2015	Resultado del indicador 2015
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP	Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos (OE 1.1).	Sistema de liquidación de sueldos implantados en Consejos de la ANEP	5 sistemas implantados	3 sistema implantados y avances en 1 sistema
		Sistema de recursos humanos implantado en Consejos de la ANEP	1	1
		Sistema de expedientes aplicados en los Consejos de la ANEP	5 sistemas implantados	2 sistemas implantados y avances en 2 Consejos
		Sistema de Administración Financiera implantado en los Consejos	1	1
	Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones (OE 1.3).	Proyectos puestos en funcionamiento	479	478
	Asegurar las condiciones de educabilidad (OE 1.7)	Edificios educativos nuevos diseñados	3	3
		Edificios educativos a ampliarse diseñados	3	3
		Edificios educativos de rehabilitación diseñados	5	9
		Edificios educativos a sustituir diseñados	1	1
		Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	4	4
		Edificios educativos con ampliaciones realizadas	5	5
		Edificios educativos nuevos construidos	1	1
		Metros cuadrados edificados	n/c	11.076
		Metros cuadrados adecuados	n/c	10.778
		Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	n/c	10.113
		Número de aulas educativas nuevas	n/c	36
Número de otros espacios educativos nuevos		n/c	36	
Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado (mantenimiento correctivo)	2	2		
Aulas de informática instaladas	6	9		



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2015	Resultado del indicador 2015
LE 3: Mejorar los aprendizajes	Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes (OE 3.3).	CES: Pintó deporte en el Liceo, encuentros deportivos y de integración realizados	1 encuentro	1 encuentro
		CES: Participación Juvenil y estrategias para el trabajo, docentes capacitados	500 docentes	600 docentes
	Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas (OE 3.7)	Dirección Sectorial de Planificación Educativa de ANEP: estudios y evaluaciones de experiencias	3 estudios y evaluaciones finalizadas	3 estudios y evaluaciones finalizadas
LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente	Fortalecer la formación inicial de grado de docentes (OE 4.1)	CFE: estudiantes en modalidad semipresencial con apoyo en tutorías y guías	2.200 estudiantes	3.531 estudiantes
		CFE: estudiantes que reciben apoyo académico	1.000	1.596 estudiantes
		CFE: estudiantes que reciben apoyo económico	100	120
	Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes (OE 4.4).	7º, 8º y 9º rurales: docentes ingresantes y en ejercicio que reciben capacitación	450 docentes	78 docentes
		CFE: docentes formados para el uso educativo de las TIC	200 docentes	528 docentes
		CETP y CES: integrantes de equipos de dirección capacitados	980 integrantes	1.145 integrantes
		CFE: Encuentros de formación continua de docentes de secundaria y centros unidocentes y multigrado	50 encuentros	377
		CETP: Unidades Regionales de Educación Permanente (UREP) funcionando	8	4
		CETP: Docentes que participan en las actividades de UREP	500 docentes	4.576 docentes
	LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.	Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad (O.E 6.6)	CETP: Observatorio Educación-Trabajo en operación	1
CETP: Publicaciones del Observatorio Educación-Trabajo.			3	3



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA

1. Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico -administrativo y de servicio

2. Objetivos estratégicos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de los procesos informáticos para la mejora de los procesos administrativos

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente

OE 4.5: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los docentes

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios

OE 5.4: Profundizar una política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios de gestión

3. Descripción de las acciones realizadas en 2015

3.1 Acciones alineadas al fortalecimiento del diseño y la gestión institucional

En relación al fortalecimiento de los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de los procesos informáticos, se desarrollaron acciones asociadas con la base de vínculos de la ANEP y la automatización del mayor número de los procesos.

En efecto, para mejorar la gestión de los recursos humanos, se trabajó con el propósito de lograr una base de datos unificada de Vínculos de la ANEP²⁷ y un conjunto de criterios comunes para su conformación.

Al respecto:

- a) Se realizaron reuniones con representantes de las áreas de gestión humana e informática de todos los subsistemas de la ANEP a los efectos de consolidar el uso del Registro de Vínculos con el Estado, apuntando al mejoramiento de la calidad de los datos.

²⁷ www.anep.edu.uy/ONSC/servlet/ingreso está disponible para mejorar la gestión de procesos transversales a los distintos consejos (por ejemplo, el de acumulación).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- b) Se consolidó el Sistema de Vínculos de ANEP con el fin de contar con la información total de un funcionario en particular, cantidad de horas, tipo de vínculo, modalidad del cargo y lugar de trabajo.
- c) Se conformó y consolidó un grupo de trabajo en relación al proceso de acumulaciones de cargos, grupo constituido por representantes de todos los subsistemas de la ANEP. El objetivo del grupo fue proponer la mejora y cambio en el proceso aludido. Al respecto, se aprobó una resolución de uso obligatorio en todos los Consejos del Módulo Acumulaciones del Sistema de Vínculos de ANEP.

Es de destacar, además, que se automatizaron las altas y bajas de cargos docentes a través de los sistemas de recursos humanos y de hacienda. También se automatizó el envío del presentismo, horas extras y descuentos.

Importa resaltar la relevancia de la conformación y consolidación del equipo asociado al Registro de Vínculos Laborales con el Estado, equipo integrado con representantes de todos los desconcentrados. Ello, no solo permitió informar a la ONSC, sino también contar con información sobre el número de personas que trabajan en la ANEP, la desagregación por sexo, edad, antigüedad, tipo de vínculo, cargos, horas, radicación dependencia en centros educativos.

Con respecto a la información disponible para los funcionarios de CODICEN y las autoridades, se destaca el poder visualizar, a través de la web, los registros de asistencia mensuales, saldos de licencia, nivel de formación y legajos con todas sus resoluciones.

Un hito muy importante para este logro fue el Censo de Funcionarios No Docentes de CODICEN que se realizó en el año 2012 donde en forma simultánea se cargaron datos nuevos y se actualizaron los existentes en el Sistema de Gestión Humana, mejorando la calidad de los datos.

Con respecto a la readecuación de la estructura organizacional y, en el marco de la Comisión de Perfiles (integrada por las dependencias de Gestión Humana de la ANEP) se elaboró un proyecto de estructura de cargos y organizacional para el período 2016-2020. Este proyecto establece un cronograma de trabajo por área.

Por otra parte, se trabajó en la elaboración de una propuesta de nuevo sistema de evaluaciones, trabajo realizado en un grupo con representantes de los distintos consejos.

3.2 Acciones alineadas con el fortalecimiento de la profesión docente y el desarrollo profesional de la carrera técnica, administrativa y de servicio

En lo referido a los objetivos de profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios, se trabajó con el propósito de mejorar el nivel de cumplimiento de los cometidos de la División Servicios Médicos. En relación a lo anterior, se incorporaron nuevos procesos de trabajo y de análisis de datos.

Más específicamente:



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- a) Se volcaron datos del sistema de certificaciones médicas web en un sistema de soporte y presentación de datos para la toma de decisiones.
- b) Se realizaron informes semestrales donde se pueden comparar semestres de años anteriores.
- c) Se efectuaron inspecciones y juntas médicas a domicilio.
- d) Se procedió al seguimiento del protocolo de incapacidades psicofísicas.
- e) Se mantuvieron reuniones con BPS con el objetivo de cruzar la información relativa a las certificaciones médicas.

Con respecto a lo anterior, se destaca la implementación de un sistema que permite registrar las certificaciones y juntas médicas de todo el país, permitiendo que cada médico tenga acceso al historial médico del funcionario. A su vez, la implementación de este sistema permite una ágil gestión de las suplencias, en el caso de los desconcentrados, al poder tener acceso a la información de las certificaciones en tiempo real.

Otro punto a destacar es el seguimiento de un protocolo de incapacidades psicofísicas, lo cual permitió lograr la uniformización de la gestión de los distintos procesos referidos a esta temática.

En cuanto a la formación de los funcionarios, se continuó con el desarrollo del plan para los distintos escalafones, en modalidad presencial y a distancia. Se coordinó la ejecución del dictado de los cursos con formadores internos, la Dirección Sectorial de Derechos Humanos del organismo y con entidades externas como la Universidad de la República, la Escuela Nacional de Administración Pública de la ONSC y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Se coordinaron y ejecutaron cursos de capacitación a porteros y auxiliares de servicio de los centros educativos del CES y auxiliares de servicio del CETP. Asimismo, se realizaron diferentes cursos y talleres de capacitación y formación en aspectos que favorecen la salud biopsicosocial de los funcionarios y su motivación, así como la convivencia en centros educativos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

1. Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

2. Objetivos estratégicos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

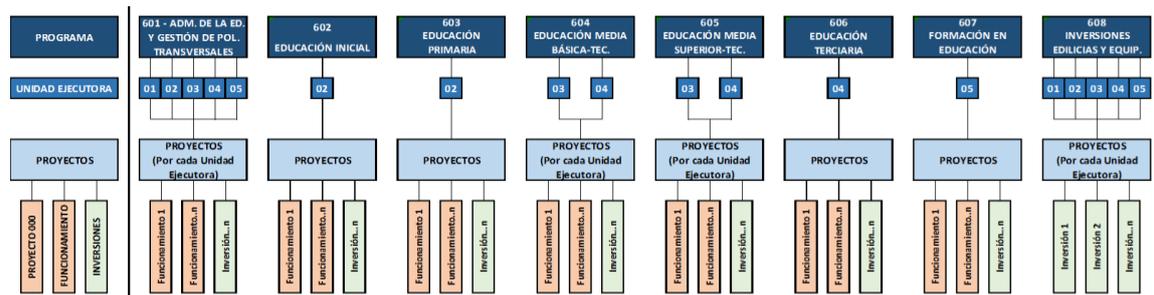
OE 1.6: Implementar un proceso de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional

3. Descripción de las acciones desarrolladas

3.1 Presupuesto por Programa

Se trabajó, en coordinación con los Consejos y Direcciones de la ANEP, en el diseño de la estructura programática del presupuesto para el quinquenio, estructura que, junto con la identificación de los lineamientos y objetivos estratégicos de la ANEP, fue aprobada en el año 2015. En consonancia con lo anterior, se trabajó con especialistas en informática y en procesos del Programa de Apoyo a la Educación Media y la Formación en Educación y de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, a los efectos de que los sistemas informáticos asociados al presupuesto pudieran integrar esa estructura programática y habilitar las imputaciones correspondientes.

La nueva estructura programática aprobada para el quinquenio es la siguiente:



3.2 Base de datos federada

A los efectos de contar con una base de datos que consolide información de las distintas bases de datos de la ANEP, se utilizó el financiamiento de la Cooperación Técnica del BID “Apoyo para el establecimiento de una gestión por resultados en la ANEP”. La Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, en coordinación con técnicos del Programa de Apoyo a la Educación Media y la Formación en Educación y de la Dirección Sectorial de , trabajaron con especialistas contratados cuyas contribuciones refirieron a:



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

a) la definición de la arquitectura del hardware y telecomunicaciones para soportar la base de datos federada; b) las especificaciones de interfases necesarias entre los sistemas de liquidación de haberes, los sistemas contables y los sistemas de bedelías, de manera de alimentar la base de datos mencionada.

Importa destacar que, esta base confederada permitirá obtener información e indicadores para la toma de decisiones, como ser, el costo por centro educativo y grupo.

En relación a esto último, y también en el marco de la Cooperación Técnica del BID “Apoyo para el establecimiento de una gestión por resultados en la ANEP”, se financió a un especialista que, para el caso de CETP, analizó la estructura de la base de datos del sistema de liquidación de sueldos y del sistema contable e identificó requerimientos técnicos relacionados con el procesamiento de los datos relativos a sueldos y gastos para la determinación del costo por centro educativo y alumno.

3.3 Formulación de indicadores estratégicos para el quinquenio 2016-2020

Se realizó el trabajo de recopilación y acompañamiento en la generación de indicadores estratégicos, en coordinación con todos los Consejos de Educación. Al respecto, se desarrollaron reuniones con cada uno de los actores involucrados dando cierre a la tarea en una reunión general con autoridades de ANEP. El proceso fue compartido con el Departamento de Investigación y Estadística quien brindó apoyo en la formulación final. Los indicadores fueron elaborados teniendo en cuenta la estructura necesaria para su posterior ingreso al Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación (SPE).

3.4 Modelo geoestadístico para la identificación de prioridades en infraestructura

En coordinación con el Departamento de Investigación y Estadística y la Dirección Sectorial de Infraestructura se creó un modelo geoestadístico que permitió identificar zonas que requerían de la intervención en términos de servicios educativos, entre ellos infraestructura. Es de señalar que, en función del modelo, se construyó un índice de priorización de la inversión en infraestructura. Este índice fue utilizado para elaborar el plan de obras quinquenal de la ANEP.

3.5 Elaboración del presupuesto quinquenal

Se integró el equipo que lideró la elaboración del presupuesto quinquenal. Al respecto, se realizó el relevamiento de las necesidades de la ANEP, necesidades alineadas a los lineamientos y objetivos estratégicos definidos. Se mantuvieron diversas reuniones a los efectos de sistematizar la información recibida. La estructura programática, los indicadores estratégicos para el quinquenio y la priorización de las obras fueron insumos fundamentales para la confección del presupuesto.

Asimismo, se redactaron los artículos con su fundamentación de aquellas solicitudes que implicaban costos y se participó en la redacción y fundamentación de los que referían a aspectos normativos.

Es de señalar además que se contribuyó a la coordinación y redacción de la exposición de motivos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.6 Programación y control presupuestal

En términos de programación y control presupuestal, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- a) Planificación, recolección de datos y elaboración de proyectos de resolución relativos a la apertura de créditos presupuestales, a ser considerados por el Consejo Directivo Central.
- b) Registro de las aperturas y trasposiciones de crédito aprobadas por el Consejo Directivo Central o Consejos de Educación, en el marco de competencias delegadas, en el Sistema Integrado de Información Financiera (confección e ingreso al SIIF de modificaciones presupuestales).
- c) Registro de las reasignaciones de créditos en los diferentes objetos del gasto en el SIIF, solicitado por las Áreas Contables y Divisiones Haciendas de los Consejo de Educación.
- d) Recepción, análisis e informe de propuestas de trasposiciones de créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras del Inciso, así como la confección y el seguimiento de los proyectos de resolución correspondientes.
- e) Control de las asignaciones presupuestales de Servicios Personales, Gastos Corrientes, Suministros, Proyectos de Funcionamiento y de Inversión de todas las financiaciones, con especial énfasis, en aquellas que sufren actualizaciones por parte de la Contaduría General de la Nación.
- f) Análisis, control e informe de las proyecciones trimestrales de créditos presupuestales remitidas por las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.
- g) Gestión de trámites encomendados por el Consejo Directivo Central ante Organismos externos, a saber: Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- h) Elaboración del Balance de Ejecución Presupuestal a nivel de Inciso, a través de la consolidación de los Balances de Ejecución Presupuestal de las Unidades Ejecutoras para su presentación en el marco de la Rendición de Cuentas y Balance de ejecución Presupuestal Ejercicio 2014.

3.7 Relevamiento de datos, elaboración y análisis de series e indicadores

Se confeccionaron y actualizaron bases de datos a los efectos de contribuir al análisis de información asociada al uso y aplicación de los recursos presupuestales. Este trabajo apoya al proceso de toma de decisiones así como a la elaboración y el seguimiento de la planificación estratégica.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Las bases de datos mencionadas se vinculan a:

- a) Serie de presupuesto asignado y ejecutado desde el año 1985, confeccionado por Unidad Ejecutora y por todo concepto del gasto y financiación.
- b) Histórico de Tablas de Salarios Docentes y No Docentes desde el año 1986.
- c) Análisis de la ejecución del Grupo 0 “Servicios Personales” por Unidad Ejecutora, concepto del gasto y por Sector Docente y No Docente.
- d) Horas docentes ejecutadas mensualmente en la ANEP.
- e) Aumentos sobre retribuciones, gastos corrientes, gastos de inversión y suministros.
- f) Serie de salarios nominales desde el año 1986 de categorías seleccionadas.
- g) Serie de inasistencias por concepto de presentismo desde el año 2006, confeccionada por Unidad Ejecutora, con apertura por sector docentes y no docente.

Por otra parte, se han confeccionado simuladores de retribuciones nominales y sus costos mensuales y anuales para todas las categorías y todos los grados docentes y no docentes de la ANEP, desde el año 2007.

Es de señalar además que se actualizó y ajustó la publicación – Anuario 2015 – que presenta los gastos y salarios de la ANEP para el período 1985 - 2015. Esta publicación incluye, entre otros, la evolución y estructura del gasto, la evolución de los salarios nominales y el costo promedio por alumno.

3.8 Asesoramiento en la negociación colectiva del Consejo de Salarios

Al inicio del ejercicio 2015 se confeccionaron las Tablas de Retribuciones Docentes y No Docentes a regir en dicho año recogiendo lo acordado en el Convenio celebrado el 30 de diciembre de 2010 entre la ANEP y la CSEU.

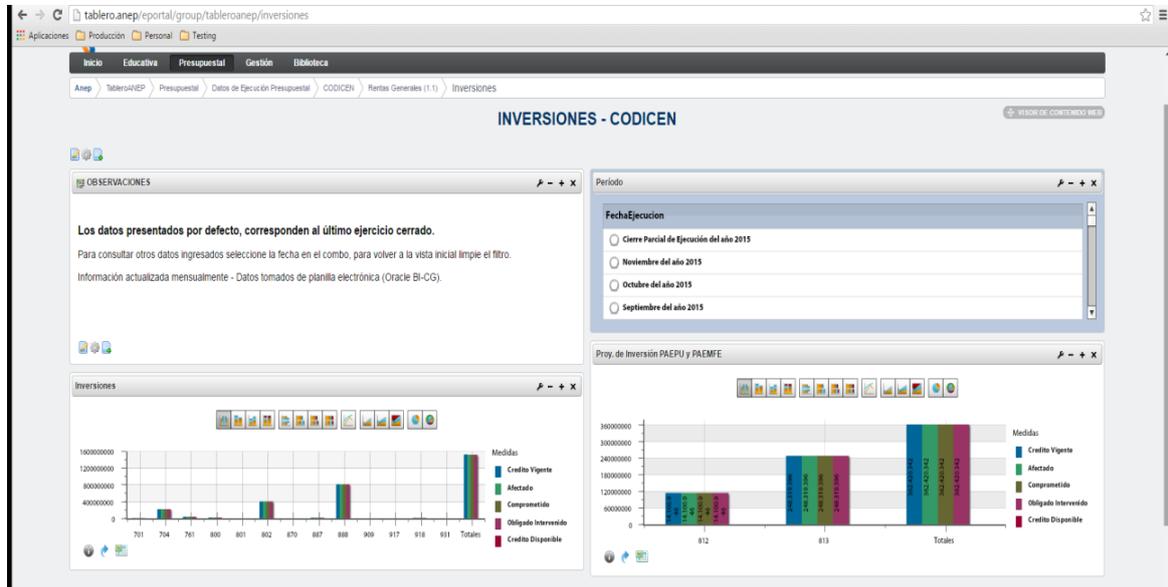
Se realizaron informes de situación salarial luego de la aplicación de los incrementos acordados para el período 2011-2015 así como estimaciones de incrementos y modalidades de aplicación a convenir para el período 2016-2020. Lo anterior formó parte de la temática de negociación en el Consejo Superior de Salarios, al cual se prestó asistencia, y que diera lugar al Convenio celebrado entre la ANEP y la CSEU el 21 de diciembre de 2015 y los complementarios de 23 y 31 de diciembre de dicho ejercicio.

3.9 Tablero de gestión estratégica

Se trata de una herramienta que procesa información de la ANEP y permite contar con reportes de la situación de la institución en diversas áreas, a saber: educativa, presupuestal y gestión. Es trabajada por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015



Durante el año 2015, se llevó a cabo la migración tanto de la herramienta (O3 BI) como del gestor de contenidos. En esta oportunidad, se reestructuró la presentación de las dimensiones, estilos y se actualizaron datos estáticos. Se generó nuevamente el sitio con los nuevos controles y se modificó la forma de uso de las distintas dimensiones para adaptarse a las nuevas funcionalidades disponibles.

Se agregaron nuevas presentaciones de información con referencias geográficas en el Sistema de Trayectorias Educativas, Gestión Humana, Administración de la Gestión e Infraestructura, entre otros. Ello implicó crear indicaciones para la obtención de nuevos reportes estadísticos.

Por otra parte, se comenzó a analizar el proceso de reorganización de la presentación dada la nueva estructura programática del presupuesto.

3.10 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y banco de proyectos de inversión pública

El SNIP, conjunto de normas y procedimientos que ordenan y orientan el proceso de inversión pública del país, tiene como soporte al banco de proyectos. Al respecto, en el transcurso del año 2015, la ANEP participó en distintas instancias destinadas a presentar al sistema y al banco de proyectos. En ese marco, se definieron los distintos niveles de la información requerida para cada etapa del proceso de implantación y se comenzó con el ingreso de los datos de prueba.

3.11 Calidad del gasto

En setiembre de 2015 se presentó un plan de mejora de la calidad del gasto, el cual fue aprobado por el CODICEN en noviembre del 2015. El plan contenía propuestas de medidas de racionalización para los distintos componentes del gasto.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA

La Dirección Económico Financiera tiene bajo su órbita tres gerencias: Gestión Financiera, Administración y Recursos Propios.

1. Lineamiento estratégico

LE 1: Fortalecimiento de la gestión institucional de la ANEP

2. Objetivos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional de acuerdo a los objetivos del Ente.

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros Organismos del Estado y otras Organizaciones.

3. Acciones realizadas

3.1 Gestión Financiera y Administración

De acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones desarrolladas por la Dirección Sectorial en el año 2015 se orientaron a:

- a) Mejorar los procedimientos y actualización de tecnología: se lograron importantes avances en los sistemas de liquidación de sueldos y de gastos. Es de destacar que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no solo ha tenido efectos positivos en la operativa de los procesos específicos involucrados sino también en la uniformización de los procedimientos y en una mayor fluidez comunicacional con los responsables de las distintas haciendas de la institución.
- b) Realizar el seguimiento a efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma con todas las tareas de contralor, liquidación y pago de los compromisos asumidos por la Administración. A nivel de la Gerencia de Gestión Financiera se logró un buen grado de cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a ésta.
- c) Diagnosticar y analizar la gestión de la flota vehicular de la institución y confeccionar mecanismos que permitan una mejor especificación en relación a la situación, localización, estado y chofer asignado a cada vehículo.
- d) Realizar los procedimientos para la obtención de los recursos necesarios para atender las necesidades financieras mensuales a nivel de Inciso, coordinando acciones con los restantes Consejos de Educación, Primer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU). Programa de Apoyo a la Educación



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Media y Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE), y la Tesorería General de la Nación.

- e) Obtener los cupos financieros solicitados por la ANEP al MEF de manera de cumplir con funcionarios y proveedores.
- f) Realizar y monitorear los procedimientos de compras a fin de dar cumplimiento con los requerimientos de servicio del Consejo Directivo Central.
- g) Prestar los servicios generales tales como: suministros, seguros, arrendamientos, servicios de locomoción, traslados, apoyo y logística a los eventos realizados por las dependencias capacitadoras al quehacer educativo.

3. 2 Gerencia de Recursos Propios: Impuesto de Primaria

3.2.1 Objetivos específicos

La Ley No. 19.333 de 31 de julio del 2015, en su artículo 7, estableció que, a partir del 1 de enero del año 2018, la recaudación, administración y fiscalización del impuesto anual de enseñanza primaria estará a cargo de la DGI.

En el ejercicio 2015 se hizo hincapié en:

- a) Mejora en la calidad del servicio y acceso a la información.
- b) Recuperación de deuda vencida.
- c) Coordinar con la Dirección General Impositiva.
- d) Mejora de procesos internos y equipamiento.

3.2.2 Mejora de la calidad del servicio y acceso a información a través del pago electrónico.

Se buscó garantizar la cobranza del tributo bajo un régimen de 24 horas los 365 días del año a través de adicionar a los servicios de cobranza existentes, la modalidad de pago mediante transferencia electrónica de fondos a través de internet (celulares o computadoras) o red de cajeros automáticos.

Al respecto, se contrató, mediante licitación pública, a los proveedores de servicios de cobranza electrónica existentes en el país. Se suscribieron los respectivos contratos con las dos empresas de plaza existentes, Sisterbanc (operativo desde setiembre), y Banred (operativo desde octubre), con 9 bancos adheridos y más de 800 cajeros automáticos en todo el país. Desde esa fecha se efectuaron 22.287 pagos electrónicos correspondientes a \$ 28.521.606 de recaudación.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

3.2.3 Recuperación de deuda vencida

3.2.3.1 Incorporación de padrones bajo régimen de propiedad horizontal en Montevideo

Se actualizó la base de datos incorporando padrones bajo régimen de propiedad horizontal en Montevideo. Se tomó como base la información catastral y los domicilios proporcionados por la IMM.

Al 23 de abril de 2015 se ingresaron 7.522 padrones, en tanto que 4.919 regularizaron la deuda. El importe de la deuda regularizada fue de \$ 57.711.860.

3.2.3.2 Proyecto comparativo para los departamentos de Salto y Paysandú

En el marco de la comisión constituida por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a efectos de analizar las posibles consecuencias económico-financieras que implica la supresión de la emisión y distribución física de la factura del Impuesto de Enseñanza Primaria, se seleccionaron dos departamentos de similares características, en cuanto a su comportamiento tributario (Salto y Paysandú).

Al respecto, se tomó como base datos de envío la suministrada por El Correo Uruguayo y se articuló un operativo de envío de facturas a domicilio en la ciudad de Paysandú a padrones morosos. Por otra parte, se amplió la pauta publicitaria institucional del Impuesto de Primaria en el departamento de Salto. Estas dos iniciativas fueron, luego, evaluadas.

En relación a lo anterior, se enviaron facturas a 8.397 padrones morosos de Paysandú. El importe de la deuda regularizada fue de \$ 8.167.249. En relación a la pauta publicitaria emitida en Salto (en las tres cuotas), el importe de la deuda regularizada fue de \$ 3.180.389.

3.2.4 Coordinar con la Dirección General Impositiva

La Ley 19.333 de 31 de julio de 2015 restablece el impuesto anual de enseñanza primaria a los inmuebles rurales previéndose que, para el año 2015, el hecho generador fuese la fecha de entrada en vigencia de la ley, es decir el 1 de setiembre de ese año.

La nueva ley incorpora una serie de exoneraciones, y la obligación para quienes se encuentren amparados, de presentar declaración jurada con información específica. La Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 643 en la redacción dada por el artículo 157 de la Ley 16.002, preveía la posibilidad de que ANEP conviniera con otros organismos la recaudación del tributo.

La transferencia de fondos del MEF a ANEP, dispuesta por artículo 636 de la ley 15.809 en la redacción dada por el artículo 687 de la ley 16.736 de 5 de enero de 1996, en el año 2014 ascendió a \$195.439.038. Ésta quedaría sin efecto a partir de la ley 19.333.

En función de lo anterior, se coordinó la gestión de recaudación de los padrones rurales y la recepción de declaraciones juradas exigidas por la ley, a través de la Dirección General Impositiva. Al respecto, se suscribió un Convenio el 21 de agosto de 2015 por el cual la ANEP acuerda con la DGI la recaudación del impuesto de enseñanza primaria



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

de los padrones rurales afectados a explotación agropecuaria, desde la entregada en vigencia de la ley y hasta diciembre de 2017.

Los padrones rurales sin explotación agropecuaria serían cobrados por ANEP. Por otra parte, el decreto reglamentario 229/2015 de 31 de agosto de 2015 establece, en su artículo 2, que la liquidación del impuesto a pagar será en base a una declaración jurada ante la DGI.

La recaudación prevista fue de \$ 404.000.000 en tanto que la recaudación efectiva al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$ 412.869.238. Los padrones que abonaron fueron 11.480.

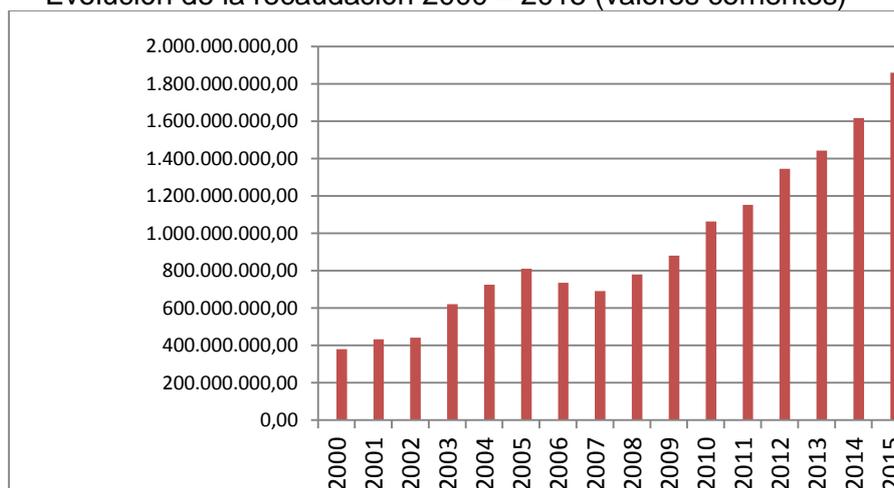
4. Evolución de la recaudación directa

La recaudación directa en los padrones urbanos y suburbanos, en el año 2015, ascendió a \$ 1.819.096.971. En relación al año 2014, el incremento fue de \$ 202.430.797.

La recaudación directa correspondiente al ejercicio fiscal 2015, tanto a valores corrientes como constantes, representa la cifra más importante de toda la serie histórica. Los cuadros y gráfico que siguen ilustran sobre su evolución:

Valores Corrientes			Valores Constantes		
Ejercicio	Recaudación Directa	Incremento	Ejercicio	Recaudación Directa	Incremento
2015	1.819.096.971	12,5%	2015	1.860.664.421	3,3%
2014	1.616.666.174	12,0%	2014	1.801.867.273	2,9%
2013	1.442.812.772		2013	1.750.754.819	

Evolución de la recaudación 2000 – 2015 (valores corrientes)



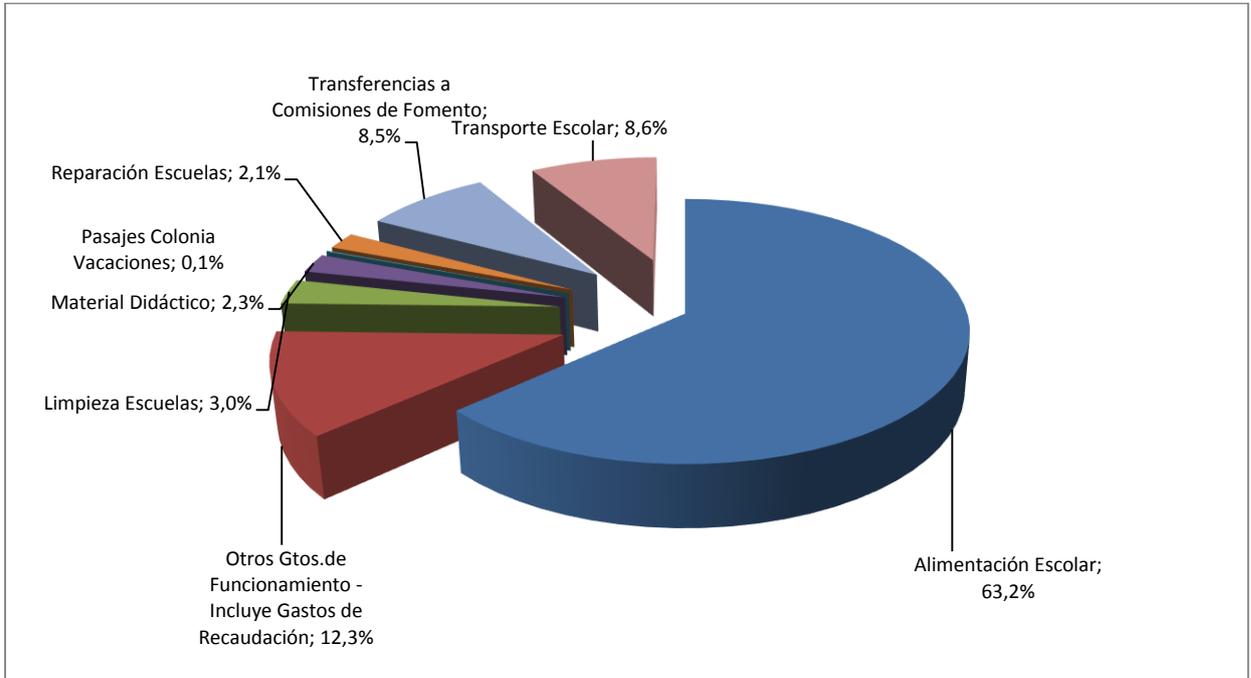
Con respecto a la recaudación directa asociada a los padrones rurales, ésta ascendió, en el año 2015, a \$ 418.221.569. El 98,7% corresponde a padrones con explotación agropecuaria y el 1,3% a padrones sin explotación agropecuaria.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

5. Destinos del Impuesto de Enseñanza Primaria

Los destinos del tributo pueden visualizarse a través del gráfico que sigue:





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

6. Cuadro resumen de indicadores

GERENCIA DE GESTION FINANCIERA y GERENCIA DE ADMINISTRACION				
LE	OE	Indicadores 2015	Valor del Indicador 2015	Acciones
LE.1 Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP	Objetivo I Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	Mejoramiento de procedimientos mediante la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación, Finalización de la actualización tecnológica de los Módulos de Contabilidad presupuestal, Contabilidad Financiera y Sistema de liquidación de Gastos, Inversiones y Proyectos.	Puesta en funcionamiento del Sistema Web- GRP presentándose algunas dificultades operativas- restando Interface con SIIF	Reuniones con Técnicos de SISINFO y del Programa PAEMFE coordinando acciones para la incorporación de Tecnologías de última Generación- Sistema Web.-
	Objetivo II Readecuar la estructura organizacional de acuerdo a los objetivos del Ente.	Cumplimiento en tiempo y forma de tareas de contralor, liquidación y pago de los compromisos asumidos por la Administración	N compromisos liquidados y pagos	Fluidez en la tramitación de las liquidaciones y respectiva inclusión en cupo financiero
		Coordinar con las Divisiones Hacienda de los desconcentrados acciones y unificar criterios a aplicar a nivel de ANEP.	En fase operativa	Planificación y articulación de reuniones y grupos de trabajo, convocatoria
		Realizar todos los procedimientos de Compras y su monitoreo	Cantidad Total de procedimientos 305	277 Contrataciones Directas 25 Licitaciones Abreviadas 3 Licitaciones Públicas
		Prestación de todos los servicios generales	N cantidad de servicios prestados	Prestación efectiva de servicios de locomoción, traslados y apoyo logístico a eventos realizados por dependencias capacitadoras y replicadoras de acciones vinculadas al quehacer educativo
		Optimización, mantenimiento, distribución y asignación flota vehicular	Cantidad de vehículos en uso: 45	Dpto de Automotores coordina las acciones para la optimización del uso de los vehículos
	Objetivo IV Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros Organismos del Estado y otras Organizaciones.	Flujo de Cupo Financiero- Obtención de recursos	Dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la Administración	N cantidad de Pagos realizados



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

GERENCIA DE RECURSOS PROPIOS				
LE	OE	Indicadores 2015	Valor del Indicador 2015	Acciones
LE.1 Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP	Objetivo I Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones	Implementación modalidad de pago del tributo en forma electrónica	Pagos electrónicos: 22,827 Recuperación efectiva: 28,521,606	Contratación mediante Licitación Pública de proveedores que brindan los servicios de cobranza electrónica
	Objetivo II readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente	Recuperación deuda vencida	Padrones ingresados: 7522 Regularización de deuda: 4,919 Deuda regularizada: 57,711,860	Actualización Base de Datos mediante la incorporación de padrones en régimen de propiedad horizontal en Montevideo
	Fortaleces los vinculos interinstitucionales con los otros organismos del estado y otras Organizaciones	Restablecimiento del Impuesto anual de Enseñanza Primaria de los inmuebles rurales a partir del 01/09/2015 a través de DGI	Recaudación prevista: \$404,000,000 Recaudación efectiva a Diciembre de 2015: \$ 412,869,238 Cantidad de padrones que abonaron: 11,480	Coordinación de la gestión de la recaudación de los padrones rurales y la recepción de las declaraciones juradas exigidas por la ley, a través de la DGI



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO V: CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Educación Inicial”, “Educación Primaria”, “Inversiones Edilicias y Equipamiento”.

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO V: CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

El Consejo de Educación Inicial y Primaria ha desarrollado sus acciones en torno a los siguientes lineamientos estratégicos: mejorar los aprendizajes para proporcionar una educación de calidad, universalizar la escolaridad obligatoria, fortalecer la educación a lo largo de toda la vida y fortalecer la profesión docente.

1. Lineamiento estratégico

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

1.2 Objetivos estratégicos

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

1.3 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

1.3.1 Propender a la extensión del tiempo pedagógico

El Consejo de Educación Inicial y Primaria presentó, a mediados del año 2010, las “Orientaciones de Políticas Educativas” en un documento en el que se fundamentaron las solicitudes para el presupuesto quinquenal. Al respecto, se detallaron los programas e iniciativas a cumplir hasta el año 2015.

En estas orientaciones se estableció que el tiempo pedagógico constituía un factor decisivo para la construcción de las prácticas, del currículum, de los formatos institucionales, del quehacer de los docentes, de los alumnos y de las familias.

El tiempo pedagógico puede entenderse como tiempo estructurado que define la extensión de la jornada, categoría de escuelas o calendarios escolares; y tiempo subjetivo, que tiene en cuenta las posibilidades del alumno, las oportunidades de aprendizaje y socialización, los procesos internos de los grupos y sus deseos de aprender.

El proceso de instalación de esta modalidad incluyó un monitoreo permanente que permitió perfeccionar su diseño inicial. El incremento de esta modalidad fue posible a partir de una construcción edilicia adecuada a las exigencias dadas. Los años 2012 y 2013 fueron los de mayor fortalecimiento de esta modalidad.

En resumen, desde 2010 a la fecha, el CEIP se propuso la extensión, profundización y desarrollo de escuelas de tiempo completo (ETC), y la instalación de modelos alternativos de extensión de la jornada escolar: escuelas de tiempo extendido (ETE) y jardines de jornada completa.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

1.3.1.1 La modalidad de tiempo completo

La modalidad de tiempo completo continuó expandiéndose en el año 2015.

En el año 2015 se alcanzaron un total de 205 escuelas de tiempo completo, con una matrícula total de 44.243 alumnos. A continuación se presenta información para el año 2015:

c) Totales

Cantidad de escuelas de Tiempo Completo		
Transformadas sin obra mayor	Transformadas en distintos años y con obra de ampliación en 2015	Creadas
4	7	2

d) Listado detallado

Escuelas incorporadas a la modalidad de Tiempo Completo mediante transformación sin obra mayor			
Departamento	Localidad	Escuela N°	Intervención
Cerro Largo	Melo	10	n/c
Durazno	Las Higueras	96	Adecuación eléctrica y mantenimiento
Florida	Florida	8	n/c
Montevideo	La Unión	44/73	n/c

Escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo mediante transformación en distintos años y con obra de ampliación en 2015				
Departamento	Localidad	Escuela N°	Transformación a tiempo completo	Intervención 2015
Canelones	Poquitos	12	2013	Ampliación
Canelones	Progreso	180	2014	Ampliación
Canelones	La Paz	188	2014	Ampliación
Cerro Largo	Tupambaé	9	2013	Ampliación
Cerro Largo	Pueblo Noblia	99	2014	Ampliación
Florida	Cardal	24	2015	Ampliación
Montevideo	Barrio Sur	131	2014	Ampliación



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Escuelas creadas en la modalidad de Tiempo Completo			
Departamento	Localidad	Escuela N°	Intervención
Montevideo	Barrio Sarandí	384	Obra nueva
San José	Delta del Tigre	121	Obra nueva

1.3.1.2 La modalidad de escuelas de tiempo extendido

Las escuelas de tiempo extendido funcionan con un formato escolar de cuatro horas con maestros de grado y otras tres horas atendidas por profesores especiales y maestros en función de talleristas.

Cumplen un régimen de siete horas diarias y ofrecen a la totalidad de los alumnos servicio de comedor. El horario de 35 horas semanales es para los alumnos de educación inicial y primaria (hasta sexto año). Se asegura así una educación de calidad, integral y equitativa, en la que, con la incorporación de distintas materias y disciplinas como educación física, conocimiento artístico, acceso a nuevas tecnologías y segundas lenguas, los niños enriquecen su conocimiento y adquieren más y mejores herramientas para enfrentar las exigencias del mundo contemporáneo.

Finalizado el año 2014, la cantidad de escuelas de tiempo extendido era de 41, con una matrícula de 5.516 alumnos (a la que deben adicionarse 1547 alumnos en escuelas de práctica y rurales)

En el año 2015 se crearon o transformaron 4 escuelas en distintos departamentos y fue dada de baja la Escuela Nro. 26 de Florida, alcanzando una totalidad de 44 escuelas y 6.697 alumnos (matrícula a la que deben adicionarse 1598 alumnos en escuelas de práctica y rurales).

Departamento	Creación o transformación 2015	Escuela
Montevideo	Transformación	Escuela N° 97
Montevideo	Transformación	Escuela N° 130
Canelones	Transformación	Escuela N° 260
Cerro Largo	Transformación	Escuela N° 12

1.3.1.3 La modalidad de jardines de jornada completa

La Inspección Nacional de Educación Inicial elaboró un dispositivo específico para esta modalidad, teniendo en cuenta la propuesta pedagógica basada en proyectos sustentables y sostenibles cuyo eje transversal es la convivencia.

Para el desarrollo profesional docente se implementaron cursos y se asignaron salas por centro con la finalidad de lograr equipos sólidos que lleven adelante este formato.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

En estos centros educativos, desde la dimensión organizacional, se readecuaron los tiempos y espacios para un horario extendido, así como para habilitar un espacio relacional entre familias, jardín y comunidad.

Hasta 2014, se transformaron 12 jardines comunes a jardines de jornada completa, alcanzando un total de 63 centros, con una matrícula de 7.181 alumnos.

Durante 2015, se transformaron cuatro jardines a jornada completa, alcanzando una matrícula de 8.363 alumnos.

Corresponde aclarar que se incluyen centros donde no todos los grupos son de jornada completa.

La matrícula registrada refleja exclusivamente el alumnado de los grupos de jornada completa en los centros.

Departamento	Creación o transformación 2015	Jardín
Montevideo	Transformación	Jardín N° 352
Montevideo	Transformación	Jardín N° 243
Montevideo	Transformación	Jardín N° 300
Montevideo	Transformación	Jardín N° 228

1.3.1.4 Resumen de indicadores 2015 (extensión del tiempo pedagógico)

LE	OE	Indicadores 2015	Resultado del Indicador en 2015	Acción
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	Niños incorporados a la modalidad de tiempo completo (Inicial y 1° a 6°)	1.896	Incorporación de 7 escuelas a la modalidad
		Niños incorporados a la modalidad de tiempo extendido (Inicial y 1° a 6°)	1.232	Incorporación de 4 escuelas a la modalidad
		Niños incorporados a jardines de jornada completa	1.182	Incorporación de 4 jardines a la modalidad

1.3.2 Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

1.3.2.1 Arte

La Inspección Nacional de Educación Artística se encuentra en proceso de transformación desde el 1 de marzo de 2015 a partir de la estructura de la Inspección Nacional de Música. Desde una concepción integral e interdisciplinar que apela a la enseñanza del conocimiento artístico como una forma de comprender, conocer y



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

transformar la realidad, se han adoptado diversas decisiones optimizando los recursos existentes, a saber:

- a) Transformación de las 21 escuelas de Música en Escuelas de Educación Artística (integración de disciplinas Teatro, Literatura, Artes Visuales y Expresión Corporal inexistentes hasta el momento).
- b) Instrumentación del Centro Cultural Casa de Pérez con un dispositivo educativo que apela a la formación de niños y docentes en el área, así como la integración del artista en la propuesta educativa.
- c) Instrumentación de llamados para proveer cargos de docentes de aula, directores e inspectores de Educación Artística.
- d) Reajuste de cargos a nivel nacional.

1.3.2.2 Programa de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

De acuerdo a la política de ampliación del acceso a una educación bilingüe, en 2015 se incrementó el número de escuelas y niños que participan en esta modalidad.

Año 2015			
	Escuelas	Docentes	Alumnos
Inglés	18	25	6.200
Portugués	5	4	1.406

1.3.2.3 Educación Física

Se incrementó la cobertura incluyendo a seis escuelas y nueve docentes a la plantilla de profesores existentes.

Año 2015		
N° de escuelas	N° Profesores	N° de Alumnos
1.090	1.096	293.513

Este número incluye 68 jardines de infantes y 80 escuelas especiales.

1.3.2.4 Campamentos

Fundado en la aspiración del CEIP de extender el tiempo pedagógico a los alumnos durante cada año lectivo, se desarrollaron campamentos en dos modalidades:

- a) Dependientes de la Comisión de Campamentos de CODICEN, con recursos presupuestales del CEIP transferidos a través del mecanismo de trasposición de crédito.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

- b) Los autogestionados con la elaboración de un proyecto desde la escuela y la clase, en el que se continúa la secuenciación de contenidos durante el período del campamento.

En ese marco, se continuó avanzando en la aplicación de criterios de diversidad de las tandas de alumnos, promoviendo la integración rural-urbano; común-especial; norte-sur; etc. En efecto, las mismas se constituyen con poblaciones de diferentes zonas, contextos, subsistemas, priorizando aquellas instituciones que lleven adelante proyectos de integración en tal sentido.

La población objetivo continuó ampliándose a alumnos y docentes de centros rurales, sub - urbanos y urbanos.

2. Lineamiento Estratégico

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

2.1 Objetivo

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.

2.2 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

La Ley General de Educación N° 18.437 en su Capítulo II, artículo 22, al referirse a la estructura de la educación formal, define la educación inicial como la que comprende a los niños de tres, cuatro y cinco años de edad.

El CEIP, cumpliendo con ese mandato y compartiendo los programas y acciones del gobierno nacional en el marco del Programa Uruguay Crece Contigo (con un componente focalizado en los sectores más vulnerables para constituir y consolidar un sistema de protección a la primera infancia), se compromete a la expansión de la cobertura.

La incorporación de alumnos de tres años ha supuesto el estudio pormenorizado de la matrícula, con la paulatina incorporación de recursos humanos, materiales e infraestructura, para propiciar la presencia de esa población en las instituciones con los requerimientos imprescindibles.

Desde el punto de vista pedagógico, una temprana inserción de los niños en centros educativos diseñados para su atención promueve el desarrollo integral con fuerte impacto en la escolaridad posterior.

En el año 2014 se evidenció notoriamente el ingreso de los niños de tres años en el medio rural.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Durante 2015 esta política continuó fortaleciéndose con el incremento de matrícula, que pasó de 9.743 a diciembre 2014, a 10.533 a diciembre 2015.

Con la incorporación de esta política a las líneas de acción del Sistema Nacional de Cuidados, a partir de 2016, se dará un fuerte impulso a este objetivo.

2.3 Resumen de indicadores 2015

LE	OE	Indicadores 2015	Resultado del Indicador en 2015	Acción
Universalización de la escolaridad obligatoria	Universalización del acceso de los niños de tres años	Niños de tres años ingresados al sistema	790	Continuidad de las políticas diseñadas

3. Lineamiento Estratégico

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

3.1 Objetivo

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

3.2 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

El Instituto de Formación en Servicio comenzó a funcionar en el CEIP en el año 2014, con el propósito de generar y mantener un espacio de formación a maestros, con rigor académico y adecuación a los contenidos disciplinares y didácticos que el docente debe abordar en su tarea.

Durante 2015 se realizaron:

- a) 52 cursos en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Sexual y Conocimiento Artístico con un total de 3275 maestros inscriptos.
- b) Un curso de Lengua y Matemática para maestros directores de escuelas APRENDER al que asistieron 94 Maestros Directores.
- c) Un curso para maestros comunitarios en el que participaron 289 docentes de todo el país en las dos sedes seleccionadas: Montevideo y Rivera.
- d) Un curso para directores, profesores y talleristas de escuelas de tiempo extendido al que asistieron 65 docentes.
- e) Un curso de Lengua de Señas para instructores coordinado por la Inspección Nacional de Educación Especial.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VI: CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Educación Media Básica General – Tecnológica”, “Educación Media Superior – Tecnológica” e “Inversiones Edilicias y Equipamiento”.

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VI: CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria trabajó, durante el año 2015, en relación a los siguientes lineamientos estratégicos: fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, fortalecer la profesión docente y el desarrollo profesional de la carrera técnico administrativa y de servicio.

1. Lineamiento estratégico

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

1.1 Objetivo estratégico

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procesos administrativos.

1.1.1 Descripción de las acciones desarrolladas en 2015

En base a este objetivo se ha realizado un diagnóstico de las áreas que requieren la incorporación de nueva tecnología para mejorar el proceso administrativo. Es así que, junto con el Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE), en octubre de 2015, se comenzó a trabajar en el sistema de liquidación de sueldos. Al respecto, se planificó la automatización de procesos antes realizados en forma manual con el propósito de mejorar la prestación del servicio, reducir errores y tiempos en la realización de la tarea.

Por su parte, la Dirección de Informática del CES desarrolló e implementó el Sistema Corporativo de Gestión e Información. Este sistema ha permitido la modernización de los procesos administrativos mediante la centralización de los datos ingresados en territorio y la disponibilidad de la información de manera inmediata y desde cualquier punto del país. Los módulos son los siguientes:

- a) Módulo estudiantil: inscripciones a cursos y anulaciones; confección y gestión de grupos; creación, carga, administración y consulta de horarios del liceo, de los grupos y de los docentes en diversas vistas para el propio centro educativo y para los inspectores; registro y administración de la asistencia; boletines, calificaciones y reuniones del año en curso y anteriores, actas de exámenes e inscripciones manuales a exámenes, acreditaciones de asignaturas previas, escolaridad del alumno, regeneración de exámenes, modificación de actuación estudiantil, Jura de la Bandera; abonos de transporte y generación de información para las empresas, así como para el MTOP; ficha estudiantil con información personal, social, médica e institucional, tanto histórica (conexión con el Registro Único del Estudiante) como presente y en continua actualización; configuración de fallos y notas, evaluaciones, entregas de evaluaciones, gestión de cupos, pases.
- b) Módulo portal: registros de auditoría; manejo de la seguridad del portal con la



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

gestión de grupos, de opciones y de usuarios; generación y configuración de notificaciones y acceso al histórico.

- c) Módulo personal: designaciones de cargos varios, horas de apoyo, docencia directa e indirecta, inspectores, funcionarios no docentes, traslados, consultas de designaciones por año lectivo, vacantes, funciones; inasistencias docentes y licencias; corrección de datos.
- d) Módulo personas: mantenimiento de personas; catálogo; documentos; conexión con la Dirección Nacional de Identificación Civil, con DNIC y registro de importaciones de datos; vínculos familiares, prestadoras de salud, emergencias médicas, discapacidades.
- e) Módulo direcciones: mantenimiento de direcciones y dependencias.

1.2 Objetivo estratégico

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

1.2.1 Descripción de las acciones desarrolladas en 2015

Para la readecuación de la estructura organizacional, se tomó como insumo lo establecido en el Presupuesto CES 2011-2015. En dicho documento se puntualiza que “...el CES mantiene, en esencia, la estructura organizacional que definió al momento de su creación en 1935. Los cambios que se produjeron en el país y en el mundo en el transcurso de sus 74 años de historia han impactado en la propuesta educativa del CES debiendo crear, modificar o suprimir, algunas de las formas de organización establecidas y jerarquizadas al momento de su creación... sin embargo, estas transformaciones necesarias y efectivizadas en los distintos momentos de la vida institucional no tienen su correlato en su estructura orgánica, percibiéndose la misma de manera confusa, desorganizada y desactualizada”.

En este sentido, el CES se abocó a la producción de un cambio de gestión. El desafío implicó, en primer lugar, el diseño colectivo de una nueva estructura organizacional acorde a las funciones y a la proyección que se ha realizado de la educación secundaria. La nueva estructura diseñada se basó en criterios de simplificación, flexibilidad, racionalidad, con funciones y tareas explícitamente definidas y adecuadas al desarrollo organizacional. En segundo lugar, se reconoce que este proceso requiere de un cambio en la cultura institucional que habilite y estimule la creatividad y la eficiencia en la solución de problemas.

Se trató, por ende, de elaborar, consensuar e implementar una nueva organización institucional del CES. En función de lo anterior, se diseñaron: un nuevo organigrama central del CES y organigramas analíticos de las direcciones de gestión, divisiones y departamentos dependientes directamente del Consejo. Una vez aprobados los organigramas mencionados, se definieron perfiles y se designaron nuevos directores.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Las cuatro áreas que comenzaron a funcionar fueron:

- a) Dirección de Seguimiento y Formulación Presupuestal: se encarga de planificar y coordinar la asignación de las partidas presupuestales de los proyectos educativos del CES. Asimismo controla la distribución de la asignación presupuestaria siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo, en conformidad con las políticas de Estado. Es tarea inherente a esta Dirección la supervisión de las estructuras de presupuesto por programas y la reasignación de los recursos buscando maximizar los resultados obtenidos. En síntesis, se encarga de que la distribución y control del gasto sea congruente con la gestión educativa.
- b) Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa: es el área de asistencia técnica a la Dirección General con competencias en gestión de la información, diseño curricular, propuestas de ofertas educativas específicas, acompañamiento de la supervisión y administración de los procesos educativos, monitoreo y evaluación de planes y programas y diseño e implementación de planes de investigación. Su objetivo central es habilitar procesos de análisis de la situación educativa que permitan identificar, interpretar y significar componentes, flujos de relaciones y configuraciones institucionales presentes en el sistema, con el propósito de construir conocimiento que oriente la gestión y el pensamiento prospectivo de la institución.
- c) Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza: coordina horas de inscripción y distribución de estudiantes, implementa procesos de elección y designación de docencia directa e indirecta, concursos y movilidad de docentes.
- d) Dirección de Gestión Administrativa: planifica, organiza, dirige y coordina los servicios de administración de personal, adquisiciones y suministros, manejo de la flota automotriz, intendencia, talleres, itinerarios de los diferentes trámites (organización y métodos), capacitación y formación en servicio, salud ocupacional de los funcionarios.

Por otra parte, es de destacar el trabajo realizado en relación a los actos de elección y designación de horas docentes. Se inició un proceso de cambio en el 2014, proceso liderado por la nueva Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y el nuevo equipo del Departamento Docente. Se trató de un proceso participativo con la integración activa en las Comisiones Departamentales de Elección y Designación, de los representantes de la Asamblea Técnico Docente, delegados sindicales, Inspección de Institutos y Liceos y de Asignaturas, representantes de las salas de directores, y secretarios de los liceos. Esta forma de trabajo permitió una elección de horas temprana en el tiempo. En efecto, al 9 de diciembre de 2015 se habían designado el 85% de las horas ofrecidas en todo el país. La cifra fue de 50% en la misma fecha del año anterior.

Asimismo, en 2015, se registraron otros avances, a saber:

- a) Cobertura de las horas que surgen en el año como consecuencia de licencias varias y jubilaciones. En efecto, dicha cobertura pudo realizarse en forma inmediata a través del nuevo sistema informatizado de recepción de vacantes (Departamento Docente).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

b) Descenso en 50% de horas de clase no cubiertas a lo largo del año, en relación al 2014 (4.836 horas en 2014, 2.604 en 2015).

c) Nuevos procedimientos digitales para otorgar los pases entre los liceos y distribución de matrícula.

d) Publicación, en una solapa específica de la página web del CES, de todos los calendarios, horas y cargos vacantes y convocatorias abiertas con acceso a todo el público.

e) Participación activa de Dirección en la XXVI Reunión de la Comisión Técnica Regional de Protocolo de Integración Educativa de Reconocimiento de Certificados a nivel primario y medio no técnico.

1.3 Objetivos estratégicos

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y la toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

1.3.1 Descripción de las acciones desarrolladas en 2015

El desarrollo de los sistemas informáticos contribuye al objetivo tanto respecto a procesos como a toma de decisiones. Son ejemplo de lo anterior las siguientes acciones: relevamiento y adecuación del software para que las Comisiones Departamentales puedan procesar las horas de docencia vacantes en 2016; capacitación al personal a cargo de las designaciones; relevamiento y desarrollo del módulo de modificación de actuación estudiantil para depurar datos migrados del sistema anterior de forma descentralizada; cursos a secretarios; desarrollo de una herramienta que permite visualizar los resultados de aprendizaje en diferentes niveles de agregación para la toma adecuada de decisiones.

Es de señalar que se trabajó con el Plan Ceibal, Intendencia Municipal de Montevideo, CETP y CODICEN en el proyecto Uruguay Estudia para el registro digital de asistencia. Al respecto, se diseñó e implementó una experiencia piloto en cuatro centros del CES (liceos 23, 29, 43 y 55) y cuatro del CETP.

1.4 Objetivo Estratégico

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

1.4.1 Acciones desarrolladas en 2015

La Dirección de Comunicación, asumida en mayo de 2015, impulsó diversas acciones asociadas con la comunicación hacia la sociedad. Al instalarse, se realizó un diagnóstico general de los productos comunicacionales generados hasta entonces. De ese diagnóstico surgió la necesidad de modificar el sitio web del CES, algunos aspectos del Programa TV Educativa, así como de crear nuevas formas y canales de comunicación.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

En relación a lo anterior, se destaca:

- a) La imagen institucional: en el mes de junio de 2015, el CES presentó su nuevo logotipo institucional.
- b) Redes sociales: no se contaba con presencia en redes sociales. Por ello, se creó una cuenta oficial de Twitter, y una página en Facebook. Ambas fueron lanzadas junto con el nuevo logotipo. Al respecto, @ces_Uruguay es la cuenta oficial del CES. Su público objetivo son los medios de comunicación y la población en general. Se publican noticias que tienen que ver con el Consejo, los liceos, sus docentes y estudiantes. Por otra parte, Liceos en red, tiene como destinatarios a los estudiantes y docentes, y en segundo lugar a la población en general. Con el nombre “Liceos en red” se buscó un dispositivo más horizontal. Allí se publican fotos, se comparten videos, noticias, inquietudes. Tiene un flujo de visitas constante.
- c) Sitio web: la Dirección de Comunicación se propuso transformar la página web y durante los últimos seis meses de 2015 se concretó un primer paso. Se rediseñó en estética y accesibilidad. Se ordenaron botones, colores y adaptó a las solicitudes de las distintas oficinas del CES. Se priorizó que, en portada, existieran, al menos, dos noticias que dieran cuenta de buenas experiencias de docentes, estudiantes. Se logró la respuesta de liceos capitalinos y del interior, que, a diario, enviaron noticias. Para continuar con los avances, se proyectó un segundo paso hacia la transformación general del portal.
- d) Relación con los medios de comunicación: esta Dirección logró posicionarse como referente del CES ante los medios de comunicación. Por ello, centraliza las solicitudes de información de los periodistas así como las convocatorias de los consejeros a diferentes programas de radio, televisión y prensa escrita.
- e) Producción audiovisual: se trabajó para profesionalizar el área de producción audiovisual y en concreto, su producto TV Educativa, que se emite en los canales 4, 10, 12 y La Red. Durante 2015 el programa semanal duraba 15 minutos. Fue necesario redefinirlo en su totalidad duración, nombre, estética, planos, narrativa audiovisual, con el objetivo de transformarlo en un micro de menor duración y adaptado a otros formatos y dispositivos móviles.

1.5 Objetivo estratégico

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos

1.5.1 Descripción de las acciones desarrolladas

En el año de referencia, el Departamento de Infraestructura realizó distintas intervenciones edilicias. Los trabajos se componen de emergencias y de trabajo programado. En esta oficina se reciben los reclamos de los centros educativos y se coordina con distintas oficinas ejecutoras de Infraestructura (Dirección Sectorial de Infraestructura; MTOP, Programa de Apoyo a la Educación Media y la Formación en Educación, CND).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

2. Lineamiento estratégico

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

2.1 Objetivo estratégico

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media a través de sus diferentes modalidades

2.1.1 Descripción de las acciones desarrolladas

Con el fin de atraer y retener estudiantes en el sistema educativo, a fin del año 2015, se lanzó la campaña #Unpasoalfuturo, compuesta por una serie de tres *spot* que invitan a “Asistir, permanecer y terminar el liceo”. Se presentaron tres piezas audiovisuales dirigidas a tres públicos diferentes: estudiante común, estudiantes que se desvincularon y población general.

Por otra parte, se han mantenido funcionando programas que han sido diseñados para la universalización del ciclo básico y la culminación efectiva de la enseñanza media secundaria. En esta línea se encuentran en funcionamiento los programas de: Liceos con Tutorías y Profesor Coordinador Pedagógico; Aulas Comunitarias en colaboración con el MIDES; Programa de Tránsito entre Ciclos Educativos en trabajo conjunto con CODICEN, el CEIP y el CETP y en colaboración con MIDES; Programa Compromiso Educativo, de carácter interinstitucional. (MEC, UNICEF, CETP, CODICEN, MIDES, CFE, UDELAR); Áreas Pedagógicas en acuerdo con INAU; Educación en Contextos de Encierro, que atiende una numerosa población privados de libertad. (Convenio con Ministerio del Interior), PROCES que atiende a funcionarios de la administración pública que desean culminar el ciclo básico y el bachillerato; diferentes Planes de adultos para la culminación del ciclo básico: Planes 2009, 2011, 2012 y 2013; Convenio con el MEC para la Educación no formal, en los centros de CECAP de Montevideo y de Rivera donde se está implementando Ciclo Básico.

Asimismo, distintos programas buscan desarrollar, a través de diferentes actividades no curriculares, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de las instituciones educativas como espacios de acogida y sostén; Proyecto + CENTRO en colaboración con MIDES (INJU), MEC, CETP, UNICEF; Proyecto Pintó Deporte; Proyecto “Pelota al medio de la esperanza” en colaboración con el Ministerio del Interior.

A continuación se presenta una síntesis de los diferentes programas y propuestas:

a) Liceos con tutorías y Profesor Coordinador Pedagógico: En noviembre de 2012 se definen las tutorías como “espacios de estudio y acompañamiento” que permite a los estudiantes fortalecerse como tales. Al respecto, se desarrollan estrategias de aprendizaje de acuerdo a las particularidades de cada alumno. Los profesores trabajan de manera de que cada estudiante pueda fortalecer la comprensión y producción de textos escritos, el reconocimiento y la adquisición de las particularidades de cada asignatura, el manejo de recursos que posibiliten un mejor aprendizaje, así como la posibilidad de que cada estudiante pueda pensarse en esa función y reconocer sus potencialidades. Para el correcto desarrollo de la tarea y el cumplimiento de las metas



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

perseguidas, se establecen acuerdos institucionales que permiten una adecuada sistematización de la intervención pedagógica. Entre ellos se debe destacar la coordinación mensual obligatoria dedicada exclusivamente al monitoreo del funcionamiento de las tutorías, acuerdos en relación a las derivaciones de estudiantes en función de los distintos momentos del año y evaluación de la efectividad de las tutorías respecto al desempeño de los mismos. La labor del profesor coordinador pedagógico es fundamental para trabajar con tutores y todos los docentes en la planificación del trabajo, en el intercambio de materiales.

A continuación se describe la evolución de este proyecto:

Año	Promovidos		Condicionales		Repetidores		Total tutorados	
	N	%	N	%	N	%	N	%
2009	5.958	43.47	2.929	21.37	4.816	35.14	13.703	100
2010	6.338	41.85	3.212	21.21	5.591	36.92	15.141	100
2011	7.422	43.61	3.860	22.68	5.736	33.7	17.018	100
2012	8.781	46	3.967	21	6.266	33	19.014	100
2013	12.991	52	5.088	20	7.071	28	25.150	100
2014	15.087	54	5.706	21	7.069	25	27.862	100
2015	14.150	58	4.767	19	5.665	23	24.582	100

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el porcentaje de alumnos tutorados que son promovidos en el mes de diciembre ha ido en aumento desde el año 2009. Es de destacar que el año 2015 fue donde se registró el mejor guarismo de promoción.

Con respecto a la evolución porcentual según año de ejecución visualizada por región:

Año	Montevideo			Canelones			Interior		
	Promovidos	Condicionales	Repetidores	Promovidos	Condicionales	Repetidores	Promovidos	Condicionales	Repetidores
2012	43.3	22.3	34.3	41	22	37	54	18	28
2013	48	21	31	48	23	29	54.5	18.3	24
2014	51	22	27	53	22	25	58	18	24
2015	53	22	26	56	21	23	64	16	20

Se observa que la promoción de los alumnos tutorados se ha incrementado con el correr de los años, tanto en Montevideo como en Canelones e Interior.

b) Aulas comunitarias: El Programa Aulas Comunitarias (PAC) está destinado a adolescentes de 13 a 17 años, que han visto frustrada su vinculación con la educación media, sea porque se desvincularon sin haber aprobado primer año o porque nunca registraron matriculación. El PAC es un dispositivo creado por el CES y el Programa Infamilia del MIDES, los que integraron a organizaciones de la sociedad civil. El PAC se implementa en un espacio denominado "Aula Comunitaria", gestionado directamente por organizaciones de la sociedad civil especializadas en el trabajo con adolescentes. De esta manera, se articula la labor de profesores de educación secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

educativo acorde a sus necesidades y características. Las modalidades del programa son: a) inserción efectiva en primer año de ciclo básico; b) introducción a la vida liceal; c) acompañamiento al egreso del primer año.

Este programa comenzó a implementarse en el año 2007 y continúa en el 2015 con la siguiente progresión:

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
N° aulas	12	12	18	18	23	23	25	26	26

En el año 2015 la distribución de las aulas por departamento se ajusta a la información brindada en la siguiente tabla:

Aula	Departamento	Zona	Aula	Departamento	Zona
N°1	Montevideo	Conciliación – Colón	N°14	Montevideo	Punta de Rieles
N°2	Montevideo	Nuevo Colman – Casavalle	N°15	Montevideo	Borro – Marconi
N°3	Montevideo	Nuevo París	N°16	Canelones	La Paz
N°4	Montevideo	Paso de la arena	N°17	Rocha	Chuy
N°5	Montevideo	Malvín Norte	N°18	Paysandú	Paysandú
N°6	Montevideo	Unión – Villa Española	N°19	Treinta y Tres	Treinta y Tres
N°7	Montevideo	Cerro	N°20	Montevideo	La Paloma – Rincón del cerro
N°8	Montevideo	Piedras Blancas – Manga	N°21	Montevideo	Tres Ombúes
N°9	San José	Delta El tigre	N°22	Montevideo	Ciudad Vieja
N°10	Montevideo	Cruz de Carrasco	N°23	Canelones	Pinar Norte
N°11	Canelones	Las Piedras	N°24	Canelones	Parque del Plata
N°12	Maldonado	Maldonado	N°25	Durazno	Durazno
N°13	Montevideo	Villa García	N°26	Canelones	Pando

c) Programa de tránsito entre ciclos educativos en trabajo conjunto con CODICEN, CEIP y CETP y en colaboración con el MIDES. El plan tuvo por objeto abordar los riesgos específicos de desvinculación de los adolescentes del sistema educativo formal en su pasaje de la Educación Primaria a la Educación Media Básica, riesgos que se agudizan en condiciones de vulnerabilidad social.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Estudiantes		2013-2014			2014-2015		
		Total del país	Transito		Total del país	Tránsito	
Cantidad de estudiantes egresados CEIP		4.4273	11.957	27%	43.779	12.971	30%
Cantidad de estudiantes inscriptos EMB	CES	33.161	8.535	26%	34.139	8673	25%
	UTU	8.291	2526	30%	8.143	2.559	31%
Total de inscriptos	Total	41.452	11.061	27%	42282	11.419	27%
Cantidad de estudiantes inscriptos en educación no formal			177			187	
Cobertura de estudiantes			11.238			11.606	
Cantidad de estudiantes no inscriptos			542			1365	

d) Áreas pedagógicas: se trata de un dispositivo que surge en convenio con el INAU para dar respuesta a jóvenes que están en vínculo con esa institución. La propuesta está dirigida a estudiantes con sobre edad y repitientes, a quienes se brinda una atención personalizada a través de acompañamientos pedagógicos específicos orientados a fortalecer las capacidades para finalizar los ciclos de educación media. En el año 2011 se realiza un nuevo convenio, entre el Consejo de Educación Secundaria e INAU que determina la extensión del programa a los Departamentos de Río Negro, Soriano y Maldonado. En el año 2014 comienza a implementarse en los Departamentos de Colonia y Canelones. En 2015 se mantuvieron todos los dispositivos que ya existían. El siguiente cuadro muestra la distribución de los centros por departamento, la matrícula y los resultados educativos en el año 2015:

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Estudiantes que aprobaron un nivel		Desvinculados	
			N	%	N	%	N	%
Maldonado	Maldonado	213	146	68.5	47	22.1	20	9.4
Colonia	Juan Lacaze	50	12	24.0	34	68.0	4	8.0
Río Negro	Fray Bentos	173	88	50.9	85	49.1	0	0.0
Soriano	Mercedes	158	68	43.0	77	48.7	13	8.2
Montevideo	Central	282	139	49.3	121	42.9	22	7.8
	Desafío SIRPA	35	12	34.3	23	65.7	0	0.0
	Paso de la Arena	151	50	33.1	82	54.3	19	12.6
	SIRPA Montevideo	87	23	26.49	64	73.6	0	0.0
Canelones	Berro	327	99	30.39	228	69.7	0	0.0



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Estudiantes que aprobaron un nivel		Desvinculados	
			N	%	N	%	N	%
	SIRPA							
	Vista Linda	88	51	58.09	11	12.5	26	29.5
6 departamentos	10 centros	1564	688	44.0	772	46.4	104	6.6

e) Programa de Culminación de Estudios Secundarios (ProCES): Este programa se enmarca en las políticas de universalización educativa; atiende a la situación de funcionarios de instituciones públicas y/o privadas que no tienen estudios de educación media o no los han completado. A la fecha se han desarrollado los siguientes ProCES en convenio con: Intendencia Municipal de Montevideo, Intendencia Municipal de Canelones, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Las Brujas (Canelones), en Colonia, Tacuarembó, Salto y Treinta y Tres, ANEP-CODICEN, Intendencia Municipal de Rocha, ANTEL, Dirección Nacional de Correo, BPS, MEC, UDELAR. El cuadro que sigue detalla la información para el 2015:

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Egreso ciclo básico		Egreso bachillerato		Desvinculados	
			N	%	N	%	N	%	N	%
Rocha	Intendencia	155	82	52.90	38	24.52	35	22.58	0	0.00
Montevideo	ANEP	287	242	84.32	4	1.39	24	8.36	17	5.92
	ANTEL	192	109	56.77	1	0.52	54	28.13	28	14.58
	BIMBO	20	0	0.0	19	95.00	0	0.00	1	5.00
	BPS	14	3	21.43	0	0.00	11	78.57	0	0.00
	BSE	54	26	48.15	0	0.00	28	51.85	0	0.00
	CORREO	72	60	83.33	1	1.39	3	4.17	8	11.11
	Intendencia	214	146	68.22	3	1.40	27	12.62	38	17.76
	INAU	154	128	83.12	19	12.34	0	0.00	7	4.55
	MDN	52	21	40.38	0	0.00	26	50.00	5	9,62
	MEC	22	6	27.27	0	0.00	14	63.64	2	9,09
	MTOP	43	21	74.42	1	2.33	6	13.95	4	9,30
	Semipresencial	236	157	66.53	5	2.12	40	16.95	34	14.41
	ANEP	3	3	100.0	0	0.00	0	0.00	0	0.00



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Egreso ciclo básico		Egreso bachillerato		Desvinculados	
			N	%	N	%	N	%	N	%
Paysandú	ANTEL	23	11	47.83	0	0.00	10	43.48	2	8.70
	COMEPA	27	9	33.33	0	0.00	18	66.67	0	0.00
	Intendencia	19	5	26.32	0	0.00	14	73.68	0	0.00
	MEC	1	0	0.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00
	MTOP	1	1	100.0	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	UDELAR	5	1	20,0	0	0.00	4	80.00	0	0.00
	3 departamentos	20 centros	1594	1042	65.37	91	5.71	315	19.76	146

f) Educación en Contextos de Encierro (ECE). En el año 2002 se firmó el convenio entre la Dirección Nacional de Cárceres del Ministerio del Interior y el Consejo de Educación Secundaria. Los estudiantes adultos privados de libertad, luego de una mediación pedagógica, acreditan sus estudios a través de exámenes. Se ha desarrollado un proceso de extensión de la cobertura; en el año 2015 el programa se implementó en todo el país. La tabla ilustra al respecto:

Centro	Promovidos					Egresados Educación Media	Rindieron hasta 5 exámenes	No rindieron exámenes	Total	% población inscripta con logros
	a 2°	a 3°	a 4°	a 5°	a 6°					
CMFR	13	7	8	6	4	1	42	19	100	81.0
COMCAR	17	3	4	0	0	0	63	72	159	54.7
El Molino	1	0	1	0	0	0	3	8	13	39.0
Pta. Rieles	15	18	8	6	5	4	31	28	115	77.0
J. Soler	17	8	8	2	4	0	57	2	98	98.0
Libertad	21	9	11	7	5	2	263	63	381	83.5
Canelones	19	11	9	3	9	1	47	27	126	78.4
Durazno	4	6	5	2	3	0	0	4	24	83.0
Florida	7	12	3	2	3	0	19	2	48	95.8
Minas	9	1	2	2	2	2	13	20	51	60.0
Maldonado	10	16	2	6	3	5	34	33	109	69.3
Rocha	4	2	0	0	0	0	10	9	25	64.0
Treinta y Tres	4	2	2	0	0	0	7	11	26	44.0
Colonia	2	5	2	2	2	0	12	0	25	100
Fray Bentos	6	3	2	2	1	0	14	2	30	93.3
Soriano	9	6	0	0	0	0	15	10	40	75.0
Artigas	3	2	1	3	0	4	14	0	27	100
Paysandú	9	2	3	3	0	0	17	8	42	81.0
Salto	3	5	1	3	1	1	61	32	107	70.0
Cerro Largo	3	9	5	1	5	0	14	3	40	92.6
Rivera	18	13	9	5	5	0	50	14	114	88.0



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Centro	Promovidos					Egresados Educación Media	Rindieron hasta 5 exámenes	No rindieron exámenes	Total	% población inscripta con logros
	a 2°	a 3°	a 4°	a 5°	a 6°					
Tacuarembó	7	7	6	3	1	0	30	2	56	96.3
22 centros	201	147	92	58	53	20	816	369	1756	78.0

g) Programa CES-Centro de Capacitación y Producción (CECAP). Esta oferta educativa destinada a jóvenes entre 15 y 20 años procura estimular a los jóvenes desvinculados del sistema de Educación Media a continuar sus estudios, coordinar las acciones de dos instituciones estatales de educación con lógicas de funcionamiento diferente (educación no formal CECAP, educación formal CES) para sostener la opción de los jóvenes que deciden culminar el ciclo básico y promover su continuidad educativa en el segundo ciclo. La articulación interinstitucional se concreta mediante dos referentes en CECAP y un referente en CES. Los referentes se vinculan con la dirección de CECAP, con los docentes de Secundaria y con los estudiantes de CECAP que optaron por retomar sus estudios enseñanza media. El siguiente cuadro muestra la matrícula y los resultados educativos en el año 2015.

Departamento	Matrícula	En proceso	Acreditación ciclo básico	% de acreditación
Montevideo	113	76	37	79.0
Rivera	70	46	24	60.0
Total	183	122	61	70.0

h) Programa Uruguay Estudia (PUE): Esta iniciativa interinstitucional - con la participación de diferentes Ministerios, UDELAR, INEFOP, BROU y la Corporación Nacional para el Desarrollo - está destinada a personas mayores de 21 años que no han culminado la educación media. Los estudiantes vinculados al programa se han beneficiado de un apoyo económico a través de becas que estimulan su vinculación y permanencia.

i) Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CeR): este programa se inició en el año 2008. Su objetivo es la inclusión de las personas con discapacidad visual (ciegos o con baja visión) en educación media. En el año 2014 se instaló la nueva sede en el Liceo No. 17. En el año 2015, se inscribieron 26 estudiantes en ciclo básico en el año 2015. Este número constituye un índice que demuestra de forma exponencial el aumento de la matrícula de estudiantes ciegos o con baja visión que ingresaron al sistema de educación formal. El siguiente cuadro muestra la progresión entre los años 2008 y 2015 de estudiantes con dificultad visual que son atendidos directa o indirectamente por los centros del CES.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estudiantes registrados por el CeR en atención directa e indirecta	10	30	35	48	87	123	150	200

j) Atención a estudiantes sordos e hipoacúsicos: la propuesta educativa para estos alumnos se inicia en el año 1990. La oferta educativa incluye espacios curriculares específicos (clases de lengua de señas) y apoyos institucionales tales como horas de interpretación en todos los grupos conformados por alumnos sordos e hipoacúsicos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Actualmente se implementan cursos con grupos de sordos en los Liceos No. 32 (Ciclo Básico) y No. 35 (Bachillerato) de Montevideo. En el período 2013-2015 se ha extendido el número de liceos que incorporan alumnos con estas características en grupos de alumnos oyentes; tal es la situación de los Liceos No. 3 de Montevideo, No. 4 de Maldonado No. 1,3 y 5 de Tacuarembó, No.2 de Mercedes. En todos los casos se cuenta con apoyaturas para interpretación en lengua de señas.

k) Atención a estudiantes con trastornos del espectro autista: en el ámbito del Departamento de Atención Integral al Estudiante (anteriormente, Departamento del Alumno), el CES habilitó un grupo de trabajo a efectos de generar acciones de sensibilización en los centros educativos con respecto a esta temática. En este marco, se han realizado jornadas y encuentros que han permitido profundizar el conocimiento del perfil que presentan estos estudiantes así como de los entornos de aprendizaje que se requiere implementar para su desarrollo educativo.

l) Programa + Centro. Entre los objetivos macro del programa se menciona mejorar la inclusión educativa y promover la participación juvenil, colaborar para promover la incorporación de estrategias y acciones para la culminación de ciclos educativos. Se integraron tres comisiones a efectos de atender los aspectos de gestión, el apoyo pedagógico y la gestión interinstitucional respectivamente. En el año 2014 el programa se desarrolló en los liceos que se detallan a continuación: Santa Rosa (Canelones), No. 2 de Carmelo (Colonia), Fray Marcos (Florida), No. 6 (Paysandú), No. 2 de Young (Río Negro), La Coronilla (Rocha), No. 7 (Salto), No. 2 de Paso de los Toros (Tacuarembó), No. 30 y No. 43 (Montevideo). En el año 2015 se desarrollaron equipos de análisis de la experiencia a los efectos de reformular y aportar aprendizajes a nuevos modos de hacer en los liceos. De las lecturas aprendidas, surge la importancia de que los liceos comiencen a ofrecer talleres que complementan las asignaturas curriculares, la extensión del tiempo pedagógico, la apertura de los liceos – caso del liceo de San Luis - durante los fines de semana para la oferta de actividades a toda la comunidad. Por otra parte, durante el 2015 se diseñaron las nuevas propuestas educativas que se llevarán adelante a lo largo del 2016. Las mismas consisten en ampliar los centros de tiempo completo, llevar adelante la propuesta de tiempo extendido y la propuesta 2016.

2.2 Objetivo estratégico

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

2.2.1 Descripción de acciones desarrolladas

En línea con el objetivo de aumentar los egresos y la revinculación a la educación media, se crea en junio del año 2015 el Espacio de Educación y TIC. Durante los primeros meses de gestión se trabajó en la elaboración de propuestas y la conformación del equipo que se desempeñaría en este espacio. Se ha diseñado, implementado y evaluado como experiencia piloto la consultoría en línea para exámenes. Este proyecto consiste en facilitar el acceso de los estudiantes a un docente consultor que pueda orientarlos en su proceso de preparación para los exámenes. Se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre de 2015 y febrero de 2016 en los liceos 4, 58 y 68 de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Montevideo, 1, 5 y 7 de Rivera, 1 de Melo y Liceo de Río Branco, para las asignaturas Física y Química.

Por otra parte, y a los efectos de apoyar el objetivo de universalizar la educación a lo largo de toda la vida, el Espacio de Educación y TIC ha continuado desarrollando los cursillos de Integración al Uruguay y Uruguayos por el Mundo, comenzándose un proceso de reformulación de ambos proyectos diseñados en 2010. Respecto al primero de ellos, se han contactado en el entorno de 600 estudiantes por período (tres en el año). Se ha atendido un número creciente de inscripciones para participar de las tutorías y rendir exámenes (109, 164 y 194 respectivamente). El cursillo de Integración al Uruguay es una instancia obligatoria para quienes, bajo ciertas condiciones, se quieren insertar en el sistema educativo uruguayo y han realizado sus estudios iniciales (primaria y/o secundaria en el extranjero). Desde 2010 este cursillo se ha realizado en línea y ha atendido en el 2015 a 165, 224, 194 y 235 estudiantes en cada período respectivamente.

Asimismo, se ha apoyado a la coordinación del Proyecto Adaptación Plan 2009, en lo relativo a la formación de docentes para el uso de la plataforma. Cabe acotar que el Proyecto mencionado es una experiencia que se está implementando en los liceos de Salto No 6 y de Migueles, dirigida a adultos que no han culminado su ciclo básico y que no pueden concurrir en forma diaria a los liceos. La experiencia es fundamentalmente virtual aunque existen instancias presenciales. Con el propósito de desarrollar este modelo, se han diseñado cursos semipresenciales de Moodle para docentes de los liceos de Salto y Migueles, adaptando los existentes del Portal Uruguay Educa.

Importa destacar especialmente que el CES, a través de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, inició en 2015 el diseño, conformación del equipo de trabajo, elaboración de reglamentos de evaluación y pasaje de grado de la Propuesta 2016. Esta propuesta surge ante la necesidad de incorporar en los liceos a los estudiantes del Programa Aulas Comunitarias. Dicho programa reincorporó jóvenes que estaban fuera del sistema educativo y que no tenían posibilidades de ingresar a él. Transcurrido un tiempo, se hace necesario revisar el funcionamiento de los liceos, entendiendo que éstos deben ser espacios para todos los jóvenes y que no es posible aceptar la existencia de un dispositivo paralelo y para los estudiantes más vulnerables.

La Propuesta 2016 está destinada a estudiantes de 13 a 17 años que hayan egresado de educación primaria con fuerte rezago y que nunca registraron matriculación en la enseñanza media básica y/o que presentan experiencia de repetición o desvinculación en el primer año de ciclo básico.

Se trata de un plan estructurado pedagógicamente por trayectos. Está organizado en un recorrido educativo con cuatro asignaturas de cursado anual: Razonamiento Lógico-Matemático, Comunicación Lingüística, Inglés y Educación Física y Recreación y seis de cursado semestral en dos trayectos. Trayecto A: Biología, Ciencias Físicas y Educación Sonora y Trayecto B: Historia, Geografía y Educación Visual y Plástica. En ese marco curricular se promoverá la alternancia de la docencia individual y la docencia compartida. Se incluyen talleres, uno de los cuales estará vinculado al fortalecimiento de habilidades sociales y grupales y los demás a la expresión artística, a actividades recreativas, al mundo del trabajo, etc., relacionados con los intereses de los estudiantes.

El colectivo docente trabajará en forma transversal y contextualizada a través de



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

proyectos interdisciplinarios, a los efectos de lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas enmarcadas en el perfil de egreso definido. En ese marco de trabajo se realizará la evaluación y certificación cuyas orientaciones están prescritas en el reglamento ya elaborado. Por otra parte, y con la finalidad de apuntar al desarrollo de vínculos más personalizados con los estudiantes, acercándose al conocimiento de su realidad socio-familiar, de sus vínculos con el entorno, de sus intereses, incertidumbres, necesidades y expectativas, se propuso dotar a los centros con equipos socio educativos y coordinadores de talleres.

La transformación de Aulas Comunitarias en Propuesta 2016 se realizará en forma paulatina. El proceso de implementación comenzó en marzo de 2016. En el siguiente cuadro se presenta la matrícula por centro y departamento en el año 2016.

Departamento	Liceo	Matrícula
Canelones	Liceo N°2 de Pando	37
	Liceo de Parque del Plata	24
	Liceo N°2 de El Pinar	40
Durazno	Liceo N°2	29
Maldonado	Liceo N°6	30
Montevideo	Liceo N°27	33
	Liceo N°50	57
Treinta y Tres	Liceo N°1	38

3. Lineamiento estratégico

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

3.1 Objetivos estratégicos

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes. Especialmente en Lenguas, Matemática, y Ciencias

3.1.1 Descripción de las acciones desarrolladas

Las propuestas de tiempo completo y tiempo extendido fueron diseñadas y reelaboradas en el año 2015 a fin de ser implementadas en el año 2016 con el propósito de contribuir a la mejora de los aprendizajes. Al respecto, se destina mayor tiempo a la planificación pedagógica, la reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación. El objetivo de estas propuestas es propender a generar espacios educativos con formatos escolares que desestructuren los tiempos y espacios institucionales ofreciendo la posibilidad a los jóvenes de adquirir otros aprendizajes, de desarrollar su creatividad, de realizar



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

actividades recreativas, deportivas, de vivenciar diversas manifestaciones de la cultura, de emprender acciones solidarias, entre otras.

La propuesta de tiempo completo consiste en una renovación curricular que conjuga la extensión del tiempo escolar con el trabajo en duplas o tríos docentes, desarrollando un trabajo más transversal e interdisciplinario, con nuevas metodologías de enseñanza y prácticas pedagógicas, nuevos recursos didácticos y contenidos educativos. Además, se incluye un tiempo destinado a la socialización, al acompañamiento personalizado de los estudiantes a través de tutorías, la convivencia, a la alimentación, al cuidado de la salud y a la orientación en problemáticas vinculadas al entorno familiar y social de los estudiantes. También se propone ofrecer mayores oportunidades a los jóvenes para que puedan desarrollar habilidades en las que tengan real interés, con la implementación de talleres que son optativos en relación a las temáticas.

Al 2015, existen 3 liceos de tiempo completo con 928 estudiantes; se prevé que en el año 2016 se incorporen dos liceos a esta experiencia. En tanto, la propuesta de tiempo extendido se desarrollará a partir del año 2016.

Los liceos de tiempo extendido apuestan a promover la educación como un proceso integral que vincula la educación formal con la no formal, al liceo con la comunidad, a través de una propuesta pedagógica abierta, construyendo y consolidando una red de interacciones entre el centro educativo y su entorno. La potencialidad de compartir recursos y la reciprocidad de la comunicación redundarán en el mejoramiento tanto de los vínculos como del aprendizaje de las instituciones. Esta propuesta brinda alternativas de extensión de la jornada escolar del Plan 2006 a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, los campamentos, el conocimiento y la expresión artística, las nuevas tecnologías y actividades relacionadas con el mundo del trabajo, entre otras. A fin de contar con equipos en la institución que contribuyan al cumplimiento de estos propósitos, se propuso dotar a los centros con coordinadores de talleres y técnicos socio educativos.

En relación a la especificación de los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los distintos niveles, CES participó, a través de la Dirección de Planeamiento Educativo, en reuniones de trabajo con los inspectores. Al respecto, se realizó un relevamiento sobre las expectativas de logro a diferentes actores institucionales: directores, profesores con docencia directa e indirecta, administrativos, estudiantes y representantes de las Asambleas Técnico Docentes. Por otra parte, se elaboró un documento para orientar el trabajo de los primeros quince días de clase: “Iniciando la vida liceal”. Los objetivos de esta propuesta apuntaron a vigorizar la integración de los niveles liceales con los diversos agentes institucionales y el espacio liceal; promover la creación, por parte de las instituciones, de una plataforma de vivencias que favorezcan el desarrollo de habilidades afectivas, académicas y sociales de los estudiantes de ciclo básico; producir información que permita elaborar un diagnóstico sobre las competencias comunicativas, afectivas y sociales. Con este fin, se estableció la puesta en práctica de dispositivos de iniciación de las clases, con la participación de todos los alumnos del centro, orientados a incentivar un cálido recibimiento a los jóvenes provenientes de la escuela y a celebrar el comienzo de los cursos con dinámicas que desestructuran las gramáticas escolares tradicionales e involucran estrategias que vinculan aspectos académicos y lúdicos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Es de señalar que, con el propósito de mejorar los aprendizajes especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias, desde el Espacio de Educación y TIC se ha reformulado, implementado y evaluado como experiencia piloto el Proyecto Aulas Alternativas en Línea. Se ha propuesto un dispositivo pedagógico que consiste en el acompañamiento al grupo en sus horas sin profesor por parte de dos docentes: un referente del liceo y un docente tutor de la asignatura. Grupos sin docente asignado han asistido a salas de informática o han usado sus computadoras personales para acceder a un conjunto de módulos temáticos en línea que han sido creados por los docentes especialistas en contenidos del Portal Uruguay Educa. La experiencia piloto se desarrolló en los liceos Toledo 1, 18 de Montevideo, Las Piedras 4, Colonia Nicolich, 8 de Montevideo y 49 de Montevideo, en Idioma Español, Inglés, Matemática, Geografía y Dibujo.

4. Lineamiento estratégico

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

4.1 Objetivo estratégico

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

4.1.1 Descripción de las acciones desarrolladas

Desde el área del Espacio de Educación y TIC se han llevado adelante un conjunto de instancias de formación en el uso didáctico de las TIC, implementadas por el Portal Uruguay Educa (CES). En estas instancias participaron 772 docentes.

Se impartieron los cursos a distancia y semipresenciales que se mencionan a continuación: Twitter en Comunicación Visual; Recursos digitales para el aula de matemática; La amenaza sobre el ozono estratosférico. Aportes para un abordaje multidisciplinario (En coordinación con MVOTMA); Iniciación en el uso de MOODLE; Grabación y edición de sonido con Audacity; From Writing to “Powtooning”; Creación de recursos digitales de aprendizaje; Astrométrica – IASC; Creación de recursos digitales específicos para estudiantes sordos; Aula de Filosofía ampliada; Filopolis digital; Internet en las clases de Español; Literatura en Clave de TIC. En estos cursos participaron un total de 772 docentes de todo el país.

5. Lineamiento estratégico

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico – administrativa y de servicio

5.1 Objetivo estratégico

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio para los funcionarios del ente.

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y la formación.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

5.1.1 Descripción de las acciones desarrolladas

Se realizaron cursos en distintas temáticas, como ser: gestión de proyectos - estrategias en redes sociales (40 personas); capacitación para operar base corporativa (120 personas); capacitación de funcionarios para el servicio de porteros, en coordinación con el Departamento de Formación de CODICEN (267 funcionarios); capacitación sobre procedimiento único de acumulaciones dentro de ANEP (50 personas).

Asimismo, se realizaron los siguientes concursos: para presupuestar funcionarios de los escalafones F y C; concurso para acceder a cargos de la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático; llamado a concurso para proveer cargo de Jefe de Organización y Métodos para el Departamento de Análisis Organizacional.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VII: CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Educación Media Básica General – Tecnológica”, “Educación Media Superior – Tecnológica” e “Inversiones Edilicias y Equipamiento”, “Educación Terciaria”.

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VII: CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El Consejo de Educación Técnico Profesional ha orientado sus actividades en función de los siguientes lineamientos estratégicos: fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio, profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

1. Lineamiento estratégico

LE 1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

1.1 Objetivos

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos

1.2 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

1.2.1 Readecuar la estructura organizacional

La readecuación de la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente es fundamental para el fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP.

En esta línea se viene trabajando desde el 13 de noviembre de 2012, fecha en que, según Resolución 31 Acta 69, se constituyó una Comisión de Perfiles cuyo objetivo es “determinar los perfiles de los aspirantes que se presentan para cumplir funciones en esta Administración y el modo de acceder a los cargos”, integrada por la Dirección Sectorial de Recursos Humanos del Consejo Directivo Central y por representantes de las direcciones de recursos Humanos de todos los Consejos de la ANEP.

Se estableció como tema central trabajar sobre “la reestructura de los escalafones como instrumento homogeneizador de procesos de gestión” y “la elaboración de una propuesta de estructura de cargos para incluir en el presupuesto 2015” (4to Informe de la Comisión de Perfiles año 2014). Al respecto, a partir de los aportes de los distintos consejos desconcentrados, se elaboró una tabla de cargos con valor cargo común a todos. De esta manera, se contribuyó a la consolidación de una política de concursos para el acceso a cargos en la ANEP en su conjunto.

De este trabajo surge el proyecto “Transformación de la gestión de ANEP para la mejora de la calidad educativa”, el cual fue incluido dentro del mensaje presupuestal 2015-2019. De esta manera, se busca afianzar el concepto de carrera administrativa como recurso principal para compensar las disparidades salariales y lograr una unificación de la estructura organizativa y de cargos en ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

1.2.2 Fortalecer los procesos de gestión

Durante el 2015 se desarrolló el Sistema de Situaciones Funcionales Web que se implementó en forma experimental en la zona Metropolitana y el Departamento de Paysandú. Otro de los sistemas desarrollados, fue el de horas vacantes. Este sistema permite una gestión más eficiente de las horas que son necesarias cubrir, tanto para docentes efectivos como interinos. El tercer sistema desarrollado es el de Aspiraciones docentes. Este sistema completa la información necesaria para la cobertura de horas vacantes, en tanto permite tener información sobre los docentes que aspiran a ejercer la docencia.

Conjuntamente con los otros subsistemas se instrumentó el procedimiento de acumulaciones.

2. Lineamiento estratégico

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

2.1 Objetivos

OE 2.2: Promover la universalización de la educación media básica a través de sus diferentes modalidades

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la educación media superior

2.2 Descripción de las actividades realizadas durante el 2015

2.2.1 Promover la universalización de la educación media básica

El aporte del CETP – UTU para la universalización del acceso y culminación de la educación media básica se ha dado a través de la diversificación curricular. En este sentido, las distintas formas de transitar por este nivel educativo han permitido a los jóvenes acceder y/o revincularse al sistema educativo, así como contar con propuestas para la continuidad dentro del sistema. La disponibilidad, adaptabilidad y accesibilidad de la oferta educativa, a nivel de cada territorio, han sido los elementos claves para la inclusión educativa, la universalización del acceso y la concreción de trayectorias continuas y completas.

En el año 2015, la matrícula de la educación media básica registró un incremento del 4,1%, respecto al año anterior. Ello significó la incorporación de 1.329 estudiantes en el nivel, distribuidos en las diferentes propuestas educativas (Ciclo Básico Tecnológico, Formación Profesional Básica Plan 2007, Centros Educativos Comunitarios). El crecimiento más significativo se registró en el departamento de Montevideo con 14,9% más de matriculados respecto al 2014. Cabe destacar que la mayor proporción de los



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

estudiantes de educación media básica reside en el interior del país (79%). Por otra parte, las propuestas comunitarias alcanzaron un total de 3.281 estudiantes.

La diversificación curricular no solamente se evidencia a través de los planes sino también a través de las distintas orientaciones de éstos. En ese sentido, se han propuesto nuevas orientaciones para la Formación Profesional Básica: Artes Escénicas, Mecatrónica Forestal y Técnicas Creativas. Por otra parte, se reformuló la Formación Profesional Básica relativa a Vestimenta. También, se diseñó una nueva propuesta de Educación Media Básica: Rumbo Integrado.

2.2.2 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

En relación a este objetivo, el CETP – UTU continúa con su estrategia de diversificación curricular como elemento central para la contribución a la universalización de la educación media, así como con la ampliación de la cobertura de programas de formación profesional y capacitación. Se fortalecen de esta manera las propuestas dirigidas a jóvenes y adultos que ingresan a la educación formal a través de propuestas de corta duración. En efecto, se desarrollan estrategias dirigidas al establecimiento de un primer vínculo con poblaciones de jóvenes y adultos a través de propuestas que operen como puerta de acceso y posterior convergencia a diversos niveles de formación profesional.

2.2.3 Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la educación media superior

Con la misma lógica que en educación media básica, la diversidad curricular es la estrategia central para favorecer la universalización en este nivel, así como para el fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida. En este sentido la oferta educativa tiene diversas propuestas Educación Media Tecnológica (EMT), Educación Media Profesional (EMP), Bachillerato Profesional (BP), Rumbo, Finalización Educación Media Superior Tecnológica (FINEST), Trayectos. Estas tres últimas son modalidades que permiten a jóvenes y adultos culminar el ciclo educativo.

En el año 2015, 23.417 estudiantes se matricularon en el primer grado de algunas de las propuestas de educación media superior del CETP-UTU, lo cual significó un 2% más respecto al año anterior. Asimismo, la matrícula total de la educación media superior fue de 43.478 estudiantes, presentando un crecimiento interanual del 4.7%.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

2.3 Cuadro resumen de indicadores

LE	OE	Indicador 2015	Resultado 2015	Acciones
Universalización de la escolaridad obligatoria y educación para toda la vida 2	Promover la universalización de la educación media básica	Matrícula	32.145	Diversificación curricular
	Incrementar los egresos y la revinculación a la educación media superior	Matrícula	43.478	

3. Lineamiento estratégico

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

3.1 Objetivos estratégicos

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

3.2 Descripción de las actividades realizadas durante el 2015

3.2.1 Especificar logros de aprendizajes

El establecimiento del perfil de egreso ha permitido al CETP – UTU diseñar trayectorias educativas diversas que se han concretado en una oferta de planes de educación media básica dirigida a poblaciones con diferentes características, multiplicando las oportunidades de acceso a la educación formal.

Este trabajo se ha fortalecido a través de la conformación de un grupo de trabajo cuyo objetivo es la definición de los perfiles educativos y explicitación de expectativas de logro para la educación media básica.

3.2.2 Diseñar y mejorar las transiciones entre ciclos y niveles educativos

Cumplir con este objetivo implica atender el fenómeno de la transición inter ciclos desde tres dimensiones. Una dimensión administrativo- funcional que implica el desarrollo de sistemas de información que centralicen y den cuenta de la matriculación y de los derechos y deberes que, a través de ésta, se generan. Una dimensión académica, para atender, tanto la acreditación del ciclo anterior como la integración efectiva al siguiente.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Y una dimensión social, que brinde prestaciones sociales a los estudiantes que provienen de los sectores más vulnerables.

En referencia a la primera dimensión, administrativo – funcional, el CETP - UTU ha venido desarrollando el sistema Bedelía, que permite contar con información para detectar en forma oportuna situaciones de vulnerabilidad educativa y la intervención temprana durante un mismo año escolar. Durante el 2015 se desarrollaron nuevos módulos del programa Bedelía: módulo de becas; diseño y desarrollo del módulo de egresados; migración del sistema al data center de ANTEL y participación en el piloto Uruguay Estudia.

Para atender la dimensión académica, se ha contribuido a la generación de estrategias de acompañamiento que les permite a los jóvenes transitar hacia trayectorias educativas de calidad, finalizando los ciclos educativos. Actualmente los planes y programas existentes en el CETP - UTU han sido pensados desde una concepción sistémica, tanto a la interna de esta modalidad educativa, como en su relación con el resto de la educación media, centrándose en la persona, en sus recorridos académicos y sus experiencias de vida.

La dimensión social se atiende a través de la Unidad de Prestación Social que gestiona diversas becas de apoyo (transporte, alimentación).

3.2.3 Extensión del tiempo pedagógico

La extensión del tiempo pedagógico en el CETP - UTU se atiende a través de las modalidades Ciclo Básico Tecnológico Agrario/Alternancia, Redescubrir y Centros Educativos Comunitarios. A lo anterior, se suma la articulación con el Programa Más Centro, la promoción de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales en los centros educativos. Se busca, así, estimular la convivencia y el intercambio entre diferentes grupos de jóvenes. Con las propuestas de Ciclo Básico Tecnológico Agrario/Alternancia se llega a 1.746 estudiantes, 18% más que en 2014. Con la propuesta Centros Educativos Comunitarios se alcanza a 458 estudiantes (335 en Montevideo y 123 en Maldonado).

Los campamentos estudiantiles son otra muestra de las actividades que se desarrollan en esta línea. Durante el 2015 se realizaron 79 campamentos, 43 de los cuales se realizaron en Raigón, enfocados básicamente a estudiantes de primer y segundo año de Ciclo Básico y Formación Profesional Básica; 32 campamentos en Jaureguiberry, dirigidos fundamentalmente a estudiantes de Educación Media Tecnológica de Deporte y Recreación y tercer año de Ciclo Básico y 4 campamentos en Parque del Plata, enfocados a los estudiantes de la Tecnicatura en Recreación, estudiantes de Formación Profesional Básica y de Educación Media Tecnológica.

3.2.4 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

En el CETP - UTU se han desarrollado distintos dispositivos para la investigación en diversas áreas: Observatorio Educación y Trabajo, Unidades de Planificación y Evaluación Educativa (UPIE), Departamento de Jóvenes Emprendedores.

Durante el 2015, el Observatorio Educación y Trabajo, además de realizar el diagnóstico de sectores productivos de interés a investigar, ha venido acompañando al



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Departamento de Diseño Curricular en el estudio de oferta y demanda de formación en: Biotecnología, Inglés Técnico, Energías Renovables, Soldadura, Óptica. Otros sectores estudiados han sido: Plásticos, Nanotecnología.

Paralelamente viene trabajando, en articulación con el MIEM. Al respecto, se contribuyó a la organización del seminario denominado “Posibles articulaciones del MIEM y la UTU en el marco del país productivo”. En la misma línea y en articulación con el MGAP se realizó un foro de discusión “Fortalecimiento de las articulaciones del MGAP y la UTU en el marco del país productivo”.

Asimismo, se realizaron entrevistas a autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a empresas públicas como ANCAP, con la finalidad de recabar cuáles eran las definiciones estratégicas y líneas de trabajo, así como cuáles serán los sectores productivos priorizados. Para ello, se realizaron entrevistas con informantes calificados y/o talleres temáticos con la presencia de actores de cada uno de los sectores productivos, y docentes del CETP.

En articulación con las Unidades de Planificación y Evaluación Educativa y la Comisión de Seguimiento del Ciclo Básico, se inició una investigación sobre las razones de deserción y abandono de los estudiantes de educación media básica y Superior del CETP-UTU. Actualmente se está realizando el análisis de la información recabada.

Asimismo, el Observatorio ha colaborado con el Departamento de Alfabetización Laboral, participando en jornadas dirigidas a la elaboración de mapeos productivos. En esta línea, se trabajó en la elaboración de una síntesis acerca de los sectores económicos por campus regional lo que contribuye al diseño de la oferta educativa.

Es de señalar también que, el Departamento Jóvenes Emprendedores continuó trabajando en el fortalecimiento de lazos inter e intra institucional con la OPP, el MIEM (en particular con DINAPyME), la Corporación Nacional para el desarrollo y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP). Durante el 2015 las líneas de trabajo fueron: capacitación a docentes y estudiantes en *empreendedurismo*, promoción de la innovación tecnológica en la elección de los proyectos a desarrollar, apoyo técnico y financiero a los emprendedores cuyos proyectos fueron reconocidos y puestos en marcha.

4. Lineamiento estratégico

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

4.1 Objetivos estratégicos

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

4.2 Descripción de las actividades realizadas durante el 2015

4.2.1 Fortalecer la formación inicial de grado

Las Unidades Regionales de Educación Permanente tienen como objetivo contribuir al desarrollo, fortalecimiento y consolidación institucional de una perspectiva epistemológica innovadora vinculada a la formación técnico - profesional.

A través de estas unidades se viene desarrollando una línea de formación de los noveles docentes. En el 2015, se realizaron jornadas de formación en coordinación con representantes del Consejo, directores de campus regionales, inspectores regionales, equipos de dirección, ATD y AFUTU. Las temáticas trabajadas fueron: desafíos institucionales, reflexiones sobre pedagogía y didáctica y las TIC en el entorno educativo. Se realizaron 17 jornadas donde participaron 400 docentes.

4.2.2 Formación permanente

Las Unidades Regionales de Educación Permanente se ocupan de la formación en servicio de los docentes, formación que se considera esencial para una adecuada implementación, acompañamiento y desarrollo de las propuestas educativa del CETP en general y de las innovaciones en particular.

Durante el 2015 se desarrolló un ciclo de formación permanente de docentes en diversas temáticas: gramática escolar, aprendizaje basado en proyectos, interacción en educación, experiencias educativas latinoamericanas, inteligencia emocional, relaciones con el saber, experiencia de movilidad docente en territorio.

5. Lineamiento estratégico

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio

5.1 Objetivos estratégicos

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del Ente

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación

5.2 Descripción de las actividades realizadas durante 2015

5.2.1 Formación en servicio

En relación a este objetivo se impartieron talleres a Auxiliares de Servicio de todo el país en acuerdo con CODICEN. Así mismo se capacitó a los usuarios en el uso de los nuevos sistemas desarrollados. En la misma línea se organizó y se comenzó a implementar el curso de directores.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

5.2.2 Realización de concursos

Se continuó con la política de concursos realizando concurso de ingreso en los escalafones C y F y se realizó la planificación para el quinquenio.

6. Lineamiento estratégico

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

6.1 Objetivo estratégico

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica - tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico.

6.2 Descripción de las actividades realizadas durante el 2015

Se avanzó en la disponibilidad de oferta de nivel terciario en el interior del país. No obstante, aún hay regiones en las cuales se debe fortalecer el desarrollo de este nivel. La educación semipresencial ha sido una estrategia que la institución viene desarrollando y que profundizará en este quinquenio.

El desarrollo de cursos en zonas de frontera con la firma de acuerdos binacionales constituye una estrategia innovadora y altamente pertinente. Para cubrir la demanda y ampliar el acceso al nivel terciario de jóvenes de los departamentos fronterizos, la alianza con instituciones de nivel terciario de países como Brasil y Argentina resulta clave. El relacionamiento con Brasil ha permitido el desarrollo del área ambiental, construcción, energías alternativas y gastronomía. Aún resta por ampliar la oferta en acuerdo con Argentina, dando oportunidad a otras poblaciones de acceder a la formación terciaria.

En todos los formatos se busca potenciar la generación de oferta educativa en áreas definidas como prioritarias para el desarrollo del país productivo. Relacionada con esta estrategia, el CETP - UTU propone hacer énfasis en la implementación de aquellos planes y áreas de formación, que se vinculan con el desarrollo local y que están en consonancia con las demandas del desarrollo productivo del país.

6.3 Cuadro resumen de indicadores

La matrícula de la educación superior terciaria en 2015 fue de 10.555 estudiantes en todo el país, lo que muestra un crecimiento del 10,1% respecto al año anterior. Resulta importante destacar que el mayor incremento (tanto en cifras absolutas como relativas) se observó en el interior del país, con un crecimiento que superó el 13%, mientras que en Montevideo fue del 8%, respecto al año 2014.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicador 2015	Resultado indicador 2015	Acciones
Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo	Fortalecer la oferta técnica – tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo	Matrícula	10.555	Diversificación curricular



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VIII: CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Programas: “Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales”, “Formación en Educación” e “Inversiones Edilicias y Equipamiento”.

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO VIII: CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

El Consejo de Formación Educación se orientó en función de los siguientes lineamientos estratégicos: fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP, mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, relevamiento y fortalecimiento de la profesión docente.

1. Lineamiento estratégico

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

1.1 Objetivos estratégicos

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

1.2 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

1.2.1 Readecuación organizacional

Con el fin de mejorar la gestión administrativa en lo que respecta a la celeridad en los trámites administrativos y la generación de información para la toma de decisiones, se adoptaron las siguientes medidas:

- a) Delegación de atribuciones por parte del Consejo en la Dirección General, Secretaría General y Acuerdo de Secretarios.
- b) Designación de los funcionarios que ocuparon las Asesorías Docente y Letrada.
- c) Realización de un procedimiento de contratación para el diseño e implementación de un software de gestión estudiantil. Esta actividad se cumplió con la colaboración de AGESIC y el programa PAEMFE.
- d) Jerarquización de la Junta de Directores, permitiendo una coordinación y articulación horizontal de las actividades de las diferentes Divisiones y Departamentos.
- e) Creación del sector de Infraestructura del Consejo, el cual actúa en coordinación con la Dirección Sectorial de Infraestructura de CODICEN.
- f) Realización de un llamado a aspiraciones para la contratación de un consultor, que tendrá como cometidos: i) el diseño organizacional, funcional y requerimientos de recursos materiales de la División de Información y Estadística a crearse en el ámbito del Consejo, ii) la definición de las plataformas informáticas y sistemas para construir indicadores educativos y la iii) la elaboración de una propuesta inicial de los sistemas estadísticos e indicadores educativos.

1.2.2 Política comunicacional

Con el fin de convocar a los jóvenes que egresan del bachillerato para que puedan encontrar una oportunidad de desarrollo profesional socialmente relevante, se desarrolló la primera campaña publicitaria “Una vocación que despierta vocaciones” “Únete a una carrera en transformación”.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Dentro de las actividades desarrolladas por CINEDUCA, se realizó el primer concurso “Mi profesión en un minuto”, una contribución a la campaña de promoción antes indicada.

2. Lineamiento estratégico

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

2.1 Objetivos estratégicos

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación docente

2.2 Descripción de las acciones realizadas en el año 2015

2.2.1 Adecuar la organización y prácticas de los centros educativos

Durante el año 2015, se comenzó el proceso de transformación de las salas de informática existentes en los institutos y centros Regionales, con el fin de que éstas operen como laboratorios de tecnologías digitales.

2.2.2 Profundizar líneas de investigación y evaluación docente

Por otra parte, en octubre de 2015 se organizaron, en el ámbito del Consejo de Formación en Educación, las Primeras Jornadas Académicas “El CFE (se) expone”. Dentro de las actividades propuestas, se realizó la promoción de investigaciones y sus respectivos trabajos, cumplidos en años anteriores, tratando de incentivar el rol de la investigación en la actividad docente.

Con este mismo fin se aprobó un nuevo reglamento de año sabático, consistente en la posibilidad de que el docente de formación en educación solicite licencia con sueldo para realizar un trabajo de investigación que sea de interés del Consejo. Como consecuencia de este nuevo reglamento, se convocó a una nueva edición, para recabar propuestas a presentar en el año lectivo 2016.

Con relación a la actividad de los Departamentos Académicos, en la función investigación, se realizaron coordinaciones entre éstos, para que los cambios acordados redunden en una mayor interdisciplinaridad y articulación.

Es preciso destacar que fueron designados, previo llamado a aspiraciones, las coordinaciones nacionales de Química y Educación Artística. Se encuentra un llamado en trámite para las Áreas Filosófica, Histórica y Pedagógica. Asimismo se reinstaló la Comisión de Publicaciones, para coordinar la impresión de los trabajos que se deriven de las investigaciones de los diferentes Departamentos Académicos, así como también las que elaboren los diferentes Institutos y Centros Regionales.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

El Consejo de Formación en Educación incentivó la presentación de propuestas para concursar y obtener financiamiento del Fondo Sectorial de Educación: investigación de docentes sobre prácticas educativas, coordinados por la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Es importante destacar que en el pasado año, diez centros de formación en educación participaron en proyectos de investigación conjuntos con instituciones de Argentina, Brasil y Paraguay, financiado por los fondos aportados por el Programa de apoyo al sector educativo del MERCOSUR – PASEM.

3. Lineamiento estratégico

LE 4: Relevamiento y fortalecimiento de la profesión docente

3.1 Objetivos estratégicos

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

OE 4.2: Estimular la titulación docente

OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación

3.2 Descripción de las acciones desarrolladas en el año 2015

3.2.1 Fortalecer la información inicial de grado de docentes

3.2.1.1 Mejoramiento del número y calidad de los profesionales de la educación

En febrero de 2015, se culminó el Primer Censo Nacional de Estudiantes de Formación en Educación, lo que permitió contar con información acerca de la población de las carreras de grado. Al respecto, en diciembre del mismo año se presentó el estudio “Los estudiantes de Formación en Educación”, donde se resume la información estadística derivada de la base de datos construida a partir del Censo.

A los efectos de recibir iniciativas para la mejora de las carreras de grado de magisterio que se imparten en la actualidad, de profesorado, maestro técnico y educador social, el Consejo de Formación en Educación constituyó e instaló cuatro comisiones de carrera a nivel nacional, con la participación de representantes de los tres órdenes: docente, estudiantes y egresados. Dichas comisiones han estado funcionando desde julio del 2015, realizando sesiones periódicas y elevando propuestas al Consejo para su evaluación y decisión posterior.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Asimismo, en el pasado año, se instaló la Comisión de Reválidas con el propósito de mejorar el proceso de reconocimiento de asignaturas aprobadas en planes anteriores al 2008 y en otras instituciones terciarias y universitarias, nacionales y extranjeras. Como resultado de este proceso, el Consejo dispuso la ampliación del número de reválidas preceptivas. Por otra parte, se está elaborando una tabla de reválidas automáticas para las asignaturas específicas de cada carrera, que contempla la posibilidad anteriormente señalada.

En el mes de junio de 2015, se constituyó un grupo de trabajo con integrantes del Consejo de Formación en Educación y de la Universidad de la República, con el propósito de realizar acuerdos para que estudiantes de ambas instituciones, puedan cursar estudios en las respectivas carreras de grado, con los reconocimientos correspondientes, así como para colaborar en las formaciones de grado de ambas instituciones. En el marco de este grupo de trabajo, es que se acordó la creación de la Unidad Académica Asociada en el área de Física.

Otra iniciativa llevada adelante con la Universidad de la República, fue la instalación en la ciudad de Rivera, de la carrera de Licenciatura en Educación Física, con énfasis en prácticas educativas, replicando una exitosa experiencia cumplida en la ciudad de Melo.

En lo que refiere a la modalidad semipresencial, durante el pasado año se comenzó a realizar la migración a la plataforma educativa CREA 2, con el fin de optimizar los recursos que el Plan Ceibal pone a disposición del Organismo.

Con relación a los Seminarios de temáticas transversales incluidas en los programas de estudio de las carreras de grado, referidos a educación sexual, educación en derechos humanos y dificultades de aprendizaje, se coordinaron las temáticas a abordar con los docentes que imparten estas asignaturas.

3.2.1.2 Nuevo plan de estudios 2017

En el transcurso del año 2015, se inició el proceso de discusión para la reformulación de la propuesta curricular para la formación en educación. Las primeras acciones implicaron la creación de la Asesoría Docente del Consejo y la instalación de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, con la presencia de los tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados.

A propuesta de la Asesoría Docente, se aprobó una hoja de ruta con las acciones necesarias para cumplir con este objetivo prioritario, donde se indican las etapas de discusión y participación. De la referida propuesta, el Consejo de Formación en Educación elaboró documentos con criterios orientadores, los cuales plantearon los aspectos más significativos de la discusión.

Las Comisiones de Carrera, tanto a nivel nacional y local, trabajaron en arreglos curriculares del actual Plan de Estudios 2008, con el fin de flexibilizar el diseño, buscando mayor posibilidad de trayectos optativos. Asimismo el énfasis en trabajos de producción, podrá ser un factor de mejora en la evaluación, especialmente en las carreras de Educador Social y de Maestro Técnico.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

En otro aspecto, en el año 2015 se crea el Instituto de Formación en Educación Social – I.F.E.S, acondicionando el inmueble en donde se desarrollarán los respectivos cursos. En lo que refiere a la dotación de los recursos humanos, en especial para los cargos de dirección, subdirección y administración, se realizaron los llamados para la selección del personal afectado a dicho servicio.

En el ámbito del Instituto de Profesores Artigas – I.P.A., se da inicio a la carrera de profesorado de Danza, luego de cumplir con las instancias de inscripción y pruebas de ingreso a los postulantes. En lo que refiere al cuerpo docente, se procedió a los llamados y posterior elección de las horas de clase de las asignaturas que integran la currícula.

Además, en este sentido, se creó un grupo de trabajo para realizar un análisis de la modalidad semipresencial, con el fin de su optimización tanto en aspectos de gestión, como de organización e implementación pedagógica.

En el pasado año se constituyó el Grupo Sectorial de TIC y Formación en Educación, con integrantes de las comisiones de carrera, cuyo objetivo es transversalizar el uso de las tecnologías y potenciar las herramientas que ha desarrollado el Plan Ceibal, en el ámbito de la formación en educación.

3.2.2 Estimular la titulación docente

Con el objetivo de lograr la titulación de estudiantes de la carrera de profesorado, en las especialidades de Biología y Matemática, que tenían pendiente de aprobación hasta cinco asignaturas y que no cursaban en la modalidad presencial, se inició un plan piloto, en modalidad semipresencial.

Con un enfoque muy similar, se inició también un plan piloto, en modalidad semipresencial, para la carrera de maestro técnico, en las especialidades de electrónica y agraria, para docentes en actividad que carecen de la titulación respectiva.

En algunos centros se nombraron tutores para apoyar a los estudiantes del semipresencial en algunos cursos.

En el marco del programa de becas a estudiantes de formación en educación, se otorgaron 2.345 becas en el año lectivo 2015. A continuación se realiza una discriminación por tipo de beca:

- a) Becas de asistencia económica. Se otorgaron 1.505 becas, de las cuales 1.050 corresponden a las denominadas “Becas Julio Castro”, cuyos beneficiarios son estudiantes de magisterio y 455 fueron brindadas a estudiantes de profesorado. Del total de las becas otorgadas “Julio Castro”, 740 correspondieron a renovaciones.
- b) Becas de alimentación, transporte y residencia. Se otorgaron 730 becas a estudiantes de los Centros Regionales de Profesores, a las que se suman 110 becas de alimentación para estudiantes de Institutos Normales e Instituto de Profesores Artigas.

Con relación al sistema de becas, durante el año 2015, se planificaron cambios para la convocatoria y posterior otorgamiento de éstas en el año lectivo 2016, con el objetivo de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

mejorar el monto asignado a cada beca y que éstas sean más eficientes en términos de cumplir con el objetivo de continuidad en los estudios. Con este motivo, se reinstaló la Comisión Nacional de Becas, con participación de estudiantes, docentes y representantes de las direcciones de los Institutos y Centros Regionales. En el mes de diciembre de 2015 fue aprobado un nuevo reglamento a ser aplicado a partir del año 2016. Concomitante a esta medida, se instalaron, en cada centro educativo, las comisiones de becas locales.

A los efectos de ampliar la política de otorgamiento de becas se suscribieron dos convenios:

- a) Con la Fundación Chamangá, la cual dará becas a estudiantes de formación en educación, brindando un seguimiento del estudiante para favorecer su titulación.
- b) Con el Fondo de Solidaridad, para que éste realice la administración de las becas de ayuda económica y posterior pago a los beneficiarios.

3.2.3 Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes

En el año 2015, se aprobó por parte del Consejo un documento que establece las políticas de formación permanente y de posgrados, procurando articular las necesidades que demandan los Consejos de la ANEP para la formación permanente y los acuerdos realizados con la UDELAR, para el nivel de posgrados. En este marco se instaló y funcionó la Comisión de Posgrados y Formación Permanente que evalúa la propuesta de cursos, aprobando varios cursos que se implementaron.

En lo que refiere al nivel de maestrías dirigidas a docentes que culminaron los estudios de Diploma iniciados en el año 2008, la subcomisión de posgrados, elaboró una propuesta para ofrecerles una fase de maestría a los docentes diplomados. El documento se encuentra a consideración de la comisión ANEP-UDELAR.

Se continuó con el dictado de la Maestría en Gramática para docentes de todos los Consejos de Educación, del área de lengua (español y lenguas extranjeras) y se dio inicio al Posgrado en Dificultades del Aprendizaje, participando de los respectivos cursos cien (100) docentes.

En el ámbito de la UDELAR se dicta la Maestría en Enseñanza Universitaria. A partir de la necesidad de reestructurar ésta, se convocó a representantes del Consejo de Formación en Educación para integrarse al Comité Académico de dicha maestría. La nueva cohorte 2016 cursará sus estudios en el marco del convenio que a tales efectos celebró la UDELAR con este Consejo.

3.2.4 Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Algunas de las actividades que se realizaron y que estarían comprendidas en este objetivo se han explicitado en el objetivo estratégico “Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes” dado que, alguna de éstas, se cumplieron en forma conjunta.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

A los efectos de integrar los cursos de formación permanente al esquema general de titulaciones y reválidas, el Consejo de Formación en Educación elaboró un protocolo que permite que los cursos aprobados tengan su equivalente en créditos computables para otras opciones educativas de formación en educación.

En el transcurso del año 2015 se diseñó el diploma de formación continua para directores de centros educativos en ejercicio, de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Formación en Educación. Dicha propuesta se realizó en coordinación con representantes de todos los subsistemas educativos y se planificó su implementación para el año 2016, previendo una participación de 200 directores.

A partir del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR – P.A.S.E.M., 6 institutos y centros regionales recibieron pasantes de instituciones formadoras de Argentina, Brasil y Paraguay. Asimismo, 41 docentes uruguayos realizaron pasantías en alguno de los países indicados. Con los intercambios efectuados, se iniciaron los procesos para celebrar convenios, con el fin de realizar formaciones conjuntas con instituciones de los tres países.

En el pasado año, fue aprobado y se dio inicio a los cursos respectivos, para la obtención de la Certificación de Perfeccionamiento en Educación Inicial, dirigido a maestros de educación primaria que se encuentran trabajando en el nivel de educación inicial sin la respectiva especialización. Los cursos se dictaron en dos sedes: Montevideo y Paysandú participando 200 maestros.

Con la colaboración del Plan Ceibal, se desarrolló la propuesta “Tu clase Uruguay”, en la que participaron 400 profesores de educación media.

Es importante señalar que se ha avanzado en el diseño de un programa de Formación de Formadores para Educación Especial, actividad realizada en coordinación con el Consejo de Educación Inicial y Primaria y la Fundación Perkins.

Se implementaron los siguientes cursos en el año lectivo 2015:

- a) Curso de didáctica de nivel terciario, para docentes adscriptores de Educación Primaria, cumplido en diversas sedes: Fray Bentos, Paysandú, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Montevideo.
- b) Curso para Directores del Consejo de Educación Inicial y Primaria, para la cohorte que quedó pendiente en el año 2014.
- c) Especialización en el uso de las tecnologías para la enseñanza de la Universidad de Cambridge, con el apoyo del Plan Ceibal. Participaron de este curso 519 docentes de todos los Consejos de la ANEP.

3.2.5 Consolidar una política de realización de concursos

Al inicio del año lectivo 2015, en los cursos de las carreras de grado que se imparten en el ámbito del Consejo de Formación en Educación, más del 90% de las asignaturas que integran los diversos currículos y las correspondientes horas de clase, habían sido objeto de elección por parte de los docentes mediante los procedimientos previstos en el estatuto del funcionario docente y reglamentaciones respectivas.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Lo anterior constituye un hito de relevancia. En efecto, este hecho se enmarca en el acuerdo suscrito por los docentes con el Consejo de Formación en Educación, acuerdo por el cual la elección de las horas de clase para docentes efectivos e interinos se realizaría por hasta tres años, siempre que tuvieran puntaje habilitante y las listas de prelación estuviesen vigentes. Ello constituyó un importante avance para la estabilidad laboral de los docentes del área de formación. Por otra parte, permitió que los diversos institutos y centros regionales realizaran una adecuada planificación de sus cursos.

En el marco de este proceso, el Consejo de Formación en Educación, en setiembre de 2015, aprobó un reglamento para la ratificación de las horas de clase para el año lectivo 2016. Dicho reglamento fue realizado con el aporte de los representantes de la Asamblea Técnico Docente, la Intergremial de Formación Docente y las direcciones de institutos y centros regionales.

Conjuntamente con este proceso, se efectuó la planificación de los grupos por asignatura, carrera e Instituto, conformando la oferta educativa 2016. Este proceso permitió la racionalización de grupos y concomitante de las horas de clase respectivas.

4. Cuadro resumen de indicadores 2015

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicadores 2015	Resultado año 2015	Acciones
Fortalecimiento del diseño y gestión institucional	Readecuar estructura organizacional	Grado de cumplimiento de las etapas de creación de una estructura docente de nivel terciario.	Inicio de la etapa de diseño.	Formulación de la propuesta de grados académicos
Mejorar los aprendizajes	Profundizar líneas de investigación y evaluación	Número de institutos y centros regionales que participaron en proyectos de investigación / Número de Institutos y Centros Regionales.	31%	Los proyectos de investigación se realizaron en forma conjunta con Instituciones de Argentina, Brasil y Paraguay.
Fortalecimiento de la profesión docente	Fortalecer la formación inicial de grado	Grado de avance en la elaboración y aplicación del nuevo diseño curricular para las carreras de grado.	En etapa de diseño.	Se inició el proceso de discusión, creándose e instalándose la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, con la participación de los tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados.
		Creación de nuevas carreras de grado.	1	Se implementó en el IPA la carrera de Profesorado de Danza.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicadores 2015	Resultado año 2015	Acciones
	Estimular la titulación docente	Número de estudiantes titulados en las carreras de grado.	1.350	Comprende a los docentes titulados en las diferentes carreras de grado que se imparten en el ámbito del CFE.
		Porcentaje de becas renovadas a estudiantes de las distintas carreras de grado.	70%	Las becas que se han renovado corresponden a diferentes tipos: de ayuda económica, de transporte, de alojamiento y de alimentación.
	Desarrollar los posgrados	Número de docentes que ingresan a cursos de posgrados.	260	Refiere a los estudiantes de las diversas Maestrías que se desarrollan en conjunto con la UDELAR.
	Fortalecer la formación permanente	Número de docentes que participaron de cursos de formación permanente.	919	Refiere al número de participantes de cursos impartidos por el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores y pasantías cumplidas por docentes, en el marco del Programa P.A.S.E.M.
Consolidar la política de concursos	Porcentaje de horas de Clase designadas al inicio del año lectivo.	90%	Elección de las Horas Docentes por el término de 3 años.	



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO IX: FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Art. 672 Ley N° 18.719

Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO IX: FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

En atención a lo dispuesto por el Art. 672 de la Ley 18.719, se rinde cuenta de las acciones financiadas a través de los fondos asignados al denominado Fondo de Infraestructura Edilicia.

En el mes de octubre del 2011 y en el marco del fideicomiso firmado entre ANEP y la Corporación Nacional para el Desarrollo, se instrumentó la estrategia de atención a la emergencia edilicia definida por la ANEP.

Para cumplir con el objetivo trazado, se realizó un relevamiento de las situaciones edilicias más comprometidas en lo referente a instalaciones sanitarias, eléctricas e impermeabilización de azoteas o sustitución y/o reparación de techos livianos. Se definieron estos tipos de patologías en virtud de que son las más frecuentes y que comprometen el correcto uso y vida útil del edificio.

Durante el año 2015, se finalizaron un conjunto de obras de mantenimiento correctivo y se procedió a la selección de un nuevo grupo de centros para proceder a la realización de intervenciones de mantenimiento correctivo profundo, mantenimiento correctivo a menor escala y acondicionamiento.

Con el fin de responder al importante crecimiento de la matrícula registrado en distintos puntos del país, se solicitó la instalación de aulas prefabricadas en éstos. Por otra parte, se desarrolló el plan de obras nuevas y ampliaciones.

Listado de obras nuevas y ampliación finalizadas en 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CEIP	Canelones	Escuela Nº 258	Colocación 1 Aula Prefabricada doble	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela Nº 64	Colocación 1 Aula Prefabricada doble	AULA PREF
CES	San José	Escuela Nº 58	Colocación 1 Aula Prefabricada doble	AULA PREF
CES	Artigas	Liceo Nº 5	Colocación 3 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Artigas	Liceo Nº 5	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CES	Maldonado	Liceo Nº 1 San Carlos	Colocación 3 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Tacuarembó	Las Toscas de Caraguatá	Colocación 2 aulas prefabricadas	AULA PREF
CES	Rivera	Liceo Nº 4	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CETP	Canelones	Escuela Técnica Canelones	Colocación 1 aula prefabricada triple	AULA PREF



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CES	Maldonado	Liceo de la Barra de Maldonado	Traslado e instalación de 1 SSHH	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela 163	Traslado e instalación 1 aula doble	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela 354	Traslado e instalación de 1 Aula doble	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela 190 La Floresta	Traslado e instalación de 1 Aula triple	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela 223-Progreso	Traslado e instalación de 1 Aula triple	AULA PREF
CEIP	Florida	Escuela 109	Traslado e instalación de 1 Aula doble	AULA PREF
CEIP	Florida	Escuela 114	Traslado e instalación de 1 Aula doble	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela 58/112	Traslado e instalación de 1 Aula doble	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela 97	Traslado e instalación de 1 Aula triple	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela 104-Santa Lucía	Traslado e instalación de 1 Aula triple	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo 2 Toledo	Traslado e instalación de 1 Aula triple	AULA PREF
CEIP	Canelones	Comedor Municipal Las Piedras	Traslado e instalación de 1 Aula doble	AULA PREF
CETP	Rivera	Agraria Minas de Corrales	Colocación 2 Aulas Triples	AULA PREF
CETP	Tacuarembó	Técnica Paso de los Toros	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CETP	Rivera	Escuela Técnica Vichadero	Colocación 3 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Rivera	Liceo N° 4	Colocación 2 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Rivera	Liceo de Masoller	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CETP	Rivera	UTU Zanja Honda	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CETP	Cerro Largo	Escuela Técnica Río Branco	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CETP	Colonia	Escuela Agraria Nueva Helvecia	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CEIP	Canelones	Jardín de Infantes N° 293	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CEIP	Canelones	Jardín de Infantes N° 289	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CEIP	Paysandú	Jardín de Infantes N° 103	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CEIP	Montevideo	Jardín de Infantes Nº 348	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CEIP	Río Negro	Jardín de Infantes Nº 81	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CEIP	Paysandú	Escuela Nº 95	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CES	Montevideo	Liceo Nº 33	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CEIP	Rivera	Esc. 24 - Vichadero	Colocación 3 Aulas Dobles	AULA PREF
CEIP	Canelones	Esc. 159 San Luís	Colocación 1 Aula Doble	AULA PREF
CES	Florida	Liceo Sarandí Grande	Colocación 3 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Maldonado	Liceo Pan de Azúcar	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo 1 La Paz	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo de Progreso	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CETP	Artigas	Escuela Técnica Bella Unión	Colocación 1 Aulas Triples	AULA PREF
CETP	Montevideo	CEC Casavalle	Colocación 2 Aulas Triples	AULA PREF
CETP	Rivera	Escuela Técnica Vichadero	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CES	Tacuarembó	Liceo de Achar	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CETP	Río Negro	Escuela Agraria Fray Bentos	Colocación 2 Aulas Triples	AULA PREF
CES	San José	Liceo Villa Rodríguez	Colocación 1 Aulas Triples	AULA PREF
CETP	Maldonado	Técnica Capuera	Colocación 3 Aulas Triples	AULA PREF
CES	Maldonado	Liceo Piriápolis	Colocación 2 Aulas Triples	AULA PREF
CETP	Canelones	Corralón de las Piedras	Colocación 1 Aula Triple	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela 253	Colocación de 1 Aula doble	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo Juanicó	Colocación de 1 Aula triple	AULA PREF
CETP	Río Negro	Técnica de Young	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CETP	Artigas	Técnica Baltasar Brum	Colocación 1 SSHH	AULA PREF



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CETP	Maldonado	Técnica Capuera	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CETP	Lavalleja	Esc. Agraria Pirarajá	Colocación 1 SSHH	AULA PREF
CEIP	Durazno	Escuela N° 12	Traslado de 1 Aula Triple	AULA PREF
CES	Treinta y Tres	Liceo 4	Construcción de un local destinado al Liceo N°4 acondicionando un sector del Liceo existente (Liceo N°1).	ON
CES	Montevideo	Liceo 43	Construcción de obra nueva, reforma y ampliación del edificio correspondiente al "Liceo N° 43, Montevideo".	ON
CEIP	Durazno	Escuela 11, Bernardina Frago de Rivera	Ampliación de 2 aulas y rehabilitación de 6 aulas.	AMP
CEIP	Lavalleja	Escuela 96, Florence Nightingale	Obra nueva y reforma de edificio correspondiente a Escuela N° 96.	AMP
CES	Canelones	Liceo San Jacinto	Proyecto Ejecutivo de acuerdo al sistema propuesto por el Contratista y Construcción del edificio mediante sistemas de construcción industrializados	ON
CETP	Maldonado	UTU Cerro Pelado	Construcción de un edificio denominado, como Centro de Enseñanza Media, UTU Cerro Pelado.	ON
CES	Treinta y Tres	Liceo N° 1 - Treinta Y Tres	Construcción de Cancha Reglamentaria Abierta, Cancha Polideportiva, Acondicionamiento y Ampliación de locales en Liceo N°1	AMP
CETP	Cerro Largo	Gimnasio ET Melo	Proyecto ejecutivo, tramitación, construcción mediante sistemas industrializados y entrega en condiciones de pleno funcionamiento.	ON
CETP	Rivera	Taller ET Tranqueras Simple	Proyecto ejecutivo, tramitación, construcción mediante sistemas industrializados y entrega en condiciones de pleno funcionamiento.	ON



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CETP	Tacuarembó	Taller Simple ET Tacuarembó	Proyecto ejecutivo, tramitación, construcción mediante sistemas industrializados y entrega en condiciones de pleno funcionamiento.	ON
CES	Rocha	Liceo de Castillos - Rocha	Reparaciones varias	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 8	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, accesibilidad	MANT 3
CES	Florida	Liceo 1 Florida	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CEIP	Florida	Escuela 44	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CEIP	Rivera	Escuela Rural 93 - Paso del Parque	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 28	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 14	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 59	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias y accesibilidad	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 36	Mantenimiento correctivo en techos, instalaciones eléctricas, sanitarias, revoques y pinturas, accesibilidad	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 12	Reparaciones varias departamento de Montevideo	MANT 3
CES	Colonia	Liceo Colonia Valdense	Reparaciones varias departamento de Colonia	MANT 3



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Tipo
CEIP	Florida	Escuela 69	Reforma y acondicionamiento	MANT 3
CEIP	Río Negro	Escuela 32	Acondicionamiento eléctrico	MANT 3
CEIP	Canelones	Escuela 141/232	Acondicionamiento eléctrico	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 22	Instalación eléctrica	MANT 3
CES	Florida	Liceo 2 - Florida	Consolidación de medianera mediante muros de contención	MANT 3
CES	Canelones	Liceo 1 - Sauce	Reparación de techos	MANT 3
CEIP	Montevideo	Escuela 25/26	Obras de acondicionamiento	MANT 3
CES	Rivera	Liceo 4	Construcción muro perimetral	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 60 - Montevideo	Reparaciones varias	MANT 3
CEIP	Canelones	Escuela 128 La Palmita	Readecuación de instalación sanitaria y eléctrica	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 50	Construcción de muro divisorio	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 72	Construcción de evacuación de pluviales	MANT 2
CES	Montevideo	Liceo 20	Reparación integral de la fachada de todo el edificio, análisis de patologías, proyecto ejecutivo y construcción.	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo 10	Reacondicionamiento en sustitución de cubiertas, desagüe de pluviales, cielorrasos e instalación lumínica	MANT 3
CEIP	Treinta y Tres	Escuela 47 - Santa Clara del Olimar	Construcción de baño accesible y depósito	AMP
CES	Montevideo	Liceo 16/56	Construcción de escalera de incendio para evacuación de locales educativos, acondicionamiento de aulas	MANT 3
CES	Maldonado	Liceo La Capuera	Ampliación de la Escuela en base a contenedores	AMP
CETP	Canelones	Agraria San Ramón	Obras Adicionales - Sustitución y reparación de los Techos	AMP



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Listado de obras nuevas y ampliación- En Ejecución o En Trámite en 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Of. Ejec.	Tipo de obra
CEIP	Canelones	Escuela N° 260	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 97	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 182/339	Colocación 2 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo N° 5- Las Piedras	Colocación 1 SSHH	CND	AULA PREF
CES	Canelones	Liceo N° 5- Las Piedras	Colocación 4 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 114	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 203	Colocación 2 Aulas Dobles	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 246	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 256	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 298	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Colonia	Escuela N° 76	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Maldonado	Escuela N° 94	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 232	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 288	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 352	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 363	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Montevideo	Escuela N° 368	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Paysandú	Escuela N° 42	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Paysandú	Escuela N° 99	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	San José	Escuela N° 111	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	San José	Escuela N° 115	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	Canelones	Escuela N° 276	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Of. Ejec.	Tipo de obra
CEIP	Canelones	Escuela Nº 289	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CEIP	San José	Escuela Nº 78	Colocación 1 Aula Doble	CND	AULA PREF
CETP	Canelones	Escuela Técnica Colonia Nicolich	Colocación 3 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CETP	Cerro Largo	Anexo - Escuela Agraria Río Branco	Colocación 3 Aulas Dobles	CND	AULA PREF
CETP	Durazno	Anexo - Escuela Técnica Sandú	Colocación 4 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CES	Artigas	Liceo Nº 5 (Pintadito)	Colocación 2 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CES	Artigas	Liceo de Sequeira	Colocación 1 Aulas Triples	CND	AULA PREF
CETP	Canelones	Escuela Técnica Colonia Nicolich	Colocación 1 Baño tipo A1	CND	AULA PREF
CETP	Cerro Largo	Anexo - Escuela Agraria Río Branco	Colocación 2 Baño tipo B1	CND	AULA PREF
CETP	Durazno	Anexo - Escuela Técnica Sandú	Colocación 1 Baño tipo A1	CND	AULA PREF
CETP	Salto	Escuela Técnica de Salto	Construcción de cubierta de galería de patio. Reparación y sustitución de aberturas. Construcción de sub estación de UTE. Restauración de elementos estructurales según informe. Readecuación de baños. Readecuación de la instalación eléctrica.	CND	MANT 3
CEIP	Durazno	Escuela 35	Construcción de Laboratorios y circulaciones en dos niveles para UTU en el local de la Escuela 35, del Departamento de Durazno.	CND	AMP
CETP	Durazno	PT Durazno	Adecuación del Hospital de Durazno a efectos de que éste se transforme en un Polo Educativo Tecnológico Regional.	CND	ON
CEIP	Canelones	Escuela 230	Construcción mediante sistemas industrializados, tramitaciones y entrega en condiciones de pleno funcionamiento	CND	ON
CETP	Montevideo	UTU Barrio Lavalleja Cancha de La Luz	Construcción del siguiente edificio afectado a la Educación Pública	CND	ON



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Of. Ejec.	Tipo de obra
CETP	Lavalleja	UTU Minas	Obras de Ampliación y reacondicionamiento	CND	AMP
CES	Soriano	Centro Educación Media Mercedes	Proyecto ejecutivo y construcción mediante sistema industrializado	CND	ON
CEIP	Montevideo	Escuela 324	Realización de Obra Escuela 324	CND	ON
CEIP	Montevideo	Escuela 41	Reparaciones varias departamento Montevideo	CND	MANT 3
CEIP	Montevideo	Escuela 50/208	Construcción de un centro educativo mediante sistema construcción industrializada (incluye proyecto ejecutivo)	CND	ON
CES	Montevideo	Liceo 29	Realización de proyecto ejecutivo y construcción del edificio sede mediante sistema de construcción industrializado	CND	ON
CEIP	Maldonado	Escuela 79	Construcción de local para ciegos y baños accesibles	CND	AMP
CEIP	Montevideo	Escuela 175	Ampliación de la Escuela en base a contenedores	CND	AMP
CEIP	San José	Escuela 49	Sustitución de chapas de fibra cemento, recambio aberturas de madera, reparaciones de pisos, baños de inicial, accesibilidad, instalaciones eléctricas.	CND	MANT 3
CES	Montevideo	Liceo N° 6- "Francisco Bauzá"	Propuesta técnica, proyecto ejecutivo y construcción de desagüe del gimnasio	CND	MANT 3
CETP	Montevideo	UTU RUBINO	Refacciones y adecuación de edificios para la Escuela Técnica, traslado de A.P desde Barros Blancos a Utu Rubino.	CND	MANT 3
CEIP	MONTEVIDEO	ESCUELA N°68	Reparaciones en techo, desagües de pluviales.	CND	MANT 3
CEIP	SALTO	ESCUELA N°95	Reparaciones en sobre techos, revoques y pinturas, pavimentos, accesibilidad.	CND	MANT 3



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Consejo	Departamento	Nombre del Centro	Objeto	Of. Ejec.	Tipo de obra
CES	ARTIGAS	LICEO BELLA VISTA	Reparaciones en techos y azoteas, revoques y pinturas, pavimentos.	CND	MANT 3
CETP	MONTEVIDEO	DPTO SUMINISTROS DE CODICEN	Reparación de azotea, instalación eléctrica, reparación de baños.	CND	MANT 3
CES	MALDONADO	LICEO Nº1 SAN CARLOS	Trabajos de albañilería, carpintería, herrería, pintura y reimpermeabilización de sectores de azoteas.	CND	MANT 3
CES	CANELONES	LICEO Nº1 PANDO	Reparación de azotea, reparación de filtraciones, aberturas, pintura.	CND	MANT 3
CETP	ROCHA	ESCUELA TECNICA LASCANO	Sustitución de cubiertas, acondicionamiento de instalación eléctrica y sanitaria, acondicionamiento según ley nº18,651 en un sector del edificio	CND	MANT 3
CEIP	MONTEVIDEO	ESCUELA Nº122	Acondicionamiento de la instalación eléctrica	CND	MANT 3



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

**CAPÍTULO X: EROGACIONES INCREMENTALES POR PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES O
MODIFICACIONES DE MODALIDADES EDUCATIVAS AMPARADAS EN
ASIGNACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 673 LEY N° 18.719**

Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto por el Art. 673 de la Ley 18.719, se rinde cuenta de las acciones financiadas a través de los fondos presupuestales asignados en el denominado Programa 340 “Acceso a la Educación”. La información se presenta por Consejo de Educación, agrupándose en los tres conceptos que determina la Ley pueden ser destinados fondos: 1) centros nuevos, 2) ampliaciones y 3) nuevas modalidades educativas.

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

1. Centros nuevos

Los dos edificios escolares que han sido creados en 2015 (Esc. 384 de Montevideo y 121 de San José), ambas de Tiempo Completo, son de alta calidad y fueron equipados totalmente: mobiliario, equipamiento de cocina y comedor, áreas administrativas y áreas deportivas. Los centros fueron dotados con los recursos humanos respectivos, como asimismo de los recursos de funcionamiento necesarios para el normal cumplimiento del servicio.

2. Ampliaciones

2.1 Tiempo completo

Las 3 escuelas transformadas en 2015 con este financiamiento (Esc. 10 de Cerro Largo, y Esc. 8 y 24 de Florida), surgen del relevamiento efectuado por Planta Física de PAEPU y Coordinación de Tiempo Completo junto a Inspecciones Departamentales, en 2012-2013 y aprobado por CEIP. En esa oportunidad se señalaron escuelas que podían ser transformadas con realización de obra.

2.2 Tiempo extendido

Pensar una escuela de tiempo extendido requiere de una mirada analítica de la situación: características de la comunidad, de los alumnos, equipo docente, aceptación o no de la propuesta, relevamiento de docentes con formación en diferentes campos de conocimiento, infraestructura.

Dentro de las responsabilidades que implica la elaboración de un proyecto de transformación a tiempo extendido se encuentran las de relevar la existencia de docentes que compartan la nueva forma de trabajo, docentes formados para trabajar en el Tiempo Extendido en diferentes áreas del conocimiento pero fundamentalmente: Arte (en todos sus ámbitos), Lenguas Extranjeras u otros campos de conocimiento que permitan extender la mirada cultural de una Escuela que trasciende su espacio. Solamente asegurando que los cargos de profesores y maestros talleristas serán cubiertos, es posible pensar en el proyecto de transformación.

Las escuelas de tiempo extendido funcionan en un régimen de 7 horas diarias, ofreciendo a la totalidad de los alumnos servicio de comedor. Se cumplen las cuatro horas curriculares con maestros de grado pudiendo desarrollarse entre las 8.00 y las 12.00 o entre las 13.00 y las 17.00 horas. Las tres horas restantes son atendidas por



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

profesores especiales, profesores de educación física y maestros en función de talleristas, entre las 10.00 y las 13.00 o entre las 12.00 y las 15.00, dependiendo del horario establecido. El horario curricular es en todos los casos de 35 horas semanales para los alumnos de Inicial a 6º año. El horario para el almuerzo es entre las 12.00 y las 13.00, espacio de tiempo en que los alumnos son atendidos por los profesores especiales, maestros talleristas y el personal del equipo de dirección que estará presente durante toda la jornada. Simultáneamente al almuerzo se desarrollan actividades de taller, de forma que los alumnos pueden integrarse a ellos a medida que finalizan. En 2015 pasaron a modalidad de Tiempo Extendido 4 escuelas con cargo al Programa 340: Esc. 97 y 130 de Montevideo, Esc. 260 de Canelones y Esc. 12 de Cerro Largo.

RESUMEN DE MONTOS – CEIP

Año de inicio	Centros Nuevos	Retribuciones	Gastos Corrientes	Suministros
2011	106 / Maldonado	9.220.588	1.553.267	334.323
2011	J.J.C. 81 / Río Negro	4.920.117	1.149.265	166.577
2012	90 / Artigas	11.393.937	1.320.764	182.432
2012	295 / Canelones	11.637.774	1.243.331	311.358
2012	107 / Maldonado	11.084.315	1.232.161	438.072
2012	379 / Montevideo	9.482.225	1.212.137	291.101
2012	153 / Rivera	9.968.663	1.281.559	166.822
2012	154 / Rivera	6.460.541	829.588	467.266
2013	296 / Canelones	15.679.047	2.285.478	138.011
2013	297 / Canelones	9.103.139	929.538	105.380
2013	J.I. 381 / Montevideo	3.615.753	429.815	203.030
2013	114 / Paysandú	10.258.498	1.185.416	287.305
2014	92 / Artigas	9.905.477	1.165.712	65.322
2014	96 / Durazno	5.995.802	-	9.901
2014	382 / Montevideo	6.926.816	1.404.365	201.325
2014	J.J.C. 383 / Montevideo	6.999.851	956.002	231.475
2015	384 / Montevideo	8.671.701	688.995	-
2015	121 / San Jose	5.542.038	1.126.490	39.036
	Subtotal	156.866.282	19.993.883	3.638.736

Año de inicio	Ampliaciones	Retribuciones	Gastos Corrientes	Suministros
2011	40 / Artigas	5.530.266	331.835	-
2011	156 / Canelones	5.846.253	1.062.702	413.174
2011	187 / Canelones	6.884.629	2.056.632	-
2011	213 / Canelones	6.910.854	856.859	-
2011	24 / Maldonado	3.384.321	413.835	-
2011	42 / Montevideo	6.344.824	936.596	-
2011	47 / Montevideo	6.261.967	1.174.475	-
2011	167 / Montevideo	8.186.014	3.821.245	-
2011	255 / Montevideo	7.132.158	1.575.821	-
2011	317 / Montevideo	7.862.522	544.892	-
2011	35 / Paysandú	3.662.498	215.212	-
2011	4 / Salto	4.844.484	564.977	-
2011	111 / Salto	5.011.074	294.240	258.582



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Año de inicio	Ampliaciones	Retribuciones	Gastos Corrientes	Suministros
2011	47 / Soriano	7.726.417	943.781	-
2011	50 / Treinta y Tres	8.668.789	1.393.786	-
2012	18 / Flores	4.608.177	662.102	-
2012	24 / Montevideo	5.795.761	2.460.079	-
2012	6 / Soriano	5.312.382	538.775	-
2012	98 / Soriano	6.198.002	1.036.161	-
2012	16 / Treinta y Tres	4.643.270	281.528	-
2013	12 / Canelones	4.336.472	406.361	-
2013	108 / Canelones	5.653.453	733.487	-
2013	5 / Cerro Largo	3.338.237	440.530	-
2013	9 / Cerro Largo	5.226.147	435.851	-
2013	82 / Colonia	9.088.202	1.978.368	-
2013	44 / Flores	5.956.017	634.316	-
2013	102 / Lavalleja	5.476.625	367.079	-
2013	53 / Montevideo	7.954.729	1.224.492	-
2013	124 / Montevideo	6.244.795	1.740.820	-
2013	58 / Paysandú	4.089.350	192.569	-
2013	8 / Río Negro	7.483.081	619.812	-
2013	44 / Rivera	8.520.751	1.117.641	-
2013	55 / Rocha	5.738.553	660.885	-
2013	75 / Rocha	3.724.036	672.828	-
2013	64 / Salto	7.721.683	1.230.077	-
*2014	33 / Montevideo	4.699.027	-	-
*2014	131 / Montevideo	5.211.719	299.481	-
*2014	122 / Tacuarembó	4.684.856	661.697	-
2014	93 / Canelones	5.688.441	643.458	-
2014	180 / Canelones	4.852.480	421.655	-
2014	188 / Canelones	4.661.075	499.352	-
2014	99 / Cerro Largo	5.526.557	519.825	-
2014	33 / Durazno	4.152.411	450.594	-
2014	44 / Maldonado	4.047.458	-	-
2014	63 / Montevideo	7.033.232	328.030	-
2015	10 / Cerro Largo	6.532.805	704.392	-
2015	8 / Florida	1.064.384	368.453	-
2015	24 / Florida	3.782.894	697.092	-
	Subtotal	273.304.132	39.214.678	671.756

Nuevas modalidades	Retribuciones	Gastos Corrientes	Suministros
Tiempo Extendido	179.219.164	39.613.506	355.745
Jardín de Jornada Completa	56.488.801	4.879.219	-
Jardín Grupo 3 años	6.378.695	-	-
Subtotal	242.086.660	44.492.725	355.745
Total	672.257.074	103.701.286	4.666.237



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. Centros nuevos

Si bien Las Piedras 5 culmina sus obras en el año 2014, comienza a funcionar en el ejercicio 2015.

Se anexan junto con este, los centros nuevos desde el año 2011.

2. Ampliaciones

En el año 2015 se acondicionaron aulas para dictar cursos y algunos liceos se ampliaron con aulas nuevas. Estas obras se suman a las ya realizadas a los centros indicados en el cuadro correspondiente desde 2011.

3. Nuevas Modalidades

En el año 2015 se continúa trabajando con las nuevas modalidades implementadas en el año anterior: Áreas Pedagógicas, Educación de Contexto Encierro e Inspecciones (Técnico-Asignatura), sumadas a las ya existentes desde el 2011.

RESUMEN DE MONTOS – CES

Año de Inicio	Centros Nuevos	Servicios Personales	Gastos Corrientes y Suministros
2011	Sauce 2	31.868.030	634.261
2011	Maldonado 5	34.768.182	691.982
2011	Achar	9.938.404	197.802
2011	Liceo 72	12.658.707	251.943
2012	Rivera 8	16.414.109	326.686
2012	Melo 4	27.984.209	556.963
2012	Barra de Maldonado	7.896.566	157.163
2013	Tupambaé Rural	7.023.365	139.784
2013	Toledo 2	25.374.223	505.017
2013	Liceo 73	23.765.016	472.989
2013	Liceo 74	18.300.310	364.226
2013	Rivera 7	37.230.992	740.999
2013	Las Piedras 5	7.676.597	152.785
2014	Liceo 75	27.881.346	554.915
2014	Pintadito	8.840.383	175.948
	Subtotal	297.620.439	5.923.463



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

Año de Inicio	Ampliaciones	Servicios Personales	Gastos Corrientes y Suministros
2011	Villa Rodríguez Nocturno	6.250.137	124.395
2011	El Pinar 2 Nocturno (EE)	20.711.231	412.210
2011	Barros Blanco 2 Nocturno	4.040.042	80.408
2011	Liceo 24 Nocturno Mdeo	10.174.842	202.507
2012	Piriápolis Nocturno	11.960.049	238.038
2012	Pan de Azúcar Nocturno	10.554.009	210.054
2012	Castillos Nocturno	9.036.174	179.845
2012	Rivera 6 Nocturno	25.658.056	510.666
2012	Mercedes 2 Nocturno	11.723.674	233.333
2012	Casarino	19.069.703	379.539
2012	Libertad Nocturno	9.280.967	184.717
2013	Minas 3 Nocturno	9.764.028	194.331
2013	Barros Blanco 1 Nocturno	6.160.943	122.620
2013	Canelones 2 Nocturno	7.149.688	142.298
2014	Treinta y Tres 1	14.242.791	283.471
2014	Liceo 70	15.058.745	299.710
2015	Rivera 5	39.931.839	794.753
2015	Sequeira Rural	5.749.728	114.435
	Subtotal	236.516.646	4.707.330
Año de Inicio	Nuevas Modalidades	Servicios Personales	Gastos Corrientes y Suministros
2011	San Luis(Mod.Tiempo Comp)	14.749.229	293.550
2012	Bernabé Rivera Rural	5.583.595	111.129
2013	Ismael Cortinas (Mod.T.C)	11.775.823	234.371
2013	Rivera 4	21.628.593	430.468
2014	Áreas Pedagógicas (INAU)	13.999.112	278.621
2014	Inspectores(Técnico-Asignatura)	27.117.052	539.704
2014	Educ. Contexto de Encierro	3.434.672	68359
2015	PAC. MIDES	4.290.484	0
	Subtotal	102.578.560	1.956.202
	TOTAL	636.715.645	12.586.997



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El cierre del quinquenio estuvo acompañado por la consolidación de las tres líneas estratégicas que fueron planteadas por el CETP para este quinquenio: modernización de la gestión, innovación y desarrollo tecnológico en sinergia con el nuevo proyecto productivo nacional y universalización del acceso a la educación formal. El proceso desarrollado ha permitido el cumplimiento de las líneas generales así como de los objetivos y metas que fueron establecidos en el plan quinquenal.

Resulta interesante observar que el crecimiento de la matrícula de la institución ha sido constante en el último quinquenio pasando de 70.899 estudiantes en el año 2010 a 93.022 estudiantes en el año 2015, lo que significó un 31.2% de crecimiento en el período. La matrícula se distribuye de la siguiente manera. 34.947 estudiantes en Montevideo (37.6%) y 58.075 estudiantes (62.4%) en el interior según el detalle que se presenta a continuación. Asimismo, respecto al año 2014, el crecimiento fue del 2.4%, lo cual significó, en números absolutos, una incorporación de 2.209 estudiantes.

Alumnos matriculados por nivel, según departamento 2015

Departamento	Matrícula 2015				
	Total	EMB	EMS	ET	FP
Total país	93.022	32.145	43.478	10.555	6.844
Montevideo	34.947	6.724	18.058	6.499	3.666
Interior del país	58.075	25.421	25.420	4.056	3.178
Artigas	3.113	1.238	1.566	82	227
Canelones	12.084	5.810	5.245	373	656
Cerro Largo	3.117	1.584	1.182	183	168
Colonia	3.525	1.609	1.645	160	111
Durazno	1.984	1.303	564	56	61
Flores	843	272	324	191	56
Florida	1.717	746	756	159	56
Lavalleja	1.187	487	629	0	71
Maldonado	4.484	1.619	2.245	440	180
Paysandú	4.932	1.766	1.892	839	435
Río Negro	1.682	732	825	73	52
Rivera	2.964	1.158	1.231	503	72
Rocha	1.471	798	598	24	51
Salto	4.310	1.449	2.151	337	373
San José	3.314	1.617	1.176	137	384
Soriano	3.249	1.570	1.412	202	65
Tacuarembó	2.874	1.075	1.423	239	137
Treinta y Tres	1.225	588	556	58	23

Fuente: Departamento de Estadística.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Este crecimiento sostenido ha requerido la apertura de nuevos grupos asociados a los diferentes niveles educativos, tal como se describe en el cuadro que sigue.

Cantidad de Grupos según Nivel Educativo

Cantidad de grupos	2010	2014	2015
Educación Media Básica	990	1.503	1.517
Educación Media Superior	1.528	1.947	1.959
Educación Superior Terciaria	275	414	442
Nivel de Formación Profesional	1.191	582	588
TOTAL DE GRUPOS	3.984	4.446	4.506

Fuente: Departamento de Estadística.

Año	Centro	Servicios Personales	Gastos corrientes y suministros
2011	Escuela Superior Hotelería	19.431.447	1.339.492
2011	Escuela Superior Informática (Brazo Oriental)	19.431.447	1.339.492
2011	Escuela Técnica Toledo	6.805.871	391.132
2011	Escuela Técnica Tala	8.912.345	661.709
2012	Anexo Escuela Agraria San Carlos (Los Arrayanes)	4.609.157	592.056
2012	Escuela Superior Informática	22.152.071	1.339.492
2013	Escuela Técnica Vista Linda - 3ra. Categoría	16.488.715	1.339.492
2013	Escuela Técnica Casavalle - 3ra. Categoría	10.997.882	669.746
2013	Escuela Superior de Alta Gastronomía (Parada 12)	18.275.534	902.818
2013	Instituto Superior Polo Educ. Tecn. LATU Montevideo	11.986.745	616.166
2013	Escuela Técnica Polo Educ. Tecn. LATU Río Negro - 1ra. Cat	9.885.099	321.478
2013	Escuela Superior ANCAP Paysandú	11.070.071	535.797
2013	Escuela Agraria Lorenzo Geyres - 3ra. Categoría	15.358.214	669.746
2013	Escuela Los Arrayanes - 3ra. Categoría	22.094.267	1.339.492
2013	Escuela Técnica La Teja - Club Progreso - 3ra. Cat	16.639.364	1.339.492
2013	Escuela Técnica Paso del Molino - 1ra. Categoría	10.425.694	535.797
2013	Escuela Técnica José Pedro Varela - 3ra. Categoría	13.619.941	803.695
2014	Escuela Técnica Santa Catalina - 2da. Categoría	14.172.863	803.695
2014	CEC Casabó - 4ta. Categoría	6.044.805	669.746
2014	CEC Bella Italia - 4ta. Categoría	6.044.805	669.746
2014	Escuela Técnica Villa García - 4ta. Categoría	6.321.736	669.746
2014	Escuela Técnica Colonia Nicolich - 3era. Categoría	11.553.889	669.746
2014	Polo Tecnológico Rivera	17.949.822	1.540.416



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Año	Centro	Servicios Personales	Gastos corrientes y suministros
2014	Polo Tecnológico Litoral Sur	13.653.742	1.540.416
2014	Escuela Técnica Cerro Pelado Maldonado - 2da. Categoría	6.562.639	629.561
2014	CEC Maldonado Nuevo - 4ta. Categoría	6.044.805	669.746
2014	CEC Barrio San Martín - 4ta. Categoría	6.044.805	669.746
2014	Escuela CB Agrario Minas	1.447.106	8.037
2014	Polo Tecnológico Paysandú	5.470.349	535.797
	SUBTOTAL	339.495.230	23.813.490
2011	Escuela Técnica Bella Unión FPB Producción Agrícola Intensiva	1.042.867	133.949
2011	Escuela Técnica Solymar FPB Gastronomía, Informática	2.002.168	257.183
2011	Escuela Técnica Pando FPB Carpintería	1.001.093	128.591
2011	Escuela Técnica San Carlos FPB Gastronomía	1.293.073	166.097
2011	Escuela Técnica Colón FPB Gastronomía, Electricidad	2.002.168	257.183
2011	Escuela Técnica Colón FPB Gastronomía, Electricidad	2.002.168	257.183
2011	Escuela Técnica Piedras Blancas Articulación EMB Programa Casavalle	1.063.611	136.628
2011	Escuela Técnica Guichón FPB Informática, Producción Granjera	1.001.093	128.591
2011	Escuela Técnica Tacuarembó FPB Gastronomía, Electricidad	1.042.867	133.949
2011	CTT Producción Agropecuaria	729.991	93.764
2011	Fibra de Carbono Kevlar	417.120	53.580
2011	Acreditación de Saberes	8.863.890	1.138.568
2011	Programa Rumbo	4.755.151	610.808
2012	Escuela Técnica Tacuarembó FPB Informática Rural	583.929	75.012
2012	Programa Rumbo, Casavalle, Rural Integrada	7.570.695	972.471
2012	EMT Deporte	28.035.487	2.545.051
2012	EMP Kinesiología Deportiva	796.689	72.333
2012	EMT Aeronáutica	2.183.818	198.245
2012	BP Guardabosques	1.298.530	117.875
2012	CTT Esp. Energías Renovables	708.297	64.296
2012	CTT Organización de Eventos	3.305.261	300.046
2012	Capacitación Profesional Inicial Gestión Logística	1.770.671	160.739
2012	Capacitación Profesional Inicial Electrotecnia	3.747.811	340.231
2012	Capacitación Inicial Fibra Óptica Instalaciones	885.291	80.370
2012	Capacitación Profesional - Empalmes	885.291	80.370
2012	Capacitación Profundización Profesional Pastelería	5.252.947	476.856
2013	Escuela Técnica Artigas FPB Deporte	855.103	109.838



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Año	Centro	Servicios Personales	Gastos corrientes y suministros
2013	Escuela Técnica Artigas FPB Vestimenta prendas de punto	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Bella Unión FPB Gastronomía	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Atlántida FPB Deporte	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Solymar FPB Construcción	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Superior Las Piedras FPB Gastronomía	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Superior Las Piedras FPB Hípica	771.680	99.122
2013	Escuela Técnica Paso Carrasco FPB Informática	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Barros Blancos FPB Carpintería	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Tala FPB Mecánica Automotriz	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Melo FPB Construcción	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Río Branco FPB Hípica	771.680	99.122
2013	Escuela Técnica Sarandí del Yí FPB Vivero	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Florida FPB Belleza - Capilar	792.525	101.801
2013	Escuela Agraria Florida FPB Producción Granjera	792.525	101.801
2013	Escuela Agraria Sarandí Grande FPB Electricidad	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Minas FPB Mecánica General	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Arroyo Seco FPB Informática	729.991	93.764
2013	Escuela Técnica Colón FPB Robótica	813.379	104.480
2013	Escuela Técnica Flor de Maroñas FPB Gastronomía	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Paso de la Arena FPB SeguridadElect. Para la vivienda	855.103	109.838
2013	Escuela Técnica Superior Rivera FPB Deporte	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Superior Rivera FPB Belleza Capilar	792.525	101.801
2013	Escuela Técnica Tranqueras FPB Producción Agropecuaria Sustentable	729.991	93.764
2013	Escuela Técnica Chuy FPB Carpintería	792.525	101.801
2013	Escuela Superior Catalina H. de Castaños Salto FPB Construcción	771.680	99.122
2013	Escuela Superior Catalina H. de Castaños Salto FPB Informática	729.991	93.764
2013	Escuela Técnica Tacuarembó FPB Gastronomía, Electricidad	1.585.026	203.603
2013	Escuela Técnica Tacuarembó FPB Carpintería - Modalidad Rural	729.991	93.764
2014	Casavalle CEC	276.930	0
2014	PTI Cerro	276.930	0
2014	CEC La Teja, Casabó, Bella Italia, Maldonado Nuevo	72.939.320	0
	SUBTOTAL	181.657.112	12.052.756

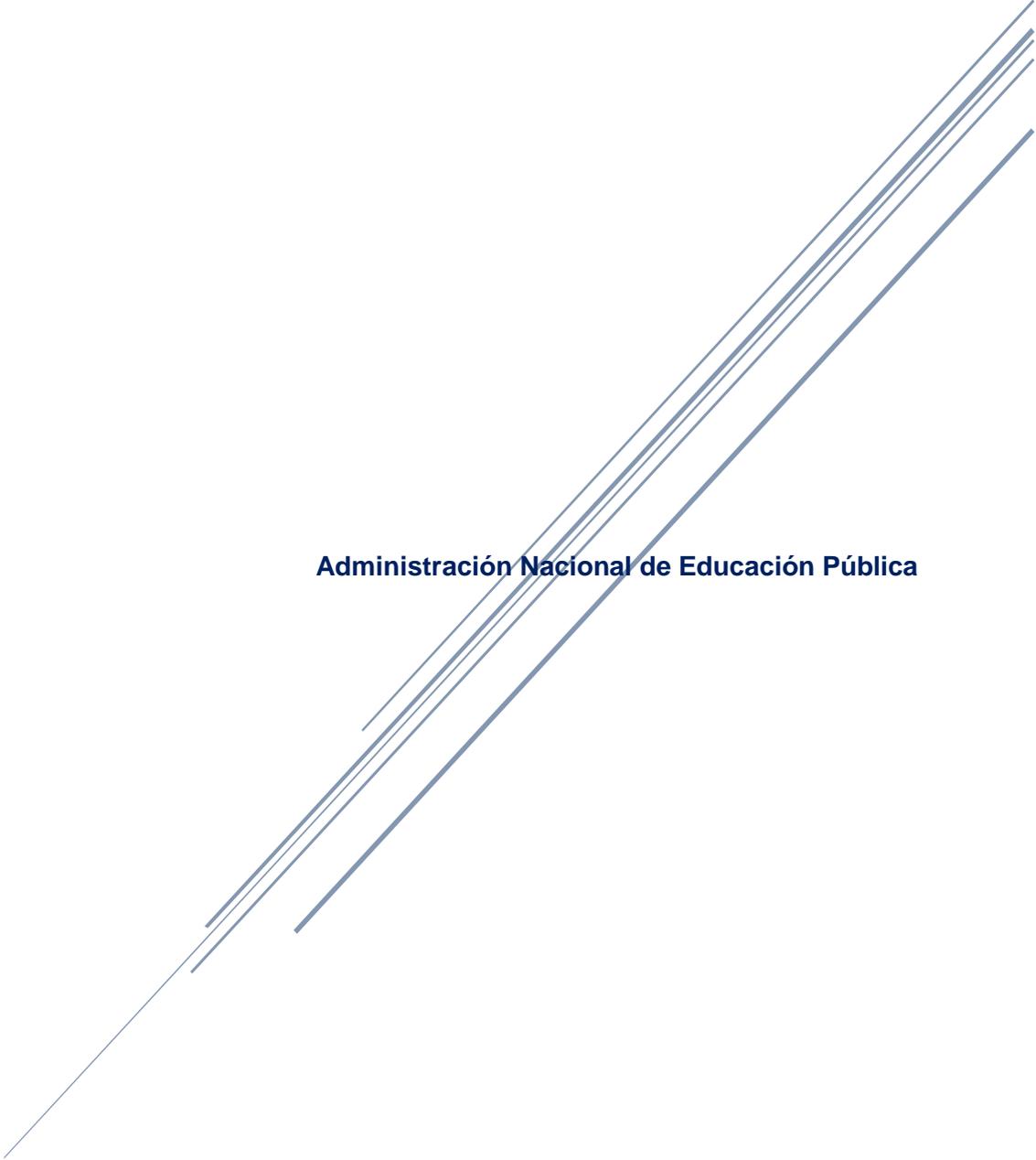


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

Año	Centro	Servicios Personales	Gastos corrientes y suministros
2014	Escuela Técnica Don Albérico Passadore	1.572.062	0
2014	Escuela Técnica Cerro	427.632	0
2014	Escuela Técnica Malvín Norte	553.788	0
2014	Escuela Técnica Belleza	590.590	0
2014	Complejo Figari/Industrias Gráficas	553.788	0
2014	Taller Nuevo Paris	553.788	0
2014	Instituto Brazo Oriental	553.788	0
2014	Instituto Tecnológico Superior	553.788	0
2014	Pando Anexo	276.930	0
2014	Escuela Agraria Montes	276.930	0
2014	Escuela Técnica Barros Blancos	276.930	0
2014	Escuela Técnica Rivera	276.930	0
2014	Escuela Agraria Zanja Honda	570.994	0
2014	Escuela Agraria Villa Rosario	427.632	0
2014	Escuela Técnica Libertad	427.632	0
2014	Constitución (depende de Belén)	427.632	0
2015	Escuela Técnica Cerro Pelado	400.178	0
	SUBTOTAL	8.721.012	0
	TOTAL PROGRAMA 340 CETP	529.873.354	35.866.246



CAPÍTULO XI: SERIES ESTADÍSTICAS DE GASTOS Y SALARIOS



Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

CAPÍTULO XI: SERIES ESTADÍSTICAS DE GASTOS Y SALARIOS

Introducción

En el presente anexo se expone información sobre la evolución de: a) asignación y ejecución presupuestal; b) distribución por Consejo; c) distribución funcional; d) salarios; e) inversiones y f) ejecución presupuestal promedio por alumno matriculado.

En lo que refiere a la asignación y ejecución de los créditos presupuestales, se utilizaron los balances de ejecución presupuestal del organismo. La información expuesta contempla el total de recursos provenientes de rentas generales, endeudamiento externo, donaciones, herencias yacentes, legados, recursos de afectación especial (se incluyen aquí los provenientes de la recaudación del Tributo de Educación Primaria). Los valores están expresados a precios del año 2016. Para ello, se utilizó el promedio anual de IPC (base 2010) y la información del BCU relativa a las expectativas de inflación para el año 2016.

La información relativa a salarios se expresa a valores del 1 de enero de 2016. En este caso se utilizó el IPC correspondiente a diciembre del año anterior al que se actualiza.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

COMPARATIVO ASIGNACIÓN-EJECUCIÓN POR TODA FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y PORCENTAJE EJECUTADO
A VALORES 2016

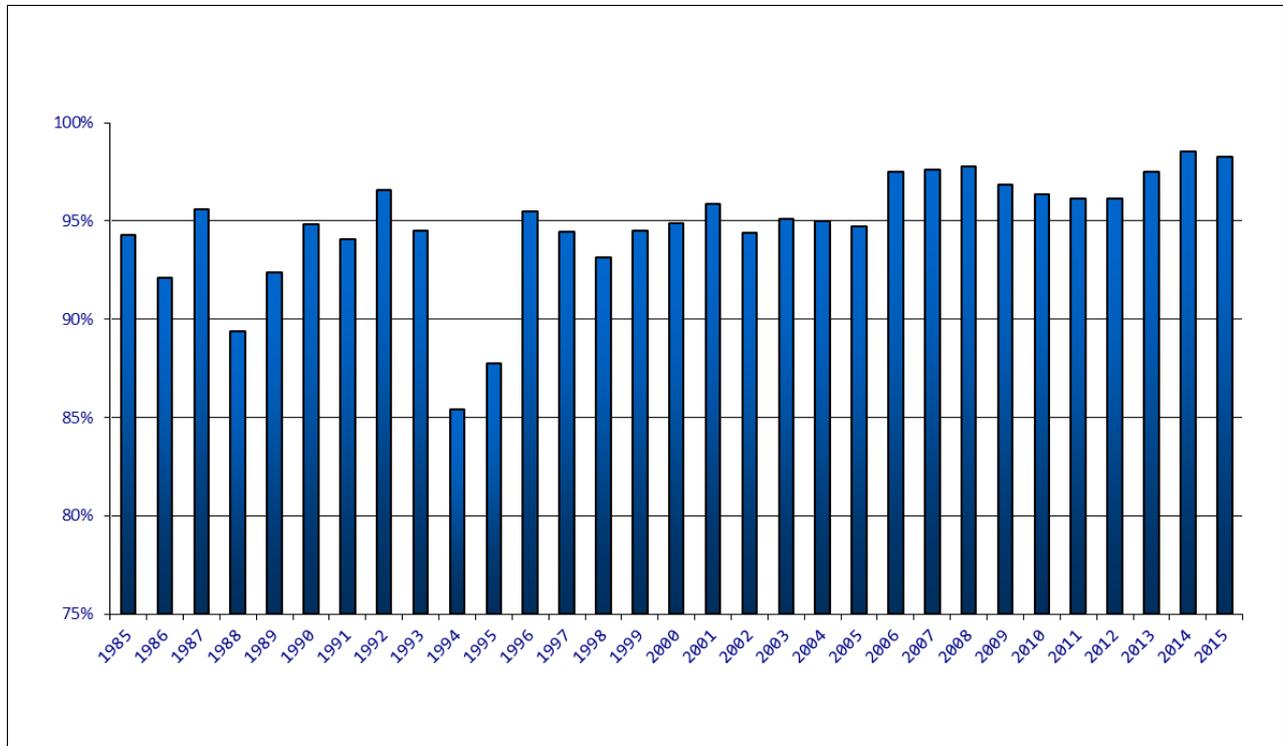
AÑO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%
1985	12.569.673.193	11.850.108.094	94,3%
1986	15.649.158.576	14.416.855.165	92,1%
1987	17.362.200.604	16.592.649.473	95,6%
1988	18.714.293.199	16.725.777.470	89,4%
1989	18.200.692.741	16.811.170.954	92,4%
1990	16.543.962.705	15.690.546.752	94,8%
1991	16.672.095.110	15.680.003.285	94,0%
1992	15.887.023.644	15.345.113.163	96,6%
1993	19.421.918.623	18.355.278.190	94,5%
1994	18.602.823.191	15.892.008.237	85,4%
1995	17.288.060.385	15.173.333.248	87,8%
1996	19.642.559.686	18.754.862.748	95,5%
1997	21.541.377.737	20.346.765.502	94,5%
1998	24.081.428.352	22.433.413.249	93,2%
1999	25.829.260.841	24.416.426.557	94,5%
2000	24.715.347.223	23.448.789.414	94,9%
2001	25.557.600.611	24.498.893.464	95,9%
2002	24.287.018.217	22.920.108.058	94,4%
2003	23.895.516.294	22.724.842.048	95,1%
2004	24.088.252.735	22.881.107.444	95,0%
2005	24.664.114.447	23.359.358.133	94,7%
2006	25.411.636.712	24.777.061.293	97,5%
2007	28.499.517.476	27.813.642.356	97,6%
2008	34.063.215.943	33.308.065.045	97,8%
2009	40.239.886.523	38.980.297.023	96,9%
2010	40.671.631.765	39.191.335.638	96,4%
2011	44.583.608.157	42.852.620.308	96,1%
2012	47.160.251.676	45.337.838.307	96,1%
2013	49.798.958.630	48.552.097.484	97,5%
2014	51.303.953.132	50.554.080.708	98,5%
2015	50.829.587.110	49.937.215.530	98,2%

Nota: En los datos expuestos se incluye el Fondo de Inasistencias.

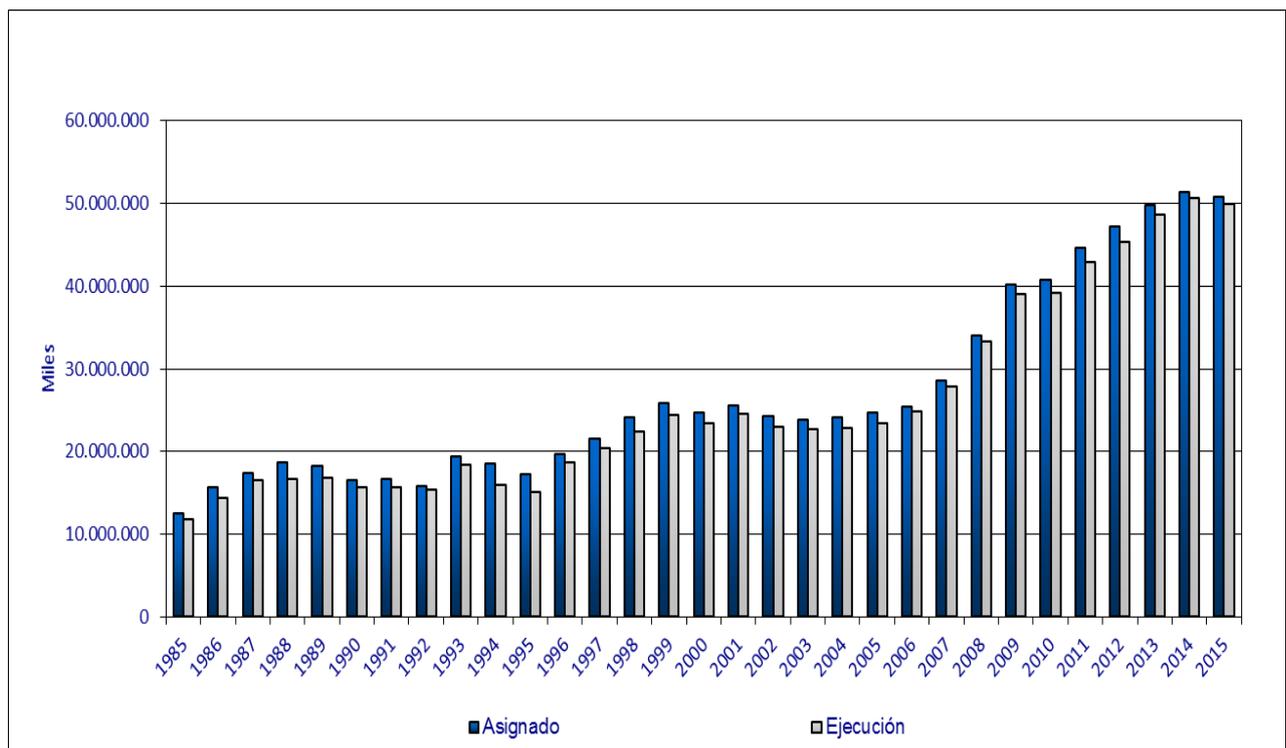


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANEP 1985 – 2015
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



**COMPARATIVO DE ASIGNACIÓN-EJECUCIÓN ANEP 1985 – 2015
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A VALORES 2016
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Base 2005=100

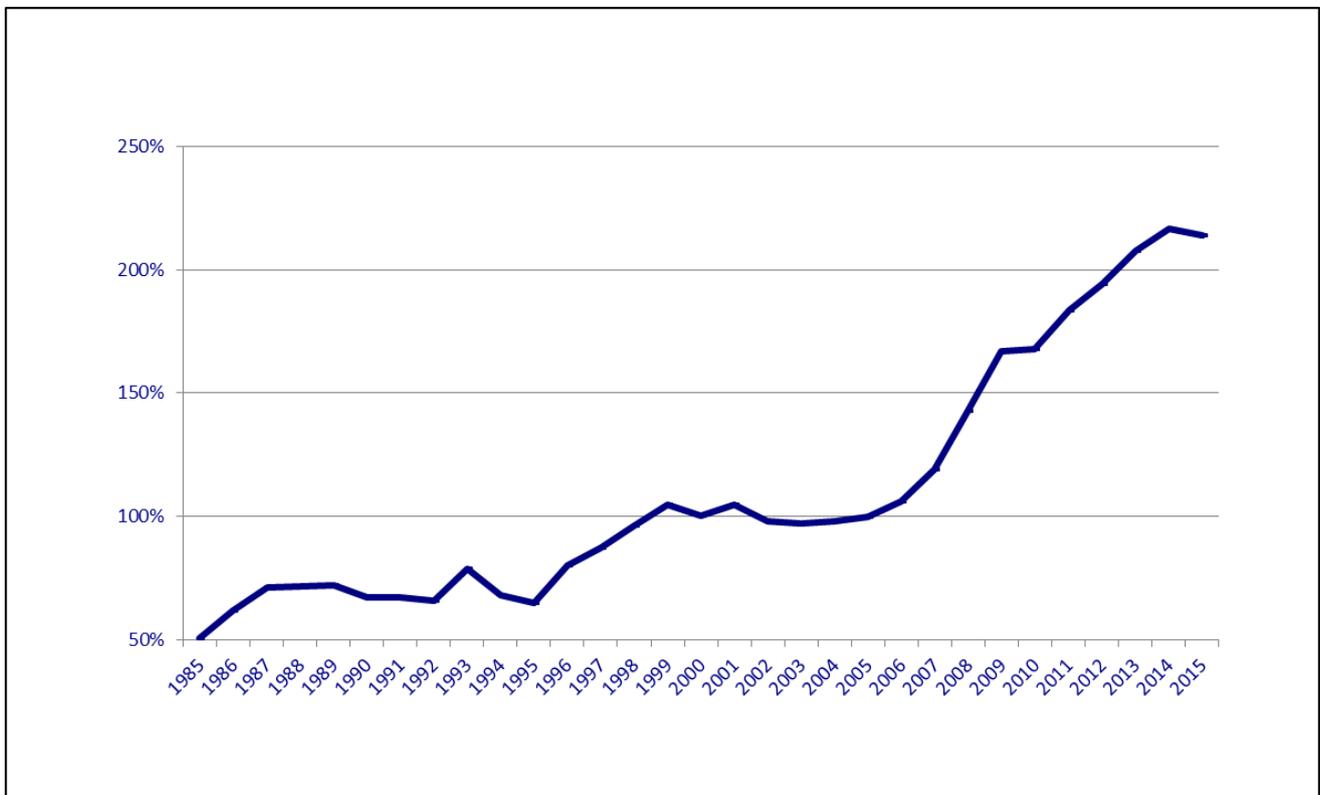
AÑO	EVOLUCIÓN
1985	50,7%
1986	61,7%
1987	71,0%
1988	71,6%
1989	72,0%
1990	67,2%
1991	67,1%
1992	65,7%
1993	78,6%
1994	68,0%
1995	65,0%
1996	80,3%
1997	87,1%
1998	96,0%
1999	104,5%
2000	100,4%
2001	104,9%
2002	98,1%
2003	97,3%
2004	98,0%
2005	100,0%
2006	106,1%
2007	119,1%
2008	142,6%
2009	166,9%
2010	167,8%
2011	183,4%
2012	194,1%
2013	207,8%
2014	216,4%
2015	213,8%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ANEP 1985 – 2015
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Base 2005=100





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DE ANEP
PERÍODOS SELECCIONADOS

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA
ANUAL

PERÍODO	TASA
1985-1990	5,8%
1990-1995	-0,7%
1995-2000	9,1%
2000-2005	-0,1%
2005-2010	10,9%
2010-2015	5,0%

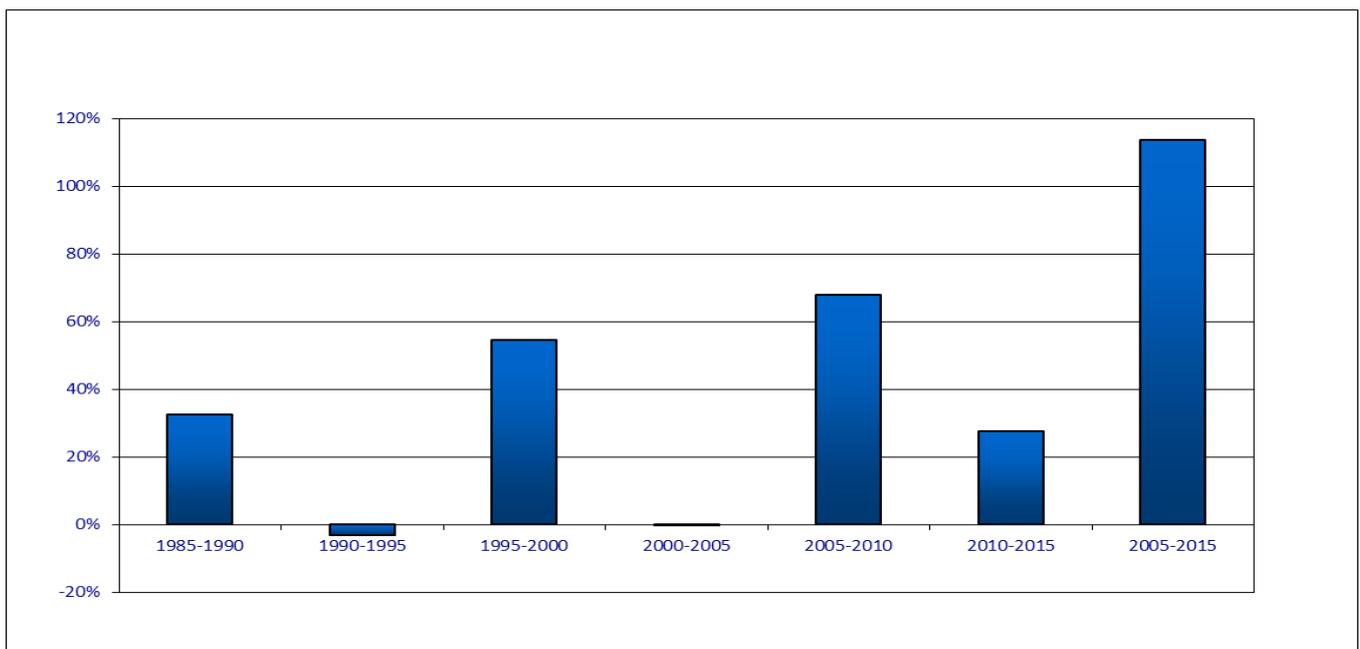
TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	TASA
1985-1990	32,4%
1990-1995	-3,3%
1995-2000	54,5%
2000-2005	-0,4%
2005-2010	67,8%
2010-2015	27,4%

2005-2015	7,9%
-----------	------

2005-2015	113,8%
-----------	--------

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL
DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DE ANEP





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONSEJO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A VALORES 2016

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	475.080.204	6.288.646.714	3.215.322.914	1.871.058.262	n/c	11.850.108.094
1986	520.838.541	7.781.936.025	3.799.592.479	2.314.488.121	n/c	14.416.855.165
1987	1.794.415.524	8.321.895.583	4.018.782.956	2.457.555.410	n/c	16.592.649.473
1988	1.484.182.117	8.435.077.775	4.391.289.597	2.415.227.981	n/c	16.725.777.470
1989	1.736.847.350	8.284.809.406	4.386.259.835	2.403.254.363	n/c	16.811.170.954
1990	1.575.807.303	7.804.156.313	4.046.975.808	2.263.607.328	n/c	15.690.546.752
1991	1.936.505.535	7.641.545.061	3.857.591.035	2.244.361.654	n/c	15.680.003.285
1992	1.917.014.993	7.449.846.790	3.844.527.229	2.133.724.151	n/c	15.345.113.163
1993	3.130.030.484	8.399.614.624	4.442.802.968	2.382.830.114	n/c	18.355.278.190
1994	2.468.391.691	7.418.707.920	3.960.340.652	2.044.567.975	n/c	15.892.008.237
1995	2.667.307.352	6.949.579.607	3.674.259.070	1.882.187.218	n/c	15.173.333.248
1996	2.732.932.384	8.658.869.884	4.915.312.723	2.447.747.757	n/c	18.754.862.748
1997	3.171.013.132	9.541.832.877	5.230.088.003	2.403.831.490	n/c	20.346.765.502
1998	3.693.358.991	10.657.836.968	5.605.017.904	2.477.199.386	n/c	22.433.413.249
1999	4.002.053.689	11.656.438.853	6.146.154.479	2.611.779.537	n/c	24.416.426.557
2000	3.417.871.742	11.062.387.591	6.363.660.268	2.604.869.813	n/c	23.448.789.414
2001	3.318.969.830	11.472.972.547	6.899.576.226	2.807.374.861	n/c	24.498.893.464
2002	3.196.754.170	10.748.304.640	6.433.049.082	2.542.000.166	n/c	22.920.108.058
2003	4.146.260.972	10.269.746.923	5.952.506.540	2.356.327.612	n/c	22.724.842.048
2004	3.540.079.500	10.646.091.550	6.228.861.604	2.466.074.790	n/c	22.881.107.444
2005	2.990.402.974	11.080.762.186	6.668.508.668	2.619.684.305	n/c	23.359.358.133
2006	3.092.736.530	11.818.223.510	7.037.305.880	2.828.795.373	n/c	24.777.061.293
2007	2.712.457.694	12.999.960.911	7.906.539.195	3.141.279.818	1.053.404.738	27.813.642.356
2008	3.048.493.296	15.387.352.941	9.616.710.601	3.875.572.228	1.379.935.979	33.308.065.045
2009	3.444.247.901	17.644.587.803	11.470.444.529	4.780.300.610	1.640.716.181	38.980.297.023
2010	3.317.030.492	17.819.126.899	11.530.960.455	4.889.233.161	1.634.984.631	39.191.335.638
2011	5.022.706.369	18.722.105.169	12.190.636.283	5.172.851.740	1.744.320.746	42.852.620.308
2012	4.868.588.407	19.965.531.836	12.741.751.167	5.878.044.797	1.883.922.100	45.337.838.307
2013	5.096.183.126	21.496.867.299	13.418.482.020	6.574.906.857	1.965.658.181	48.552.097.484
2014	4.357.022.128	22.538.477.820	14.344.820.440	7.203.330.853	2.110.429.467	50.554.080.708
2015	3.918.822.484	22.334.148.559	14.285.115.185	7.187.724.856	2.211.404.446	49.937.215.530



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO 1985-2015
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

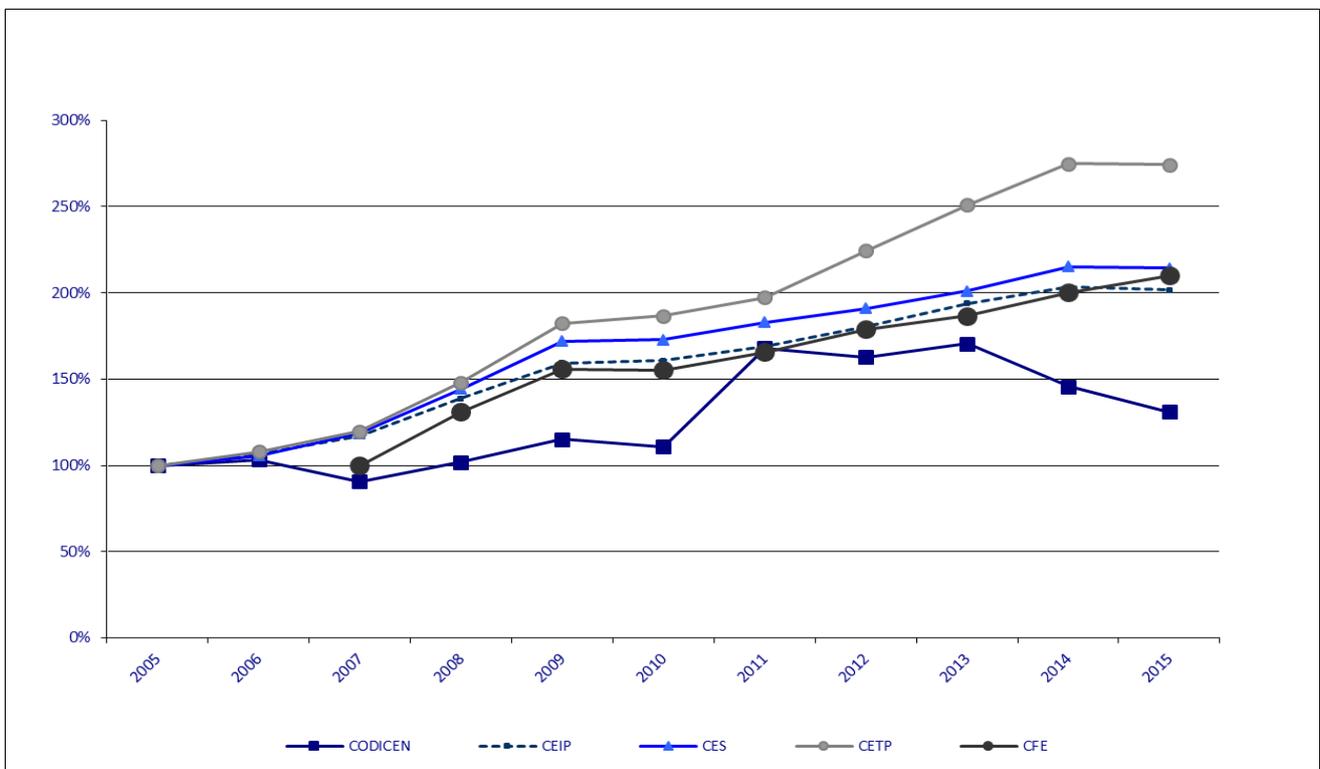
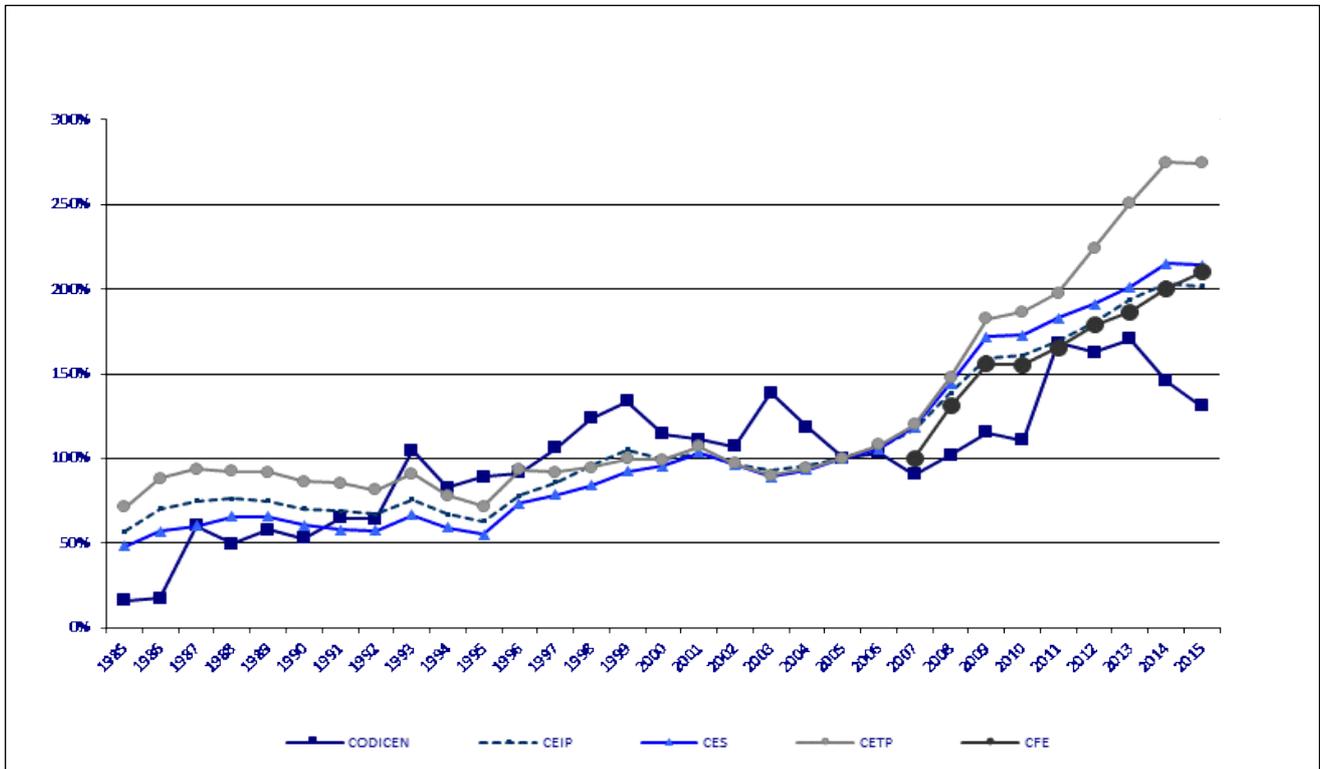
Base 2005=100 CFE Base 2007=100

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	15,9%	56,8%	48,2%	71,4%	n/c	50,7%
1986	17,4%	70,2%	57,0%	88,3%	n/c	61,7%
1987	60,0%	75,1%	60,3%	93,8%	n/c	71,0%
1988	49,6%	76,1%	65,9%	92,2%	n/c	71,6%
1989	58,1%	74,8%	65,8%	91,7%	n/c	72,0%
1990	52,7%	70,4%	60,7%	86,4%	n/c	67,2%
1991	64,8%	69,0%	57,8%	85,7%	n/c	67,1%
1992	64,1%	67,2%	57,7%	81,4%	n/c	65,7%
1993	104,7%	75,8%	66,6%	91,0%	n/c	78,6%
1994	82,5%	67,0%	59,4%	78,0%	n/c	68,0%
1995	89,2%	62,7%	55,1%	71,8%	n/c	65,0%
1996	91,4%	78,1%	73,7%	93,4%	n/c	80,3%
1997	106,0%	86,1%	78,4%	91,8%	n/c	87,1%
1998	123,5%	96,2%	84,1%	94,6%	n/c	96,0%
1999	133,8%	105,2%	92,2%	99,7%	n/c	104,5%
2000	114,3%	99,8%	95,4%	99,4%	n/c	100,4%
2001	111,0%	103,5%	103,5%	107,2%	n/c	104,9%
2002	106,9%	97,0%	96,5%	97,0%	n/c	98,1%
2003	138,7%	92,7%	89,3%	89,9%	n/c	97,3%
2004	118,4%	96,1%	93,4%	94,1%	n/c	98,0%
2005	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	n/c	100,0%
2006	103,4%	106,7%	105,5%	108,0%	n/c	106,1%
2007	90,7%	117,3%	118,6%	119,9%	100,0%	119,1%
2008	101,9%	138,9%	144,2%	147,9%	131,0%	142,6%
2009	115,2%	159,2%	172,0%	182,5%	155,8%	166,9%
2010	110,9%	160,8%	172,9%	186,6%	155,2%	167,8%
2011	168,0%	169,0%	182,8%	197,5%	165,6%	183,4%
2012	162,8%	180,2%	191,1%	224,4%	178,8%	194,1%
2013	170,4%	194,0%	201,2%	251,0%	186,6%	207,8%
2014	145,7%	203,4%	215,1%	275,0%	200,3%	216,4%
2015	131,0%	201,6%	214,2%	274,4%	209,9%	213,8%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO 1985-2015
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**PARTICIPACIÓN DE CADA CONSEJO EN EL EJECUTADO TOTAL DE ANEP
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	4,0%	53,1%	27,1%	15,8%	n/c	100,0%
1986	3,6%	54,0%	26,4%	16,1%	n/c	100,0%
1987	10,8%	50,2%	24,2%	14,8%	n/c	100,0%
1988	8,9%	50,4%	26,3%	14,4%	n/c	100,0%
1989	10,3%	49,3%	26,1%	14,3%	n/c	100,0%
1990	10,0%	49,7%	25,8%	14,4%	n/c	100,0%
1991	12,4%	48,7%	24,6%	14,3%	n/c	100,0%
1992	12,5%	48,5%	25,1%	13,9%	n/c	100,0%
1993	17,1%	45,8%	24,2%	13,0%	n/c	100,0%
1994	15,5%	46,7%	24,9%	12,9%	n/c	100,0%
1995	17,6%	45,8%	24,2%	12,4%	n/c	100,0%
1996	14,6%	46,2%	26,2%	13,1%	n/c	100,0%
1997	15,6%	46,9%	25,7%	11,8%	n/c	100,0%
1998	16,5%	47,5%	25,0%	11,0%	n/c	100,0%
1999	16,4%	47,7%	25,2%	10,7%	n/c	100,0%
2000	14,6%	47,2%	27,1%	11,1%	n/c	100,0%
2001	13,5%	46,8%	28,2%	11,5%	n/c	100,0%
2002	13,9%	46,9%	28,1%	11,1%	n/c	100,0%
2003	18,2%	45,2%	26,2%	10,4%	n/c	100,0%
2004	15,5%	46,5%	27,2%	10,8%	n/c	100,0%
2005	12,8%	47,4%	28,5%	11,2%	n/c	100,0%
2006	12,5%	47,7%	28,4%	11,4%	n/c	100,0%
2007	9,8%	46,7%	28,4%	11,3%	3,8%	100,0%
2008	9,2%	46,2%	28,9%	11,6%	4,1%	100,0%
2009	8,8%	45,3%	29,4%	12,3%	4,2%	100,0%
2010	8,5%	45,5%	29,4%	12,5%	4,2%	100,0%
2011	11,7%	43,7%	28,4%	12,1%	4,1%	100,0%
2012	10,7%	44,0%	28,1%	13,0%	4,2%	100,0%
2013	10,5%	44,3%	27,6%	13,5%	4,0%	100,0%
2014	8,6%	44,6%	28,4%	14,2%	4,2%	100,0%
2015	7,8%	44,7%	28,6%	14,4%	4,4%	100,0%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERÍODOS SELECCIONADOS**

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,1%	4,4%	4,7%	3,9%	n/c	5,8%
1990-1995	11,1%	-2,3%	-1,9%	-3,6%	n/c	-0,7%
1995-2000	5,1%	9,7%	11,6%	6,7%	n/c	9,1%
2000-2005	-2,6%	0,0%	0,9%	0,1%	n/c	-0,1%
2005-2010	2,1%	10,0%	11,6%	13,3%	n/c	10,9%
2010-2015	3,4%	4,6%	4,4%	8,0%	6,2%	5,0%

2005-2015	2,7%	7,3%	7,9%	10,6%	9,7%	7,9%
-----------	------	------	------	-------	------	-------------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	231,7%	24,1%	25,9%	21,0%	n/c	32,4%
1990-1995	69,3%	-11,0%	-9,2%	-16,9%	n/c	-3,3%
1995-2000	28,1%	59,2%	73,2%	38,4%	n/c	54,5%
2000-2005	-12,5%	0,2%	4,8%	0,6%	n/c	-0,4%
2005-2010	10,9%	60,8%	72,9%	86,6%	n/c	67,8%
2010-2015	18,1%	25,3%	23,9%	47,0%	35,3%	27,4%

2005-2015	31,0%	101,6%	114,2%	174,4%	109,9%	113,8%
-----------	-------	--------	--------	--------	--------	--------

Nota: En el caso del Consejo de Formación en Educación, se toma el período 2007-2015, tanto para el cálculo de la tasa de crecimiento acumulativa anual como para la tasa de crecimiento.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A VALORES 2016**

AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	9.609.696.728	1.801.253.283	439.158.082	11.850.108.094
1986	11.984.248.668	1.921.432.255	511.174.242	14.416.855.165
1987	13.323.308.208	2.263.143.820	1.006.197.445	16.592.649.473
1988	13.981.288.964	1.824.354.162	920.134.344	16.725.777.470
1989	13.938.964.584	1.634.700.996	1.237.505.374	16.811.170.954
1990	13.067.993.419	1.590.201.281	1.032.352.052	15.690.546.752
1991	12.470.663.136	1.635.290.310	1.574.049.839	15.680.003.285
1992	12.397.984.214	1.349.083.571	1.598.045.378	15.345.113.163
1993	14.048.456.054	1.640.813.615	2.666.008.522	18.355.278.190
1994	12.241.875.782	1.650.274.069	1.999.858.385	15.892.008.237
1995	11.374.083.147	1.872.238.943	1.927.011.158	15.173.333.248
1996	15.189.168.989	2.147.514.273	1.418.179.486	18.754.862.748
1997	16.162.318.661	2.366.543.724	1.817.903.118	20.346.765.502
1998	17.363.633.368	2.915.100.329	2.154.679.552	22.433.413.249
1999	19.202.851.471	3.049.943.791	2.163.631.295	24.416.426.557
2000	19.041.120.833	2.846.462.497	1.561.206.084	23.448.789.414
2001	20.011.831.930	3.145.014.400	1.342.047.134	24.498.893.464
2002	18.597.237.830	2.970.554.073	1.352.316.155	22.920.108.058
2003	16.960.852.357	3.273.188.163	2.490.801.529	22.724.842.048
2004	17.683.316.239	3.365.480.895	1.832.310.310	22.881.107.444
2005	18.715.648.269	3.445.623.760	1.198.086.104	23.359.358.133
2006	19.939.796.522	3.328.298.915	1.508.965.856	24.777.061.293
2007	22.282.595.868	3.588.679.748	1.942.366.740	27.813.642.356
2008	26.959.289.630	3.871.879.593	2.476.895.821	33.308.065.045
2009	31.692.302.493	4.162.000.620	3.125.993.910	38.980.297.023
2010	32.303.471.456	4.135.031.518	2.752.832.664	39.191.335.638
2011	33.937.892.732	4.419.784.625	4.494.942.951	42.852.620.308
2012	36.599.484.585	4.646.790.432	4.091.563.290	45.337.838.307
2013	39.486.508.901	4.977.933.536	4.087.655.046	48.552.097.484
2014	42.511.261.509	4.855.408.454	3.187.410.744	50.554.080.708
2015	42.505.054.084	4.755.920.233	2.676.241.213	49.937.215.530



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

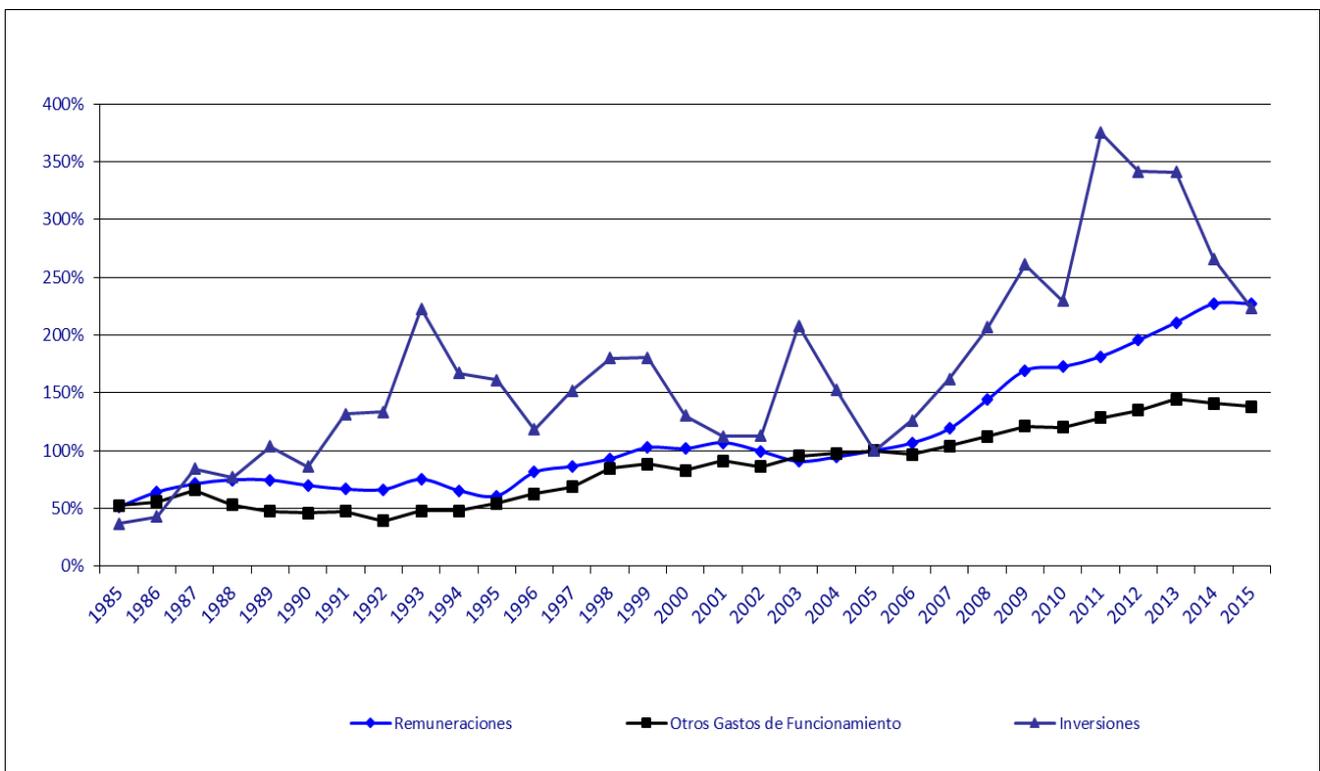
Base 2005=100

AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	51,3%	52,3%	36,7%	50,7%
1986	64,0%	55,8%	42,7%	61,7%
1987	71,2%	65,7%	84,0%	71,0%
1988	74,7%	52,9%	76,8%	71,6%
1989	74,5%	47,4%	103,3%	72,0%
1990	69,8%	46,2%	86,2%	67,2%
1991	66,6%	47,5%	131,4%	67,1%
1992	66,2%	39,2%	133,4%	65,7%
1993	75,1%	47,6%	222,5%	78,6%
1994	65,4%	47,9%	166,9%	68,0%
1995	60,8%	54,3%	160,8%	65,0%
1996	81,2%	62,3%	118,4%	80,3%
1997	86,4%	68,7%	151,7%	87,1%
1998	92,8%	84,6%	179,8%	96,0%
1999	102,6%	88,5%	180,6%	104,5%
2000	101,7%	82,6%	130,3%	100,4%
2001	106,9%	91,3%	112,0%	104,9%
2002	99,4%	86,2%	112,9%	98,1%
2003	90,6%	95,0%	207,9%	97,3%
2004	94,5%	97,7%	152,9%	98,0%
2005	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2006	106,5%	96,6%	125,9%	106,1%
2007	119,1%	104,2%	162,1%	119,1%
2008	144,0%	112,4%	206,7%	142,6%
2009	169,3%	120,8%	260,9%	166,9%
2010	172,6%	120,0%	229,8%	167,8%
2011	181,3%	128,3%	375,2%	183,4%
2012	195,6%	134,9%	341,5%	194,1%
2013	211,0%	144,5%	341,2%	207,8%
2014	227,1%	140,9%	266,0%	216,4%
2015	227,1%	138,0%	223,4%	213,8%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**PARTICIPACIÓN FUNCIONAL EN EL EJECUTADO TOTAL DE ANEP
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	81,1%	15,2%	3,7%	100,0%
1986	83,1%	13,3%	3,5%	100,0%
1987	80,3%	13,6%	6,1%	100,0%
1988	83,6%	10,9%	5,5%	100,0%
1989	82,9%	9,7%	7,4%	100,0%
1990	83,3%	10,1%	6,6%	100,0%
1991	79,5%	10,4%	10,0%	100,0%
1992	80,8%	8,8%	10,4%	100,0%
1993	76,5%	8,9%	14,5%	100,0%
1994	77,0%	10,4%	12,6%	100,0%
1995	75,0%	12,3%	12,7%	100,0%
1996	81,0%	11,5%	7,6%	100,0%
1997	79,4%	11,6%	8,9%	100,0%
1998	77,4%	13,0%	9,6%	100,0%
1999	78,6%	12,5%	8,9%	100,0%
2000	81,2%	12,1%	6,7%	100,0%
2001	81,7%	12,8%	5,5%	100,0%
2002	81,1%	13,0%	5,9%	100,0%
2003	74,6%	14,4%	11,0%	100,0%
2004	77,3%	14,7%	8,0%	100,0%
2005	80,1%	14,8%	5,1%	100,0%
2006	80,5%	13,4%	6,1%	100,0%
2007	80,1%	12,9%	7,0%	100,0%
2008	80,9%	11,6%	7,4%	100,0%
2009	81,3%	10,7%	8,0%	100,0%
2010	82,4%	10,6%	7,0%	100,0%
2011	79,2%	10,3%	10,5%	100,0%
2012	80,7%	10,2%	9,0%	100,0%
2013	81,3%	10,3%	8,4%	100,0%
2014	84,1%	9,6%	6,3%	100,0%
2015	85,1%	9,5%	5,4%	100,0%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**PARTICIPACIÓN FUNCIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PERÍODOS SELECCIONADOS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**EJECUCIÓN TOTAL DE INVERSIONES Y EVOLUCIÓN
PERÍODO 1985 – 2015
A VALORES 2016 EN BASE A IPC**

	EJECUCIÓN	EVOLUCIÓN
1985	439.158.082	36,7%
1986	511.174.242	42,7%
1987	1.006.197.445	84,0%
1988	920.134.344	76,8%
1989	1.237.505.374	103,3%
1990	1.032.352.052	86,2%
1991	1.574.049.839	131,4%
1992	1.598.045.378	133,4%
1993	2.666.008.522	222,5%
1994	1.999.858.385	166,9%
1995	1.927.011.158	160,8%
1996	1.418.179.486	118,4%
1997	1.817.903.118	151,7%
1998	2.154.679.552	179,8%
1999	2.163.631.295	180,6%
2000	1.561.206.084	130,3%
2001	1.342.047.134	112,0%
2002	1.352.316.155	112,9%
2003	2.490.801.529	207,9%
2004	1.832.310.310	152,9%
2005	1.198.086.104	100,0%
2006	1.508.965.856	125,9%
2007	1.942.366.740	162,1%
2008	2.476.895.821	206,7%
2009	3.125.993.910	260,9%
2010	2.752.832.664	229,8%
2011	4.494.942.951	375,2%
2012	4.091.563.290	341,5%
2013	4.087.655.046	341,2%
2014	3.187.410.744	266,0%
2015	2.676.241.213	223,4%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

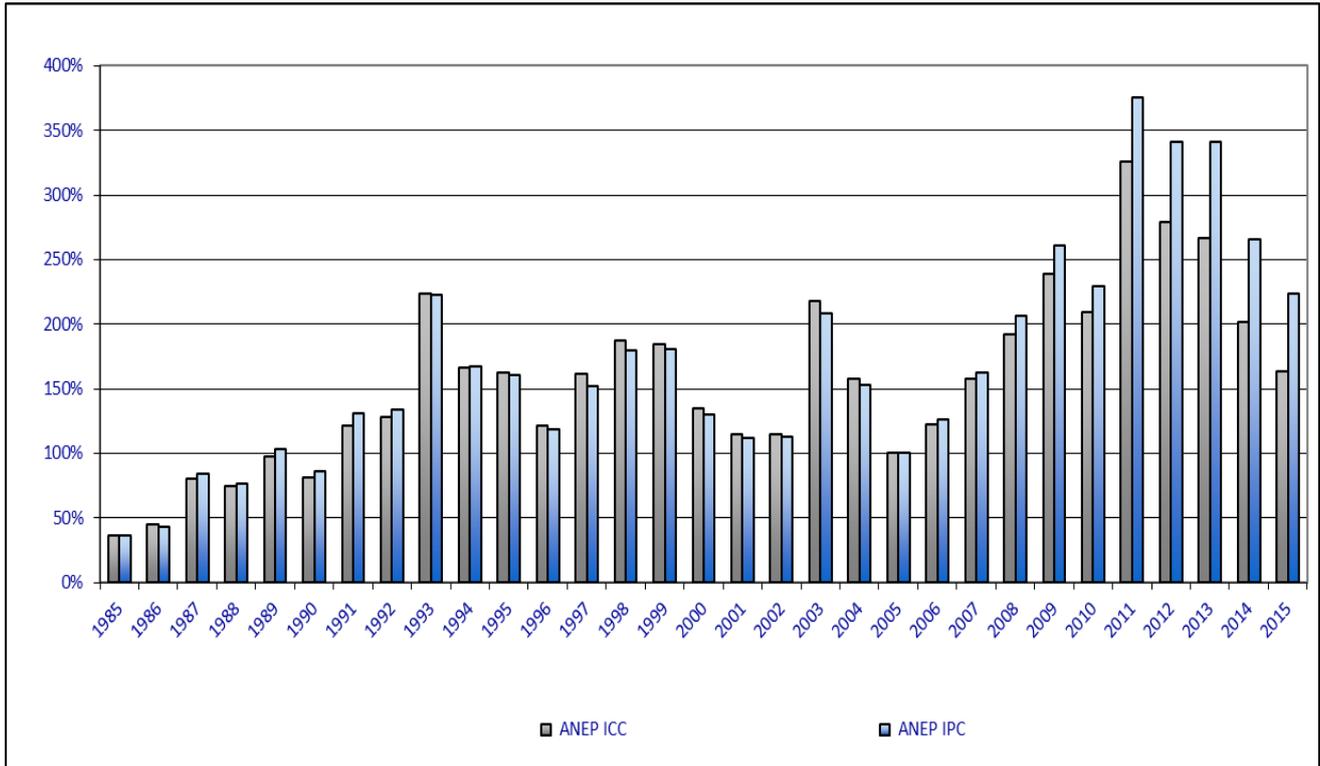
EJECUCIÓN TOTAL DE INVERSIONES Y EVOLUCIÓN
PERÍODO 1985 – 2015
A VALORES CONSTANTES 2016 EN BASE A ICC

	EJECUCIÓN	EVOLUCIÓN
1985	604.168.736	36,9%
1986	741.865.322	45,3%
1987	1.310.143.520	79,9%
1988	1.220.942.475	74,5%
1989	1.598.158.371	97,5%
1990	1.333.745.322	81,4%
1991	1.985.186.525	121,1%
1992	2.092.889.379	127,7%
1993	3.666.034.009	223,6%
1994	2.724.229.735	166,2%
1995	2.666.413.752	162,7%
1996	1.994.128.645	121,7%
1997	2.650.039.139	161,7%
1998	3.073.567.630	187,5%
1999	3.030.517.935	184,9%
2000	2.216.852.968	135,2%
2001	1.876.692.389	114,5%
2002	1.884.260.467	114,9%
2003	3.567.402.608	217,6%
2004	2.588.470.299	157,9%
2005	1.639.226.216	100,0%
2006	2.012.235.158	122,8%
2007	2.585.894.914	157,8%
2008	3.153.357.894	192,4%
2009	3.911.481.517	238,6%
2010	3.429.440.476	209,2%
2011	5.334.779.827	325,4%
2012	4.579.457.810	279,4%
2013	4.369.450.912	266,6%
2014	3.299.319.397	201,3%
2015	2.676.241.213	163,3%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DE INVERSIONES ANEP
COMPARATIVO ICC/IPC





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR CONCEPTO EN MILES DE PESOS
URUGUAYOS
PERÍODO 2000 – 2015
A VALORES 2016 (IPC)

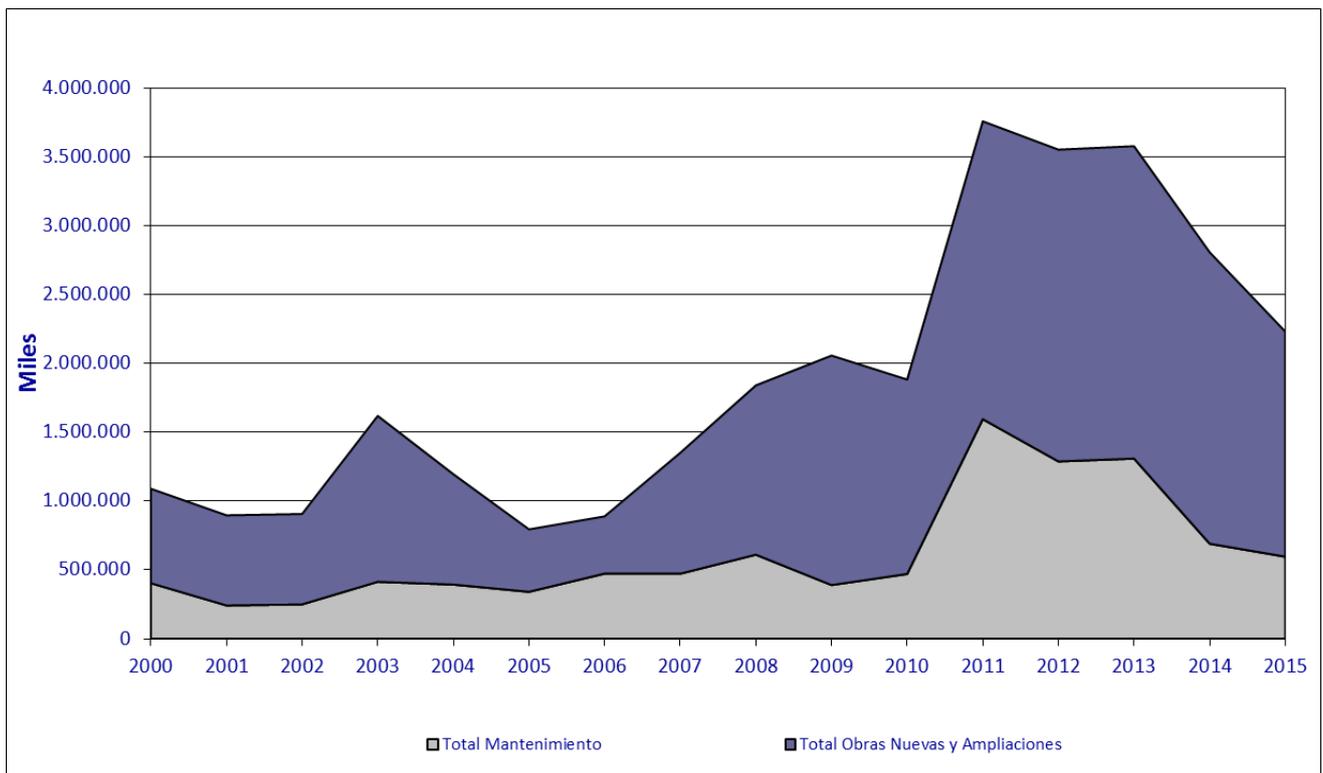
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total Mantenimiento	403.840	241.960	249.801	413.886	393.741	340.998	473.500	472.904
704 - Reparaciones Generales	384.333	212.944	233.608	396.288	374.587	317.791	438.273	313.478
800 - Contratación de Técnicos	2.517	596	5.003	860	1.031	2.118	8.799	11.607
801 - Comp. Deptal. de Edificación	16.991	28.420	11.190	16.738	18.123	21.090	26.428	24.445
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	0	0	0	0	0	0
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	50.715
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	72.659
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	686.596	655.462	657.250	1.206.442	802.758	454.167	416.442	879.013
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	5.671	6.039	2.802	2.342	3.671	10.738	7.608	10.697
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	1.187	2.820	95	1.061	0	842	5.227	11.815
802 - Ampliación de Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	113.050
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	23.426
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	0	0	0	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	366.462	388.470	336.319	468.318	345.639	224.663	192.711	348.214
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	313.276	258.134	318.033	734.722	453.448	217.925	210.895	371.811
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	1.090.436	897.422	907.051	1.620.328	1.196.499	795.166	889.942	1.351.918
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Mantenimiento	610.970	390.088	470.659	1.596.061	1.288.715	1.309.556	690.749	596.571
704 - Reparaciones Generales	450.021	342.015	425.620	511.964	489.132	512.906	481.712	378.722
800 - Contratación de Técnicos	22.761	24.265	22.762	18.607	25.308	36.537	21.900	17.930
801 - Comp. Deptal. de Edificación	23.982	23.809	22.277	20.645	21.119	4.468	2.121	16.122
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	0	0	32.143	70.723	67.446	69.410
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales	0	0	0	0	37	16.461	20.207	5.300
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	1.044.845	720.976	668.461	97.364	109.087
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	114.206	0	0	0	0	0	0	0
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	1.230.865	1.668.446	1.413.586	2.165.324	2.266.589	2.270.971	2.118.843	1.636.197
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	13.588	18.604	15.092	6.143	9.292	5.775	0	537
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	1.454	12.151	8.170	43.067	80.492	61.885	42.343	41.731
802 - Ampliación de Espacios Educativos	298.221	571.948	493.508	444.845	555.551	813.634	481.316	78.637
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	714.261	641.544	701.912	876.274	981.781
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	49.750	80.318	14.390	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	0	16.310	3.152	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	24.863	12.429	63.283	44.912	14.864	27.000	28.712
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	400.370	388.545	401.968	488.569	425.275	307.492	273.959	212.890
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	467.481	555.707	464.877	405.157	509.523	365.409	417.952	291.910
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	1.841.836	2.058.534	1.884.246	3.761.384	3.555.304	3.580.527	2.809.592	2.232.768

Nota: En el cuadro se presenta la ejecución de las inversiones en infraestructura de la ANEP en dos grandes aperturas: obras nuevas y ampliaciones; mantenimiento.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

RECURSOS DESTINADOS A OBRA NUEVA Y DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES
EN MILES DE PESOS URUGUAYOS
A VALORES 2016 (IPC)





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

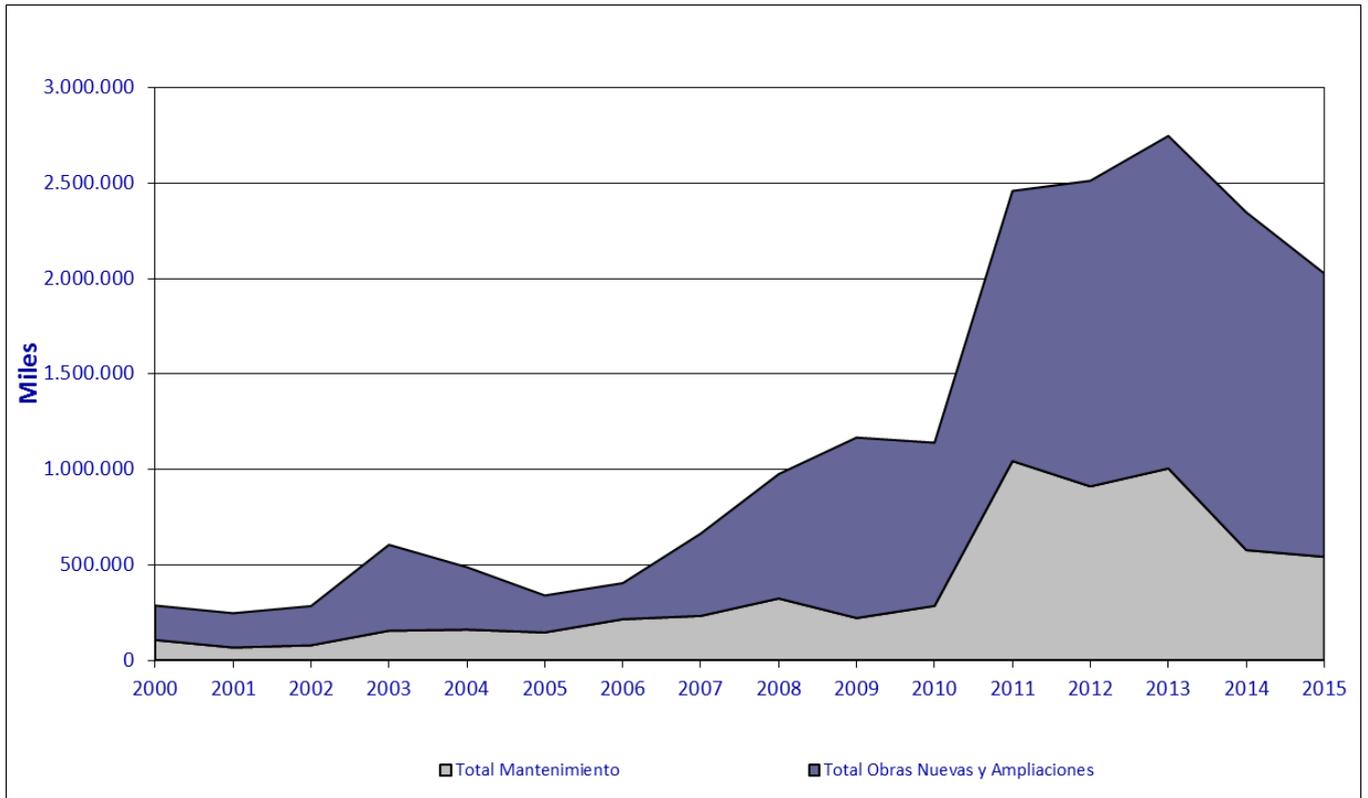
**EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR CONCEPTO EN MILES DE PESOS
URUGUAYOS
PERÍODO 2000 – 2015
A VALORES CORRIENTES**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total Mantenimiento	106.200.354	66.407.191	78.135.106	154.546.173	160.487.863	145.521.760	214.997.323	232.150.150
704 - Reparaciones Generales	101.070.256	58.443.544	73.070.270	147.975.084	152.680.823	135.617.963	199.001.893	153.887.269
800 - Contratación de Técnicos	661.868	163.647	1.564.836	320.966	420.108	903.797	3.995.430	5.697.952
801 - Comp. Deptal. de Edificación	4.468.230	7.800.000	3.500.000	6.250.123	7.386.932	9.000.000	12.000.000	12.000.000
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)								
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales								
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	24.896.180
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	35.668.749
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	180.558.221	179.895.164	205.580.774	450.489.382	327.202.584	193.816.821	189.089.275	431.510.249
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	1.491.248	1.657.365	876.470	874.341	1.496.455	4.582.285	3.454.567	5.251.309
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	312.259	773.899	29.771	396.005	0	359.118	2.373.379	5.800.000
802 - Ampliación de Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	55.496.354
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0
906 - Iniciativas Locales Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	11.500.000
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	0	0	0	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	96.370.599	106.617.653	105.197.185	174.871.522	140.881.586	95.875.256	87.502.325	170.939.504
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	82.384.115	70.846.247	99.477.348	274.347.514	184.824.544	93.000.162	95.759.004	182.523.082
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	286.758.575	246.302.355	283.715.880	605.035.555	487.690.447	339.338.581	404.086.598	663.660.399
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Mantenimiento	323.546.412	221.163.686	284.721.863	1.043.672.853	910.937.422	1.005.046.701	577.191.398	541.697.074
704 - Reparaciones Generales	238.313.933	193.908.174	257.475.731	334.775.993	345.746.580	393.640.192	402.519.375	343.886.576
800 - Contratación de Técnicos	12.053.561	13.757.019	13.769.875	12.167.188	17.889.074	28.041.404	18.299.731	16.280.626
801 - Comp. Deptal. de Edificación	12.700.000	13.498.493	13.476.257	13.500.000	14.928.341	3.429.345	1.772.233	14.639.019
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)					22.720.580	54.278.042	56.357.909	63.025.260
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales					25.847	12.633.519	16.884.789	4.812.835
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	683.229.672	509.627.000	513.024.199	81.357.361	99.052.758
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	60.478.918	0	0	0	0	0	0	0
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	651.818.795	945.939.731	855.138.848	1.415.916.910	1.602.154.469	1.742.904.519	1.770.510.287	1.485.696.018
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	7.195.873	10.547.601	9.129.771	4.016.631	6.568.268	4.432.199	0	487.497
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	770.000	6.888.832	4.942.513	28.161.680	56.896.000	47.494.841	35.381.674	37.892.073
802 - Ampliación de Espacios Educativos	157.926.589	324.270.895	298.544.315	290.886.510	392.695.331	624.440.960	402.188.359	71.403.872
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	467.059.058	453.479.973	538.697.406	732.216.245	891.474.821
906 - Iniciativas Locales Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	26.345.713	45.536.812	8.705.241	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	0	9.247.314	1.906.579	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	14.096.389	7.518.934	41.380.812	31.746.294	11.407.574	22.561.506	26.070.698
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	212.020.748	220.288.929	243.167.345	319.477.994	300.608.879	235.990.950	228.921.022	193.307.886
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	247.559.872	315.062.959	281.224.151	264.934.224	360.159.724	280.440.589	349.241.482	265.059.170
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	975.365.207	1.167.103.417	1.139.860.711	2.459.589.763	2.513.091.891	2.747.951.220	2.347.701.685	2.027.393.091



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

RECURSOS DESTINADOS A OBRA NUEVA Y DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES
EN MILES DE PESOS URUGUAYOS
A VALORES CORRIENTES



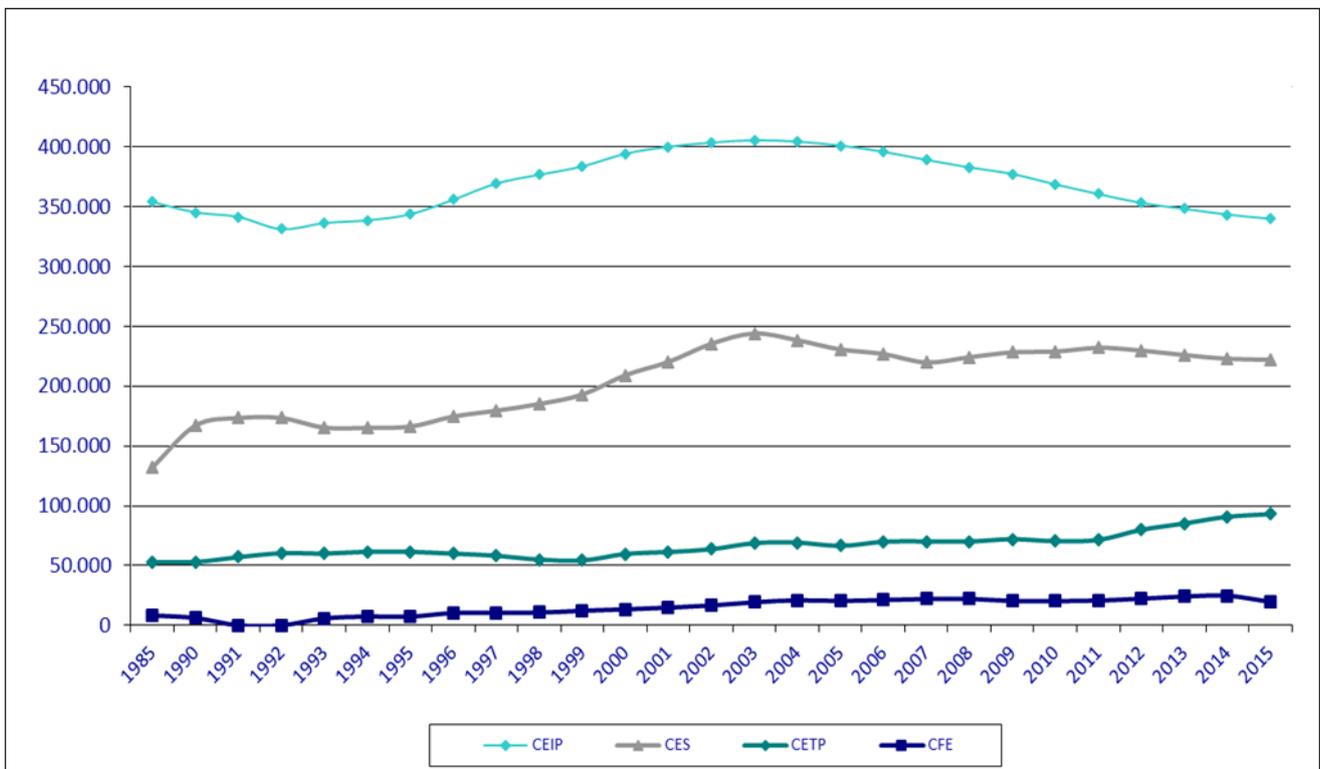


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PÚBLICA 1985 - 2015

	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CEIP	354.030	345.344	341.555	331.331	336.439	338.706	343.826	356.030	369.500	376.870	383.799	394.400	400.289	403.738
CES	132.184	167.034	173.363	173.363	165.355	165.128	166.239	174.636	179.524	185.174	192.997	209.228	220.271	235.454
CETP	52.966	53.009	57.025	60.357	60.009	61.521	61.458	59.964	58.246	54.960	54.241	59.716	61.327	63.676
CFE	8.275	6.156	-	-	5.801	7.333	7.306	10.326	10.590	10.682	12.198	13.352	14.788	16.610
ANEP	547.455	571.543	571.943	565.051	567.604	572.688	578.829	600.956	617.860	627.686	643.235	676.696	696.675	719.478

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CEIP	405.653	404.515	401.211	396.084	389.232	382.969	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051
CES	244.090	238.407	230.743	226.951	219.880	224.215	228.323	228.909	232.119	229.774	226.046	222.935	222.038
CETP	68.779	69.222	66.429	69.896	70.184	70.110	72.092	70.342	71.484	79.895	85.212	90.813	93.022
CFE	19.298	20.920	20.390	21.175	21.992	22.108	20.391	20.188	20.717	22.331	24.067	24.729	19.666
ANEP	737.820	733.064	718.773	714.106	701.288	699.402	698.287	688.175	685.015	685.244	683.632	682.003	674.777



Nota: A partir de 2015 el CFE implementó un sistema único de inscripción Web. A los efectos estadísticos se consideró la matrícula como el número de personas inscritas y validadas a través de ese sistema para cursar en el año específico al menos en una materia de las carreras. Por ello, la cifra de ese año no es comparable a la de años anteriores.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
A VALORES 2016

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	17.763	24.325	35.326	n/c	21.646
1990	22.598	24.228	36.640	n/c	27.038
1991	22.373	22.252	39.358	n/c	27.415
1992	22.485	22.176	33.031	n/c	26.955
1993	24.966	26.868	39.708	n/c	32.338
1994	21.903	23.983	33.234	n/c	27.750
1995	20.212	22.102	30.626	n/c	26.214
1996	24.321	28.146	40.820	n/c	31.208
1997	25.824	29.133	41.270	n/c	32.931
1998	28.280	30.269	45.073	n/c	35.740
1999	30.371	31.846	48.151	n/c	37.959
2000	28.049	30.415	43.621	n/c	34.652
2001	28.662	31.323	45.777	n/c	35.165
2002	26.622	27.322	39.921	n/c	31.857
2003	25.317	24.387	34.259	n/c	30.800
2004	26.318	26.127	35.626	n/c	31.213
2005	27.618	28.900	39.436	n/c	32.499
2006	29.838	31.008	40.471	n/c	34.697
2007	33.399	35.958	44.758	47.899	39.661
2008	40.179	42.891	55.278	62.418	47.624
2009	46.743	50.238	66.308	80.463	55.823
2010	48.325	50.374	69.507	80.988	56.950
2011	51.906	52.519	72.364	83.385	62.539
2012	56.521	55.453	73.572	84.364	66.163
2013	61.718	59.362	77.159	81.674	71.021
2014	65.609	64.345	79.320	85.342	74.126
2015	65.679	64.336	77.269	112.448	74.006

Nota: A partir de 2015 el CFE implementó un sistema único de inscripción Web. A los efectos estadísticos se consideró la matrícula como el número de personas inscriptas y validadas a través de ese sistema para cursar en el año específico al menos en una materia de las carreras. Por ello, la cifra de ese año no es comparable a la de años anteriores.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A VALORES 2016

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	17.326	23.178	34.414	n/c	20.844
1990	22.359	24.009	35.974	n/c	25.259
1991	21.992	21.785	38.240	n/c	24.663
1992	21.494	21.871	32.455	n/c	24.148
1993	23.982	26.614	39.232	n/c	27.641
1994	20.693	23.715	32.901	n/c	24.258
1995	19.573	21.858	30.294	n/c	22.885
1996	23.945	27.823	40.468	n/c	28.849
1997	25.398	28.908	40.735	n/c	29.989
1998	27.656	30.110	44.473	n/c	32.307
1999	29.700	31.686	47.451	n/c	34.595
2000	27.843	30.280	43.183	n/c	32.345
2001	28.495	31.155	45.477	n/c	33.239
2002	26.523	27.207	39.775	n/c	29.977
2003	25.218	24.284	34.104	n/c	27.424
2004	26.177	26.063	35.476	n/c	28.713
2005	27.472	28.785	39.274	n/c	30.832
2006	29.512	30.789	39.970	n/c	32.584
2007	33.125	35.452	43.843	47.335	36.891
2008	39.719	42.251	53.442	61.368	44.082
2009	45.835	49.429	63.778	77.227	51.346
2010	47.669	49.903	67.592	79.697	52.949
2011	50.946	51.806	70.542	80.347	55.979
2012	55.596	54.980	72.046	82.277	60.192
2013	60.944	58.988	75.957	81.021	65.041
2014	64.968	63.972	78.276	84.250	69.452
2015	65.078	63.997	76.282	110.988	70.039



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ALUMNO MATRICULADO EN
ANEP Y POR CONSEJO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

Base 2005=100 CFE Base 2007=100

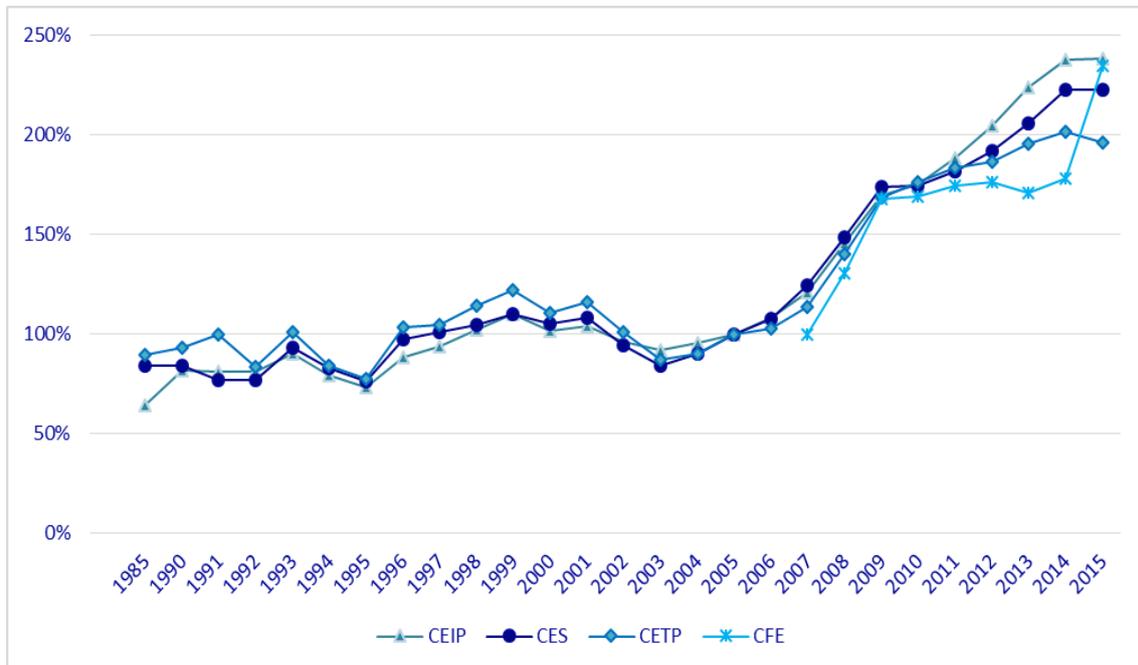
AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	64,3%	84,2%	89,6%	n/c	66,6%
1990	81,8%	83,8%	92,9%	n/c	83,2%
1991	81,0%	77,0%	99,8%	n/c	84,4%
1992	81,4%	76,7%	83,8%	n/c	82,9%
1993	90,4%	93,0%	100,7%	n/c	99,5%
1994	79,3%	83,0%	84,3%	n/c	85,4%
1995	73,2%	76,5%	77,7%	n/c	80,7%
1996	88,1%	97,4%	103,5%	n/c	96,0%
1997	93,5%	100,8%	104,7%	n/c	101,3%
1998	102,4%	104,7%	114,3%	n/c	110,0%
1999	110,0%	110,2%	122,1%	n/c	116,8%
2000	101,6%	105,2%	110,6%	n/c	106,6%
2001	103,8%	108,4%	116,1%	n/c	108,2%
2002	96,4%	94,5%	101,2%	n/c	98,0%
2003	91,7%	84,4%	86,9%	n/c	94,8%
2004	95,3%	90,4%	90,3%	n/c	96,0%
2005	100,0%	100,0%	100,0%	n/c	100,0%
2006	108,0%	107,3%	102,6%	n/c	106,8%
2007	120,9%	124,4%	113,5%	100,0%	122,0%
2008	145,5%	148,4%	140,2%	130,3%	146,5%
2009	169,2%	173,8%	168,1%	168,0%	171,8%
2010	175,0%	174,3%	176,3%	169,1%	175,2%
2011	187,9%	181,7%	183,5%	174,1%	192,4%
2012	204,6%	191,9%	186,6%	176,1%	203,6%
2013	223,5%	205,4%	195,7%	170,5%	218,5%
2014	237,6%	222,6%	201,1%	178,2%	228,1%
2015	237,8%	222,6%	195,9%	234,8%	227,7%

Nota: Las matrículas fueron revisadas y ajustadas.

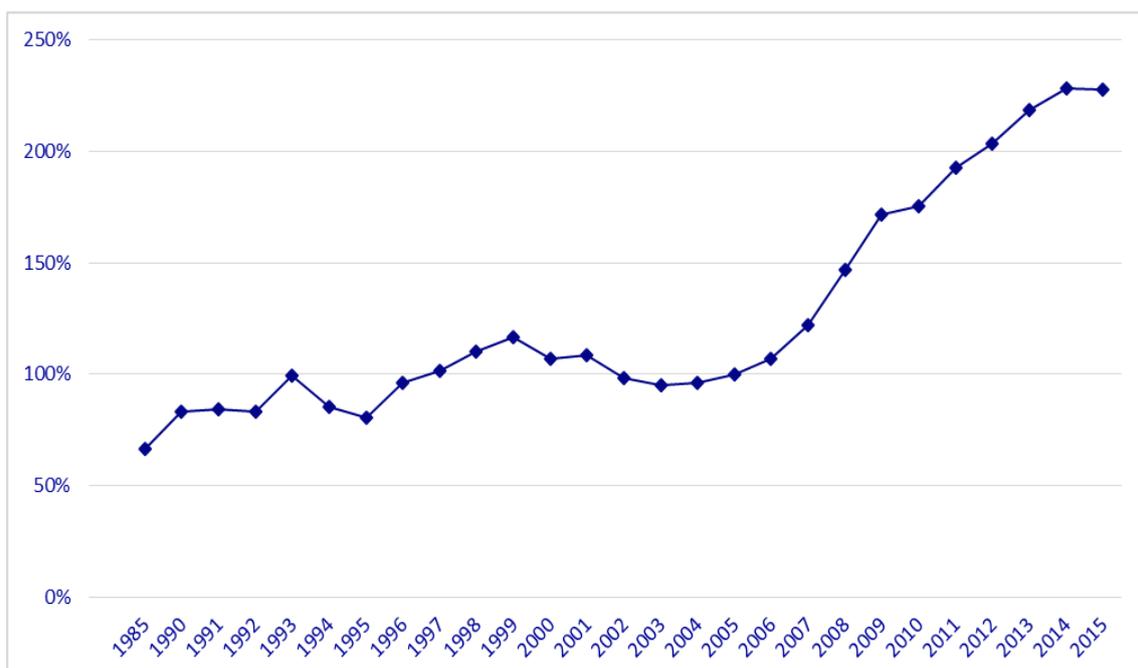


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ALUMNO MATRICULADO POR CONSEJO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES**



**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ALUMNO MATRICULADO A NIVEL ANEP
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES**





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**TASAS DE CRECIMIENTO – EVOLUCIÓN EJECUCIÓN POR ALUMNO MATRICULADO
PERÍODOS SELECCIONADOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES**

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	4,9%	-0,1%	0,7%	n/c	4,5%
1990-1995	-2,2%	-1,8%	-3,5%	n/c	-0,6%
1995-2000	6,8%	6,6%	7,3%	n/c	5,7%
2000-2005	-0,3%	-1,0%	-2,0%	n/c	-1,3%
2005-2010	11,8%	11,8%	12,0%	n/c	11,9%
2010-2015	6,3%	5,0%	2,14%	6,8%	5,4%

2005-2015	9,0%	8,3%	7,0%	11,3%	8,6%
-----------	------	------	------	-------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,2%	-0,4%	3,7%	n/c	24,9%
1990-1995	-10,6%	-8,8%	-16,4%	n/c	-3,0%
1995-2000	38,8%	37,6%	42,4%	n/c	32,2%
2000-2005	-1,5%	-5,0%	-9,6%	n/c	-6,2%
2005-2010	75,0%	74,3%	76,3%	n/c	75,2%
2010-2015	35,9%	27,7%	11,2%	38,8%	29,9%

2005-2015	137,8%	122,6%	95,9%	134,8%	127,7%
-----------	--------	--------	-------	--------	--------

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 1986-1994 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2016**

Cargos	Grado	01/01/1994	01/01/1993	01/01/1992	01/01/1991	01/01/1990	01/01/1989	01/01/1988	01/01/1987	01/01/1986
Maestro 20 hs- Efectivos	1	13.386	12.061	12.679	13.816	14.166	15.102	14.422	13.509	14.612
Maestro 20 hs- Efectivos	4	16.289	14.633	15.532	16.905	17.333	18.478	17.646	16.580	17.878
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	23.804	21.290	22.919	24.570	25.193	26.855	25.646	24.202	25.984
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	13.386	12.061	12.679	13.820	14.170	15.102	14.422	13.509	14.612
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	16.289	14.633	15.532	16.909	17.337	18.478	17.646	16.580	17.878
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	23.804	21.123	22.919	24.574	25.196	26.855	25.646	24.202	25.984
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c								
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c								
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c								
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c								
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c								
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c								
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	14.676	13.204	13.947	15.009	15.389	16.402	15.663	14.691	15.869
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	17.579	15.775	16.800	18.098	18.556	19.777	18.887	17.762	19.136
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	25.352	22.484	24.441	26.002	26.660	28.414	27.136	25.621	27.493
Maestro TC (40 hs)	1	26.444	23.697	25.358	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Maestro TC (40 hs)	4	29.347	26.269	28.212	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	39.442	35.212	38.134	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	1	26.444	23.718	25.358	26.677	27.352	29.152	27.839	26.176	28.206
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	4	32.250	28.861	31.065	32.854	33.686	35.903	34.287	32.318	34.738
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	47.280	41.843	45.838	48.186	49.405	52.657	50.288	47.561	50.950

Nota:

1. n/c: No corresponde por no existir la categoría en el período.
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. (25 años) refiere a la compensación del 20 % por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 1995-2004 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS A VALORES 1° DE ENERO 2016

Cargos	Grado	01/01/2004	01/01/2003	01/01/2002	01/01/2001	01/01/2000	01/01/1999	01/01/1998	01/01/1997	01/01/1996	01/01/1995
Maestro 20 hs- Efectivos	1	13.479	13.447	16.442	15.459	15.768	15.943	14.075	14.024	13.769	13.604
Maestro 20 hs- Efectivos	4	15.253	15.165	18.542	17.405	17.752	17.949	16.892	16.824	15.787	16.260
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	21.239	21.227	25.955	24.970	25.468	25.751	24.185	24.073	22.500	23.138
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	13.478	13.447	16.441	15.459	15.767	15.943	14.075	14.023	14.058	13.604
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	15.252	15.164	18.541	17.405	17.751	17.949	16.892	16.824	16.846	16.260
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	21.239	21.227	25.954	24.970	25.467	25.751	24.186	24.073	24.063	23.138
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	14.825	14.845	18.152	17.205	17.547	17.743	15.640	15.579	n/c	n/c
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	16.787	16.758	20.489	19.393	19.779	20.000	18.809	18.729	n/c	n/c
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	23.502	23.578	28.829	27.904	28.459	28.776	27.014	26.885	n/c	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	15.900	15.962	19.517	18.599	18.969	19.180	17.048	16.979	n/c	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	17.862	17.875	21.855	20.787	21.201	21.437	20.218	20.129	n/c	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	24.793	24.918	30.468	29.577	30.165	30.501	28.704	28.565	n/c	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	14.434	14.440	17.655	16.698	17.031	17.221	15.327	15.268	15.297	14.784
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	16.208	16.157	19.755	18.644	19.015	19.227	18.144	18.068	18.085	17.441
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	22.386	22.418	27.411	26.457	26.983	27.284	25.688	25.567	25.549	24.554
Maestro TC (40 hs)	1	23.943	24.317	29.732	28.258	28.821	29.142	27.018	26.895	26.322	25.892
Maestro TC (40 hs)	4	25.805	26.127	31.945	30.204	30.805	31.148	29.835	29.696	27.763	28.549
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	33.703	34.174	41.785	40.247	41.048	41.505	39.632	39.434	36.781	37.787
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	1	25.689	25.577	31.274	29.831	30.425	30.764	27.018	26.895	26.898	25.892
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	4	29.173	28.946	35.391	33.722	34.393	34.776	32.653	32.496	32.474	31.206
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	41.145	41.070	50.217	48.852	49.825	50.379	47.239	46.995	46.908	44.960

Nota:

1. n/c: No corresponde por no existir la categoría en el período.
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. (25 años) refiere a la compensación del 20 % por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 2005-2016 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2016**

Cargos	Grado	01/01/2016	01/01/2015	01/01/2014	01/01/2013	01/01/2012	01/01/2011	01/01/2010	01/01/2009	01/01/2008	01/01/2007	01/01/2006	01/01/2005
Maestro 20 hs- Efectivos	1	23.813	22.999	23.007	21.991	20.870	20.035	19.269	18.910	17.403	15.603	14.479	13.550
Maestro 20 hs- Efectivos	4	27.578	26.855	26.863	25.678	24.370	23.395	22.502	22.079	20.079	17.824	16.421	15.333
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	39.050	38.262	38.293	36.518	34.700	33.301	32.003	31.378	28.444	25.025	22.906	21.351
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	23.663	22.819	22.826	21.819	20.707	19.879	19.118	18.762	17.403	15.603	14.479	13.549
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	27.404	26.645	26.653	25.478	24.179	23.212	22.326	21.906	20.079	17.824	16.421	15.332
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	38.799	37.950	37.982	36.220	34.417	33.029	31.742	31.122	28.444	25.025	22.906	21.350
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	23.493	22.729	22.694	22.047	21.392	21.034	20.287	19.936	18.598	16.900	15.870	14.903
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	27.228	26.509	26.469	25.714	24.950	24.533	23.661	23.247	21.444	19.306	18.010	16.875
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	38.614	37.807	37.765	36.607	35.565	34.960	33.695	33.084	30.441	27.213	25.251	23.626
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	24.030	23.364	23.329	22.667	22.025	21.640	21.246	20.899	19.486	17.983	17.025	15.984
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	27.830	27.057	27.018	26.250	25.501	25.052	24.588	24.179	22.299	20.389	19.165	17.956
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	39.462	38.349	38.307	37.139	36.118	35.466	34.778	34.174	31.436	28.513	26.637	24.923
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	23.981	23.203	23.210	22.191	21.090	20.266	19.841	19.492	18.184	16.571	15.511	14.510
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	27.773	26.933	26.941	25.758	24.475	23.516	23.017	22.605	20.828	18.792	17.453	16.293
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	39.341	38.146	38.176	36.416	34.637	33.263	32.524	31.915	29.292	26.187	24.143	22.504
Maestro TC (40 hs)	1	47.352	46.583	46.560	43.972	40.661	37.955	35.444	33.832	30.540	26.871	25.748	24.069
Maestro TC (40 hs)	4	51.003	50.320	50.295	47.597	44.174	41.402	38.768	37.093	33.309	29.184	27.782	25.940
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	66.615	65.870	65.867	62.370	58.134	54.690	51.314	49.186	44.111	38.449	36.329	33.880
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	1	45.875	44.188	44.245	42.250	40.054	38.425	36.901	36.186	33.473	29.872	27.626	25.825
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo	4	53.283	51.766	51.826	49.496	46.929	45.025	43.247	42.408	38.756	34.246	31.441	29.326
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado s/Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	76.073	74.377	74.482	70.980	67.405	64.657	62.080	60.842	55.486	48.649	44.410	41.362

Nota:

1. A partir del año 2014 se modificaron los grados mínimos de los Escalafones "A" a "F".
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. CPO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986 y su estimación se realiza a grado 10.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 1986-1994 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2016**

Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	01/01/1994	01/01/1993	01/01/1992	01/01/1991	01/01/1990	01/01/1989	01/01/1988	01/01/1987	01/01/1986
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CDOICEN-CES-CETP-CFE	1	10.660	10.477	10.690	11.648	12.487	13.309	12.711	12.102	12.878
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1									
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	11.460	11.264	11.563	12.599	13.506	14.395	13.748	13.090	13.929
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2									
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	30.999	30.963	32.743	35.679	38.245	40.763	38.932	37.082	28.179
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10									

Nota:

1. A partir del año 2014 se modificaron los grados mínimos de los Escalafones "A" a "F".
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. CPO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986 y su estimación se realiza a grado 10.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 1995-2004 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2016**

Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	01/01/2004	01/01/2003	01/01/2002	01/01/2001	01/01/2000	01/01/1999	01/01/1998	01/01/1997	01/01/1996	01/01/1995
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CDOICEN-CES-CETP-CFE	1	9.026	9.177	11.221	10.353	10.559	10.677	10.495	10.458	10.487	10.812
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1										
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	9.591	9.749	11.921	11.068	11.288	11.414	11.217	11.176	11.202	11.544
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2										
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	23.265	23.768	29.062	28.561	29.130	29.454	28.887	28.735	28.672	29.427
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10										

Nota:

1. A partir del año 2014 se modificaron los grados mínimos de los Escalafones "A" a "F".
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. CPO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986 y su estimación se realiza a grado 10.

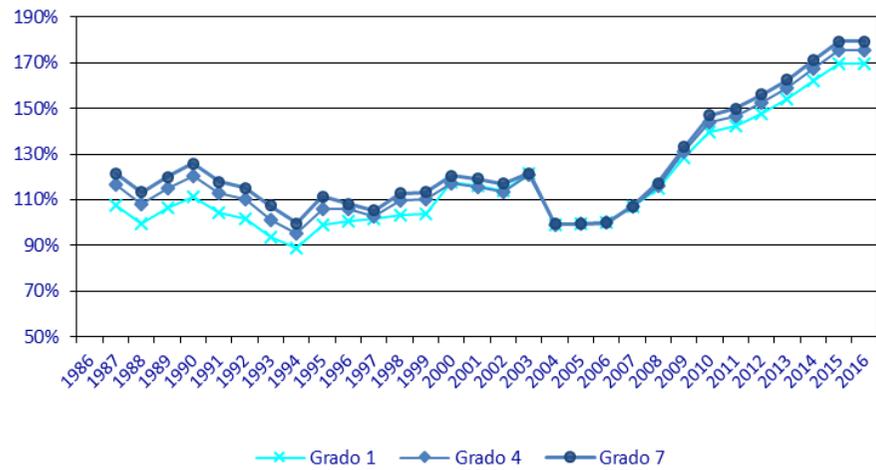
**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 2005-2016 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2016**

Cargos de ingreso al Escalafón	Grados	01/01/2016	01/01/2015	01/01/2014	01/01/2013	01/01/2012	01/01/2011	01/01/2010	01/01/2009	01/01/2008	01/01/2007	01/01/2006	01/01/2005
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CES	1	20.372	20.374	20.375									
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	1	21.335			19.362	18.130	17.167	16.096	15.771	14.685	10.993	9.849	9.074
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1	21.568	20.652	20.652									
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CES	2	21.726	21.728	21.728									
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CETP-CFE	2	22.753			20.676	18.130	17.167	16.096	15.771	14.685	11.552	10.445	9.642
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2	22.982	22.006	22.006									
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CES	10	43.622	43.624	43.683									
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CETP-CFE	10	45.781			41.784	40.158	38.496	36.890	36.151	33.402	27.468	24.844	23.388
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10	45.947	43.902	43.964									

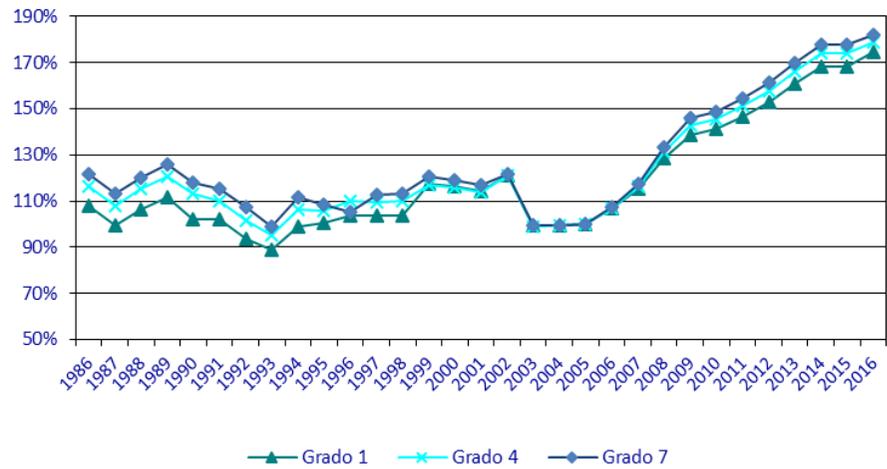
Nota:

1. A partir del año 2014 se modificaron los grados mínimos de los Escalafones "A" a "F".
2. Ajustes por inflación: En el año 1986 se produjeron en los meses de enero, marzo, julio y noviembre; en los años 1987 a 1989 en los meses de marzo, julio y noviembre; en el año 1990 en los meses de marzo, junio y setiembre; en los años 1991-1993-1995 a 1997 en los meses de enero, mayo y setiembre; en el año 1992 en enero, marzo y setiembre; en 1994 en los meses de mayo y setiembre; en los años 1998-1999-2004 y 2005 en enero y julio; en el año 2003 en los meses de enero y setiembre; y en los años 2000 a 2002 y 2006 a 2016 en el mes de enero.
3. CPO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986 y su estimación se realiza a grado 10.

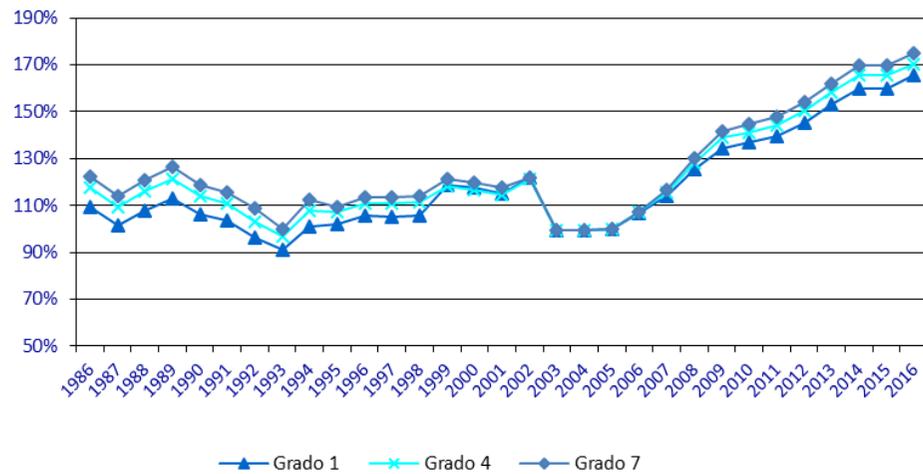
Maestro 20 hs. - Grados Seleccionados

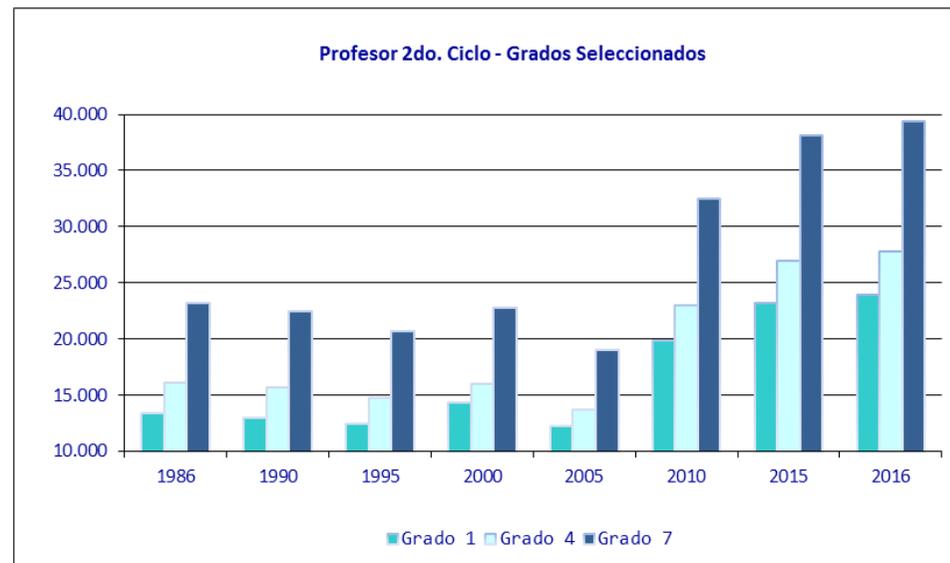
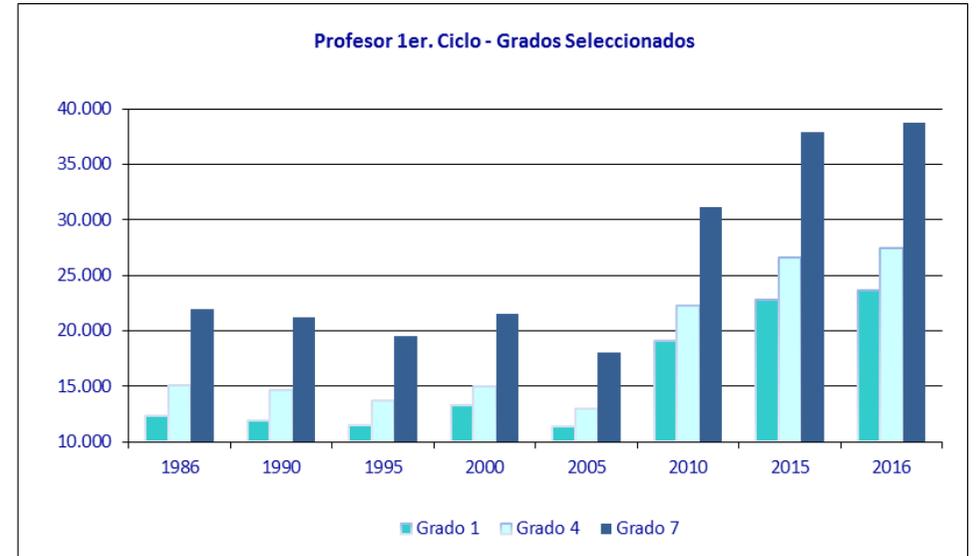
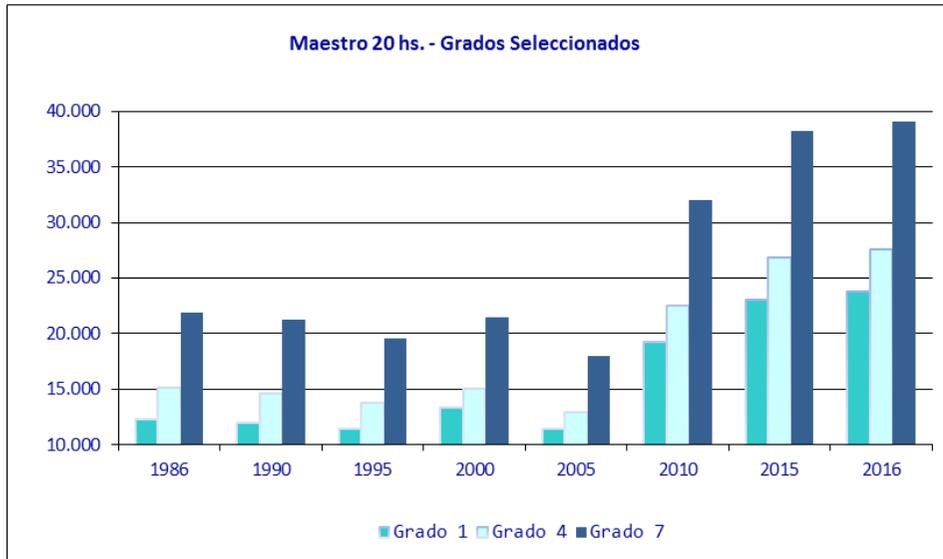


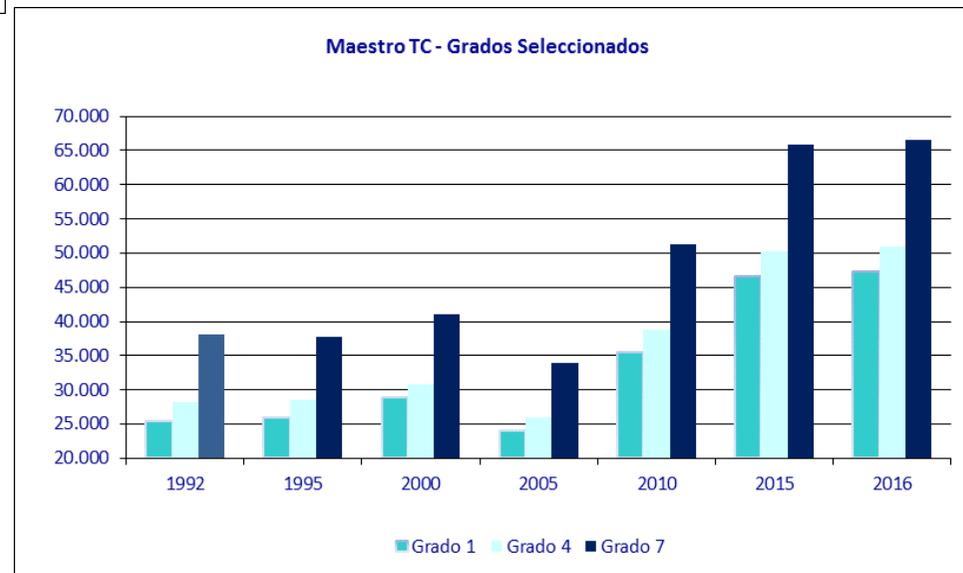
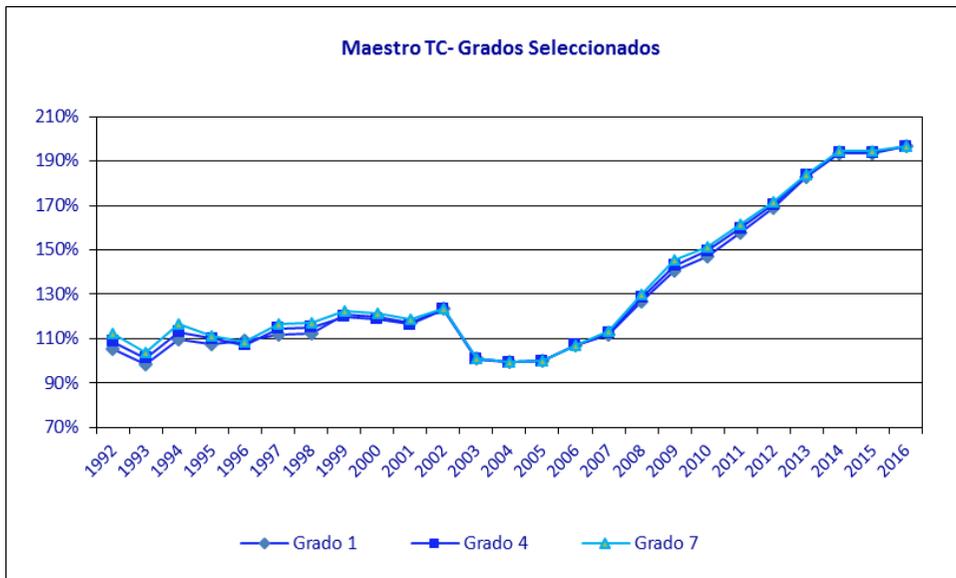
Profesor 1er Ciclo - Grados Seleccionados

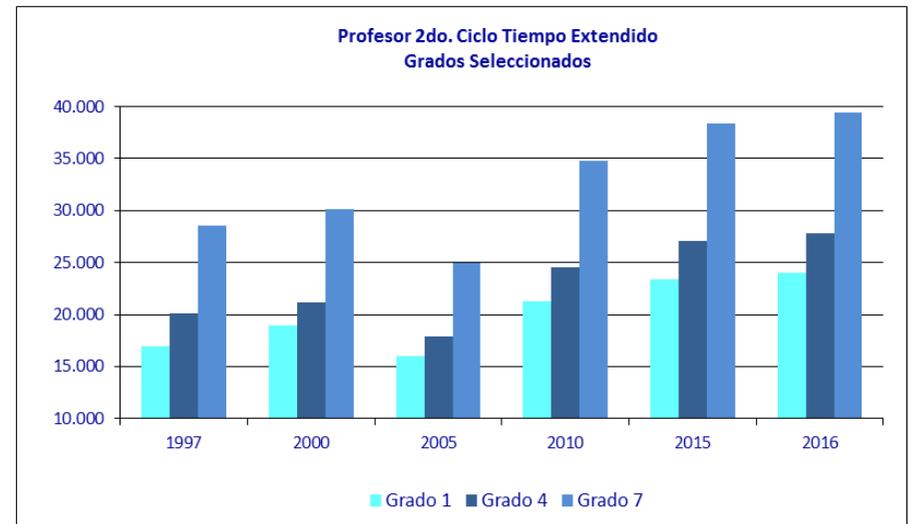
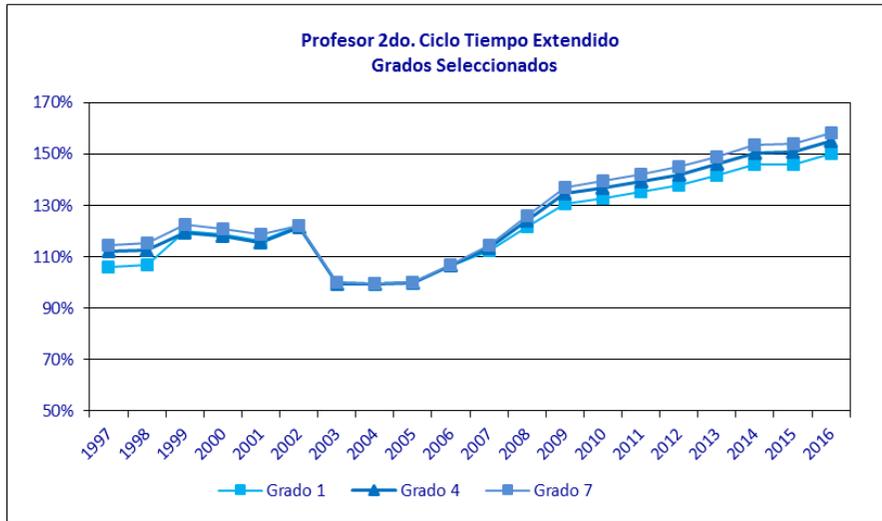
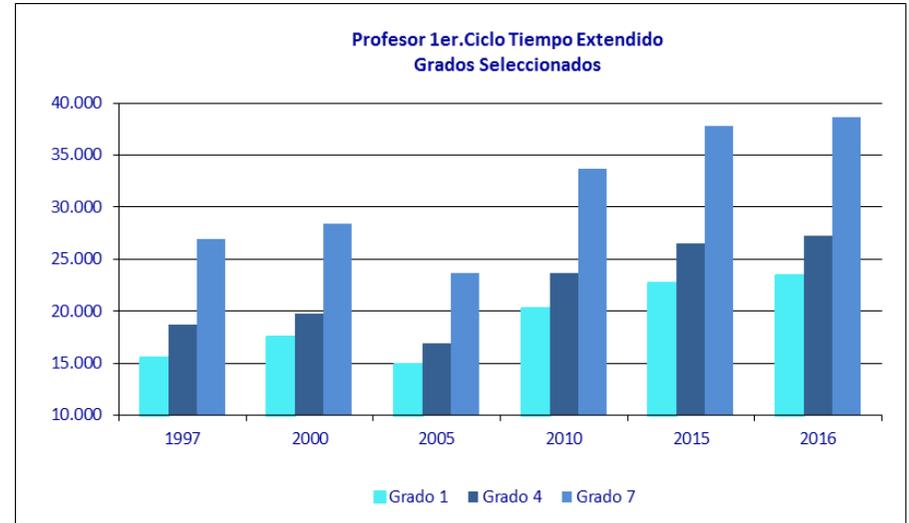
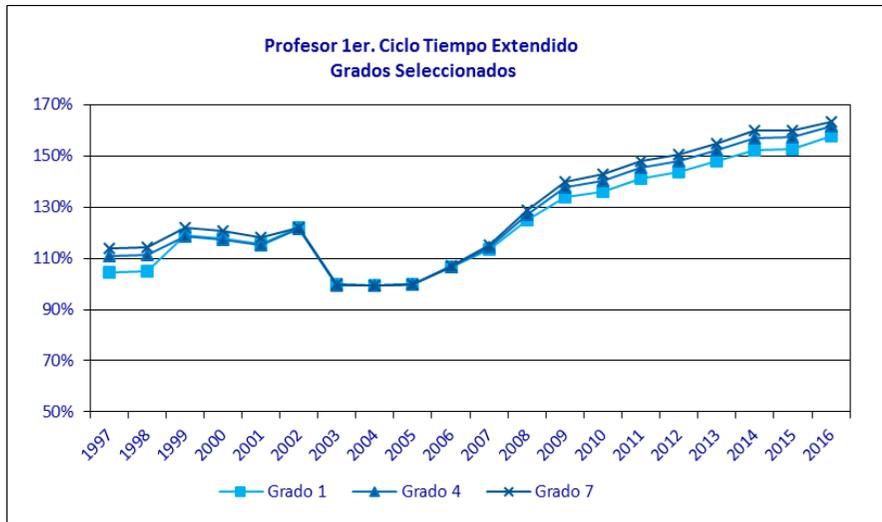


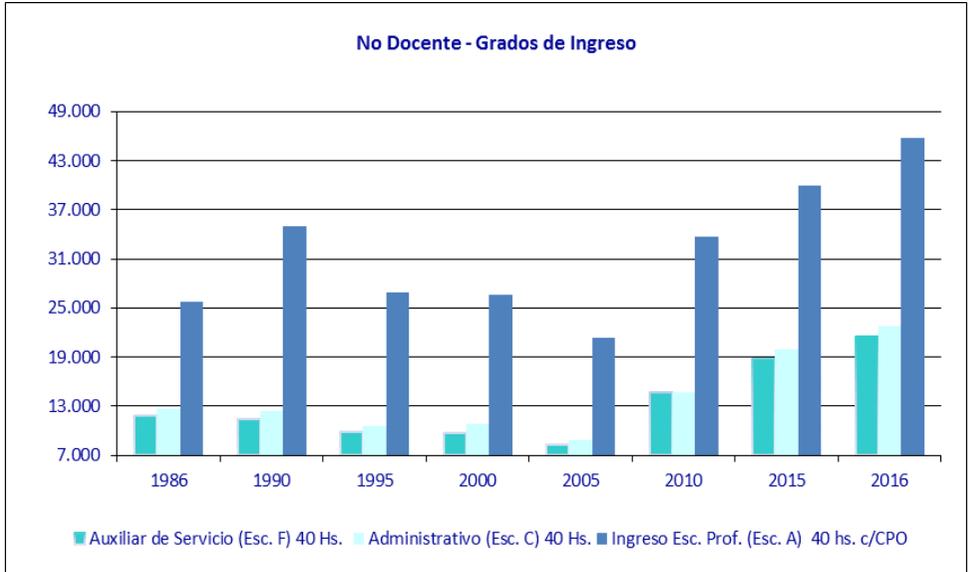
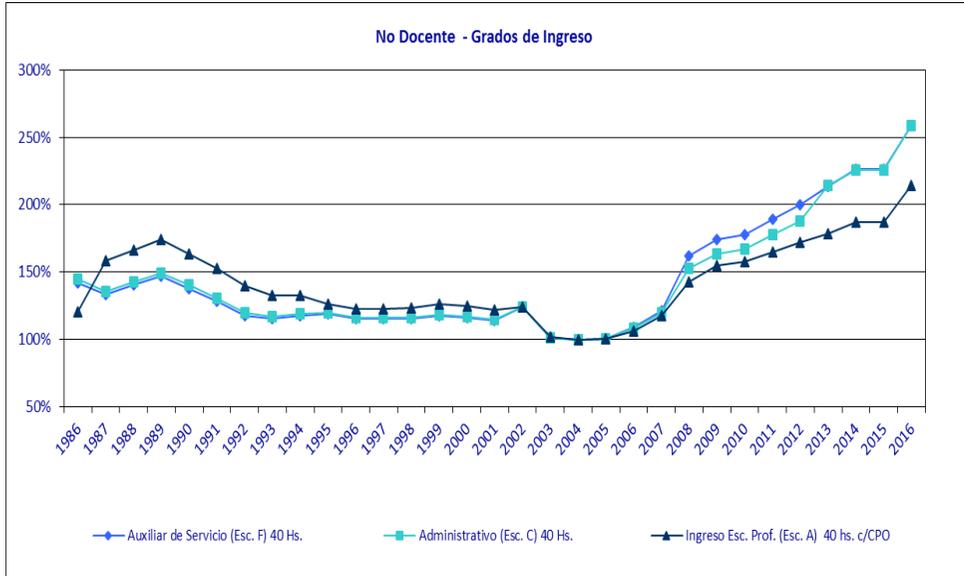
Profesor 2do Ciclo - Grados Seleccionados













**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

**TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES DOCENTES
PERÍODOS SELECCIONADOS**

Maestro 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,3%	8,0%	8,4%
2010-2016	5,2%	5,0%	4,9%

2005-2016	6,1%	6,3%	6,5%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-4,0%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	42,2%	46,8%	49,9%
2010-2016	35,2%	34,1%	33,5%

2005-2016	92,3%	96,8%	100,2%
-----------	-------	-------	--------

Prof. 1er Ciclo 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-1,4%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,3%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,1%	7,8%	8,3%
2010-2016	5,2%	5,0%	5,0%

2005-2016	6,1%	6,3%	6,4%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-5,4%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-1,6%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	41,1%	45,6%	48,7%
2010-2016	35,4%	34,3%	33,8%

2005-2016	91,1%	95,6%	98,9%
-----------	-------	-------	-------

Prof. 2do Ciclo 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,2%	-1,6%
1995-2000	2,9%	1,7%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,0%	-3,6%
2005-2010	6,5%	7,2%	7,6%
2010-2016	4,8%	4,7%	4,8%

2005-2016	5,5%	5,8%	6,1%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-3,9%	-6,0%	-7,9%
1995-2000	15,2%	9,0%	9,9%
2000-2005	-14,8%	-14,3%	-16,6%
2005-2010	36,7%	41,3%	44,5%
2010-2016	32,27%	32,05%	32,38%

2005-2016	80,9%	86,5%	91,3%
-----------	-------	-------	-------



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

**TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES DOCENTES
PERÍODOS SELECCIONADOS**

Maestro TC - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	0,7%	0,4%	-0,3%
1995-2000	2,2%	1,5%	1,7%
2000-2005	-3,5%	-3,4%	-3,8%
2005-2010	8,0%	8,4%	8,7%
2010-2016	6,5%	6,3%	6,0%

2005-2016	7,2%	7,2%	7,2%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	2,1%	1,2%	-0,9%
1995-2000	11,3%	7,9%	8,6%
2000-2005	-16,5%	-15,8%	-17,5%
2005-2010	47,3%	49,5%	51,5%
2010-2016	46,2%	44,0%	42,1%

2005-2016	115,3%	115,2%	115,2%
-----------	--------	--------	--------

Prof. 1er Ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	4,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,1%	-3,7%
2005-2010	6,4%	7,0%	7,4%
2010-2016	4,0%	3,9%	3,8%

2005-2016	5,1%	5,3%	5,4%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	12,6%	5,6%	5,9%
2000-2005	-15,1%	-14,7%	-17,0%
2005-2010	36,1%	40,2%	42,6%
2010-2016	26,7%	25,9%	25,4%

2005-2016	72,5%	76,6%	78,9%
-----------	-------	-------	-------

Prof. 2do Ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	3,8%	1,7%	1,8%
2000-2005	-3,4%	-3,3%	-3,7%
2005-2010	5,9%	6,5%	6,9%
2010-2016	3,6%	3,6%	3,7%

2005-2016	4,6%	4,9%	5,1%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	11,7%	5,3%	5,6%
2000-2005	-15,7%	-15,3%	-17,4%
2005-2010	32,9%	36,9%	39,5%
2010-2016	23,8%	23,9%	24,2%

2005-2016	64,5%	69,6%	73,3%
-----------	-------	-------	-------



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015**

**TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES NO DOCENTES
PERÍODOS SELECCIONADOS**

Auxiliar de Servicio (Esc. F) 40 Hs.

**TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA
ANUAL**

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	-0,8	-0,8
1990-1995	-2,8	-2,8
1995-2000	-0,5	-0,5
2000-2005	-3,0	-3,0
2005-2010	12,1	12,1
2010-2016	6,4	6,6

2005-2016	9,0	9,1
-----------	-----	-----

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	-3,04%	-3,04%
1990-1995	-13,41%	-13,41%
1995-2000	-2,34%	-2,34%
2000-2005	-14,07%	-14,07%
2005-2010	77,39%	77,39%
2010-2016	45,06%	46,64%

2005-2016	157,3%	160,1%
-----------	--------	--------

Administrativo (Esc. C) 40 Hs.

**TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA
ANUAL**

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	-0,8	-0,8
1990-1995	-3,1	-3,1
1995-2000	-0,4	-0,4
2000-2005	-3,1	-3,1
2005-2010	10,8	10,8
2010-2016	7,5	7,7

2005-2016	9,0	9,1
-----------	-----	-----

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	-3,04%	-3,04%
1990-1995	-14,52%	-14,52%
1995-2000	-2,22%	-2,22%
2000-2005	-14,58%	-14,58%
2005-2010	66,93%	66,93%
2010-2016	54,70%	56,26%

2005-2016	158,2%	160,8%
-----------	--------	--------

Ingreso Esc. Prof. (Esc. A) 40 hs. c/CPO

**TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA
ANUAL**

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	7,9	7,9
1990-1995	-5,1	-5,1
1995-2000	-0,2	-0,2
2000-2005	-4,3	-4,3
2005-2010	9,5	9,5
2010-2016	5,2	5,3

2005-2016	7,2	7,2
-----------	-----	-----

TASA DE CRECIMIENTO

PERÍODO	CODICEN-CES-CETP-CFE	CEIP
1986-1990	35,73%	35,73%
1990-1995	-23,06%	-23,06%
1995-2000	-1,01%	-1,01%
2000-2005	-19,71%	-19,71%
2005-2010	57,73%	57,73%
2010-2016	35,98%	36,47%

2005-2016	114,5%	115,3%
-----------	--------	--------



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAM	Actividades Adaptadas al Medio.
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
AFE	Administración de Ferrocarriles del Estado
AFUTU	Asociación de Funcionarios de UTU
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de investigación e innovación
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
APAL	Asociación de Padres de Alumnos Liceales
APRENDER	Atención Prioritaria en Entornos con dificultades Estructurales Relativas
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
ATD	Asambleas Técnico Docentes
ATES	Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria
AUF	Asociación Uruguaya de Fútbol
CB	Ciclo Básico
CBT	Ciclo Básico Tecnológico
CBTA	Ciclo Básico Tecnológico de Alternancia
CECAP	Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente
CEI	Centro Educativo Integrado.
CEIBAL	Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CERP	Centro Regional de Profesores
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIDE	Centro de Investigación y Documentación Educativa
CINE	Clasificación Internacional de Normas de Educación
CODICEN	Consejo Directivo Central



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

CONENFOR	Consejo Nacional de Educación No Formal
CSCC	Contexto Socio Cultural Crítico
CSEU	Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay
DFPD	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINAMIGE	Dirección Nacional de Minería y Geología
DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
EDI	Espacios adolescentes integrados
EMB	Educación Media Básica
EMP	Educación Media Profesional
EMS	Educación Media Superior
EMT	Educación Media Tecnológica
ET	Educación Terciaria
FENAPES	Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria
FPB	Formación Profesional Básica
FPBC	Formación Profesional Básica Comunitaria
FUM	Federación Uruguaya de Magisterio
I	Indicador
IEC	Instituto de Enseñanza de la Construcción
IFD	Instituto de Formación Docente
IINN	Institutos Normales
IIPE	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
IM	Intendencia de Montevideo
INAC	Instituto Nacional de Carnes
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INET	Instituto Normal de Enseñanza Técnica
Infamilia	Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia - MIDES
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
INJU	Instituto Nacional de la Juventud – MIDES



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

IPA	Instituto de Profesores Artigas
IPES	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
IPRU	Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay
ITI	Instituto Tecnológico Informático
ITS	Instituto Técnico Superior.
ITS	Instituto Terciario Superior (creado por LGE N° 18.437, Art. 87 y 88)
IUDE	Instituto Universitario de Educación
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
LE	Lineamiento estratégico
LGE	Ley General de Educación N° 18.437, 12 de diciembre 2008.
M	Meta
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MECAEP	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEMFOD	Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OE	Objetivo estratégico
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAC	Programa de Aulas Comunitarias.
PAEMFE	Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación (ex MEMFOD)
PAEPU	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (ex MECAEP)



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

PAOF	Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios del Uruguay
PCE	Programa Conectividad Educativa
PE	Plan de Equidad
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas – MEC, UdelaR, PNUD
PEE	Programa de Educación Especial.
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
PIU	Programa Impulso a la Universalización.
PMC	Programa de Maestros Comunitarios.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POB	Profesor Orientador Bibliotecólogo.
PROCES	Programa para la Culminación de Estudios Secundarios.
PTI	Parque Tecnológico Industrial.
PUE	Programa Uruguay Estudia
RRHH	Recursos Humanos
RRPP	Relaciones Públicas
SECLI	Secretarías Liceales (Sistema informático de bedelías liceales)
SEDHU	Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana.
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
SINETSA	Sistema Nacional de Educación Terciaria Superior Agraria
TC	Tiempo Completo
TEP	Trabajadores Educación Primaria
TI	Tecnología de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAEE	Unidad de Apoyo al Estudiante y Egresado
UDELAR	Universidad de la República Oriental del Uruguay
UFC	Unión de Funcionarios del CDC-ANEP
UIT	Unidad de Innovación Tecnológica



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2015

UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UPE	Unidad de Planificación Estratégica
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay